

## **PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO**

*Cuando la mayoría de los ciudadanos de Nuestro Municipio depositaron la confianza en mí propuesta de gobierno, me delegaron la inmensa responsabilidad de gobernar la entidad territorial, bajo los principios administrativos de la función pública como la eficiencia, la eficacia, la imparcialidad, la equidad la prevalencia del bien común y el manejo integral de las finanzas públicas buscando generar progreso.*

*Nuestro ordenamiento jurídico en materia de planeación, determina unos lineamientos a seguir por parte de las entidades territoriales que están obligadas a cumplirlos; entre los que contamos la constitución Política de 1.991, artículos 305 y 311; Artículo 31 y 33 de la ley 152 de 1.944, en cuanto a desarrollo integral se refiere.*

*En este orden de ideas hace parte importante de mi gestión el contar con un documento base que visualice al municipio en los próximos cuatro años, que incluye las dimensiones, sectores, programas y metas que persigue traer desarrollo a mi hermoso Valle de Jesús María.*

*Lo anterior me permite inferir que debo duplicar esfuerzos por cuanto el plan de desarrollo es ambicioso, pero contiene la real necesidad de mi pueblo obtenida de las mesas temáticas realizadas para la formulación del documento, así como de las vivencias realizadas en el periodo pre electoral.*

*Pido a Dios primeramente que me ilumine en la difícil toma de decisiones y a toda la comunidad el respaldo para que entre todos trabajemos: **PORQUE JESUS MARIA ES LO NUESTRO***

**EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA**

**Alcalde 2012-2015**



# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

INDICE	
DESCRIPCION	PAG
<b>CAPITULO I PLAN ESTRATEGICO</b>	<b>25</b>
MISION	26
VISION	26
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	28
PRINCIPIOS	28
FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	30
<b>DIMENSION POBLACIONAL</b>	<b>33</b>
ARTICULO 13. SECTOR GRUPOS VULNERABLES	33
ARTICULO 14. SECTOR PRIMERA INFANCIA	35
ARTICULO 15. SECTOR COMUNIDADES ORGANIZADAS	36
ARTICULO 16. SECTOR SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	37
<b>ARTICULO 17. DIMENSION SOCIOCULTURAL</b>	<b>38</b>
ARTICULO 20. SECTOR SALUD AL HOGAR	40
ARTICULO 21. SECTOR CALIDAD DE LA EDUCACION	40
ARTICULO 22. SECTOR RESCATANDO LA CULTURA AUTOCTONA	41
ARTICULO 23. SECTOR RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	43
ARTICULO 24. SECTOR ACCESO A TIC'S	45
ARTICULO 25. SECTOR MARKETING Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO	45
ARTICULO 26. SECTOR INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	46
<b>ARTICULO 27. DIMENSION POLITICA ADMINISTRATIVA</b>	<b>47</b>
ARTICULO 30. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	47
ARTICULO 31. SECTOR JUSTICIA Y CONVIVENCIA	49
ARTICULO 32. SECTOR INTEGRACION REGIONAL	51
ARTICULO 33. DIMENSION AMBIENTE NATURAL	52
ARTICULO 36. SECTOR MEDIO AMBIENTE	52
<b>ARTICULO 37. DIMENCION AMBIENTE CONSTRUIDO</b>	<b>53</b>
ARTICULO 40. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	54
ARTICULO 41. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	57
ARTICULO 42 SECTOR GESTION DEL RIESGO	58
<b>ARTICULO 43. DIMENSION ECONOMICA</b>	<b>43</b>
ARTICULO 46 SECTOR AGROPECUARIO PRIMARIO	60
ARTICULO 47 SECTOR INDUSTRIAL SECUNDARIO	61
ARTICULO 48 SECTOR SERVICIOS – TERCIARIO	61

# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

ARTICULO 49 SECTOR EMPRENDIMEINTO	62
ARTICULO 50 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	63
ARTICULO 51 PLAN FINANCIERO	66
<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>	<b>66</b>
<b>DOCUMENTO DIAGNOSTICO</b>	<b>67</b>
<b>1.1 DIMENSION POBLACIONAL</b>	<b>67</b>
SECTOR GRUPOS VULNERABLES	67
<b>1.2. DIMENSION SOCIOCULTURAL</b>	<b>71</b>
1.2.1 DIAGNOSTICO SECTOR SALUD	71
1.2.2 DIAGNOSTICO SECTOR EDUCACION	81
1.2.3 DIAGNOSTICO SECTOR CULTURA	97
1.2.4 DIAGNOSTICO SECTOR RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	101
1.3 DIAGNOSTICO DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	104
1.3.4 DIAGNOSTICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	104
1.3.2 DIAGNOSTICO SEGURIDAD	108
1.3.3 DIAGNOSTICO DIMENSION AMBIENTE NATURAL	115
1.4.1 DIAGNOSTICO MEDIO AMBIENTE	115
1.4.2 DIAGNOSTICO SUELO URBANO CABECERA MUNICIPAL	121
1.4.3 AREAS DE MAENZAS NATURAL Y RIESGO	124
1.5 DIAGNOSTICO DIMENSION AMBIENTE CONTRUIDO	129
1.5.1 DIAGNOSTICO SANEAMEINTO BASICO	129
1.5.2 DIAGNOSTICO EQUIPAMENTO MUNICIPAL	132
1.5.3 DIAGNOSTICO VIVIENDA	138
<b>2. ANALISIS FINANCIERO</b>	<b>143</b>
2.1. ANALISIS COYUNTUR AL	143
2.2. ANALISIS ESTRUCTURAL	144
2.2.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	144
2.2.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	153
2.3.3 RECURSOS SGP	157
2.3.4 TRANSFERENCIAS	159
2.3.5 DEFICIT O HORRO CORRIENTE	162
2.3.6 CAPACIDAD DE AHORRO	162
2.3.7 INVERSION	163
2.3.8 SUPERAVIT O DEFICIT	164
3 DOCUMENTO TECNICO SOPORTE INFORMACION RECOPIlada Y ANEXOS	173
3.1 RELATORIAS	173
3.1.1 ANEXOS	195

**ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN, CONCERTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PLAN**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

REPRESENTANTE	SECTOR
GERMAN ALEXIS GÓMEZ	Docente por las Instituciones Básica y Media
JORGE AMÍLCAR ARDILA	Cultura
ESTER MARÍN TERESA FARFÁN	Organización de Mujeres
PEDRO DANAY ARIZA PABLO BAREÑO GEOVANNY LÓPEZ	Sector Financiero, Productos Agrarios e Industrial
JOSEFINA MATEUS ELSA QUIROGA	Instituciones de Salud, ARS, EPS, IPS Vinculados al Régimen –subsidiado.
FERLÍN ROJAS MARÍA ORTIZ	Comerciantes, Microempresarios y de entidades de servicios
JAIRO RUIZ MATEUS	Desplazados
MONGUI LAMUS DE FARFAN	Adulto Mayor
ALFREDO GONZALEZ OCTAVIO MEDINA	Juntas de Acción Comunal
NELSON FINO	Matarifes
ABSALON MARTINEZ YAIR TELLEZ	Organizaciones campesinas

# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

## **EQUIPO DE GOBIERNO**

**EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA**

Alcalde Municipal

**JOSE ALEXANDER BRISEÑO VELAZQUES**

Secretario De Gobierno

**ROBINSON ROMERO HERNANDEZ**

Secretario De Planeación

**YULY SUSANA SUESCA FABUSTINO**

Comisaria De Familia

**LEIDY CAROLINA ARDILA PIONEROS**

Psicóloga

**ZANDRA PATRICIA VARGAS**

Auxiliar Administrativo

**MANUEL CARRILLO GUIZA**

Operario

**DIEGO ARMANDO SANCHEZ ROJAS**

Conductor

**DARLY MAGNOLIA GONZALEZ GONZALEZ**

Secretaria De Salud

**LUDIN AMANDA MURILLO MORENO**

Secretaria De Hacienda

**PAOLA LUENGAS CORZO**

Auxiliar Comisaria de Familia

**CLAUDIA QUIROGA BAREÑO**

Auxiliar Administrativo

**ANDRES PEREZ PEREZ**

Jefe De Unidad De Servicios Públicos

**CARLOS HUMBERTO BURGOS ROJAS**

Fontanero

**CONCEJO MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA**

**FIDEL ROMERO SANCHEZ**

PARTIDO CONSERVADOR

**JESUS ELMER ARDILA ARIZA**

PARTIDO CAMBIO RADICAL

**ELMER SIXTO ARDILA ARDILA**

PARTIDO LIBERAL

**OSCAR CASTIBLANCO CHACON**

PARTIDO CAMBIO RADICAL

**CARLOS HUMBERTO QUIROGA MILLARES**

PARTIDO CONSERVADOR

**ARNULFO PINEDA SALGADO**

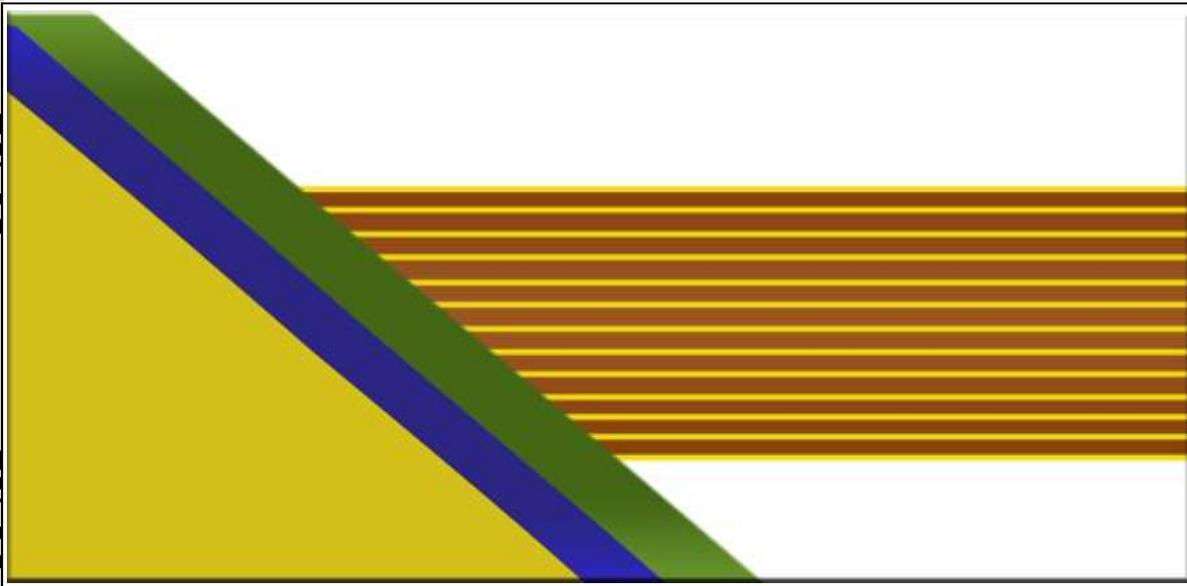
PARTIDO PIN

**LUIS IVAN RUEDA**

PARTIDO LIBERAL

**SIMBOLOS PATRIOS**

**Hacen parte de la identidad político-administrativa del Municipio de Jesús María la Bandera, El Escudo, y El Himno que nos caracteriza como JESUSMARIENSES.**



"PORQUE JESUS MARIA ES LO NUESTRO"

**JESUS MARIA**

**CORO**

Jesús María, Jesús María, cuanto te adoro,

Jesús María, Jesús María, cuanto te quiero,

Jesús María, Jesús María, como te añoro,

Jesús María, Jesús María, eres mi lucero

**I**

¡Oh! Tierra amada Jesús María, ¡cuánto te quiero!

Eres la cuna, la patria chica de mis abuelos,

Fuente de vida, fuente del alma y de la esperanza,

Razón de ser, razón de sueño y de mis anhelos,

El alma y nervio, ya del trabajo o la añoranza.

¡Oh! VALLE amado, Jesús María, ¡cuánto te quiero!

**II**

Sublime ancestro de antepasados que con coraje,

Fueron orgullo de estos sus suelos que avasallados,

No sucumbieron acorralados, más si se fueron,

A otros lares, bien a la tumba u a otros lados,

Solo nos queda algún vestigio como vivieron.

Sublime ancestro de antepasados, ¡que gran coraje!

**III**

No es todo ingrato, vino enseguida ilustre Hidalgo,

De Don Lorenzo que con su alma de buen colono,

Doña Gertrudis su fiel consorte y sus serviles,

Enarbolaron en estas tierras, sobre el encono,



La nueva lumbre de la esperanza con sus candiles.

Que buen regalo, de Don Lorenzo ilustre hidalgo.

IV

Forjar la historia en las montañas de Santander,

Jesús María no ha sido ajeno, siempre, siempre adelante,

En las batallas de libertad, contra el desmán,

En sus empresas y en sus empeños termina avante,

De los velenos su gran nobleza todo un imán.

El VALLE es historia en las montañas de Santander.

V

En la cultura, Jesús María ha sido ejemplo,

De fortaleza contra la ingrata desilusión,

Al ver la falta ya de valores y de consciencia,

De enemigos que ensañados sin condición,

Son portadores de la desidia y sin pertenencia.

En la cultura, Jesús María todo un ejemplo.

VI

Oh tierra hermosa Jesús María que fuerte eres!

En la Colombia llena de tanta diversidad,

Con sus riquezas que son potencia de gran valor,

Ya nada inquieta por que en toda su inmensidad,

Hoy hay ausencia de malos tratos ya no hay dolor.

¡Oh hermoso VALLE Jesús María que fuerte eres!

Letra: Jorge Amílcar Ardila

### **COMUNIDAD ASISTENTE A LA FORMULACIÓN DEL PLAN**

El proceso participativo en el que fueron discutidos, analizados y debatidos los problemas del Municipio de Jesús María contó con la participación de cerca de **317** ciudadanas y ciudadanos. El Plan de Desarrollo “PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO 2012-2015” se precia de haber sido construido desde la base comunitaria, desde las Veredas y los sectores urbanos del municipio. En este proceso participaron y decidieron decenas de campesinos y campesinas, riqueza de nuestro municipio, sobre el devenir y las opciones que tenemos para mejorar la calidad de vida de los Jesusmarienses de manera concertada, participativa y ante todo sin exclusión ni discriminación, respetando las ideas de todas y todos.



La metodología que se empleó para la efectiva participación de las y los Jesusmarienses fue el desarrollo de talleres donde la primera parte consistía en la presentación del Señor Alcalde sobre la importancia de participar en la planificación del desarrollo municipal bajo los 3 enfoques propuestos por el Departamento Nacional de Planeación como son el Desarrollo Integral, la Garantía de Derechos Humanos y el Fortalecimiento de la Democracia Participativa y Pluralista. Esta introducción se hizo siempre a manera de pedagogía y buscaba centrar a los participantes en el papel decisivo que sus aportes significan para el devenir del municipio en los próximos años.

La segunda parte de los talleres se dividía en dos fases. Una inicial acerca de la visión que cada participante tenía del territorio y cómo lo visualiza a la vuelta de 4 y 10 años. Es decir, cómo veían a Jesús María al terminar el gobierno y la administración en el año 2015 y en una década. La segunda fase reunía a grupos de entre 8 y 10 participantes para debatir acerca de las problemáticas que aquejaban a la Vereda o el sector urbano; estas problemáticas eran listadas y posteriormente en grupo eran calificadas de mayor a menor de acuerdo a la urgencia por resolverlas, en el corto, mediano y largo plazo.

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

A manera de consideración para el presente Plan, se escogieron de la primera parte de los talleres las mejores visiones del municipio, así como las problemáticas más representativas y que obtuvieron la mayor calificación en la priorización efectuada en cada taller. No obstante, a manera de anexo se tiene la totalidad de las relatorías y resultados de los talleres participativos como el más importante insumo de participación y decisión de las y los jesumarienses en el logro de su desarrollo y el del municipio que habitan.



El primer taller se efectuó el 20 de febrero de 2012, en la Casa de la Cultura con un **sector del casco urbano** del Municipio y contó con la participación de **22** personas. Los resultados más representativos fueron los siguientes:

Problemáticas Priorizadas: Saneamiento básico y Agua potable; Cultura; Rescate de tradiciones, de fiestas como el moño, de trajes típicos, de las artesanías y los bordados, de la gastronomía; Embellecimiento del municipio (aseo); Falta una casa de la cultura; Promoción de los deportes extremos; Programas de capacitación a mujeres.

El segundo taller se llevó a cabo en la **Vereda Laderas** el 01 de marzo de 2012 y contó con la participación de habitantes de las Veredas Laderas, Cabrera Alta y Cabrera Baja para un total de **32** personas. En la visión acerca del municipio que sueñan a la vuelta de 4 y 10 años se tiene:

*“Conocé el pueblo en ranchos de paja, le hace falta al municipio muchas cosas, porque si vemos hasta el nombre nos hace grandes... me gustaría ver un pueblo arreglado para los próximos años porque lo veo igual que hace 75 años”* Simeón Téllez. 93 años.

*“Seguir una gestión seria para que no se nos vaya a quitar la condición de municipio... pago de impuestos para los morosos que deban años anteriores con compromiso con el municipio... presencia de Policía regularmente en nuestras Veredas y en actos de entretenimiento para mayor seguridad”* Manuel Hernando Carantón. Vereda Laderas.

*“Nosotros lo moradores de esta Vereda nos sentimos preocupados por explotación minera que posiblemente se acerca, ya que impacta el medio ambiente, nuestra cultura, nuestra sociedad, el agua entre otras”* Fabio Pineda y Ricardo González.

*“Embelllecimiento al pueblo con obras nuevas, iglesia bien arreglada, palacio nuevo, buenas alcantarillas... que las colonias nos colaboren tanto como de Bogotá y Bucaramanga... también rurales y la de nuestro pueblo, recordar todo lo tradicional lo que se ha perdido típico... tener en cuenta que si aportamos un granito de arena, Jesús María crece y no será corregimiento”* Ana Pineda. Vereda Cabrera Alta.

*“En Jesús María en los próximos 4 años debe estar terminada la pavimentación Puente-Jesús María y a largo plazo en 10 años pavimentar la vía Jesús María-Florián... estimular el comercio para aprovechar su ubicación por lo cual debe ser el centro de los municipios cercanos como son Sucre, La Belleza, Florián, Albania y demás regiones cercanas... comprar maquinaria con la cual el municipio pueda atender las vías terciarias”* Anónimo.

Problemáticas Priorizadas: Mejoramiento servicio de salud (atención médica, medicamentos, citas, especialistas, ambulancia, enfermera profesional); Mejoramiento Acueducto Veredal; Mejoramiento de vivienda (baños, cocinas, habitaciones, pozos sépticos); Asistencia Técnica Agropecuaria; Mantenimiento de vías terciarias.

Para el tercer taller se tuvo como lugar de realización la **Vereda Agua Fría** y se adelantó el 02 de marzo de 2012; a este taller asistieron personas de las Veredas Agua Fría y Cabrera Alta, y contó con la participación de **40** personas quienes aportaron lo siguiente:

*“Quiero que sea más unido no sea sectorizado por los partidos políticos... que en salud se tenga en cuenta el puesto de salud de agua fría para que se le ponga uso con jornadas y no se deje deteriorar y que si se puede descentralizar sería lo mejor para el buen desarrollo”* Anónimo.

*“Las reuniones del Concejo ser transmitidas por la emisora”* Anónimo.

*“Mercadeo de los productos agrícolas que se puedan vender directamente a las distribuidoras y no a intermediarios”* Luis Antonio Santamaría.

*“Que el municipio se vea mejor, que se vea agradable a la vista, que el casco urbano sea vistoso y con mejores fachadas para que incentive el turismo y el amor por lo propio”* Teresa Sanabria Mateus.

*“En general una administración honesta, con transparencia, que gestione a nivel departamental y nacional para traer recursos al municipio y así lo veremos crecer en todo aspecto porque necesidades tenemos muchas”* Anónimo.

*“Que incentiven más el buen trabajo de campo como lo son los cultivos, menos químicos. Más trabajo orgánico que seamos amigables con el medio ambiente que no ignoremos el problema, un municipio consciente con los problemas ambientales de conservación de los montes y tala de árboles”* Luengas.

Problemáticas Priorizadas: Mejoramiento de vivienda (baños, cocinas, habitaciones, pozos sépticos); Mejoramiento en salud (brigadas, medicamentos, personal auxiliar, médicos especialistas); Asistencia técnica agropecuaria (Maquinaria, semillas, crédito, subsidios, apoyo técnico veterinario, vacunación); Mejoramiento acueducto veredal (planta de tratamiento, mantenimiento redes, tanques, cerramientos y aljibes); Mejoramiento Escuela (pisos, puertas, baños, pintura, polideportivo); Mantenimiento vías terciarias (obras de arte, construcción).

Durante el cuarto taller realizado en la **Vereda Cristales** el día 15 de marzo de 2012, asistieron **28** personas de la Vereda; los resultados más significativos se resumen en:

*"Quisiera ver mi municipio y veredas con un mejoramiento total de imagen de sus calles una apertura de mercadeo donde los campesinos no tengan problemas en vender sus productos a precios justos; que la educacion no sea mediocre sino de buena calidad y cuando los jovenes terminen les ofrezcan oportunidades para que no tengan que salir a otros lugares para subsistir. Comenzar por cambiar la mentalidad negativa de las personas"* Anonimo.

*"Nuestro municipio en 10 años lo queremos ver mas grande con todas sus calles pavimentadas sus casas bien arregladas y limpias, tener parques recreativos para los niños, un sistema de salud completo que preste todos sus servicios, tambien sitios turisticos y de recreacion para todos y los que visitan nuestro pueblo. Que nuestro municipio sea mas comercial. Que nuestro sistema de educacion sea mucho mejor. Un colegio con una mayor cobertura y modernas instalaciones que preste el servicio por la manana y en horarios de la tarde. Que todos los rios y aljibes de nuestro pueblo esten reforestados y con un ambiente saludable. Que hayan proyectos productivos en nuestra vereda y comercializacion".* Anonimo.

*"Quiero ver a mi municipio ser el mejor de todos en cabeza del señor Alcalde y de todo su administracion. Primero que en el corazon de ese conjunto sea Dios primero el que los guie y asi que el pueblo y el campo podamos ser unidos sin desunion ninguna, que podamos llegar a esa administracion nueva sin ningun rechazo que no nos desconozcan asi como nosotros tambien amamos y respetamos a los de esa administracion pues yo se que todas familia hay unas mas que otras necesitamos muchas ayudas y sin esta del diario siendo uno canson, perdon el señor Alcalde los Concejales sabe cada necesidad de cada familia. Faltan en nuestro municipio mucho que corregir. Señor Alcalde, señores Concejales, señores de la administracion yo les deseo suerte y que ojala sean los mejores en nuestro municipio. Yo no pido cosa por cosa ustedes lo saben todo"* Rosario Pineda.

*"Conservarlo en su estado natural, reforestado sin mineria industrial o gran escala. Una comunidad preparada para la defensa del territorio con una explotacion moderada y limpia, proteccion del agua. Con excelente produccion agropecuaria y mercadeo. Rescatar el valor historico de nuestro municipio ya que fue una de las poblaciones mas importantes despues de la pos-colonia"* Anonimo.

Problemáticas Priorizadas: Acueducto veredal (agua potable); Mantenimiento de vías (recuperar caminos reales); Mejoramiento de vivienda; Asistencia técnica productos agrícolas; Mejoramiento en salud; Mercadeo de productos; Creación empresas, cooperativas (juventud se va por falta de fundación de empresas); Educación (subsidios); Infancia.

El quinto taller tuvo lugar en la **Vereda El Oscuro** el día 15 de marzo de 2012 y en ella asistieron personas de la Vereda logrando la participación de **30** personas quienes consideraron como visión territorial y como problemáticas más urgentes a atender las siguientes:

*"Que haya comercio para los horticultores que sacan a vender. Que haya buena atención médica que tengamos que desplazarnos a otra parte que nuestro municipio salga adelante del atraso en que se encuentra. Que entre todos hagamos buena administración sin distingos políticos"* Anónimo.

*"Me gustaría ver mi municipio con grandes obras como carreteras en buen estado mejoramiento de viviendas que están inconclusas queden terminadas como pisos, puertas y ventanas, oficinas de atención al campesino. Unidad técnico pecuaria para el buen desarrollo de la agricultura y la ganadería. Necesitamos una persona como promotora para velar algunas necesidades como primeros auxilios control de peso y talla. Nutrición control de atención. Atención a discapacitados. Terminación viviendas inconclusas. En salud ampliación de medicamento que están incluidos en el pos. Alcantarillado gaviones y mantenimiento constante. Para los hogares semillas para realizar huertas caseras. No incluir minería dentro del municipio. Recolección de basura sector rural"* Luz Herminda Fajardo.

*"Mejoramiento de vivienda, sanitarios. Que nos capaciten para siembra de cultivos orgánicamente. Oficina de atención del campesino. Exista un vivero para arborizar en todas las veredas. Se necesita salón comunal para la vereda. Que exista en la vereda una persona capacitada para prestar servicios de salud. Construcción vía El Oscuro-Laderas se tiene el trazo"* Anónimo.

*"Terminación de pavimentación de la vía Jesús María-Puente. Mejorar la infraestructura en el área rural como el área urbana. Que se construya la planta de tratamiento de agua potable. Que haya con mayor presencia centros de educación creando convenios con el SENA. Que haya constante mantenimiento en las vías de comunicación. Mejorar la calidad en la educación mediante la construcción de un laboratorio. Calidad en maestros que estén capacitados en cada una de las áreas. Que en el campo del esparcimiento implementen distintos juegos y campeonatos"* Anónimo.

Problemáticas Priorizadas: Mejoramiento de Vivienda (pozos, pisos, techos); Acueducto(Agua Potable y Planta de Tratamiento); Mantemiento vías veredales (Puente Cararito); Mejoramiento Salud (Brigadas, atención y laboratorio clínico); Apoyo técnico al agro y la ganadería (caprino y equino); Campañas para el manejo de Residuos Sólidos Rurales.

El sexto taller tuvo lugar en la **Vereda Santa Rosa** el día 16 de marzo de 2012 y en ella asistieron personas de las Veredas Santa Rosa Buenos Aires y Santa Rosa Alto Cruces logrando la participación de **17** personas quienes consideraron como visión territorial y como problemáticas más urgentes a atender las siguientes:

*"Quiero ver un municipio autosuficiente, quiero verlo con identidad. Un excelente apoyo en lo agrícola. Un apoyo a la juventud. Con buenos lideres comunitarios"* Anonimo. Vereda Santa Rosa. Buenos Aires.

*"Union, no discriminacion para nadie. Que la administracion municipal se preocupe por los que realmente necesitan. Que el municipio sea comercial que se reactive la economia. Que se cumplan las promesas hechas. Que el Alcalde y los Concejales esten mas presentes en las veredas"* Anonimo. Vereda Santa Rosa. Alto Cruces.

*"Un mejor cacerio. Cultivos tecnificados como platano, cilantro, cafe, yuca y huertas caseras. Que se subsidie el estudio de carreras profesionales con becas. Que salud sea un excelente y oportuno servicio. Que la vivienda tenga todos los servicios. Que no haya violencia. Que se cuide la naturaleza cuidando el habitat de los animales de nuestra region. Que tengamos buena alimentacion balanceada todas las familias. Que a los niños de la escuela se le den refrigerios bien balanceados. Que se eduque a la comunidad en el cuidado del medio ambiente. Que se apoye el deporte con escuelas de formacion"* Dany Ariza. Vereda Santa Rosa. Alto Cruces.

**Problemáticas Priorizadas:** Mejoramiento de Acueducto (planta de tratamiento, agua potable); Mejoramiento de vivienda; Mejoramiento en salud; Mejoramiento de Escuelas (sala de sistemas, comedor y cocina, encerramientos); Mejoramiento vial; Arreglo de escuelas; Salón comunal.

El séptimo taller se llevó a cabo en la **Vereda Angostura** y el Sector Arciniegas el día 22 de marzo de 2012 contando con la asistencia y participación de **32** ciudadanos y ciudadanas jesumarienses quienes plasmaron su visión territorial y sus problemáticas más urgentes a atender las siguientes:

*"Definir los limites de la Vereda Angostira con Arciniegas de acuerdo al sentir de los habitantes y no a capricho de personas de afuera. Desmonte del impuesto del alumbrado publico al sector rural. Apoyo al sector agropecuario"* Octavio Medina.

*"Que tenga progreso y desarrollo. Que se hagan como obras como instituciones educativas. Ayudas por parte del Estado en la implementacion de cultivos y ganaderia tecnificada para tener mejores utilidades. Que tengamos mejoramiento de vivienda totalmente terminadas con cocina, unidad sanitaria y servicios de luz y acueducto. Que las juntas de accion comunal sean dirigidas por personas que tenga den servicio y busquen apoyo para mejorar la calidad de vida en la vereda"* Rafael Puentes.

*"La continuacion de la pavimentacion Puente Jesus Maria. El arreglo de los ramales de todas las veredas. La echura de un Palacio de gobierno nuevo y la continuacion de una casa o la representacion de la cultura. El plan de alcantarillado del municipio. El manejo de la planta de sacrificio"* Salvador Perez.

*"Bien arreglado, la entrada al pueblo de la via bien arreglado. No tumbar las obras que ya existen en el municipio y que estan prestando un servicio a la comunidad. Que seamos unidos que no haya division, la gente del pueblo reciba bien a los campesinos"* Sofia Vargas de Vargas. Vereda angostura.

**Problemáticas Priorizadas:** Construcción y mejoramiento de acueducto; Mejoramiento y adecuación de vías y caminos; Mejoamiento de vivienda; Terminación puntas y colas; VEREDA ANGOSTURA: Construcción del acueducto; Mantenimiento de las vías (Alcantarillas y placas huellas); Mejoramiento de Vivienda; Mantenimiento y dotación del restaurante escolar y cerramiento de la escuela; Falta de asistencia técnica agropecuaria y ganadera; Ampliación de cupos en Familias en Acción y Adulto Mayor.

Para el **casco urbano** se adelantó el octavo taller al que asistieron **48** personas de todos los sectores y que se desarrolló con la misma metodología. Este taller se hizo el día 23 de marzo de 2012 y la riqueza de la discusión se relata en resumen a continuación:

*"En diez años quisiera ver mi municipio con las oportunidades que hoy no tiene. Para que sus habitantes puedan desde aquí mismo emprender su futuro sin necesidad de desplazarse a otro lugar. Quisiera ver la vía Jesús María – Puente Nacional totalmente pavimentada ya que este aspecto es de total*

importancia para la visita de turistas, esto mismo favorece el comercio. Gestionar para que los jóvenes que salen de grado once puedan continuar con sus estudios superiores desde el municipio. Crear proyectos productivos que generen empleo y así disminuir el nivel de pobreza y mejorar la calidad de vida. Ofrecer cursos para capacitar a las personas en diferentes áreas para realizar un trabajo” Leidy Quiroga.

“Jesús María dentro de 10 años un municipio ejemplar. Salud. Un hospital dotado de todos sus implementos, agua potable, planta de tratamiento. Salud para todos. Educación. Dotación y reconstrucción de los planteles educativos que no haya una persona sin educación básica. Cultura y turismo. Folclor, rescatar valores, fortalecimiento del turismo. Medios de comunicación básicos para impulsar la cultura, el turismo, el folclor, infundir valores éticos, promover la paz. La armonía. Impulsar temas como medio ambiente, reforestación, conservación de las fuentes hídricas. Por eso creemos que el desarrollo juega un papel importante en nuestro municipio” Anónimo.

“Me gustaría que le prestaran más atención, que inviertan el sector del turismo, contamos con excelentes sitios, pero no se le daba la debida atención, con esto muchas familias mejorarían su situación económica. Un sitio adecuado para personas discapacitadas. Un ancianato, en algunas familias se presenta mucha discriminación y rechazo a los adultos mayores, como también hay personas en esta edad que viven solos y su lugar de habitación no poseen o no se satisface muchas necesidades. El aspecto del municipio en ocasión no es el óptimo en cuestión de aseo, en un tiempo hubo canecas de basura ubicadas en sitios estratégicos para tal fin pero por x o y razones los quitaron. Aunque el colegio sea enfocado con una modalidad ambiental muchos alumnos y particulares deciden tirar la basura a la calle porque no hay donde depositarla. Creación de un jardín botánico y zoológico. En su mayoría que todas las familias posean una vivienda digna. Creación de empresas aprovechando los recursos de nuestra región, para disminuir la pobreza. Centros de acopio para los productos cultivados” Yeison Téllez Téllez

“Mi sueño sería ver un municipio con un acueducto y planta de tratamiento para que tengamos agua potable y un alcantarillado bien estructurado. Unas calles bien pavimentadas en el sector urbano y en el otro sector las veredas con buenas vías de penetración una buena planta de residuos sólidos y unas parcelas demostrativas ya que le municipio cuenta con una granja y tener en cuenta el sector de educación, polideportivos y mantenimiento de las aulas escolares mejoramiento de la salud tener su propia Ese ya que dependemos de Puente y en parte no se le presta buenos servicios a la comunidad” Gilberto Suárez

“Queremos que nuestro municipio sea competitivo en todos los sectores y que tenga una identidad propia que nos permita sentirnos orgullosos en nuestra patria chica y orgullosamente santandereanos. Tener un centro de salud totalmente independiente que pueda disponer de todos los recursos que por ley asigne el Estado para salud que no tengamos que depender de otro municipio como nos toca hacerlo. Tener un acueducto municipal completo con su respectiva planta de tratamiento para que el agua sea completamente apta para el consumo humano. Tener todas las calles del municipio pavimentadas. Tener una plaza de mercado con todos los requerimientos para que pueda funcionar. Gestionar ante los Ministerios de cultura, hacienda y gobierno los recursos para poder desarrollar todos actos culturales que son propios de nuestro municipio como el baile del moño, el torbellino versiao y otros que no son propios” Anónimo.

Problemáticas Priorizadas: Saneamiento básico y Agua potable (protección de cauces de donde se surten los acueductos, plantas de tratamiento; reforestación, embellecimiento); Falta Alcantarillado (Plan Maestro); Salud (atención médica, medicamentos, zoonosis, dotación); Educación (Transporte escolar y

restaurantes, básica, secundaria, superior, técnica, artes y oficios, dotación, laboratorios, banda del colegio); Erradicación de pobreza (Estratificación, SISBEN, prioridad población escasos recursos); Muros de contención; Mejoramiento malla vial (Pavimentación de vías, mantenimiento caminos veredales, Maquinaria, parques, vías alternas para tráfico pesado); Pavimentación hasta Puente Nacional.

La Vereda **Alto Grande** fue el escenario donde se adelantó el noveno taller de participación y discusión del Plan de Desarrollo “Porque Jesús María es lo nuestro”. A este taller asistieron **36** personas de la Vereda el día 29 de marzo de 2012 obteniendo como síntesis los siguientes aportes al Plan:

*“Mejorar la carretera y cubrir caminos buena vista. Arreglar las viviendas para vivir mejor. Que mi hijo Humberto vivia en mejores condiciones porque ahora vive con un hijo en una casita de tabla. Que nuestro pueblo siga adelante porque esta un poco decaído. Que se mejore el cementerio, el padre lo ha tenido bien. Que cuidemos el medio ambiente, que no se tumben los árboles, que no exploten los nacederos de agua, que no dejen de hacer quemas de terrenos, que mejoren los nacederos. Que no haya cacería de animales, que los que tomen que los entreguen porque esto genera peligros para toda la comunidad. Los padres que cuiden sus hijos que no los maltraten”* Faustino Ardila Gómez.

*“Sueño con ver a toda Colombia en paz. Sueño con gas domiciliario en las veredas. Que me mejoren mi vivienda. Que nos arreglen los caminos. Que tenga un bañito en mi casa. Que mi nieto estudi y salga adelante. Que mi hijha este en mejores condiciones y que leden una casita para vivir emjor. Que se mejore el puesto de salud y que no nos manden a otros pueblos. Que nos acerquen al servicio médico. Ampliar los cupos para adulto mayor, recibir ayudas”* Bárabara Ardila Torres.

*“Quisiera ver mi municipio en el futuro con un progreso civilizado. Muy buenas vías de penetración. Planteles educativos adelantados para que nuestros hijos no abandonen el municipio tan pobre. Quiero ver acciones no promesas porque el progreso sale delante de una buena adminsitración. Más atención a la salud. Mejoramiento de vivienda, áreas rurales y urbanas. Programas de capacitaciones agropecuarias de pronto con auxilios al campesino para incentivarlo a cultivar más sus tierras”* Anónimo.

*“Sueño con un buen servicio de salud. Que todos tengamos una vivienda digna. Que con un pueblo de progreso, calles limpias en buen estado. Una economía activa. Que haya buenas vías para entrar en la vereda. Que se mejore el cerro que se esta derrumbando. Que se de mejoramiento de vivienda para toda la comunidad.que se den salida para los productos que se lleven al casco urbano. Que todos tengamos acueductos en las casitas”* Anónimo.

*“No a la explotación minera. Que nuestro municipio mejore en cuanto a salud. Que mejore el servicio, que no se pierda tanto tiempo sacando citas. Mejoramiento de vivienda. Que haya acueducto. Necesitamos tanques de reserva. Necesitamos sanitarios y gas natural. Ayuda para los desplazados. Generar empleo en el municipio para que nuestros hijos no tengan que irse del municipio. Más oportunidades de estudio y trabajo. Ayuda a nosotras las amas de casa y el esposo discapacitado. Necesitamos ayuda con un técnico para asesorar en cuanto a cultivos. Mejorar impuesto, revisar predios”* Anónimo.

Problemáticas Priorizadas: Mejoramiento de vivienda; Arreglo de acueducto y planta de tratamiento; Mejoramiento de servicio de salud; Asistencia técnica agropecuaria.

Cerrar esta etapa de participación y discusión entre los jesusmarienses sobre nuestro desarrollo municipal, tan solo fue la primera de muchas jornadas que quedaron plasmadas en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo. Este décimo y último taller contó con la asistencia y participación de **32** personas de la **Vereda Bravo Páez**. Las contribuciones de estos conciudadanos se tradujeron en:

*"Desde mi punto de vista aspiro que Jesus Maria sea un municipio muy reconocido del departamento de Santander en cuanto a lo cultural que mejoren o que no se pierda las tradiciones antiguas como el moño, las guabineras, etc. Que el pueblo este bien presentado al menos las calles arregladas. Que presten buena atencion en cuanto a odontologia que este una persona que ya tenga experiencia. Que mejoren las entradas al municipio que las carreteras esten pavimentadas. Que los sitios turisticos los mejoren mas como para que los turistas se sientan mejor acogidos. Que ayuden a aquellas personas o familias que mas lo necesitan o mejor que no discriminen a nadie"* Anonimo.

*"Que haya mas oportunidades de estudio. Desarrollar un programa de nutricion. Gestionar proyectos de huertas caseras. Programas para los discapacitados y para los adultos mayores. Mejorar el servicio de restaurante escolar"* Anonimo.

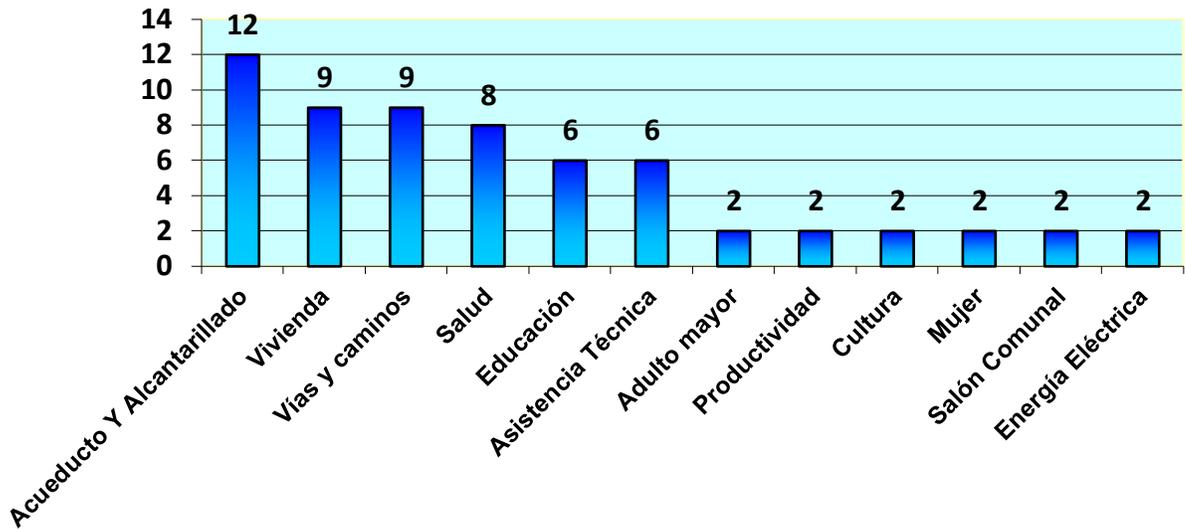
*"Deseo ver un municipio con mayor nivel educativo de sus habitantes con el apoyo institucional. Una comunidad en paz con un orden en las distintas actividades orientadas por organizaciones y la administracion, con mayor obediencia del esquema de ordenamiento, crecimiento poblacional. Una organizacion cultural, social y economica que vele por el cumplimiento de los objetivos propuestos. Un sector agropecuario realmente organizado, productivo y eficiente. Un municipio que se oriente a otras vocaciones como el agroturismo. Un casco urbano mas amplio, con nuevas edificaciones"* Jesus Elmer Ariza.

*"Un municipio alegre. Atencion al campesino en ayudas, subsidios. Volver a la tradicion. Gasificacion. Vivienda con ayudas para techos, pisos y cocinas"* Anonimo.

*"En la administracion que el Alcalde tenga en cuenta las juntas de accion comunal para los trabajos. Recuperar las ferias y fiestas. Salud pedimos la descentralizacion de nuestro puesto de salud la reestructuracion del sisben ya que este ha quedado mal hecho"* Anonimo.

Problemáticas Priorizadas: Agua potable, mejoramiento de vivienda, mejoramiento de sistema de salud, dotación de escuela, mejoramiento de energía eléctrica, programas adulto mayor, mejoramiento de vías, programas mujer, salón comunal.

Frecuencia de priorización en Talleres



Tipo de Problemas

Como fue apuntado al inicio de esta descripción, la totalidad de las memorias que fueron recopiladas en los talleres hacen parte integral del Plan de Desarrollo como la mejor expresión de la voluntad de los habitantes del municipio. Es sin duda alguna el aporte más significativo que los ciudadanos y ciudadanas pueden hacer a la hoja de ruta que nos regirá para los próximos cuatro años. Seguros estamos de haber recopilado los anhelos y sueños de cada uno de los asistentes a los talleres, así como también, la refrendación de los compromisos adquiridos con cada jesusmariense que nos acompañó en esta ardua tarea. A todas y todos gracias.

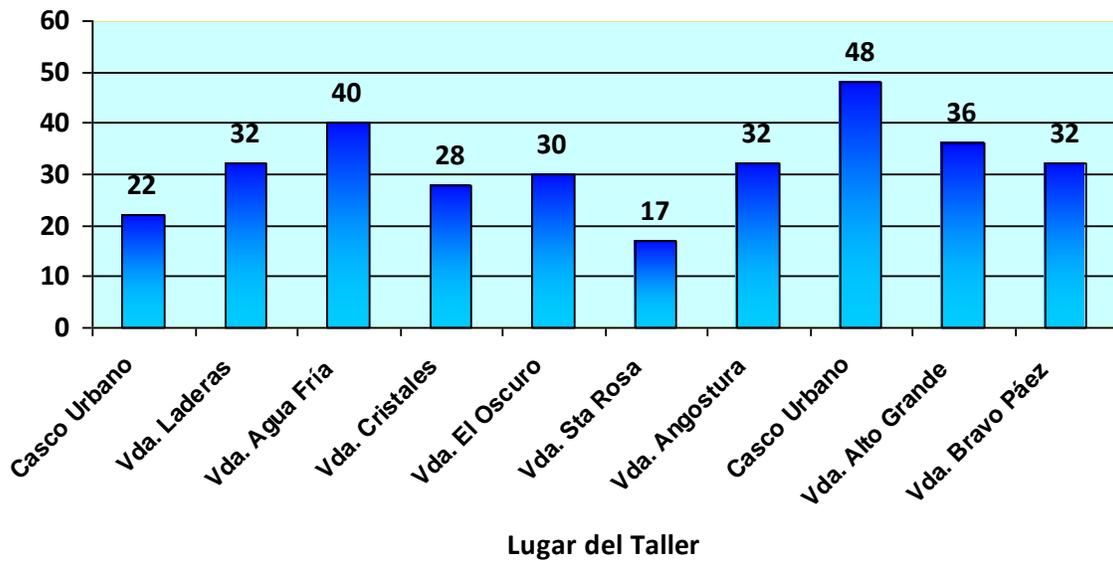


# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

### N° Asistentes Formulación PDM



## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza



"PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO"

**ACUERDO N° CN -02-010-2012**

(Mayo 31 de 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER DENOMINADO “PORQUE JESUS MARIA ES LO NUESTRO”, PARA LA VIGENCIA 2012-2015.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el art. 313 de la constitución política numeral 10, art. 32 numeral 7 de la ley 136, ley 152 y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia precisó el contenido del Plan de Desarrollo de la Entidades Territoriales conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución y la ley.

Que el artículo 340 de la Constitución Política de Colombia estableció el Sistema Nacional de Planeación conformado por los Consejos Territoriales de Planeación quienes tendrán el carácter consultivo en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia designa en los Concejos Municipales la función de adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, prevé la efectiva participación ciudadana en la discusión de los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales.

Que el artículo 3º de la Ley 136, establece las funciones del municipio: i) Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley; ii) Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; iii) Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; iv) Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades; v) Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley; vi) Velar por el adecuado manejo de los recursos

naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley; vii) Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio; viii) Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras éstas proveen lo necesario.

Que la Ley 152, Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos y mecanismos para elaborar, aprobar, ejecutar, monitorear, evaluar y controlar los planes de desarrollo. En concordancia con lo previsto en la Ley 131, Voto Programático.

Que el artículo 31 de la Ley 152, sobre contenidos de los planes de desarrollo establece una parte estratégica y un plan de inversiones. Así mismo, el artículo 32 arguye sobre la autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental.

Que el artículo 6 de la Ley 388, tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, con el fin de racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el numeral 3 del artículo 34 de la Ley 734, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servidor público.

Que el artículo 204 de la Ley 1098, definió los responsables indelegables de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Establece que en el nivel territorial se debe contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia para garantizar la definición y asignación de los recursos para su ejecución. El Alcalde dentro de los primeros cuatro meses de su mandato, realizará el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia a fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias de corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello.

Que el artículo 33 de la Ley 1122, establece el Plan Nacional de Salud Pública cuyo objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la de los diferentes niveles territoriales para actuar. El parágrafo No. 2 reza que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y las entidades territoriales presentarán anualmente un plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por parte del Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal efecto.

Que el parágrafo No. 2 del artículo 9 de la Ley 1257 designa que los Planes de Desarrollo Municipal incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Que la Ley 1450, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en su artículo 6 establece la inclusión en los Planes de Desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para

la consecución de las Metas del Milenio. En el artículo 9 la obligatoriedad de incluir estrategias territoriales para la superación de la Pobreza Extrema. En el artículo 137 la obligatoriedad de asegurar los mecanismos para la atención integral a la primera infancia para la ampliación sostenible de cobertura y calidad. En el artículo 201 reza sobre garantizar la inclusión de recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Que la Ley 1454 establece las formas de asociatividad de las entidades territoriales donde el Plan de Desarrollo es el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral relacionados con la gestión, operación, seguimiento y sostenibilidad de los Contratos Plan, en cumplimiento de sus objetivos de gestión y en armonía con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo.

Que el proceso de formulación del Plan de Desarrollo contó con la participación de 317 personas distribuidas en 10 talleres que se realizaron en el casco urbano y veredas de Jesús María. Estos talleres incluían el levantamiento de la visión del municipio y la priorización en la resolución de problemáticas asociadas al acueducto y alcantarillado, la vivienda, las vías y caminos, la salud, la educación y la asistencia técnica, entre otras.

Que una vez surtidas las fases para la formulación del Plan de Desarrollo “PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO 2012-2015” cuyo principio metodológico consistió en la participación efectiva de los jesusmarienses en la elaboración del diagnóstico y la planificación participativa estratégica, siguiendo siempre las normas constitucionales y legales que rigen los procedimientos y mecanismos para su elaboración, el Honorable Concejo Municipal de Jesús María,

#### **ACUERDA**

ARTÍCULO 1. Adóptese para el municipio de Jesús María, el plan de desarrollo económico social y de obras públicas denominado “Porque Jesús María es lo Nuestro”, para la vigencia 2012-2015.

ARTÍCULO 2. CAPÍTULOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo “PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO 2012-2015”, tiene dos grandes Capítulos: El primero contiene el Plan Estratégico y el Segundo el Plan Plurianual de Inversiones.

ARTÍCULO 3. Son parte del Plan de Desarrollo “PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO 2012-2015” los siguientes documentos:

1. Documento de Diagnóstico Municipal.
2. Documento Técnico de Soporte (Información primaria y secundaria recopilación análisis financiero, plan plurianual de inversiones, plan indicativo) del Plan de Desarrollo.
3. Fotografías del proceso de formulación del Plan.
4. Programa de gobierno.

## CAPITULO I PLAN ESTRATÉGICO

### ARTÍCULO 4. PLAN ESTRATÉGICO.

El Marco Teórico del Plan de Desarrollo se relaciona con los Conceptos de Seguridad Humana<sup>1</sup> y Seguridad Territorial. Para el primero, el enfoque principal son las personas y su objetivo es protegerlas contra amenazas críticas que pueden poner en peligro su calidad de vida y su desarrollo a largo plazo. El propósito de la Seguridad Humana es la habilitación de las personas por medio de la dotación de instrumentos y medios que les permitan velar por su bienestar, satisfacer sus necesidades y ganarse la vida.

En relación con el segundo concepto se parte de entender el territorio como el resultado emergente de las interacciones entre las dinámicas de los ecosistemas y las dinámicas de las comunidades que comparten un mismo espacio en un tiempo determinado. Es un concepto de “doble vía” que busca que la sostenibilidad de las comunidades humanas avance de manera interrelacionada y en lo posible simultánea junto con la sostenibilidad de los ecosistemas y viceversa.<sup>2</sup>

En síntesis, se considera que la Seguridad Humana y Territorial solamente es posible en la medida en que a los ecosistemas se les ofrezca una seguridad equivalente que les permita conservar su integridad, su diversidad y, en consecuencia, su estabilidad dinámica, que incluye la capacidad de llevar a cabo sus dinámicas. En esencia el Plan de Desarrollo “PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO 2012-2015” articula las personas y el territorio en una sinergia compleja y a la vez activa que permite la acción conjunta e integral de la gestión pública territorial entre las Dimensiones Económica, Ambiental, Política, Comunitaria, Personal, De la Salud y Alimentaria, así:

1. Seguridad económica es contar con un ingreso estable, resultado de un trabajo productivo y remunerado o de un sistema de seguridad financiado con fondos públicos;
2. Seguridad alimentaria es el acceso permanente tanto físico como económico a los alimentos básicos que se necesitan para vivir;
3. Seguridad de la salud significa tener acceso y calidad en los servicios de salud;
4. Seguridad ambiental defiende la necesidad de disponer un ambiente físico saludable;
5. Seguridad personal, hace referencia a la seguridad respecto de la violencia física en todas sus manifestaciones;
6. Seguridad de la comunidad, busca el respeto a las diferencias sociales, culturales y a la diversidad; y
7. Seguridad política, cuya bandera es el respeto de los derechos civiles y políticos.

<sup>1</sup> Concepto desarrollado por el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional UNCRD.

<sup>2</sup> Concepto desarrollado por Gustavo Wilches-Chaux y el UNCRD.



En este sentido, la Seguridad Humana y Territorial se entroniza en cada Sector que hace parte del Plan, iniciando con la descripción de la Problemática y su posible solución a través de Dimensiones, Programas y Subprogramas que posteriormente se traducirán en Proyectos a manera de unidad operativa de inversión. Existen Objetivos, Metas e Indicadores para cada Dimensión, Programa y Subprograma con el fin de facilitar periódicamente el Seguimiento, Monitoreo, Control y la Evaluación del Plan en las jornadas de Rendición de Cuentas que se establezcan.

#### ARTÍCULO 5. MISION Y VISIÓN.

**MISIÓN.** El municipio de Jesús María se encarga de cumplir la función pública del Estado Colombiano en lo local, invirtiendo los recursos públicos en obras de interés social para el desarrollo y prosperidad de los ciudadanos, brindando mejores oportunidades para sus asociados y generando niveles óptimos de calidad de vida a sus habitantes.

#### VISIÓN.

***"EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA GARANTIZARÁ UNA INFRAESTRUCTURA VIAL EN CONDICIONES DE TRANCITABILIDAD DONDE TODA LA POBLACION ACCEDERÁ FÁCILMENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD, DE APOYO AGROPECUARIO, PROGRAMAS EDUCATIVOS, Y COMERCIALES PARTIENDO DEL PRINCIPIO POR EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y MANTENIENDO VIVAS NUESTRAS TRADICIONES, ORALES Y CULTURALES"***

La formulación de la visión compartida y concertada de los jesumarienses para el periodo de gobierno y una década, requirió identificar aquellos propósitos y sueños colectivos en cada uno de los 10 talleres realizados. La tarea no fue fácil y reportó una serie de sesiones para la valoración de los intereses, la identificación de las ventajas comparativas y competitivas y los obstáculos que se prevén pueden surgir en el desarrollo del logro de la visión.

Esto implicó recoger la historia del municipio de diversas fuentes y comprender el contexto territorial, político, administrativo, económico, social y ambiental para reflexionar sobre el municipio que se desea en el corto, mediano y largo plazo. Es decir, indudablemente se requiere la voluntad política de los siguientes mandatarios para consolidar la visión de desarrollo que se describe a continuación, partiendo de la formulación de sendas políticas públicas municipales que fortalezcan esa visión que los habitantes han creado y compartido en esta oportunidad.

Las mejores visiones de los habitantes fueron:

*“Nosotros lo moradores de esta Vereda nos sentimos preocupados por explotación minera que posiblemente se acerca, ya que impacta el medio ambiente, nuestra cultura, nuestra sociedad, el agua entre otras”* Fabio Pineda y Ricardo González.

*“Que incentiven más el buen trabajo de campo como lo son los cultivos, menos químicos. Más trabajo orgánico que seamos amigables con el medio ambiente que no ignoremos el problema, un municipio consciente con los problemas ambientales de conservación de los montes y tala de árboles”* Luengas.

*“Nuestro municipio en 10 años lo queremos ver mas grande con todas sus calles pavimentadas sus casas bien arregladas y limpias, tener parques recreativos para los niños, un sistema de salud completo que preste todos sus servicios, tambien sitios turisticos y de recreacion para todos y los que visitan nuestro pueblo. Que nuestro municipio sea mas comercial. Que nuestro sistema de educacion sea mucho mejor. Un colegio con una mayor cobertura y modernas instalaciones que preste el servicio por la mañana y en horarios de la tarde. Que todos los rios y aljibes de nuestro pueblo esten reforestados y con un ambiente saludable. Que hayan proyectos productivos en nuestra vereda y comercializacion”. Anonimo.*

*“Conservarlo en su estado natural, reforestado sin mineria industrial o gran escala. Una comunidad preparada para la defensa del territorio con una explotacion moderada y limpia, proteccion del agua. Con excelente produccion agropecuaria y mercadeo. Rescatar el valor historico de nuestro municipio ya que fue una de las poblaciones mas importantes despues de la pos-colonia” Anonimo.*

*“Jesús María dentro de 10 años un municipio ejemplar. Salud. Un hospital dotado de todos sus implementos, agua potable, planta de tratamiento. Salud para todos. Educación. Dotación y reconstrucción de los planteles educativos que no haya una persona sin educación básica. Cultura y turismo. Folclor, rescatar valores, fortalecimiento del turismo. Medios de comunicación básicos para impulsar la cultura, el turismo, el folclor, infundir valores éticos, promover la paz. La armonía. Impulsar temas como medio ambiente, reforestación, conservación de las fuentes hídricas. Por eso creemos que el desarrollo juega un papel importante en nuestro municipio” Anónimo.*

*“Desde mi punto de vista aspiro que Jesus Maria sea un municipio muy reconocido del departamento de Santander en cuanto a lo cultural que mejoren o que no se pierda las tradiciones antiguas*

*como el moño, las guabineras, etc. Que el pueblo este bien presentado al menos las calles arregladas. Que presten buena atención en cuanto a odontología que este una persona que ya tenga experiencia. Que mejoren las entradas al municipio que las carreteras esten pavimentadas. Que los sitios turísticos los mejoren mas como para que los turistas se sientan mejor acogidos. Que ayuden a aquellas personas o familias que mas lo necesitan o mejor que no discriminen a nadie" Anonimo.*

**ES ASÍ COMO EN EL AÑO 2030, EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA ES REGISTRADO DEPARTAMENTALMENTE POR TENER UNA ECONOMÍA CAMPESINA ESTABLE CUYOS PRODUCTOS DE ORIGEN SON COMPETITIVOS EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, UTILIZANDO CANALES DE COMERCIALIZACIÓN CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLANDO INFRAESTRUCTURAS LOGÍSTICAS PARA EL INCREMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA PERMANENTEMENTE, ES RECONOCIDO ADEMÁS POR LA DECLARACIÓN REALIZADA SOBRE EL VALOR AMBIENTAL DE SU TERRITORIO Y POR LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES Y EL RECHAZO TAXATIVO A LA MINERÍA EXTRACTIVA.**

**ARTÍCULO 6. OBJETIVO GENERAL.** Mediante el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, se pretende "Construir colectiva y progresivamente un municipio unido, moderno, humano, incluyente, solidario y comprometido con el desarrollo del Estado Social de Derecho, con mujeres y hombres que ejercen su ciudadanía alrededor de valores como el respeto a la opinión de los demás, la convivencia, el respeto por la diversidad y la participación efectiva de todas y todos en la toma de decisiones que afectan y/o benefician a los jesusmarienses".

PARAGRAFO: Los Objetivos Específicos son los objetivos de cada una de las dimensiones del plan.

**ARTÍCULO 7. PRINCIPIOS.** En concordancia con el Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo "PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO 2012-2015" tendrá como Principios rectores de la acción los siguientes:

- 3 TRANSPARENCIA: La gestión pública moderna se funda sobre la base de la transparencia en la ejecución de los recursos públicos y se aplicará en Jesús María.
- 3 OBJETIVIDAD: Implica la concreción de actividades y acciones específicas sin dilaciones ni subjetividades en el municipio.
- 3 RACIONALIDAD: Ante la escasez de recursos, se requiere ser racional en la priorización de necesidades a satisfacer por parte del gobierno municipal.
- 3 EQUIDAD: El acceso en igualdad de condiciones a los servicios que presta el municipio a la totalidad de habitantes del municipio sin privilegios ni discriminaciones.
- 3 EFICIENCIA: La utilización de recursos de manera racional, oportuna y apropiada.
- 3 EFICACIA: La ejecución de recursos públicos para el logro de los fines del Estado Social de Derecho.
- 3 CALIDAD: La acción gubernamental bajo estándares de calidad donde los procesos y procedimientos los antecede.

Adicionalmente, se tendrán los siguientes principios rectores de la administración pública en la gestión administrativa:

- 3 AUTONOMÍA: Municipio de Jesús María con autonomía en la prestación de los servicios que le asignó la Constitución Política y las Leyes 136 y 715
- 3 CONCURRENCIA: En la medida que el Municipio de Jesús María, requiere financiación de los proyectos con presupuestos del Departamento de Santander y de los Ministerios de la Nación así, como de sus entidades descentralizadas, del mismo modo el Municipio de acuerdo con su planeación estratégica proyecta adelantar proyectos con los Municipios limítrofes con el fin de impulsar el desarrollo local.
- 3 COMPLEMENTARIEDAD: El Municipio de Jesús María según sus competencias debe colaborar con otras autoridades para desarrollar proyectos en común.
- 3 SUBSIDIARIDAD: Buscando que la Nación a través de sus Ministerios y el Departamento de Santander, así como entidades descentralizadas y ONGs apoyen transitoriamente al Municipio de Jesús María, en la cofinanciación de los proyectos del Plan de Desarrollo.
- 3 ARTICULACIÓN: Por ser el Municipio de Jesús María parte esencial del Estado Colombiano, debe articularse con el Departamento de Santander y sus entidades, la Nación y sus Ministerios, para generar procesos de desarrollo, en virtud del Artículo 3 de la Ley 152 y del Sistema General de Regalías.
- 3 COORDINACIÓN: En la medida que el Municipio de Jesús María acoja los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental.
- 3 CONSISTENCIA: El Plan De Desarrollo “PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO 2012-2015” contiene la proyección de ingresos y de financiación para adelantar los proyectos acorde con la realidad presupuestal.
- 3 PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL: Se garantiza en la consolidación progresiva del bienestar general y en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Jesús María a través de la distribución equitativa de los recursos con criterios de prioridad de la necesidad en aras de mejorar las necesidades básicas insatisfechas.
- 3 CONTINUIDAD: Referido a la real ejecución de los planes plurianuales de inversiones.
- 3 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Como poseedor de una gran riqueza natural el Municipio de Jesús María adelantara el desarrollo con absoluto respeto del medio ambiente y con acciones que garanticen un ambiente sano a las actuales y futuras generaciones.
- 3 PARTICIPACIÓN: Otorgada a los habitantes de Jesús María mediante la convocatoria hecha para la renovación del 50% de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, realización de talleres y mesas temáticas que garantizan la participación comunitaria en la elaboración del Plan de Desarrollo, así como la inclusión periódica de rendición de cuentas por parte de la administración y el fortalecimiento de la actividad comunal.
- 3 EFICIENCIA: Se logra a través de la optimización en el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para adelantar y alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los medios disponibles.
- 3 VIABILIDAD: Se garantiza a través de la factibilidad de los recursos disponibles y del tiempo para desarrollarlo.

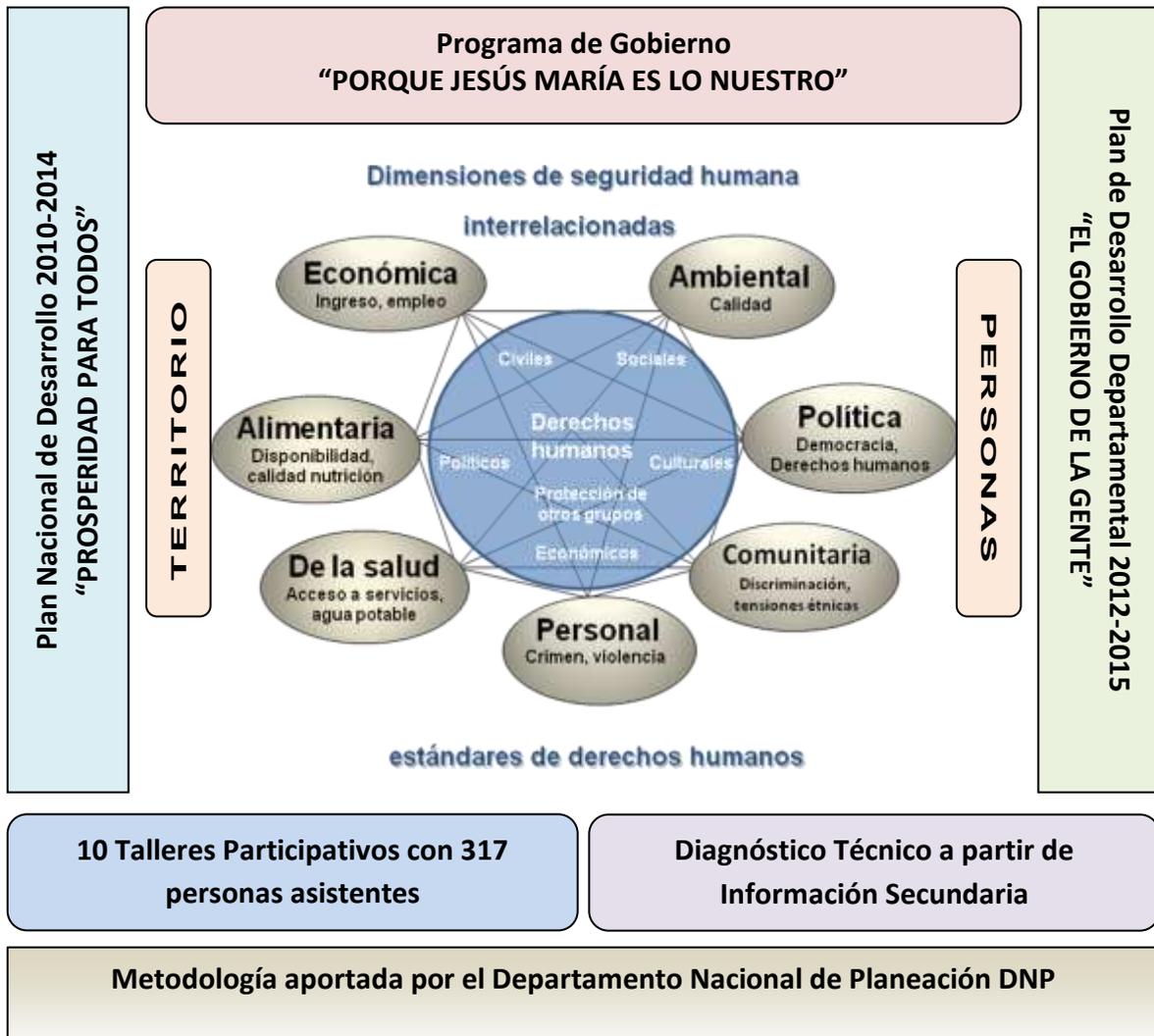
- ∞ COHERENCIA: En la medida en que las dimensiones, los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo tengan una directa relación entre el conocer la necesidad y las estrategias para superarla.

**ARTÍCULO 8: FUNDAMENTOS DEL PLAN.** La fase de formulación del Plan de Desarrollo “PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO 2012-2015” ha tenido como reseña, además del Enfoque Estratégico de la Seguridad Humana y Territorial, el Programa de Gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”; El Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “El Gobierno de la Gente”; Los Objetivos de Desarrollo del Milenio; La política de niñez, infancia, adolescencia y familia; La Política de prevención y atención a las mujeres víctimas de la violencia; La política de Agua potable y saneamiento básico y el Esquema de Ordenamiento Territorial. Este cúmulo de documentos son y serán la base sobre las cuales se ejecutará el Plan de Desarrollo de Jesús María de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y el tinglado normativo que se sucede.

# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza



**9. ESTRUCTURA DEL PLAN.** Partiendo del reconocimiento de la metodología aportada por el Departamento Nacional de Planeación, el Plan de Desarrollo articuló su accionar bajo las 6 Dimensiones del Desarrollo sin el objetivo de establecer la prevalencia de una dimensión sobre las demás, sino por el contrario, con la decisión de que sea ejecutado de manera articulada en procura de la consecución de un desarrollo humano y territorial de manera participativa e incluyente a fin de lograr la prosperidad para los habitantes y la identidad de los jesumarienses con su municipio, porque Jesús María es lo nuestro y queremos que así sea, las dimensiones son las siguientes:

- ⇒ DIMENSIÓN. “POBLACIONAL”. Recopila las características acerca de las dinámicas demográficas de las y los jesumarienses desde el momento de nacer, pasando por las causas de morbilidad y hasta las principales causas de mortalidad. Además tiene en cuenta la estructura etaria de la población y su distribución en el territorio junto con sus condicionantes o situaciones de vida. Esta dimensión recoge precisamente la diferencia, las relaciones e intercambio entre grupos etarios y los entornos en que ellos habitan.
- ⇒ DIMENSIÓN. “SOCIOCULTURAL”. Compila todo aquello relacionado con la tradición, costumbres, acepciones, creencias, valores, imaginarios colectivos y/o personales y las reglas sociales y culturales que determinan las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Jesús María.
- ⇒ DIMENSIÓN. “POLÍTICA ADMINISTRATIVA”. Sintetiza la institucionalidad pública, el reconocimiento de la descentralización del Estado Colombiano que tiene su mejor expresión en el Municipio de Jesús María, la asunción de competencias y del poder de decisión en lo local. Es en esencia la administración del territorio de acuerdo a las características del mismo y a las de sus asociados para el logro del bien común.
- ⇒ DIMENSIÓN. “AMBIENTE NATURAL”. Se refiere al reconocimiento de los ecosistemas, la estructura ecológica principal, las relaciones de producción y consumo, así como la sostenibilidad y sustentabilidad del territorio. Por ser Jesús María un territorio campesino con una riqueza natural en biodiversidad prodigiosa, esta dimensión cobra significancia como eje de desarrollo articulador de las demás dimensiones.
- ⇒ DIMENSIÓN. “AMBIENTE CONSTRUIDO”. Involucra aquellas estructuras físicas requeridas para la satisfacción de necesidades de acuerdo al contexto territorial de Jesús María y a las costumbres y arraigos culturales frente a la ocupación del territorio que datan de 1743 a la fecha.
- ⇒ DIMENSIÓN. “ECONÓMICA”. Remite primordialmente a las cadenas de desarrollo campesino, iniciando desde la producción, pasando por la comercialización y finalizando con el consumo de los recursos materiales e inmateriales del territorio de Jesús María, así como el acceso a los medios provistos por el Municipio y por particulares en un contexto de condicionantes sociales, ambientales y de organización social que convergen en las relaciones de oferta y demanda.

PARAGRAFO: La estructura metodológica del Plan contiene la descripción de la Dimensión, el Objetivo general de la Dimensión, los Objetivos específicos de la dimensión por sectores y los **62** Programas con sus objetivos, metas e indicadores en el marco de los sectores.

# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza



**ARTICULO 10. “DIMENSIÓN POBLACIONAL”.** Aborda las dinámicas demográficas de Jesús María describiendo el tamaño, las características urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición o situación. Esta Dimensión da cuenta de la diversidad de la población jesumariense, de sus demandas y de sus intereses, de los grupos poblacionales que requieren mayor atención del Estado por su exclusión sistemática y/o desprotección.

**ARTICULO 11. OBJETIVO GENERAL “DIMENSIÓN POBLACIONAL”:**

Mejorar la calidad de vida de las y los jesumarienses con prioridad hacia los grupos vulnerables, infancia y adolescencia y mujer, promoviendo la creación y el fortalecimiento de las comunidades organizadas del municipio.

**ARTICULO 12. OBJETIVOS ESPECÍFICOS “DIMENSIÓN POBLACIONAL”:**

- ⊗ Sector Grupos Vulnerables: Mitigar las condiciones de vulnerabilidad de un sector de la población que por sus características requieren atención prioritaria por parte del Estado, ley 1448 de reparación a la víctimas.
- ⊗ Sector Infancia y Adolescencia: Desarrollar para la infancia y adolescencia la ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS que garantice de forma real y efectiva los derechos de los niños y niñas, de los infantes y adolescentes del Municipio de Jesús María.
- ⊗ Sector Comunidades Organizadas: Apoyar iniciativas que propicien en las comunidades organizadas una verdadera participación en los asuntos Públicos que les atañen.
- ⊗ Sector Superación de la Pobreza Extrema: Evitar que la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza caiga a la extrema pobreza, impulsando nuevos flujos de ayudas que incidan en la superación de las condiciones inhumanas en las que viven.

**ARTICULO 13. SECTOR GRUPOS VULNERABLES:**

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Reducir en un 20% la cantidad de personas vulnerables	% anual de reducción de la cantidad de personas vulnerables	448	5%

- ⊗ Programa Niñas y Niños de Cero a Cinco años Nutridos: Prestar atención médica y asistencia alimentaria nutricional a todas las niñas y a todos los niños de cero a cinco años de edad en el área urbana y rural.

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Incorporar a 50 niños en los programas de nutrición	# de niños incorporados anualmente a los programas de nutrición	0	200

- ⌘ Programa Atención a Nuestros Limitados y Discapacitados: Realizar el acompañamiento terapéutico y psicológico a los pacientes y sus familias periódicamente, brindando asistencia médica y capacitación dirigido al reconocimiento de los derechos de este grupo social.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 3 programas terapéuticos de capacitación dirigidos a la población en condición de discapacidad	# Personas beneficiadas anualmente por la realización de los programas terapéuticos de capacitación dirigidos a la población en condición de discapacidad	0	60

- ⌘ Programa Longevidad en plenitud: Insertar de manera activa a los adultos mayores del municipio en actividades recreacionales, lúdicas, nutricionales y de reconocimiento como parte integral de nuestra identidad jesumariense. Analizar la posibilidad de crear un hogar geriátrico con subsidios del gobierno nacional y departamental.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 1 programa de aprovechamiento del tiempo libre dirigido al adulto mayor	# de adultos mayores que participan del programa de aprovechamiento del tiempo libre	0	40

- ⌘ Programa Población Rural Dispersa: Gestionar la ampliación en la cobertura de los programas del Gobierno Nacional dirigidos a la población rural dispersa.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular 1 plan de actividades para fortalecer el programa de seguridad	# de actividades desarrolladas del plan para el fortalecimiento del programa de seguridad	0	100%



## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

alimentaria	alimentaria		
-------------	-------------	--	--

- ⊗ Programa Mujer con voz y contigo: Asesorar y acompañar psicológica y jurídicamente a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y/o de género con el fin de que sean respetados sus derechos y nunca le vuelvan a ser violados y/o vulnerados. Además analizar la posibilidad de crear la Secretaria Municipal de la Mujer.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular 1 plan de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia	# actividades desarrolladas del plan de prevención y atención de mujeres víctimas de la violencia	0	100%

- ⊗ Programa Nunca más Desplazados: Brindar condiciones óptimas para el restablecimiento de los derechos humanos violados a la población en condición de desplazamiento mediante la actualización entre otros, del Plan Integrado Único PIU como herramienta de caracterización de las personas en situación de desplazamiento.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Desarrollar 1 actividad semestral de capacitación y/o asesoría en temas agropecuarios a población desplazada.	# Personas desplazadas que participan de las actividades semestrales de capacitación y/o asesoría agropecuaria.	0	60

### ARTICULO 14. SECTOR PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Ejecución del 100% de actividades planificadas cada año dentro de la estrategia Hechos y Derechos	# actividades ejecutadas dentro de la estrategia Hechos y Derechos	0	100%

- ⊗ Programa Cooperación a Programas ICBF: Gestionar la ampliación y cobertura de los programas del ICBF donde se incluyen Desayunos Infantiles, Restaurante Escolar,



## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

programa FAMI Hogares Comunitarios y Hogares Integrados con el apoyo logístico y financiero del municipio.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar el 100% de los proyectos de cooperación con el ICBF para el beneficio de la población infantil y juvenil	# Personas beneficiadas anualmente por los proyectos de cooperación con el ICBF	0	60

- ⊗ Programa Amor, lúdica y lectura para el desarrollo: Impulsar el desarrollo de actividades y proyectos que promocienen ambientes familiares y escolares para la expresión del amor, la expresión corporal por medio de la lúdica y el afianzamiento del gusto por la lectura.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular e implementar 1 proyecto de amor, lúdica y lectura para el desarrollo en el municipio	% de avance en la formulación del proyecto. % de avance en la implementación del proyecto.	0	100%

- ⊗ Programa Jóvenes y adolescentes jesumarienses: Brindar espacios de interacción y aprovechamiento del tiempo libre de manera guiada sobre la base de los gustos y deseos de las y los jóvenes y adolescentes del municipio.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Desarrollar 2 actividades anuales de amor por mi pueblo dirigido a jóvenes y adolescentes jesumarienses	# Jóvenes y adolescentes que participan de las actividades de amor por mi pueblo.	0	70

### ARTICULO 15. SECTOR COMUNIDADES ORGANIZADAS:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Lograr que el 5% de la comunidad del Municipio de Jesús María se organice para	Número de personas anuales que se organizan alrededor de grupos de interés para	733	36,65



## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

aprovechar la oferta institucional del Municipio y de las entidades de superior jerarquía	aprovechar la oferta institucional del Municipio y de las entidades de superior jerarquía		
---	---	--	--

- ⌘ Programa Iniciativas Asociativas: Apoyar la creación de una cooperativa de transporte, así como la creación y fortalecimiento de microempresas para generar desarrollo en el Municipio.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular e implementar 1 programa piloto de capacitación para la producción comunitaria y la asociatividad	# Personas que integran el programa piloto de capacitación para la producción comunitaria y la asociatividad	0	50

- ⌘ Programa Formación en Cooperativismo: Capacitar a la población en cooperativismo para la creación de empresas de transporte, productos y servicios.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 2 talleres en cooperativismo dirigidos a toda la población Jesusmariense	# de personas que asisten al taller de cooperativismo	0	35

- ⌘ Programa Fortalecimiento de la Juntas de Acción Comunal: Capacitar en los Componentes administrativos con el cambio de dignatarios y el componente organización y de participación comunitaria. Creación de la asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Desarrollar 2 talleres dirigidos a los miembros de las juntas de acción comunal	# de integrantes de las juntas de acción comunal que asisten a los talleres	0	30

### ARTICULO 16. SECTOR SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA:

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Reducir en un 10% la población en pobreza extrema del municipio	% anual de reducción de la cantidad de familias en condición de pobreza extrema	182	10%

- ⌘ Programa Superación de la Pobreza: Retener a las personas y hogares que se encuentran sobre la línea de pobreza y rescatar aquellas que se encuentran por debajo mediante acciones e intervenciones integrales.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular 1 proyecto de asistencia técnica agropecuaria y otras dirigida a las familias que se encuentran en pobreza extrema	# Actividades desarrolladas para la implementación del proyecto de asistencia técnica agropecuaria para familias en pobreza extrema	0	1

- ⌘ Programa RED UNIDOS: Gestionar y cofinanciar la ampliación de la Estrategia RED UNIDOS para superar y eliminar la pobreza extrema en Jesús María y de igual forma apoyar el proyecto PAN o su equivalente de la Gobernación de Santander.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Aumentar en un 10% la cobertura de los programas con la red unidos y crear el programa PAN o su equivalente	% de incremento anual de cobertura de los programas con la red unidos y programa PAN o su equivalente	0	10%

**ARTICULO 17. DIMENSIÓN. “SOCIOCULTURAL”.** Esta Dimensión refiere principalmente a las interacciones que tiene la comunidad del Municipio de Jesús María en aspectos como la tradición y costumbres ancestrales y contemporáneas, la cultura y los valores, la región y las creencias, las prácticas sociales más comunes; así como las características en la prestación de servicios públicos como salud, educación, recreación y deporte, y aprovechamiento del tiempo libre, formando en conjunto aquello que es definido como la diversidad de contextos y que deben tenerse en cuenta

para lograr un mejor grado de desarrollo desde el punto de vista de aquello que nos identifica como jesumarienses.

**ARTICULO 18. OBJETIVO GENERAL “DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL”.**

Lograr armonía social y cultural entre los diferentes grupos poblacionales de las Veredas y sectores urbanos que conforman el territorio del Municipio, garantizando y/o prestando de manera directa y en óptimas condiciones los servicios públicos como salud, educación, justicia, cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre. Así mismo la vivienda, la ciencia, tecnología e innovación, la seguridad y la convivencia –cultura de paz.

**ARTICULO 19. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN. “SOCIOCULTURAL”**

- ⊗ Sector Salud al Hogar: Facilitar los medios para que la población urbana y rural del Municipio accedan a los servicios de salud y promocionar el acceso de la población al Sistema de Salud así como realizar la vigilancia, control y desarrollo de los POAS del PIC, así como el componente de Salud ocupacional.
- ⊗ Sector Calidad de la Educación: Mejorar la calidad de la educación de las instituciones que prestan este servicio en el área rural y urbana incluyendo a los docentes y comunidad escolar.
- ⊗ Sector Rescate de la Cultura Autóctona: Rescatar de manera integral las tradiciones, costumbres, valores, creencias, imaginarios colectivos y la cultura en general que ha caracterizado al municipio de Jesús María durante más de 100 años.
- ⊗ Sector Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre: Crear, dotar y fortalecer las escuelas deportivas, e incentivar la realización de eventos recreacionales para todas las edades y de aprovechamiento del tiempo libre para los adultos y adultos mayores.
- ⊗ Sector Acceso a TIC’s: Disminuir la brecha digital del municipio promoviendo el acceso a las Tecnologías de la información y de la comunicación en condiciones de calidad y oportunidad para todos sus habitantes.
- ⊗ Sector Marketing y Conservación del Patrimonio Histórico: Conservar y proteger los bienes históricos tangibles e intangibles que posee el municipio a través de su difusión en todos los espacios provinciales, departamentales, nacionales e internacionales posibles.
- ⊗ Sector Innovación, Ciencia y Tecnología: Apoyar e impulsar proyectos de investigación que realicen Universidades, centros de investigación y/o personas naturales que traten sobre Innovación, Ciencia y Tecnología aplicable en el Municipio.

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

### ARTICULO 20. SECTOR SALUD AL HOGAR:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Mantener el 100% la cobertura del régimen subsidiado	% anual de aumento de cobertura del régimen subsidiado	221	100%

- ⌘ Programa Régimen Subsidiado: Gestionar y garantizar la prestación del servicio de salud en condiciones de oportunidad y calidad con niveles de atención priorizada hacia la población pobre no cubierta por medio de subsidios a la demanda.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular 1 estrategia para garantizar a la población del régimen subsidiado un servicio de salud con calidad	% de avance de la formulación de la estrategia % de avance de la implementación de la estrategia.	0	100%

- ⌘ Programa Salud Pública: Propiciar la participación de los diferentes actores del sistema de seguridad social, en los planes, programas y proyectos de salud pública teniendo en cuenta las características morbi-mortales de la población del municipio. Realizar campañas y brigadas de salud preventiva y oral.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular 1 plan de intervenciones Colectivas anual	% avance de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas	0	100%

### ARTICULO 21. SECTOR CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Cobertura del 100% en matrículas y retención escolar para la población en edad escolar	% anual de cobertura en matrículas y retención escolar para la población en edad escolar	966	100%

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

- ⌘ Programa Calidad: Promover la implementación de Modelos Educativos bajo estándares de calidad acordes con las características y potencialidades del territorio priorizando la Educación ambiental y la educación literaria (poesía, coplas, mitos y leyendas, cuentos, refranes, retahílas), además de Promover la lectura entre jóvenes y adultos y programas de bilingüismo con sus respectivas dotaciones, con sujeción a la ley 715 de 2.001.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Adelantar las acciones tendientes a garantizar el 90% de la demanda en transporte escolar	# de beneficiarios anuales del proyecto de transporte escolar	0	120

- ⌘ Programa Infraestructuras para la Educación: Realizar actividades para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y dotación en pedagogía, música, lúdica e informática de las infraestructuras de educación del municipio tanto del área rural como urbana.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Adecuar y/o mantener el 10% de los centros educativos del municipio	# Centros educativos a los que se les realiza adecuaciones y/o mantenimientos anualmente	0	6

- ⌘ Programa Escuela somos todos: Incorporar en los docentes y la comunidad escolar acciones de capacitación que influyan directamente en el mejoramiento de los rankings de las pruebas SABER y del ICFES de los próximos años.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar la realización de 1 capacitación anual dirigida a docentes y estudiantes en preparación para las pruebas SABER e ICFES	# Personas participantes en las capacitaciones anualmente	0	60

### ARTICULO 22. SECTOR RESCATE DE LA CULTURA AUTÓCTONA:

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar el 100 % de los proyectos culturales y tradicionales del Municipio con iniciativa de los diferentes actores municipales	# de actividades anualmente desarrolladas como resultado de la gestión de proyectos culturales y tradicionales del municipio	0	100%

- Programa Rescate del Moño Torbellino Versiao: Difundir ampliamente e Incentivar la asistencia de municipios vecinos y de las distintas colonias al Festival del Moño Tobellino Versiao, rescatándose a Jesús María como la Sede Nacional del mismo y la fiesta del campesino.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular e implementar 1 plan de trabajo para la sensibilización de la población en la tradición del Moño Torbellino Versiao	# Actividades desarrolladas anualmente como parte del plan de trabajo de sensibilización.	0	100%

- Programa Jesús María 125 años: Difundir ampliamente y en todos los espacios posibles el cumpleaños 125 del municipio por medio, entre otros, de la realización de lobby en los niveles departamental y nacional, así como la gestión de recursos para la celebración de las ferias y fiestas y el posicionamiento de la marca “Jesús María 125 años” en todos los productos y acciones del municipio.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Desarrollar 1 Plan para el posicionamiento de la marca “Jesús María 125 años”	# Actividades y productos para posicionar la marca “Jesús María 125 años”	0	100%

- Programa Hermanamiento Internacional: Gestionar la participación de la ciudad de Jesús María, del hermano país de Argentina, en las ferias y fiestas del municipio e intercambiar nuestras riquezas y tradiciones culturales con los jesumarienses argentinos. Además apoyar el desplazamiento de delegaciones culturales dentro y fuera del país.

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 1 actividad de integración e intercambio entre los dos municipios	Convenio firmado para la integración e intercambio entre los dos municipios	0	1

- ⊗ Programa Cooperación Cultural: Construir alianzas interinstitucionales con los municipios de la Provincia, las entidades departamentales y nacionales, las ONG's, la iglesia, el sector privado y la academia para la difusión, gestión y apoyo a las tradiciones culturales ancestrales como la artesanía, la gastronomía, el folclor, los trajes típicos, los tejidos y bordados, el fique, la música, artes, danza y las guabineras, entre otros, por medio del otorgamiento de incentivos morales y económicos a quienes los realicen. Además darle operatividad al Consejo Municipal de Cultura para el desarrollo del Plan Cultural.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular e implementar 1 proyecto de formación cultural en el municipio.	# Personas formadas dentro del proyecto	0	45

### ARTICULO 23. SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Creación de dos escuelas deportivas y la realización de 1 evento recreacional y/o aprovechamiento del tiempo libre semestralmente	# de escuelas deportivas creadas	0	2
	# eventos recreacionales por semestre realizados	0	2

- ⊗ Programa Recreación para todas y todos: Incentivar y apoyar la realización de eventos recreacionales para todas las edades tanto en el área rural como urbana, intensificando actividades en las épocas de vacaciones y con mayor afluencia de visitantes.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de 2	# Personas que realizan actividades de recreación en	0	2

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

espacio recreativo en el municipio	el espacio construido y/o adecuado.		
------------------------------------	-------------------------------------	--	--

- ⊗ Programa Escuelas Deportivas: Consolidar y apoyar las escuelas deportivas del municipio por medio de la dotación en implementos deportivos y el acompañamiento técnico permanente. Esto incluye las actividades en el Gimnasio, ludotecas y demás espacios deportivos para el desarrollo de aeróbicos.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Lograr la participación de 400 niños y jóvenes en la escuela de formación deportiva	# Participantes anuales en la escuela de formación deportiva	0	400

- ⊗ Programa Aprovechamiento del Tiempo Libre: Impulsar y apoyar actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de adultos y adultos mayores dentro y fuera del municipio. Apoyo irrestricto a los clubes y/o el desarrollo de actividades como caminatas ecológicas, deportes extremos, avistamientos nocturnos y demás que incentiven la creatividad a partir de nuestras riquezas naturales.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 2 actividades anuales para todos los grupos etareos para el aprovechamiento del tiempo libre	# Participantes anuales en las actividades de aprovechamiento del tiempo libre.	0	150

- ⊗ Programa Cooperación y Lúdica: Impulsar y apoyar logística y económicamente eventos, torneos y demás actividades que contengan lúdica y juego incorporadas, impulsando la creación de ludotecas y/o espacios para el juego didáctico. Gestionar recursos ante el INDERSANTANDER para el sector en el municipio.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular 1 proyecto anual en materia de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre que involucre la consecución de recursos del	# Proyectos viabilizados anualmente.	0	1



## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

orden departamental y nacional			
--------------------------------	--	--	--

### ARTICULO 24. SECTOR ACCESO A TIC´S:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Acceso permanente y efectivo del 100% a las tecnologías de la información y de la comunicación casco urbano y sector rural	# Personas beneficiadas anualmente con los servicios de tecnologías de la información y de la comunicación.	0	50

- ⊗ Programa Internet Móvil: Gestionar la ampliación de la banda de internet (fibra óptica) para el municipio permitiendo la vinculación de más habitantes y la conexión en línea de las instituciones educativas.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
lograr una cobertura del 50% de la población en acceso a TIC´S	% de aumento anual de la cobertura	0	50%

- ⊗ Programa Telefonía: Gestionar el mejoramiento continuo del servicio tanto de telefonía fija como móvil.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar 1 proyecto de telefonía móvil y/o fija para la población Jesumariense	# Personas directamente beneficiadas por el proyecto de telefonía móvil y fija	0	30

### ARTICULO 25. SECTOR MARKETING Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Conservación y protección del 72% de los bienes tangibles e intangibles que posee el	% bienes tangibles e intangibles conservados y/o	0	13

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

municipio	protegidos anualmente		
-----------	-----------------------	--	--

- ⌘ Programa Marketing y Conservación del Patrimonio Histórico Municipal: Formular un plan de acción para la promoción de las ventajas comparativas y competitivas del municipio desde el punto de vista cultural, territorial, productivo y turístico con énfasis en el posicionamiento de la marca “Jesús María 125 años” y en la conservación, protección y difusión del patrimonio histórico tangible e intangible del municipio, reconociendo sus 270 años de historia parroquial (1743-2013) por medio del rescate del museo y archivo histórico municipal (notarial, parroquial y municipal).

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Rescate del museo y archivo histórico municipal (notarial, parroquial y municipal).	Museo y archivo histórico municipal (notarial, parroquial y municipal) rescatado.	0	2

### ARTÍCULO 26 SECTOR INNOVACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar el 100% de los proyectos iniciativa de los diferentes actores en innovación, ciencia y tecnología.	# Proyectos gestionados anualmente de ciencia y tecnología de iniciativa de los diferentes actores.	0	1

- ⌘ Programa Proyectos de Investigación: Apoyar, impulsar e incentivar la presentación y promoción de Proyectos de investigación que realicen Universidades, centros de investigación y/o personas naturales que traten sobre Innovación, Ciencia y Tecnología aplicable en el Municipio.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular 1 proyecto anual en materia de investigación, ciencia y tecnología que involucre la consecución de	# Proyectos viabilizados anualmente.	0	1



recursos del orden departamental y nacional			
---	--	--	--

**ARTICULO 27. DIMENSIÓN. “POLÍTICA-ADMINISTRATIVA”.** Centra su atención en la gestión institucional y administrativa con el propósito principal de obtener una gobernanza territorial, tanto en su dimensión vertical (de relaciones multinivel entre los diferentes niveles político-administrativos), y horizontal (coordinación trans sectorial de las políticas y relaciones entre Veredas), como de la participación de individuos y grupos organizados en el control social a la gestión pública local.

**ARTICULO 28. OBJETIVO GENERAL “DIMENSIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA”.**

Fomentar las políticas y mecanismos orientados al fortalecimiento administrativo y financiero del municipio, logrando los niveles de autonomía necesarios para la promoción de sus actividades fundamentado en los nuevos liderazgos y la participación ciudadana, resaltando la identidad de los jesumarienses con su administración como base para el desarrollo territorial.

**ARTICULO 29. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN. “POLÍTICA-ADMINISTRATIVA”**

- ⌘ Sector Fortalecimiento institucional: Incrementar la capacidad técnica de los servidores públicos a través de capacitaciones en áreas de la administración pública.
- ⌘ Sector Justicia, Seguridad y Convivencia: Garantizar el acceso a los jesumarienses en condiciones de igualdad, oportunidad y equidad a los servicios de Justicia y Seguridad, realizando acciones tendientes a mantener la convivencia pacífica – cultura de paz y el orden público que tanto nos ha caracterizado, realizando periódicamente consejos de seguridad y convivencia con el fin de preservar la integridad física de cada uno de los habitantes.
- ⌘ Sector Integración Regional: Hacer parte del proceso de integración provincial y regional con el fin de promocionar la zona desde sus potencialidades naturales.

**ARTICULO 30. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:**

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar el 100 % de otorgamiento de cupos en los distintos niveles estatales de las actividades de capacitación para contribuir	# Capacitaciones anuales a las que asisten los servidores públicos del nivel municipal.	0	2



## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

en el desarrollo de las capacidades de los servidores públicos			
--	--	--	--

- ⌘ Programa Nuestra Infraestructura Municipal: Realizar la construcción, mantenimiento, adecuación y/o conservación de la infraestructura municipal existente, así como su respectiva dotación de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades político-administrativas.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular e implementar 1 proyecto de construcción y/o mejoramiento de la infraestructura del palacio municipal	# Metros construidos y/o adecuados anualmente del palacio municipal	0	200

- ⌘ Programa Participación Ciudadana: Difundir y apoyar la conformación de veedurías ciudadanas, la realización de encuentros comunitarios y el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas, mediante la actualización permanentemente de la Página Web Institucional, la comunicación vía twitter, las páginas sociales como facebook y todas las herramientas técnicas y tecnológicas que posibiliten el acercamiento de la administración Municipal con la ciudadanía jesumariense y las colonias existentes fuera del Municipio.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 1 taller anual para formación de líderes en participación ciudadana en el municipio	# Participantes anuales en los talleres de formación de líderes en participación ciudadana	0	50

- ⌘ Programa Componente Humano: Contratar el desarrollo de asesorías y consultorías en temas que sean requeridos por la Administración Municipal y que por su naturaleza, condiciones y características técnicas y específicas requieran esta denominación.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Aumentar en un 10% la	% de aumento anual de la	0	2.5

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

capacidad administrativa de la administración municipal.	capacidad administrativa de la administración municipal		
--	---	--	--

- ⊗ Programa Gestión Pública: Facilitar la implementación de sistemas de información y demás elementos requeridos para asegurar una gestión pública eficiente y eficaz, así como Gestionar la capacitación, el acompañamiento técnico y la actualización del Capital Humano de la Administración municipal en áreas estratégicas para el gobierno local. Desarrollar acciones para la regularización de predios cuyos inconvenientes en la tradición de propiedad y ocupación han limitado la obtención de recursos de inversión para el municipio.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Capacitar a 5 funcionarios en actualización de la gestión pública cada año.	# Reuniones de retroalimentación de las capacitaciones de los funcionarios en gestión pública.	0	5

### ARTICULO 31. SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Disminuir en un 50% las actividades delincuenciales y las alteraciones del orden público en el municipio.	# Acciones anualmente desarrolladas por las diferentes entidades municipales para la disminución de las actividades delincuenciales y las alteraciones de orden público en el municipio.	0	15

- ⊗ Programa Fortalecimiento Inspección de Policía Y Comisaría: Gestionar ante las autoridades competentes la ampliación del cuerpo policial del municipio y la capacitación del recurso humano; así mismo gestionar el fortalecimiento de la Comisaria de Familia mediante la incorporación de un equipo interdisciplinario para la atención eficiente y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de mujeres víctimas de la violencia.

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Reducir en un 40% los casos de violencia intrafamiliar y violencia hacia los niños y adolescentes en el municipio.	% Reducción anual del índice de violencia intrafamiliar y violencia hacia los niños y adolescentes en el municipio.	0	40%

- ⌘ Programa Derechos Humanos: Restablecer en todo momento y lugar los derechos humanos que hayan sido vulnerados y promocionar su defensa y el goce efectivo en todos los escenarios públicos, cívicos y privados donde la Administración Municipal haga presencia institucional.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 2 talleres anuales en derechos humanos para la población jesumariense	# Personas que participan en los talleres anuales de derechos humanos.	0	50

- ⌘ Programa Seguridad Ciudadana: Luchar contra la violencia delictiva con el fin de minimizar los índices de criminalidad del municipio; en este sentido, aumentar los niveles de convivencia ciudadana mediante el apoyo irrestricto a la resolución alternativa de conflictos locales que se puedan suceder entre las y los jesumarienses – cultura de paz. Mantener el orden público en el municipio en asocio y en colaboración permanente con las autoridades civiles, de policía y militares de la Provincia.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Reducir en un 10% los casos contravenciones y delitos menores en el municipio	% Reducción anual del índice de casos de contravenciones y delitos menores presentados en el municipio	0	10%

- ⌘ Programa Justicia Comunitaria: Acompañar humana y dignamente a las personas privadas de la libertad y que se encuentran presas en establecimientos carcelarios, mediante la oferta y el transporte de bienes aptos para el consumo humano. De igual

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

manera Garantizar el acceso equitativo de los ciudadanos a la justicia en el marco del respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos. Promocionar y difundir ampliamente acciones y actividades que fortalezcan y aseguren una convivencia pacífica entre los jesumarienses – cultura de paz.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Apoyar en un 50% las actividades relacionadas con justicia comunitaria.	% Actividades en la que participa la administración municipal en temas de justicia comunitaria.	0	100%

### ARTICULO 32. SECTOR INTEGRACIÓN REGIONAL:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar el 100% de los proyectos iniciativa de los diferentes actores que congreguen a varios municipios o provincias.	# Proyectos presentados anualmente de incidencia regional o provincial	0	1

- ⌘ Programa Cooperación Regional: Actuar de manera conjunta y orgánica con los demás municipios de la Provincia y la Región, en la búsqueda de inversiones Público-Privadas que impulsen mejores niveles de desarrollo, así como la gestión de opciones e instrumentos de impacto regional como los Contratos Plan previstos en las leyes 1450 y 1454.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar la implementación 1 Contrato Plan que involucre como actores institucionales a la provincia de Vélez.	# Contratos Plan firmados entre los actores institucionales de la provincia de Vélez.	0	1

PARÁGRAFO: El Alcalde Municipal, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará al Concejo Municipal, los proyectos de Acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los Contratos Plan, conformación de los esquemas asociativos necesarios para su desarrollo y/o la destinación específica del presupuesto municipal

relacionado con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dicho Contrato Plan.

**ARTICULO 33. DIMENSIÓN. “AMBIENTE NATURAL”.** Se entiende por Subsistema natural ambiental a la serie de estructuras básicas ecosistémicas de manera interrelacionada, identificando inicialmente la forma como la sociedad se ha relacionado con el territorio al realizar sus actividades espaciales, productivas y sociales; así como la armonía y desequilibrios existentes en una fórmula simbiótica que sucede en un espacio territorial y ambiental como el Municipio de Jesús María.

**ARTICULO 34. OBJETIVO GENERAL “DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL”.**

Transformar las prácticas de apropiación y manejo del medio ambiente, y convertir los procesos de conservación, restauración, recuperación y rehabilitación de los ecosistemas estratégicos en un instrumento para equilibrar las relaciones con el entorno y generar nuevas apuestas productivas que permitan el desarrollo económico y social, garantizando la disponibilidad de recursos para las futuras generaciones y la sustentabilidad, con el concurso de los diferentes actores presentes en el territorio.

**ARTICULO 35. OBJETIVO ESPECÍFICO DIMENSIÓN. “AMBIENTE NATURAL”**

- ☞ Sector Medio Ambiente: Prevenir los factores que deterioran los recursos naturales, promover una cultura de la autorregulación en el manejo de los recursos naturales y la internalización de impactos y costos ambientales en las actividades productivas, de manera que contribuya a la reducción de riesgos naturales y antrópicos. Pronunciamento permanente de NO A LA MINERIA.

**ARTICULO 36. SECTOR MEDIO AMBIENTE:**

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Proteger y/o conservar el 20% de las áreas en mts. <sup>2</sup> alrededor de fuentes hídricas, reservas forestales y/o áreas ambientales estratégicas	% de áreas en mts. <sup>2</sup> anualmente protegidas y/o conservadas de interés ambiental	0	5%

- ☞ Programa Reforestación, Conservación, Preservación del Medio Ambiente y compra de predios: Conservar, restaurar, rehabilitar, proteger, recuperar mediante la compra de predios y conservar las zonas de bosques nativos, bosques naturales y las rondas de las cuencas hídricas del municipio que surten a los acueductos, así como la fauna y

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

flora. Promover y promocionar actividades relacionadas con el cultivo de especies maderables y nativas en las zonas destinadas para ello, siempre bajo una cultura ciudadana y decálogo de sostenibilidad ambiental y realizar anualmente el Festival del Agua con la participación de las fuerzas vivas del Municipio y el pronunciamiento permanente de NO A LA MINERIA.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Reforestar el 90% de los nacederos de agua con especies nativas.	% de nacederos reforestados con especies nativas.	0	90%

- ⊗ Programa Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo: Revisar, modificar y actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial y promover el uso del suelo de acuerdo a las condiciones socio espacial, socio ambiental, socio productiva y de estratificación. Actualizar los sistemas de prevención y atención de riesgos y desastres mediante la identificación, divulgación de alertas tempranas y acciones de mitigación de zonas de mediano y alto riesgo, así como el fortalecimiento del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Capacitar a 24 líderes comunitarios como vigías de alertas tempranas	# Líderes capacitados anualmente	0	6

- ⊗ Programa Cooperación y Control Ambiental: Gestionar recursos en diferentes niveles gubernamentales e institucionales para la compra de predios alrededor de las cuencas hídricas que surten los acueductos, así como el desarrollo de proyectos de reforestación y la construcción de senderos ecológicos. Mediante el Control Ambiental prevenir la contaminación del territorio y de las fuentes hídricas a través de la articulación de acciones con la implementación del PGIRS, el PSMV y el AYUEDA.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar el 100% de las acciones de control ambiental en el municipio.	% acciones de control ambiental realizadas anualmente.	0	100%

**ARTICULO 37. DIMENSIÓN. “AMBIENTE CONSTRUIDO”.** Bajo esta dimensión se agrupan aquellas estructuras físicas requeridas para la satisfacción de necesidades de los jesumarienses de acuerdo a las condiciones del territorio, a las costumbres y arraigos culturales frente a la ocupación del mismo.

**ARTICULO 38. OBJETIVO GENERAL “DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO”.**

Proporcionar y mantener en óptimas condiciones las infraestructuras que tiene el municipio para la prestación de los servicios tanto de tipo social como ambiental y sanitario. Los condicionantes para la utilización de las obras físicas parte del reconocimiento de identidad de los ciudadanos y ciudadanas de tal manera que su deterioro se da por condiciones ambientales y del paso del tiempo pero en ninguna medida por la intención de destruirlas.

**ARTICULO 39. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN. “AMBIENTE CONSTRUIDO”**

- ⊗ Sector Servicios Públicos: Garantizar y/o prestar de manera óptima, bajo estándares de oportunidad y calidad, mediante una cobertura efectiva y eficiente los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, energía y gas en las viviendas del municipio tanto rurales como urbanas. Revisión, análisis y reestructuración del modelo de prestación de los servicios desde el punto de vista empresarial y adopción del modelo de prestación del servicio que mejor responda a las necesidades y características del Municipio.
- ⊗ Sector Equipamiento Municipal: Realizar el mantenimiento, adecuación y conservación del equipamiento municipal dotándolos de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades requeridas.
- ⊗ Gestión del Riesgo: Actualizar, divulgar, implementar, monitorear y evaluar periódicamente el Plan Municipal de prevención y Atención de Riesgos y Desastres del municipio en lo que respecta a las instalaciones e infraestructuras físicas, fortaleciendo del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo.

**ARTICULO 40. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS:**

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Tener agua potable en el 30% del municipio.	% municipio con acceso a Agua Potable.	0	30%

- ⊗ Programa Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado: Revisar, actualizar y terminar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Gestionar recursos para la adquisición de materiales, construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura existente

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

(pozos sépticos, redes, plantas de tratamiento, desarenadores), bajo la premisa de asegurar el suministro de agua potable a todas las viviendas urbanas y rurales del municipio, mejorando de esta forma los índices de bienestar de la población. Mejorar las condiciones de cobertura, calidad y eficiencia de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, evaluando entre otros, posibles esquemas de conversión y capitalización, viabilidad financiera, empresarial y legal de opciones empresariales para la prestación del servicio. Fomentar el uso responsable del agua mediante el seguimiento a las viviendas en su consumo per cápita, la identificación de fugas y la puesta en marcha de acciones referentes a una cultura del agua en el municipio. Formular el Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos de aguas lluvias y servidas, así como el mantenimiento y limpieza de Pozos sépticos en las viviendas y/o sectores que los utilizan. Brindar asistencia técnica y apoyo financiero a los acueductos comunitarios y veredales en temáticas como la adquisición de materiales, la construcción, adecuación y mantenimiento de las redes veredales, apoyando e incentivando la legalización de los mismos, convirtiéndolos en posibles microempresas comunitarias que faciliten de esta forma el acceso a experiencias y buenas prácticas como la transferencia de capacidad y conocimiento empresarial.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Revisar, actualizar y terminar 1 Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	% Avance en la revisión, actualización y terminación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	1	100%

- ⌘ Programa Energía Eléctrica y Alumbrado Público: Gestionar el mantenimiento continuo del alumbrado público en vías, escenarios deportivos, escuelas y salones comunales de las diferentes Veredas y el casco urbano, y la instalación del sistema de medición de alumbrado público, así como gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de energía en la totalidad de las viviendas rurales que lo requieran en convenio con la ESSA (puntas y colas), entre otros convenios que se puedan suscribir dando cumplimiento de la ley 1386 de 2010.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Ampliar al 90% la cobertura del servicio de electrificación	% de ampliación anual de la cobertura del servicio de electrificación	70%	5%

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

- ⌘ Programa Gas a tu Hogar: Gestionar, incentivar y promocionar el desarrollo de proyectos para la prestación del servicio de Gas domiciliario en las áreas urbana y rural del municipio, mediante la ampliación y entrega de subsidios y/o la cofinanciación de los proyectos de expansión.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar la ampliación del 16% de la cobertura en el servicio de gas domiciliario.	% anual de ampliación mediante la gestión municipal de la cobertura del servicio de gas domiciliario	20	4%

- ⌘ Programa Nuestra Vivienda, Nuestro Hogar: Mejorar, habilitar, construir, reconstruir y dar Acabado a las viviendas y entornos saludables en el área urbana y rural tales como habitaciones, baños, cocinas, corrales y zona de ropas, mediante la cofinanciación y/o financiación total de las actividades. Formular y buscar cofinanciación para el desarrollo de programas y planes de vivienda nueva y usada en el área urbana y rural con el fin de que las nuevas generaciones de hogares puedan tener una vivienda digna donde crezcan y aporten al municipio. Lo anterior teniendo en cuenta la resolución No 0184 de 2012.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Incluir a 100 familias en los proyectos de mejoramiento de vivienda	# de familias incluidas anualmente en los proyectos de mejoramiento de vivienda	0	30

- ⌘ Programa Residuos Sólidos: Incorporar en los habitantes del municipio el uso cotidiano de las 3R's (Reducción, Reutilización y Reciclaje) en la gestión de residuos, fortaleciendo los procesos de recolección de residuos orgánicos para convertirlos en Compost. Así mismo realizar campañas de sensibilización para el uso de canecas en las vías públicas e iniciar la formulación, revisión y actualización del PGIR, aprovechando entre otros los espacios de educación, domicilios e instituciones del municipio.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 1 campaña anual sobre el manejo de residuos sólidos y las 3R's	% Disminución anual en la generación de residuos que van al relleno	0	5%

**ARTICULO 41. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:**

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular 1 plan de mantenimiento y adecuación del equipamiento municipal.	% Actividades anualmente desarrolladas como implementación del plan de mantenimiento y adecuación del equipamiento municipal.	0	100%

- ⊗ Programa Infraestructura y conectividad intra municipal: Realizar el mantenimiento, adecuación y conservación del equipamiento municipal dotándolos de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades requeridas, incluyendo entre otros los establecimientos educativos. Realizar el mantenimiento, adecuación, construcción y pavimentación de las vías del casco urbano y el mantenimiento y rehabilitación de las vías terciarias y sus obras de arte, así como los muros de contención y caminos reales priorizados por cada vereda. Además el desarrollo de jornadas de embellecimiento de las viviendas y limpieza de calles del casco urbano.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Construcción y/o mejoramiento y/o adecuación y/o mantenimiento de 1.000 metros cuadrados de equipamiento municipal	# de metros cuadrados anualmente construidos y/o mejorados y/o adecuados y/o mantenidos de equipamiento municipal	0	250

- ⊗ Programa Cooperación en Infraestructura: Gestionar ante el gobierno nacional el desarrollo de proyectos de infraestructura como la pavimentación de la vía Puente Nacional – Jesús María y para la atención a la primera infancia, jóvenes y adolescentes, y proyectos para equipamientos recreo-deportivos en las instalaciones educativas y espacios públicos para el desarrollo de actividades físicas. Así mismo, gestionar recursos para la construcción, mantenimiento y adecuación de espacios culturales y tradicionales del municipio como el Cementerio Municipal, los parques recreativos, la Planta de Sacrificio – expendio de carnes, la Plaza de mercado, el Hospital y la Casa de la Cultura mediante la generación de alianzas interinstitucionales con la iglesia, el



## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

sector privado y la academia. Construir espacios físicos para el desarrollo de actividades de tipo cultural.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular e implementar 1 proyecto anual para el sector equipamiento municipal con el fin de conseguir recursos de cofinanciación con el departamento y/o la nación.	# Proyectos anuales para el sector equipamiento municipal.	0	1

### ARTICULO 42. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formulación e implementación del Plan Municipal de prevención y atención de desastres.	% de avance en la formulación del plan municipal de prevención y atención de desastres % de avance en la implementación e interiorización en la población del plan de prevención y atención de desastres.	0	100%

- § Programa Prevención de Riesgos antrópicos no intencionales: Divulgar, implementar, monitorear y evaluar periódicamente el Plan de Atención de Riesgos del municipio en lo que respecta a las instalaciones e infraestructuras físicas. Formular un plan de contingencia frente al riesgo y vulnerabilidades por el desabastecimiento de agua y/o por las condiciones de la infraestructura en temporadas invernales.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Realizar 1 campaña anual sobre la prevención y manejo de emergencias de riesgos antrópicos no intencionales.	# de personas que participan de las campañas de prevención y manejo de riesgos antrópicos no intencionales anualmente	0	70

- ⊗ Programa Fortalecimiento del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo: Convocar periódicamente el Comité Local para revisar la ejecución del Plan, realizar simulacros y dotarlo de los elementos requeridos para una emergencia.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Capacitar al 100% de los miembros del Concejo Municipal Para la Gestión del Riesgo en prevención, manejo de emergencias y sistema comando de incidentes.	# de capacitaciones recibidas por el 100% de los miembros del Concejo Municipal Para la Gestión del Riesgo.	0	4

**ARTICULO 43 DIMENSIÓN. “ECONÓMICA”.** Las dinámicas económicas del municipio se observan bajo la óptica del concepto de competitividad nacional e internacional, la cual se define como la capacidad del municipio de Jesús María de promover y atraer inversiones de manera sostenible, producir bienes con valor agregado, realizar acciones unificadas para el desarrollo del capital humano, cultural y social, cuidando el capital natural y medioambiental; de manera que el mayor crecimiento asociado sea sostenible en el tiempo, y genere mayores niveles de vida a su población, en un marco de competencia regional.

**ARTICULO 44. OBJETIVO GENERAL “DIMENSIÓN ECONÓMICA”.**

Mejorar la productividad agrícola y pecuaria del municipio estableciendo líneas de asistencia técnica que permitan la obtención de productos con calidad y competitivos nacional e internacionalmente. Así mismo, la generación de infraestructuras, maquinaria e investigación que posibiliten la agregación de valor a los productos.

**ARTICULO 45. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIMENSIÓN. “ECONÓMICA”**

- ⊗ Sector Agropecuario-Primario: Impulsar el desarrollo socio – económico de los jesumarienses a partir del progreso técnico y el fomento a los productos de mayor capacidad competitiva del municipio con la incorporación de valor agregado.
- ⊗ Sector Industrial-Secundario: Apoyar la creación de empresas agropecuarias y agroindustriales entre las unidades familiares agropecuarias como nuevos esquemas, que contribuyan al incremento de sus ingresos. Así como adquirir maquinaria agropecuaria.



- ⊗ Sector Servicios-Terciario: Mejorar los servicios asociados a la plaza de ferias y mercado para que sirvan de escenarios productivos invitando a los diferentes comerciantes del sector a adquirir nuestros productos pecuarios y agrícolas a través de ferias y eventos promocionales.
- ⊗ Sector Emprendimiento: Establecer una estrategia de fomento de la cultura del emprendimiento en las escuelas e instituciones educativas del municipio.

**ARTICULO 46. SECTOR AGROPECUARIO-PRIMARIO:**

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
<i>Gestionar el 100% de los proyectos presentados como iniciativa de los diferentes actores del sector agropecuario.</i>	<i>% Proyectos viabilizados y/o con recursos asignados presentados como iniciativa de los diferentes actores del sector agropecuario.</i>	0	100%

- ⊗ Programa Fomento: Apoyar la tecnificación de cultivos como la guayaba, pitahaya, mora, lulo, plátano y caña, así como la renovación de cafetales y establecimiento de nuevos cultivos. Promover la explotación de carne, leche y especies menores permitiendo la participación de todos los productores a través de alianzas comerciales con empresas del sector. Creación de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Tecnificación de dos cultivos por medio de jornadas de capacitación y capital semilla para la siembra	# Cultivos tecnificados por medio de jornadas de capacitación y capital semilla para la siembra	0	2

- ⊗ Programa Desarrollo Rural y Asistencia Técnica: Apoyar las diferentes asociaciones existentes en el municipio, entre ellas, la de guayaberos y la de ganaderos, y la asociación de asocaovinos, fortaleciendo sus capacidades e implementando formas asequibles de capacitación y perfeccionamiento. Gestionar proyectos y recursos, implementando la técnica del mejoramiento genético como muestra de la inseminación artificial, manejo de praderas y control de enfermedades así como la adquisición de maquinaria agropecuaria.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
---------------	--------------------	------------	----------------



## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

Incluir a 100 familias en los programas de asistencia técnica y mejoramiento de especies.	# Familias incluidas anualmente en los programas de asistencia técnica y mejoramiento de especies.	0	25
---	--	---	----

- Programa Cooperación Sector Primario: Solicitar la incorporación de Jesús María al Área de desarrollo rural de la hoya del río Suárez y de esta forma acceder a fuentes de capacitación continua y el apoyo a proyectos agro productivos. De igual manera propiciar mejoramientos en los canales de comercialización en corresponsabilidad con los comerciantes e intermediarios de productos.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formular e implementar 1 proyecto anual para el sector agropecuario que involucre la consecución de recursos del departamento y/o la nación.	# Personas beneficiadas anualmente por la formulación e implementación de proyectos para el sector agropecuario.	0	30

### ARTICULO 47. SECTOR INDUSTRIAL-SECUNDARIO:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Creación de DOS empresas agroindustriales en el municipio.	# de empresas agroindustriales creadas en el municipio.	0	2

- Programa Competitividad e Innovación: Explorar e impulsar los productos considerados competitivos en el municipio, gestionando la participación de Centros de Investigación e Innovación agroindustrial.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Integrar a 30 personas en un proyecto productivo de agroindustria municipal	# Personas integrantes del proyecto agroindustrial.	0	30

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

### ARTICULO 48. SECTOR SERVICIOS-TERCIARIO:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formulación e implementación del plan turístico municipal y regional	% de avance en la formulación del plan turístico municipal. % de avance en la implementación del plan turístico regional	0	100%

- ⌘ Programa Desarrollo Turístico: Impulsar, promocionar y fomentar actividades tendientes a rescatar los atractivos naturales turísticos del municipio, el rescate de Villa Paola, así como las como la artesanía, la gastronomía, el folclor, los trajes típicos, los tejidos y bordados, el fique, la música, arte, danza y las guabineras, los puentes en madera, la delimitación de sitios turísticos y el desarrollo y formulación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal, complementado con los planes turísticos y regionales.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Formación de 20 guías eco turístico en el municipio.	# de guías eco turísticos formados anualmente	0	5

### ARTICULO 49. SECTOR EMPRENDIMIENTO:

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
<i>Aumentar en un 100% el número de asociaciones productivas creadas, capacitadas y con proyectos formulados.</i>	<i># de asociaciones productivas conformadas anualmente</i>	3	3

- ⌘ Programa Cooperación: Gestionar ante el gobierno nacional y departamental el apoyo a proyectos de emprendimiento empresarial, famiempresarial, Pymes e iniciativas comunitarias mediante el acceso a subsidios y fuentes alternativas de apoyo.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
---------------	--------------------	------------	----------------

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

Formular e implementar 1 proyecto anual para el sector emprendimiento involucrando la consecución de recursos del nivel departamental y nacional	# Personas beneficiadas anualmente por la formulación e implementación de proyectos para el sector emprendimiento.	0	12
--	--	---	----

- ⌘ Programa Fomento: Incluir en los curriculum de las escuelas e instituciones educativas actividades que fomenten la cultura de emprendimiento y el desarrollo económico del municipio a partir de la identificación de las ventajas competitivas y comparativas del territorio.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar la realización de 3 cursos de creación de microempresas, alianzas productivas, formulación de proyectos con el SENA.	# Personas que asisten a los cursos dictados por el SENA en creación de microempresas, alianzas productivas, formulación de proyectos.	0	25

- ⌘ Programa Prevención y desarrollo del empleo: Capacitar a la población económicamente activa del municipio en portafolios agropecuarios y de servicios para la diversificación de la oferta laboral. Además gestionar la ejecución de proyectos de inversión público-privada en el municipio que posibiliten ampliar las opciones de empleo para las y los jesumarienses.

META PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Gestionar la realización de 2 cursos de capacitación en artes y oficios con el fin de crear asociaciones productivas	# de personas que participan en las capacitaciones	0	30

### CAPITULO II PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 50. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El Plan de Desarrollo “PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO 2012-2015” se compone de las proyecciones de recursos financieros disponibles para la ejecución; la descripción de los principales programas y subprogramas y los presupuestos plurianuales y los mecanismos de ejecución.

El Plan de Desarrollo “PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO 2012-2015”, se financia con base en los recursos del Plan Financiero de inversión a corto plazo (SGP), Recursos propios provenientes de los ingresos tributarios y no tributarios, con los recursos propios para su funcionamiento y con el acompañamiento de la Gestión de la Administración Municipal tiene un valor de \$12.795.140.373 financiado con recursos del SGP por el orden de \$12.795.140.373 y por Crédito por el orden de \$100.000.000. (Ver Documentos anexos de Plan Plurianual de Inversiones y análisis financiero).





**ARTÍCULO 51. PLAN FINANCIERO 2012 - 2015:** El Plan permite establecer la capacidad de inversión del Municipio en el mediano plazo a través de los recursos propios, los recursos del crédito, los recursos provenientes de las regalías y las transferencias del Sistema General de Participaciones.

El Plan Financiero parte de reconocer la real situación financiera de Jesús María con el objetivo de vislumbrar el marco fiscal de mediano plazo y poder determinar la gestión que se requiere realizar para el fortalecimiento de las finanzas públicas para el cuatrienio. (Ver Documento anexo de plan Indicativo).

#### **DISPOCIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 52.- DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN:** La oficina asesora de Planeación Municipal adoptará los sistemas de seguimiento que garanticen el control y los ajustes requeridos por el Plan.

**ARTÍCULO 53.- DE LOS PLANES DE ACCION:** Las Secretarías de la administración Municipal con base en los programas y proyectos institucionalizados en el presente acuerdo deben elaborar los planes de acción dentro de los términos de ley bajo la coordinación de la oficina asesora de Planeación Municipal los cuales deben ser aprobados por el Consejo de gobierno Municipal.

**ARTÍCULO 54.-** Hace parte integral del presente acuerdo los anexos: Documento Diagnostico Municipal, Documento soporte, Plan indicativo y Plan plurianual de Inversiones y el programa de gobierno.

**ARTÍCULO 55. CONTRATOS PLAN:** A través de la adopción de este acto, previo acuerdo Municipal con sujeción a la ley, se otorgan facultades al Alcalde Municipal para celebrar los Contratos Plan que se realicen en la Provincia y en la Región, articulando para ello, los proyectos y recursos presupuestales y financieros pertinentes.

**ARTICULO 56.-** El Alcalde presentara al Concejo Municipal un informe anual sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y realizará mínimo dos Rendiciones de Cuentas anuales (Urbano y Rural) sobre el avance del Presente Plan.

**ARTÍCULO 57.-** Aprobación y Adopción: el presente acuerdo regirá, a partir de su aprobación, sanción y publicación.

#### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Jesús María a los treinta y un (31) días del mes de mayo de Dos Mil Doce (2012).

**El presidente del H. Concejo**

**La Secretaria del H. concejo**

**FIDEL ROMERO SANCHEZ**

**SILVIA YANIT PEÑA OVALLE**

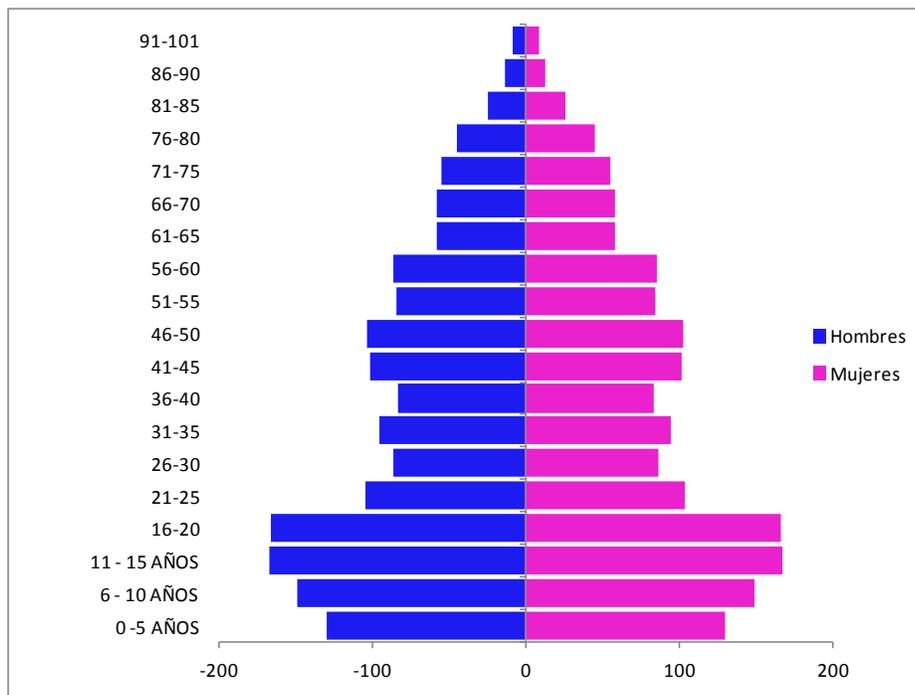
**DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

**1.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL**

**SECTOR POBLACION VULNERABLE:**

Según información suministrada por la oficina de SISBEN municipal y teniendo en cuenta la encuesta SISBEN III con corte a 30 de septiembre de 2011, el municipio de Jesús María cuenta con una población total de 3241 personas de las cuales el 49.90 % corresponde a la población masculina es decir 1617 y el 50.10% corresponde a población femenina es decir 1624, a continuación se presenta la pirámide poblacional del municipio.

**PIRAMIDE POBLACIONAL 2011**

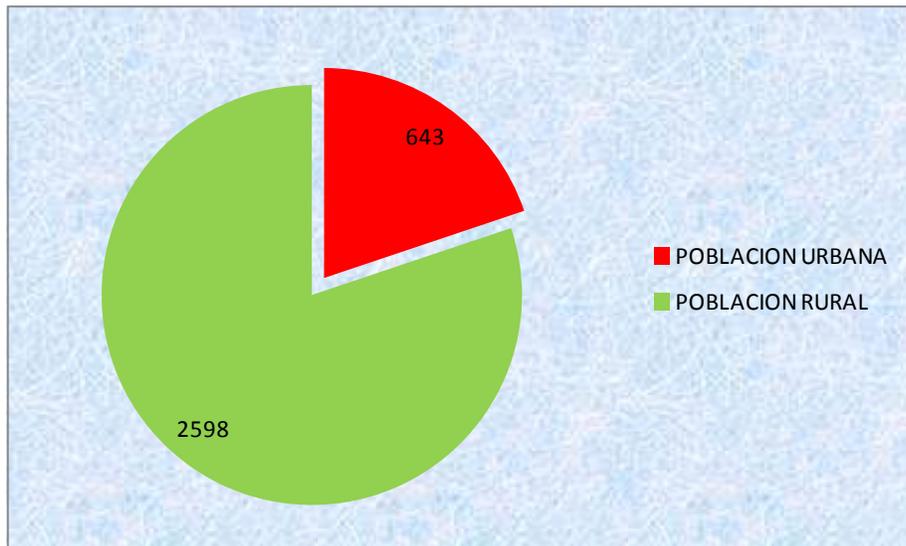


En el anterior gráfico podemos observar que la población más representativa para el municipio se encuentra entre los rangos de 6 a 20 años, es una población infantil y juvenil que en total constituyen aproximadamente el 30%.

De otro lado tenemos que el municipio de Jesús María esta constituido por una población rural que esta conformada por 2598 personas que representan el 80% del total y en la parte urbana esta conformada por 643 personas que conforman el otro 20%, su vocación es agropecuaria.

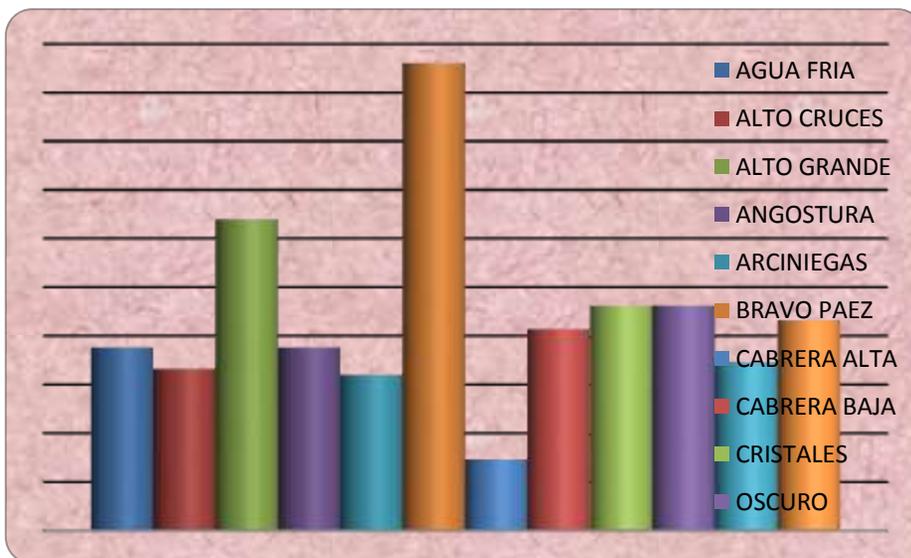
**DIVISION POBLACIONAL**





El municipio de Jesús María se encuentra dividido políticamente en 12 veredas y en ellas se ha distribuido la población municipal siendo las veredas más pobladas las de Bravo Páez y Alto Grande como se puede observar en el gráfico:

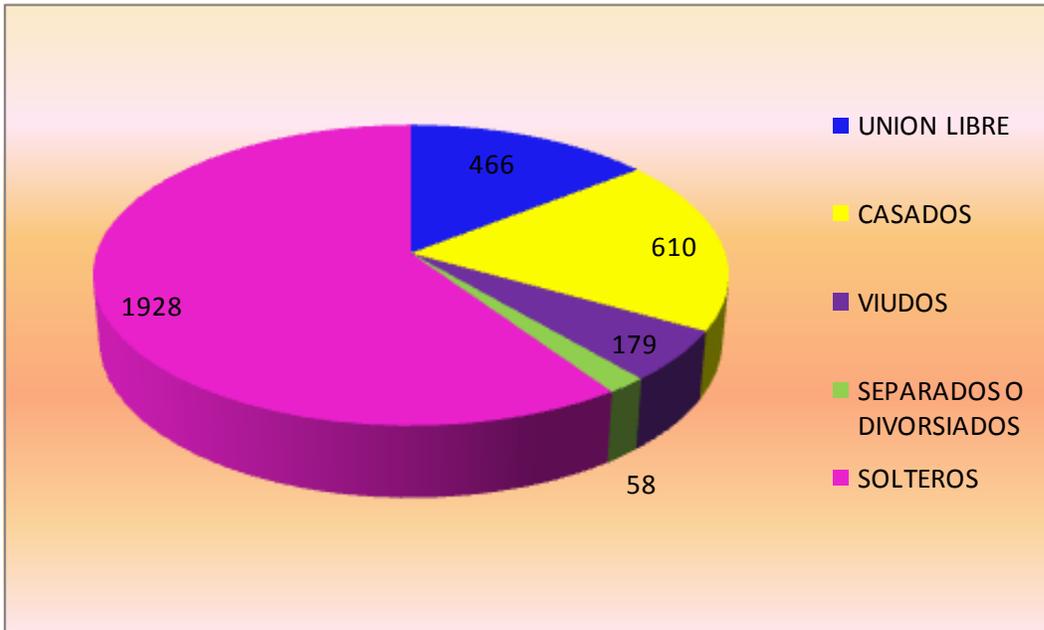
**POBLACION POR DIVISION POLITICA**



De igual forma de los resultados de la encuesta SISBEN III con corte a 30 de septiembre se pudo extraer que la población Jesusmariense, Tiene una alta población de solteros con 1928 personas en este rango, seguido por las personas que se encuentran casada o en unión libre que en conjunto son 1070 como se muestra a continuación.

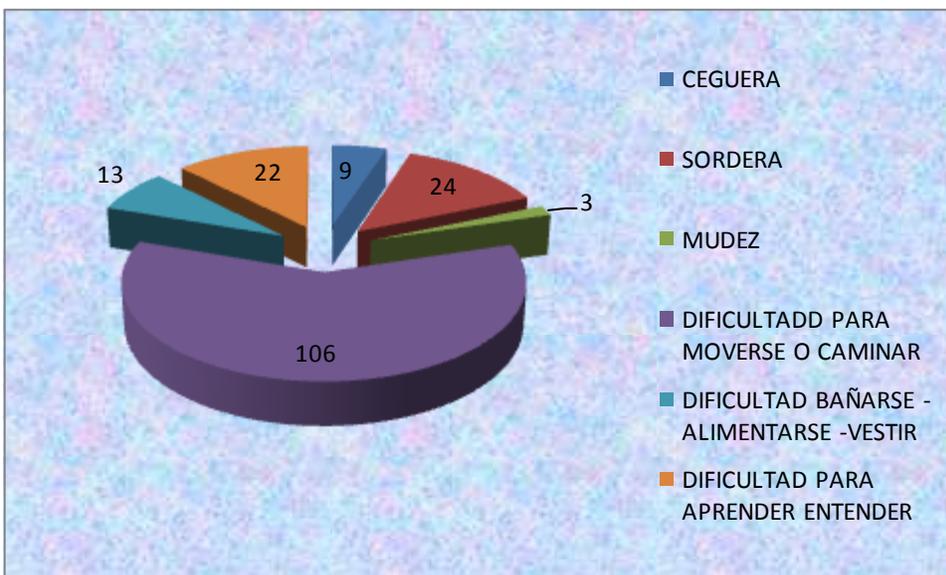
**ESTADO CIVIL POBLACIONAL**

"PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO"



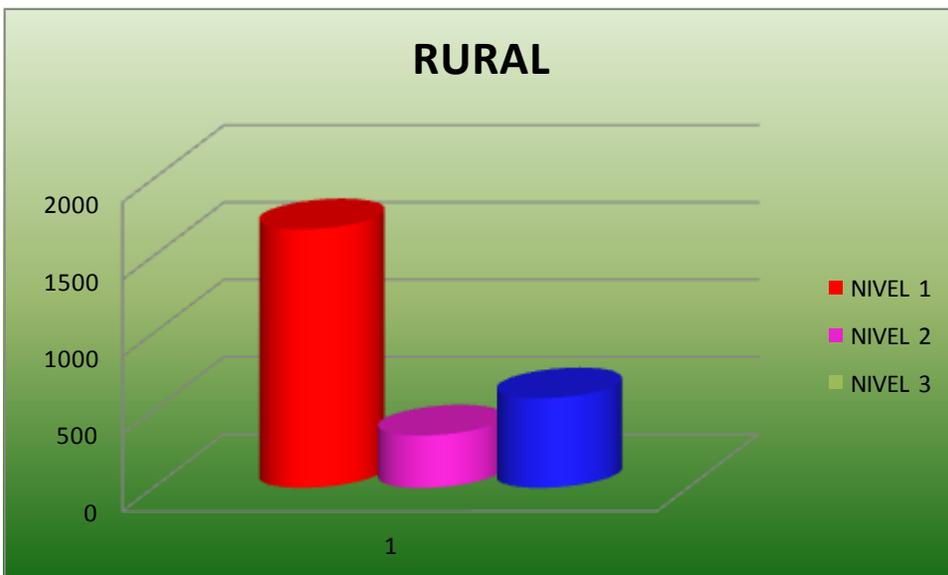
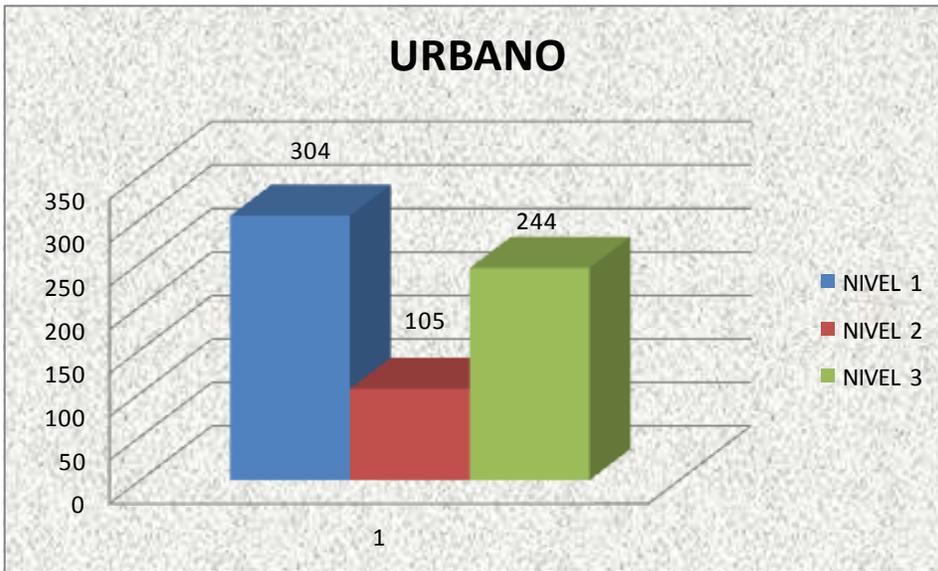
En cuanto a la población con discapacidad encontramos que según SISBEN se encuentran 177 personas con algún tipo de discapacidad física o motriz, aunque no se pudo establecer si se tiene el estimativo real de las personas con alguna discapacidad sensorial o mental. Aunque dentro de las categorías establecidas dentro de la encuesta encontramos discapacidades como: ceguera, sordera, dificultad para moverse o caminar, dificultad para bañarse alimentarse o vestir y dificultad para aprender o entender, como dijimos anteriormente no se tiene la certeza que estén contempladas todas las personas con discapacidad que se encuentran en el municipio dentro de estas categorías.

**POBLACION DISCAPACITADA**



En cuanto a los niveles de pobreza que encontramos en la población jesumariense tenemos que de acuerdo a la información suministrada por la oficina de SISBEN, en el área urbana se encuentran actualmente 304 personas en el nivel 1 y en el área rural 1675, de las cuales en el área urbana solo el 5% se encuentra por debajo de 15 puntos dentro de la encuesta y el 10% en el área rural se encuentran por debajo de los 10.29 puntos lo que nos daría aproximadamente 15 personas que el área urbana viven en niveles de pobreza extrema y aproximadamente 167 personas en el área rural.

**NIVELES SISBEN JESUS MARIA**



## **1.2 DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL**

### **1.2.1 Sector Salud:**

El municipio de Jesús María ha contratado los servicios de salud pública con la ESE Hospital Integrado “San Antonio” Puente Nacional y en el casco urbano cuenta con el Centro de Salud Nivel I Sagrado Corazón de Jesús María para la atención de sus usuarios con los servicios de consulta externa y urgencias para las áreas de medicina general y odontología, la atención en consulta externa se presta de domingo a jueves y urgencias 24 horas 7 días a la semana. El centro de Salud cuenta con el siguiente Personal: Un médico en servicio social para atención de medicina general, una odontóloga, 5 auxiliares de enfermería, 1 técnico en salud, aunque el servicio de triage no está implementado.

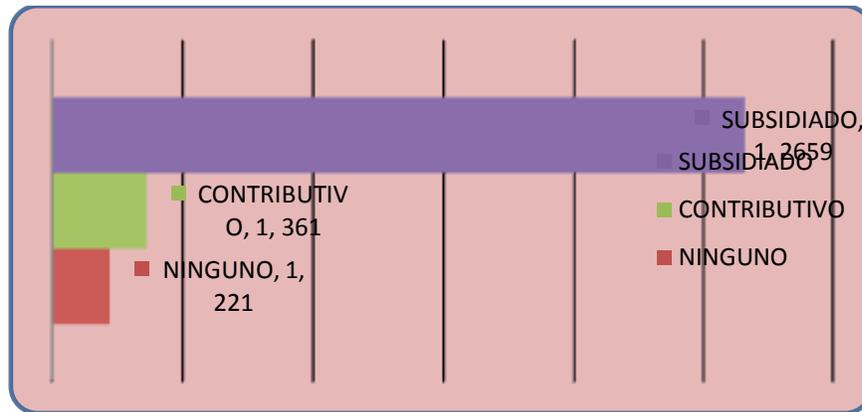
Según informe de gestión presentado por la administración 2008- 2011; manifiestan que en el sector Salud se cumplió con la normatividad existente en materia de afiliaciones al régimen subsidiado, con cobertura del 100% de la población. Igualmente durante la administración anterior se contrato con el Hospital San Antonio y en dicho informe refieren que se presentaron algunos problemas de incumplimiento en la ejecución por parte del Hospital, pero no hacen alusión a que tipo de inconvenientes se tuvieron. Así mismo se informa que se realizo la gestión para la descentralización, pero que no se pudo realizar dado el incumplimiento con ciertos indicadores por la dependencia Hospital de puente Nacional quien es el ejecutor, este informe tampoco da cuenta de que indicadores tienen falencias o se dejaron de cumplir por la ESE Hospital de Puente Nacional.

En el informe de gestión de la administración 2008-2011, se da énfasis en la culminación de la planta física y dotación del Centro de Salud con equipos de alta calidad gracias a recursos aportados por el Departamento de Santander, al igual que la incorporación de una ambulancia para el servicio del municipio; dicha ambulancia fue entregada al ESE San Antonio de Puente Nacional , para el servicio de Centro de Salud de Jesus Maria.

En entrevista con el Secretario de Salud Municipal se establecio que el Centro de Salud de Jesús María cuenta con una planta Física actualmente dotada de las siguientes instalaciones: 1 consultorio para consulta externa, 1 consultorio para urgencias, 1 sala de vacunacion, 1 sala de odontologia, 1 sala de observación ( con 3 camas), 1 sala de procedimiento o pequeña cirugía, 1 sala de partos, 1 área para laboratorio clínico.

De otra parte La población total con la que cuenta el municipio de Jesús María es según fuente SISBEN de 3241 habitantes de los cuales 2659 pertenecen al régimen subsidiado con un total del 82% afiliado a este régimen y 361 al régimen contributivo en promedio equivale al 11, 1 %, como se muestra a continuación existe una población de 221 personas que no reporta tipo de afiliación correspondiente al 6,8% del total de la población sisbenizada:

AFILIACION EN SALUD DE LA POBLACION DE JESÚS MARÍA



De la información presentada por la ESE San Antonio de Puente Nacional, se puede estimar que el total de la población total de niños en edades de 0 a 5 años es de 260 y que según reportes del centro de salud 72 niños menores de 5 años cuentan con esquema de vacunación completo para un promedio del 29% de niños con esquema de vacunación completo del total de la población objeto, lo que nos refleja una deficiencia del 71% en los programas de prevención y promoción a nivel de vacunación en el municipio.

Igualmente que el índice de mortalidad de la población de Jesús María para la vigencia 2011 fue del 0,27% con un total de 9 personas fallecidas según reporte a causa de infarto y Cardiopatía Hipertensiva.

Teniendo en cuenta los programas de Prevención y promoción: en el cumplimiento del control de crecimiento y desarrollo según el reporte para el perfil epidemiológico, se tiene que se realizaron 30 consultas de primera vez a menores de un año y 236 controles a la población de niños entre los 12 meses y 9 años del total de la población objetivo que según fuente SISBEN corresponde a 559 niños y niñas.

POBLACION OBJETIVO ESQUEMA DE VACUNACION

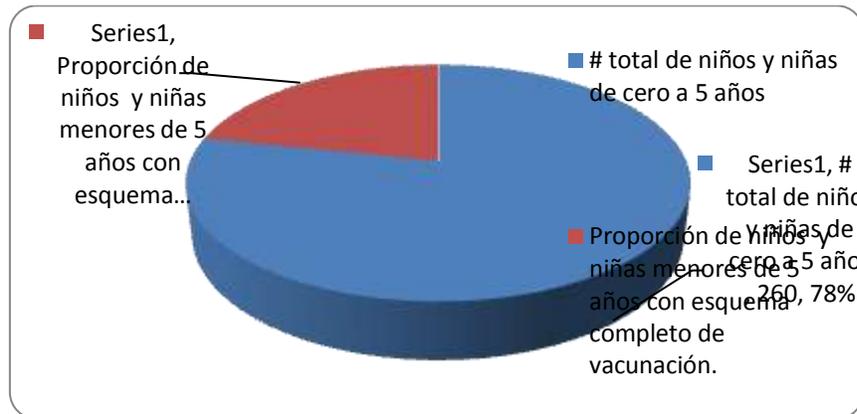


# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

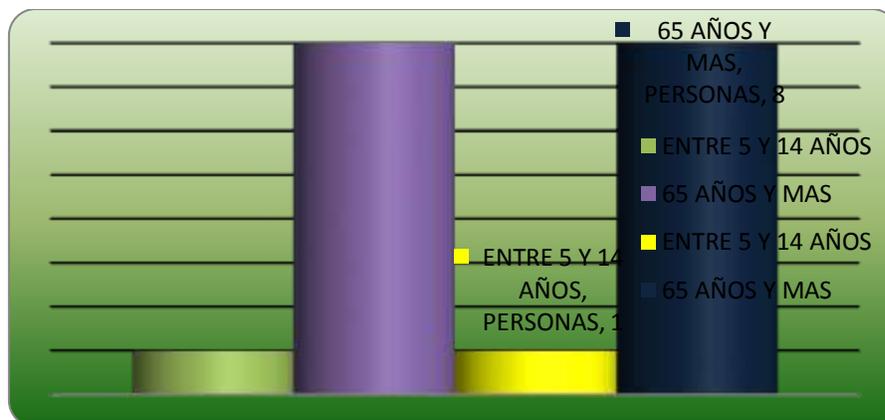
"Porque Jesús María es lo nuestro"

Eduard Jesús Sánchez Ariza

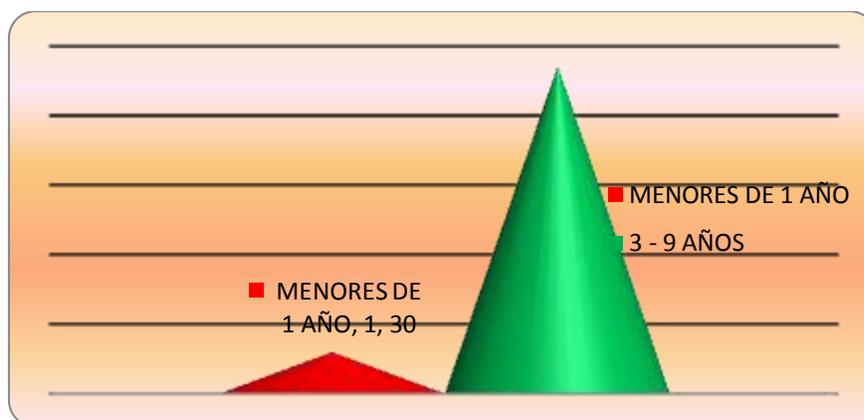
"PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO"



## MORTALIDAD MUNICIPAL



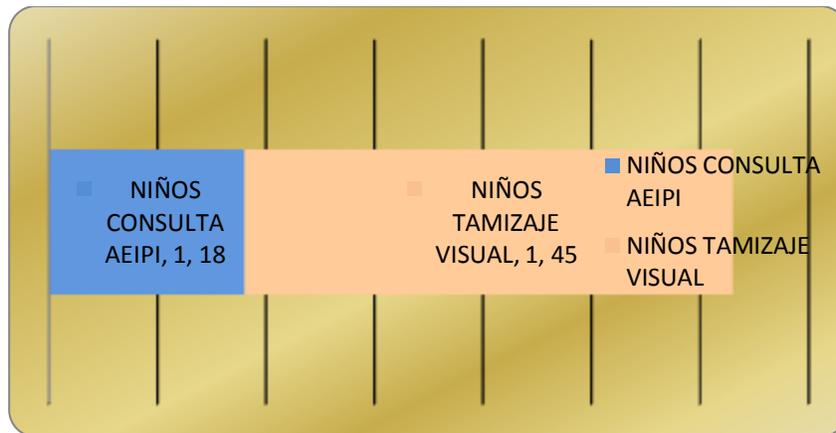
## CUMPLIMIENTO CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO



En relación con la las consultas clínicas del programa de Atención Integral para niños y niñas menores de 5 años sanos y enfermos con enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) el Centro de Salud reporta la atención de 18 consultas de una población objetivo de 260 niños según fuente SISBEN, para

un 7% de cubrimiento de este sector poblacional, igualmente para el programa infantil de tamizaje visual se realizaron 45 consultas a niños menores de 4 años de una población de 208 niños y niñas objetivo con un porcentaje de cubrimiento del 21,63%

POBLACION ATENDIDA CONSULTA AEIPI Y TAMIZAJE VISUAL

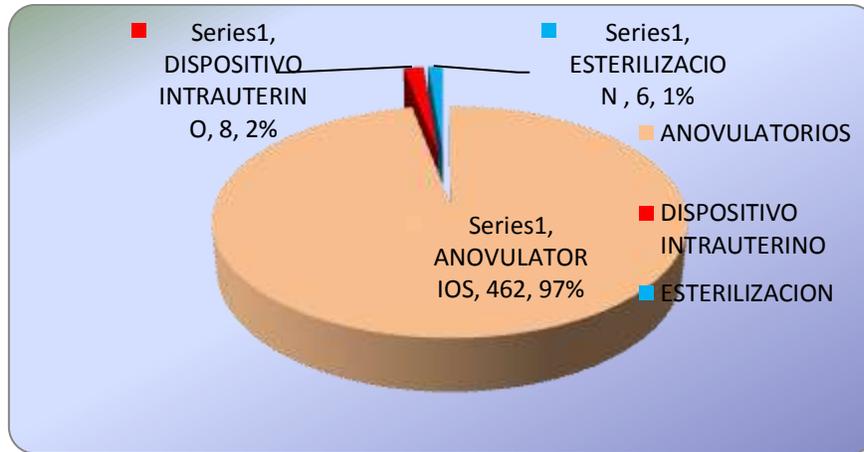


Durante el mes de octubre de 2011 la Secretaria de Salud Departamental realiza una Visita de auditoría a los programas de prevención y promoción del municipio en el acta de visita se encuentra un ítem en el que se resalta *“Teniendo en cuenta que la ESE CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON, no se encuentra habilitada para servicio de partos; durante la visita se verifican no solo atenciones de parto en periodo expulsivo; tras lo cual se verifica que la Historia Clínica no documenta las siguientes intervenciones: diligenciamiento de partograma, no se documenta la toma de TSH al RN y la toma de serología postparto, el control de puerperio, además de la valoración del RN a las 72 horas; intervenciones que evidencian falta de integralidad en PEDT”* igualmente manifiestan haber encontrado que *“Se evidencia falta de monitoreo y seguimiento al 100% de gestantes en toma de laboratorios según norma técnica.”* Entre otros de los cuales según informe presentado por la ESE Hospital San Antonio de Puente Nacional, durante el 2011 se atendieron 6 partos en el municipio y 32 gestantes fueron remitidas para parto a II o III nivel, así mismo se informa que se realizaron 36 consultas médicas de primera vez y un total de 204 consultas de controles médicos prenatales con una inasistencia de 2 madres gestantes que no realizan estos controles en el municipio.

De otra parte en cumplimiento del programa de promoción en planificación familiar el ESE San Antonio de Puente Nacional reporta que se realizaron durante la vigencia 2011 48 consultas de primera vez a población de 15 a 49 años y 576 controles a este mismo grupo etario, en dicha población se tiene reporte estadístico de los métodos de planificación familiar en el municipio discriminado de la siguiente manera: se encuentra que 462 personas son atendidas con anovulatorios, 8 con dispositivo intrauterino, 6 mujeres con esterilización.



PROMOCION PLANIFICACION FAMILIAR



En la campaña de prevención del cáncer de cérvix en población de 20 a 69 años, se presenta informe de 15 consultas del régimen subsidiado de las cuales se realizaron igual número de citologías y colposcopia.

Atendiendo a la prevención de cáncer de mama en población mayor a los 50 años el ESE San Antonio de Puente Nacional reporta la remisión a mamografía de 3 personas del régimen contributivo, 12 del régimen subsidiado, y se reporta un caso de una usuaria con cáncer de mama.

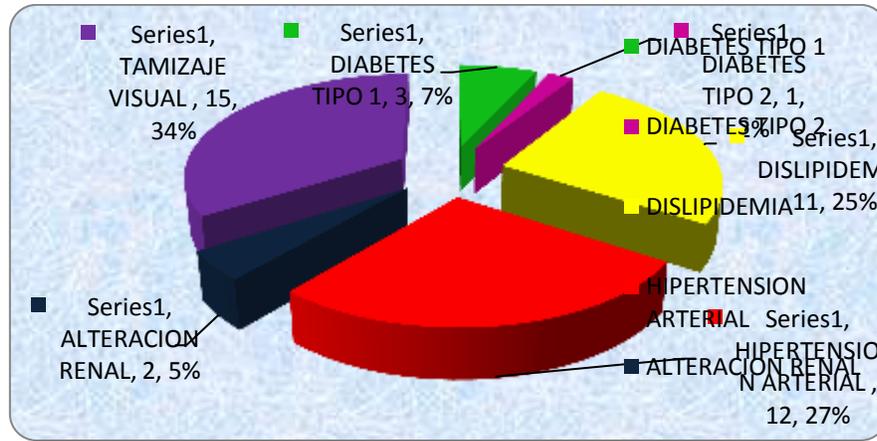
PREVENCION DEL CANCER CERVICAL Y DE MAMA



En cuanto al programas de detección de alteraciones cardiovasculares el ESE Hospital San Antocio de Puente Nacional, remite información en la que se establece que en el Municipio de Jesús María se encuentra para la vigencia 2011, 3 casos de diabetes tipo 1, 1 caso de diabetes tipo 2, 11 casos de dislipidemia, 12 casos de hipertensión, 2 casos con alteraciones renales y 15 casos de tamizaje visual para la población entre los 45 años hasta los 80 años.



PROGRAMA DE DETECCIÓN DE ALTERACIONES CARDIOVASCULAR



De igual manera y de información que reposa en la Secretaria de Salud del Municipio sobre la inventoria al régimen subsidiado, por parte de la firma TOOL s.s. consultores en la cual para el informe de actividades con corte a diciembre 31 de 2011, la firma interventora informa: que la forma de archivo del proceso de afiliación, nacimiento y traslado, se lleva de manera adecuada y con el lleno de los requisitos legales, igualmente manifiesta que es una fortaleza el hecho que las afiliaciones se hagan directamente desde el municipio.

De otra parte en el mismo informe de interventoria al régimen subsidiado se establece que en cuanto al suministro de medicamentos, las droguerías reciben mensualmente las bases de datos de la EPS, y que según encuestas y entrevistas realizadas por la firma interventora se evidencia una demora injustificada en la entrega de medicamentos aunque el dueño de la misma le manifiesta al grupo interventor que cuando algún medicamento no se encontraba en inventario, este era suministrado en un plazo máximo de 3 días.

Para realizar la medición de la satisfacción del usuario la firma interventora del régimen subsidiado expresa que realizó 30 encuestas trimestrales en las cuales se reflejó la satisfacción del servicio por parte de los usuarios del servicio de salud del régimen subsidiado; aunque establece que ha recibido algunas quejas menores como demoras en la atención y demora en la entrega de medicamentos.

Con respecto al pago a la red de servicios la firma interventora comenta que la EPSS no está cumpliendo con la obligación de remitir mensualmente copia de los pagos a la red de servicios a la ESE ni a la secretaria de salud.

Atendiendo a la reglamentación del orden Nacional en materia de Salud Pública durante la vigencia 2011 el municipio de Jesús María en su Plan de Intervenciones colectivas (PIC) formula una serie de actividades que se relacionan en el Plan Operativo Anual (POA), documento que reposa en la Secretaria de Salud Municipal.

En el POA 2011 encontramos para el subprograma Salud Infantil; se relacionan los siguientes entregables o actividades realizadas:

- Plan de acción de la JNVS y envío del avance en todos los trimestres



- Línea base del AIEPI y soporte de envío a la SSD
- Asistencia a la capacitación del I y III trimestre, planilla de asistencia de socializaciones de la norma técnica PAI en la alcaldía
- Se certifica el diseño y difusión de cuñas radiales por la emisora y se entrega CD de campaña de promoción del Esquema Básico de Vacunación.
- Actualización del equipo de Red de Frio del municipio y sus reportes a la SSD.
- Curvas térmicas de 3 movimientos biológicos y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.
- Monitoreos y análisis trimestral de las Jornadas de Vacunación Nacional.
- Confirmación de envío mensual del movimientos de biológicos e insumos críticos del PAI.
- Certificación del encargado de salud pública donde se indica que no hubo eventos de interés en salud pública que requieran muestras para análisis.

Para el subprograma Nutrición se tienen las siguientes actividades reportadas:

- Recolección de la información de línea base durante los 2 primeros trimestres, revisión del estado nutricional durante el 3 trimestre y socialización a la comunidad del plan de seguimiento alimentaria nutricional del municipio.
- Asistencia al comité de seguridad alimentaria y socialización a la comunidad.
- Convocatoria para grupos de lactancia materna, realización de talleres.
- Celebración de la semana de la lactancia materna.
- Charlas alimentación saludable a la comunidad urbana y rural
- Charlas alimentación saludable, manipulación de alimentos a los restaurantes escolares, madres comunitarias, manipuladoras de alimentos, panaderías y expendios de carne.
- Revisión niños y niñas con diagnóstico de desnutrición.
- Recolección de información para el sistema de vigilancia nutricional.
- Información en medio físico y magnético del antro-plus y envío de la información a la SSD.

Para el subprograma Salud Sexual y Reproductiva, se tiene el siguiente reporte de actividades:

- Cronograma de actividades de la red social de apoyo, soporte de servicios amigables, acta, planilla de asistencia al taller con los integrantes de la red.
- Socialización a los profesionales de la ESE, planilla de asistencia a la inducción de los servicios de control prenatal laborales, educativos, públicos y comunitarios.

- Celebración del día latinoamericano de la prevención del embarazo en adolescentes.
- Emisión de programas radiales induciendo a las mujeres gestantes a los servicios de detección temprana de alteraciones del embarazo.
- Talleres con las madres beneficiarias del programa familias en acción, sobre la importancia de la citología cervico – uterina.
- Certificaciones radiales de la emisión de programas radiales sobre detección temprana del cáncer de cuello uterino.
- Soporte de toma y entrega de citologías cervico uterinas durante todo el año.
- Certificación de la emisora sobre la emisión de programas radiales induciendo a las mujeres mayores de 50 años hacia la toma del autoexamen de seno.
- Charla educativa a las mujeres del casco urbano sobre la detección temprana del cáncer de seno.
- Proyección de película en conmemoración del día mundial de lucha contra el SIDA
- Promoción de la prueba voluntaria para VIH en la población
- Socialización con la EPS y Centro de salud, sobre el modelo de gestión programático.

En el subprograma de enfermedades crónicas no transmisibles se encuentra reporte de las siguientes actividades:

- Conformación del comité técnico de actividad física, conformación de los grupos vitales.
- Diseño y difusión de cuñas radiales y péndones que promuevan hábitos de vida saludable
- Implementación de 6 caminatas por las diferentes Veredas del municipio durante el último semestre.
- Diseño de cuñas radiales de prevención y control de la diabetes e hipertensión arterial.

Subprograma Salud Oral, se implementó lo siguiente:

- Se elabora línea base.
- Campañas de higiene oral a las Veredas
- Capacitaciones a los padres de familia en deberes y derechos en salud bucal.

En relación al subprograma de Salud Mental se tiene reporte de las siguientes actividades desarrolladas para la vigencia 2011

- Se realiza taller teórico práctico en el casco urbano y 2 en la zona rural sobre las consecuencias del maltrato infantil

- Dramatización en el casco urbano y 3 en la zona rural sobre la violencia intrafamiliar.
- Proyección de película sobre el buen comportamiento
- Afiches de la ruta crítica del maltrato

De acuerdo con información suministrada por el secretario de Salud Municipal en informe presentado como empalme de la secretaria para los años 2008 – 2011 en el cual detalla la siguiente información:

Para la formulación del PIC 2011 se elaboró contrato con la ESE Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional, al igual que los tres años anteriores.

En actas de visita de la secretaría de Salud Departamental, la última con fecha Noviembre 30 de 2011 se anota lo siguiente:

- Proyecto de salud infantil se encuentra en un 39.5 %
- Proyecto de enfermedades transmisibles y zoonosis: no se evidencia formulación para la vigencia 2011, pese a la asistencia técnica brindada por la profesional de enlace al municipio de Jesús María.
- Proyecto enfermedades crónicas no transmisibles: se observa que el porcentaje de ejecución del primer, segundo y tercer trimestre del año es del 46% faltando realizar la ejecución del tercer y cuarto trimestre.
- Proyecto nutrición: se observa que el porcentaje de ejecución del primer, segundo y tercer trimestre del año es 13%, se evidencia en la ejecución de éste proyecto que están siendo las actividades por una bacterióloga que no es la profesional idónea para su desarrollo.
- Proyecto salud mental: a la fecha se encuentra con un porcentaje de ejecución del 40% en este proyecto no se formuló el tercer trimestre ni el cuarto trimestre de algunas estrategias, su formulación no es la correcta ya que en las estrategias se describen objetivos, falta por ejecutar primer y tercer trimestre.
- Proyecto de salud bucal: se observa que el porcentaje de ejecución del primer y segundo trimestre del año es del 0%. No se evidencian soportes de actividades ejecutadas.
- Proyecto salud sexual y reproductiva: se observa que el porcentaje de ejecución en el primer y segundo trimestre del año es del 7%, se observa que las fichas técnicas, las metas de producto, las estrategias, indicadores no corresponden a los formulados en el POA.
- Proyecto de vigilancia en salud pública: no se encuentra la AZ con los soportes de las actividades programadas.

Concluyen: el porcentaje de ejecución a la fecha es del 21% donde es bastante bajo para la fecha en que estamos, se recomienda al secretario de salud municipal realizar dos Interventoría durante el mes de diciembre de 2011 para dar cumplimiento total a la ejecución de las estrategias; a las ESE Hospital Integrado San Antonio se le han realizado un pago como anticipo del 30% por valor de \$ 5.031.747 del 14 de abril de 2011.

Aparece una nota: se realizó únicamente evolución programática de los proyectos ya que durante la visita el secretario de salud municipal no proporcionó valores de las actividades para efectuar la evolución financiera.

En el informe de empalme no se registra realización de actas de Interventoría por parte de la secretaría de salud municipal al contrato del PIC 2011, y se plantea que para la liquidación se requiere la evolución final de la Secretaría de Salud Departamental, se consultará con el asesor jurídico del municipio la manera de solucionar el problema de la no formulación del anexo 4 POAI durante la vigencia 2011, anexo técnico en el que deben asignarse recursos tanto por prioridad como por actividad de cada uno de los proyectos lo quedó constatado al indagar en las oficinas y las actas de el equipo provincial de Vélez de la Secretaría de Salud de Santander.



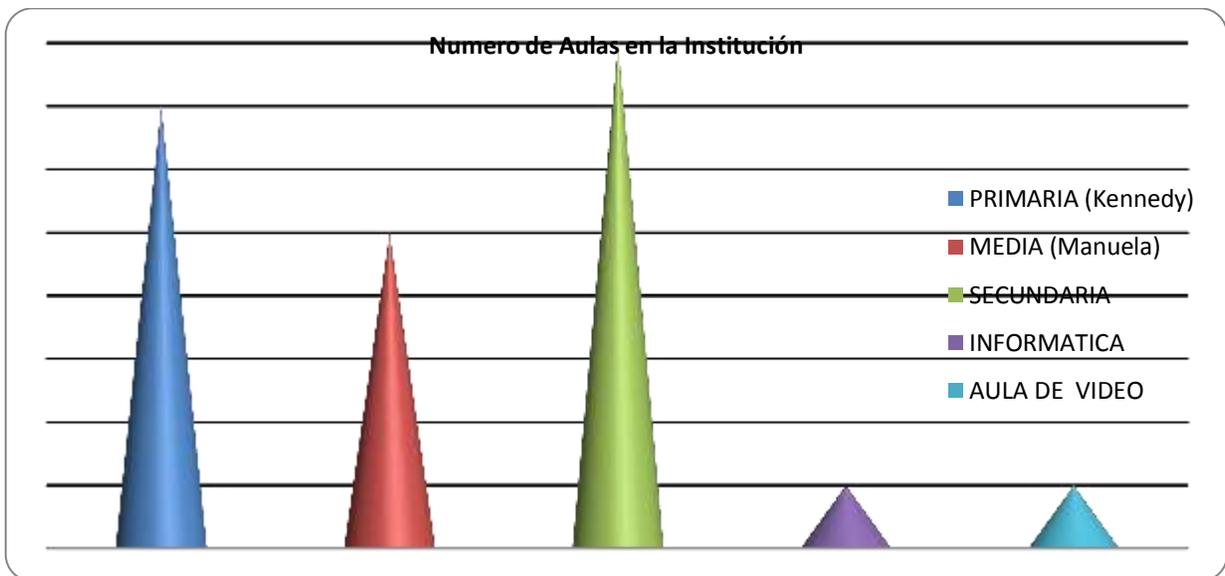
**1.2.2 Sector Educación:**

La educación del municipio de Jesús María no está certificada; prestan el servicio dos instituciones educativas oficiales: en la zona urbana el Colegio Técnico Lorenzo de Salazar (Resolución N°0015820) con Secciones de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional de Modalidad Técnica en liderazgo y gestión socio ambiental; en la zona rural el Centro Rural Agua Fría, cuya sede funciona en la Alcaldía y atiende educación pre escolar y básica primaria, conformada por 11 centros educativos.

**A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO LORENZO DE SALAZAR (URBANO)**

A partir del año 2001 por resolución departamental del 3 de febrero las escuelas John F. Kennedy y Manuela Beltrán aunque con planta física independiente pasaron a ser parte del Colegio Técnico Lorenzo de Salazar antes denominado Colegio Departamental Integrado. La institución cuenta con 22 aulas distribuidas así:

AULAS DE LA INSITUCION				
Primaria (Kennedy)	Media (Manuela)	Secundaria	Informática	Aula de Video
7	5	8	1	1



Adicional la infraestructura del colegio cuenta con una cancha de futbol que presenta problemas de erosión que necesitan ser mitigados para evitar su cierre, hace falta adecuación de filtros, grama y

una nivelación, la cancha no cumple con las medidas reglamentarias. Existe un polideportivo en buen, cuya cubierta presenta fisuras y goteras para la práctica de baloncesto, microfútbol, voleibol, entre otros y una cancha adicional descubierta así como amplias zonas verdes.

La sede **Jhon F. Kennedy**, cuenta con sus respectivas aulas, un salón de informática, salón de profesores, seis unidades sanitarias, una cancha en concreto con lozas deterioradas, un parque infantil de madera que le hace falta mantenimiento.

La antigua **Manuela Beltrán** tiene sus aulas, restaurante escolar con problemas de ventilación, servicios sanitarios, un aula adicional pendiente por destinación y zonas verdes.

Los servicios de baño de las tres sedes presentan graves deficiencias, en la **John F. Kennedy** hay dos baterías de 6 unidades sanitarias, 3 para niños y 3 para niñas, unidades que se hacen insuficientes teniendo en cuenta que esta sede conviven diariamente 150 alumnos. En la sede **Manuela Beltrán** debido a que anteriormente se atendía población infantil las baterías de los baños no son adecuados para la población actual alumnos de los grados decimo y once. En la sede principal las baterías de los baños son obsoletas muy antiguas y dañadas hace 13 años no son remodeladas ni se le hace mantenimiento.

No hay laboratorios aptos para las áreas de biología, química y física, se han adecuado dos aulas para su funcionamiento que no cumplen con las condiciones necesarias de un laboratorio, los implementos actuales son insuficientes, no hay programas educativos virtuales que permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes. La biblioteca del colegio hace las veces de biblioteca pública municipal, es un espacio pequeño en el cual apenas cabe un grupo aproximado de 30 personas; la dotación de libros pertenece una parte al municipio y la otra a la institución pero aun así faltan libros de formación técnica en las diferentes materias, no hay computadores para consultas, hace falta material audiovisual y otros elementos propios de esta espacio.

Desde hace varios años la comunidad educativa viene solicitando el cerramiento del perímetro de la planta física, primordialmente por razones de seguridad ya que constantemente ingresan personas externas a la institución sin ser autorizadas. Además la falta de cerramiento dificulta a los docentes el control de los alumnos, algunos aprovechan la falta de mallas o muros para ausentarse de la institución en horas de clases. Otra problemática es el continuo ingreso de ganado en especial los fines de semana que son los días de feria.

Los pasillos de las tres sedes están levantados, en la sede principal la entrada a la biblioteca y al área administrativa, existe la necesidad de placa huellas que unan las instituciones, actualmente las conexiones son de barro y en la temporada invernal ocurren accidentes que afectan el bienestar de los estudiantes. Con la última ola invernal la cubierta de los salones se deterioro y se filtra el agua cuando llueve. Se debe revisar el cableado eléctrico de la institución ya que la mayoría de toma corrientes no sirve y la red falla constantemente.

La falta de una planta para el personal administrativo independiente de los salones de clase ha dificultado las reuniones de los directivos y la toma de decisiones, debido a que la presencia constante de los alumnos entorpece la jornada de trabajo extra clase de los docentes. La cafetería de la sede principal es insuficiente para prestar su servicio, el espacio no es equivalente al número de personas que se atienden diariamente. Se debe llamar la atención sobre la falta de infraestructura adecuada para las personas en situación de discapacidad, no hay ramplas, pasamanos, guías sensoriales para invidentes, entre otros.

En el aspecto educativo la institución tiene falencias en la sala de audiovisuales. Cada vez que se va a utilizar este tipo de material se altera el orden en la institución ya que solo hay televisores que se tienen que desplazar de un aula a otra y no siempre hay la disponibilidad; en la sede de la antigua Manuela Beltrán se cuenta con un salón de reuniones que los docentes consideran podrían adecuarse para este fin, pero hace falta silletería, arreglo de ventanales y techos así como la respectiva dotación audiovisual. No se cuenta con salas pedagógicas de Ingles, no hay laboratorio de lengua extranjera y se siguen utilizando las mismas metodologías que se encuentran revaluadas.

En las diferentes áreas hay necesidades específicas, la más preocupante es que los estudiantes se gradúan como bachilleres técnicos en liderazgo y gestión socio ambiental sin embargo hay poca dotación de libros técnicos sobre el tema, se carece de laboratorio de climatología y otros herramientas de formación que permitan tener estudiantes graduados con mayor experticia y que puedan generar mejor desarrollo para su comunidad.

En asignaturas como dibujo técnico no se cuenta con material y mesas adecuadas, en sociales no hay cartografía ni mapas actualizados, en educación física no hay implementos deportivos para cursos de 40 a 30 personas se cuenta con uno, máximo dos balones por deporte, se requieren silbatos, mallas, uniformes y libros técnicos.

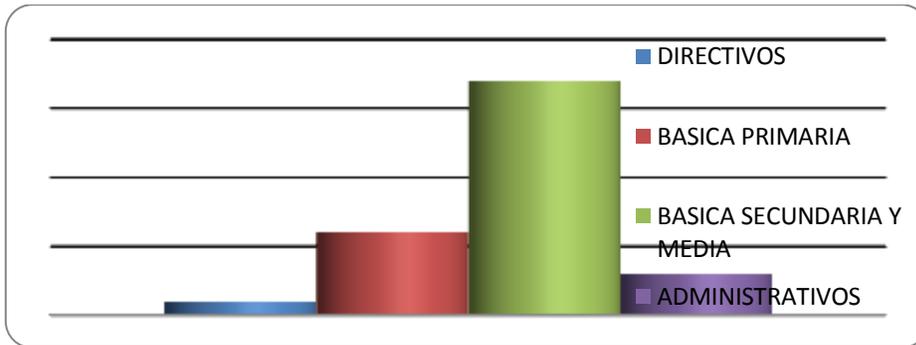
En el informe de gestión de la administración 2008 – 2011, se establece que se hizo mantenimiento y mejoramiento a la planta física educativa conforme a la poca disponibilidad de recursos sin embargo no hay claridad sobre cuál fue la inversión en específico. Se requiere adaptar salones y adecuación del sótano del Colegio Técnico.

**PLANTA DE PERSONAL COLEGIO LORENZO SALAZAR:** está conformado así:

<b>DOCENTES DE LA INSTITUCION</b>	
DIRECTIVOS	2
BASICA PRIMARIA	6
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	6

ADMINISTRATIVOS	3
-----------------	---

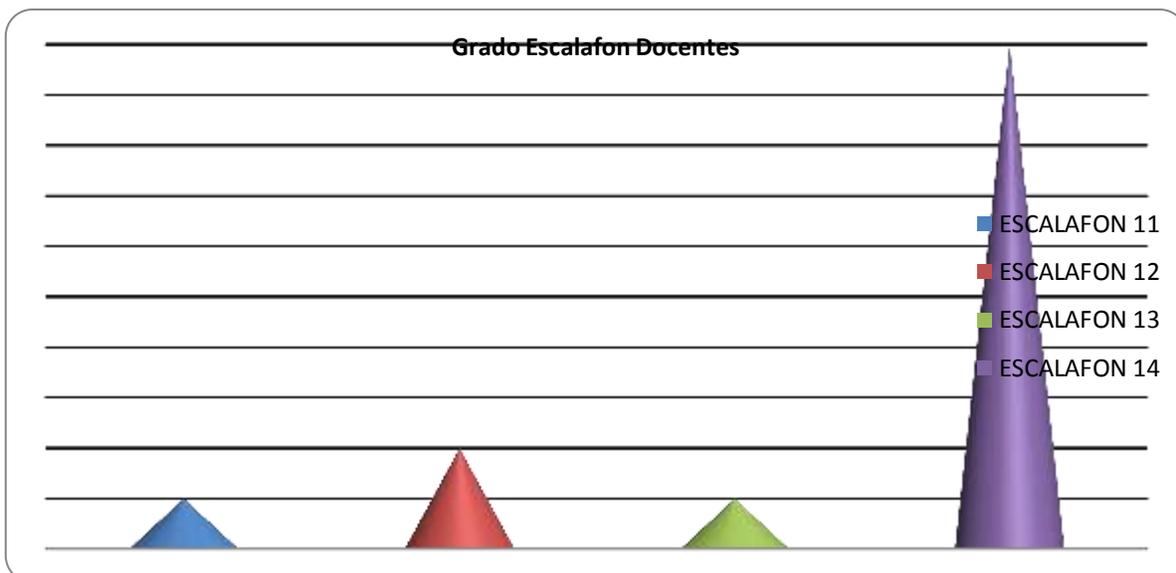
**PLANTA DE PERSONAL COLEGIO LORENZO SALAZAR**



Fuente: Colegio Técnico Lorenzo de Salazar

En la actualidad está pendiente el nombramiento de 2 docentes en las áreas físicas y español, así como la contratación de un directivo y un docente del área de física. Los profesores de la institución se encuentran escalafonados en los siguientes grados:

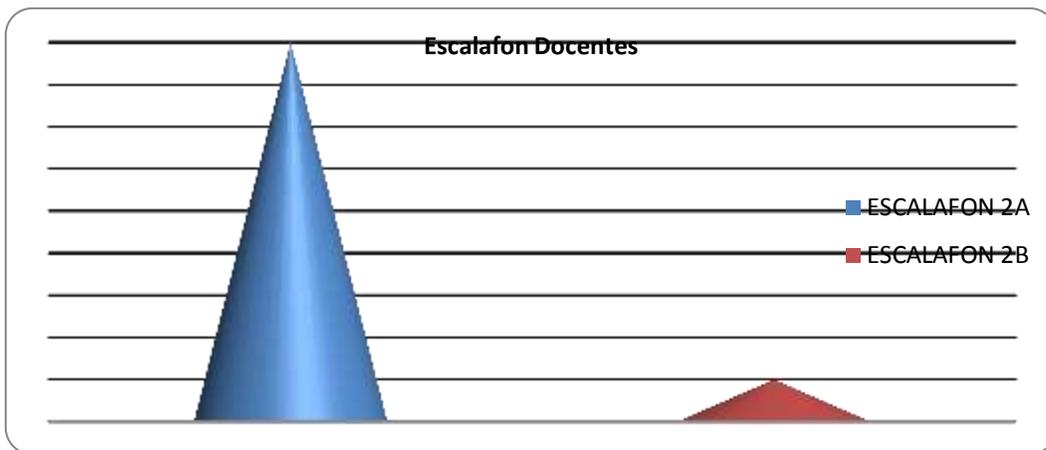
RELACION DOCENTE POR GRADO ESCALAFON DECRETO 2277 de 1979			
11	12	13	14
1	2	1	10



"PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO"

**RELACION DOCENTE POR GRADO ESCALAFON DECRETO 1278 DE 2002**

<b>2ª</b>	<b>2B</b>
10	2



Fuente: Colegio Técnico Lorenzo de Salazar

En los últimos años la Alcaldía no ha gestionado con el departamento capacitaciones para los docentes con el fin de fortalecer sus conocimientos en las diferentes áreas.

**POBLACION ESTUDIANTIL:**

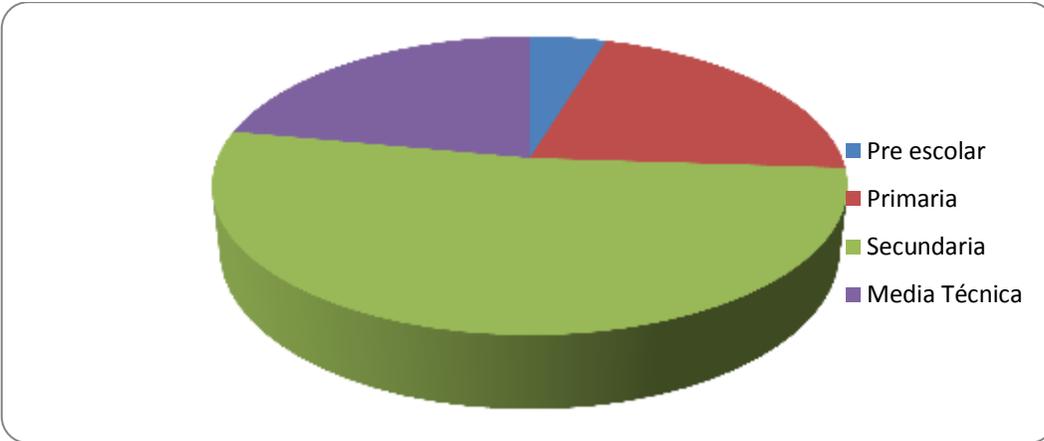
Para el año 2012 la institución matriculo 537 alumnos así:

<b>ALUMNOS 2012</b>			
<b>Pre escolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media Técnica</b>
25	115	279	118



"PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO"

**ALUMNOS 2012**

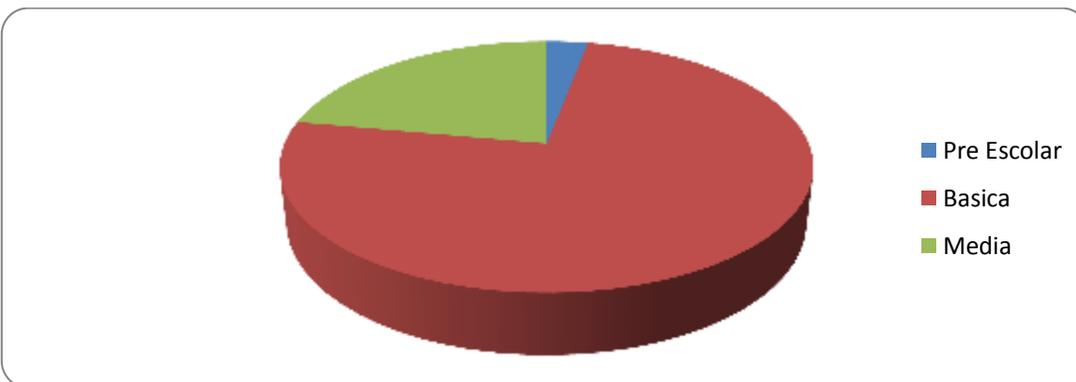


Fuente: Colegio Técnico Lorenzo de Salazar

En las vigencias 2011 Y 2010 las matriculas fueron:

ALUMNOS 2011		
Pre escolar	Básica	Media
16	401	118
<b>TOTAL 535</b>		

**ALUMNOS 2011**



Fuente: Informe de gestión 2008 – 2011

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

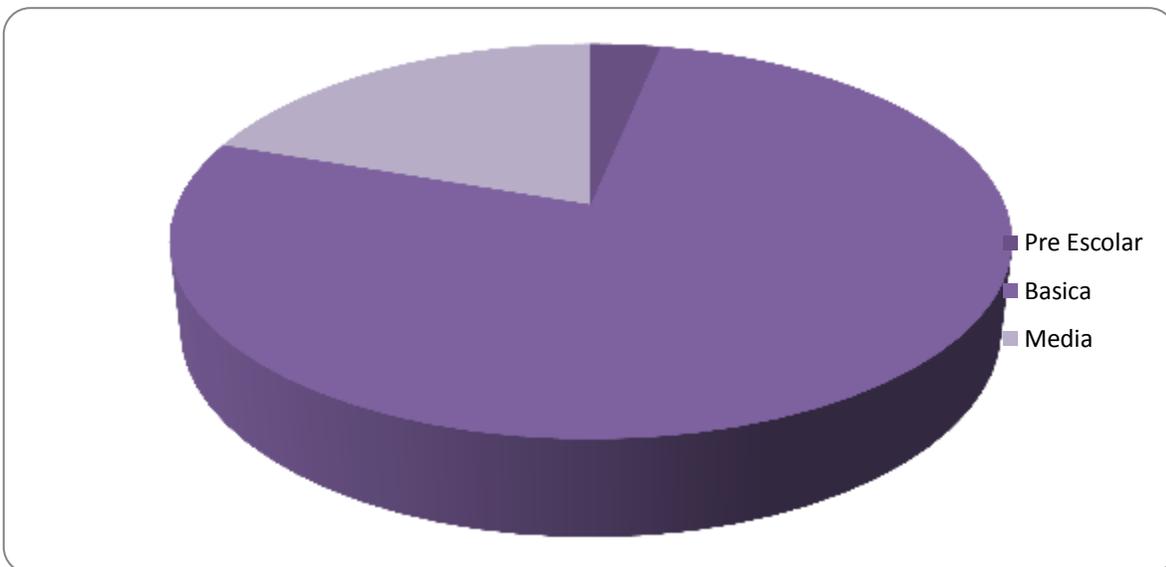
*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

Durante el año 2011 de acuerdo al informe de gestión de la Alcaldía 2008 – 2011, abandonaron la institución un total de diez (10) estudiantes de los diferentes grados, esto significa que hubo un porcentaje de abandono del 2%.

ALUMNOS 2010		
Pre escolar	Básica	Media
17	409	104
TOTAL 530		

ALUMNOS 2010



Fuente: Informe de gestión 2008 – 2011

Para el año 2010, se presentó un abandono escolar del 4%, abandonaron 21 estudiantes, no hay causas establecidas para la deserción escolar en el municipio.

El último año egresaron 44 estudiantes y hubo un total de 21 repitentes. Las últimas pruebas SABER quinto y noveno se realizaron en el año 2009, los años siguientes se han hecho aplicaciones muestrales, pero el ICFES no ha publicado los resultados. Para las últimas pruebas del saber la materia de ciencias sociales no fue evaluada, los resultados fueron los siguientes:

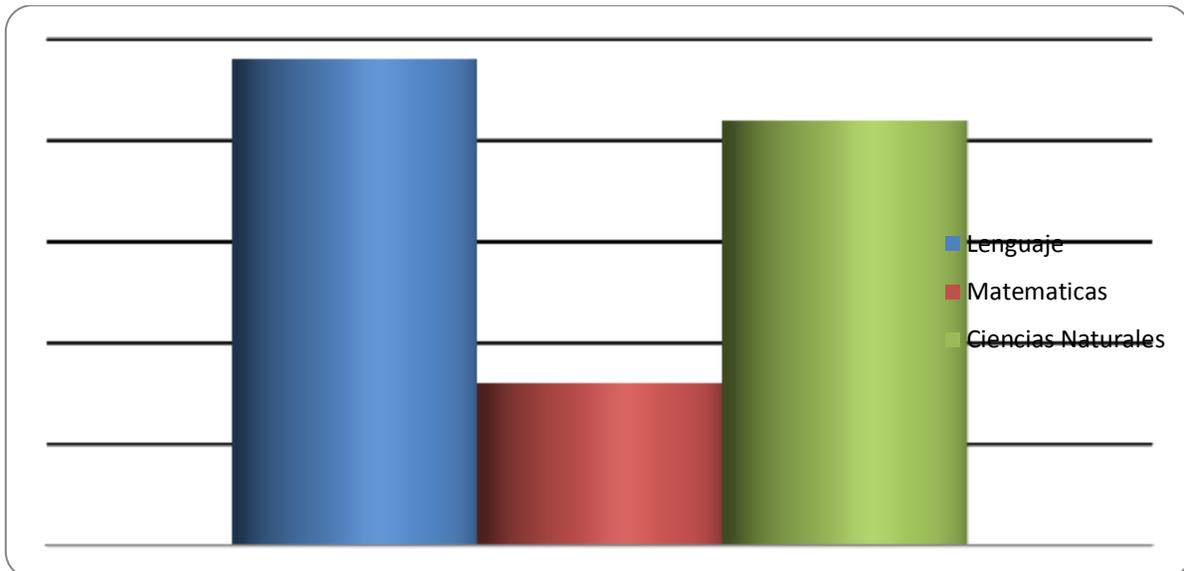
## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

### PRUEBAS SABER GRADO QUINTO

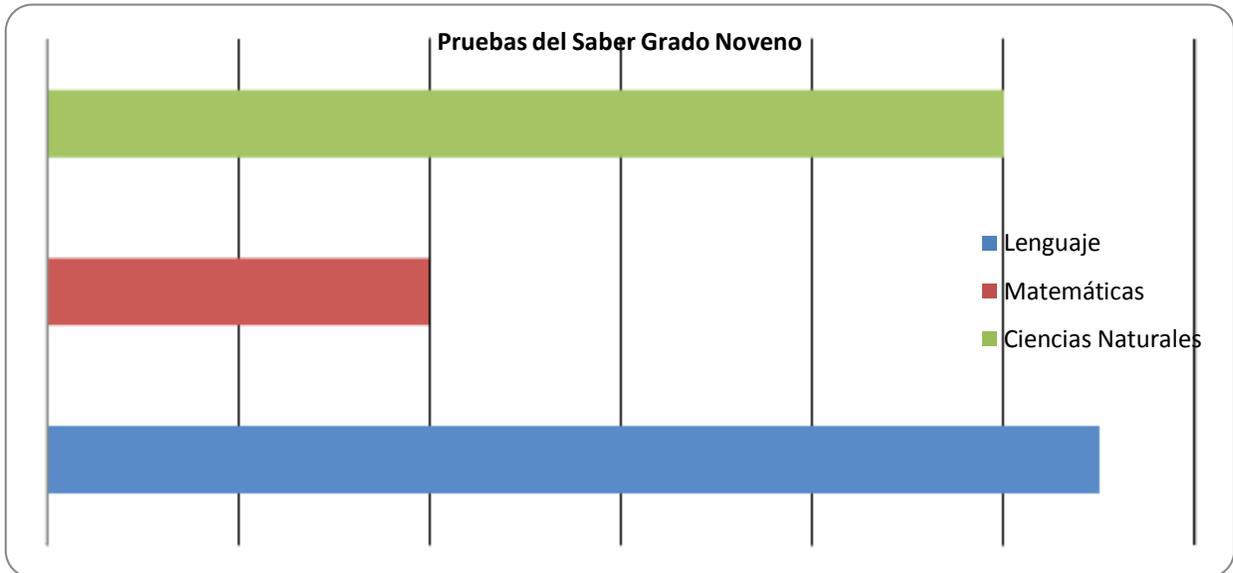
Lenguaje	309 Puntos
Matemáticas	293 Puntos
Ciencias Naturales	306 Puntos



Fuente: Colegio Técnico Lorenzo de Salazar

### PRUEBAS SABER GRADO NOVENO

Lenguaje	313 Puntos
Matemáticas	306 Puntos
Ciencias Naturales	312 Puntos



Fuente: Colegio Técnico Lorenzo de Salazar

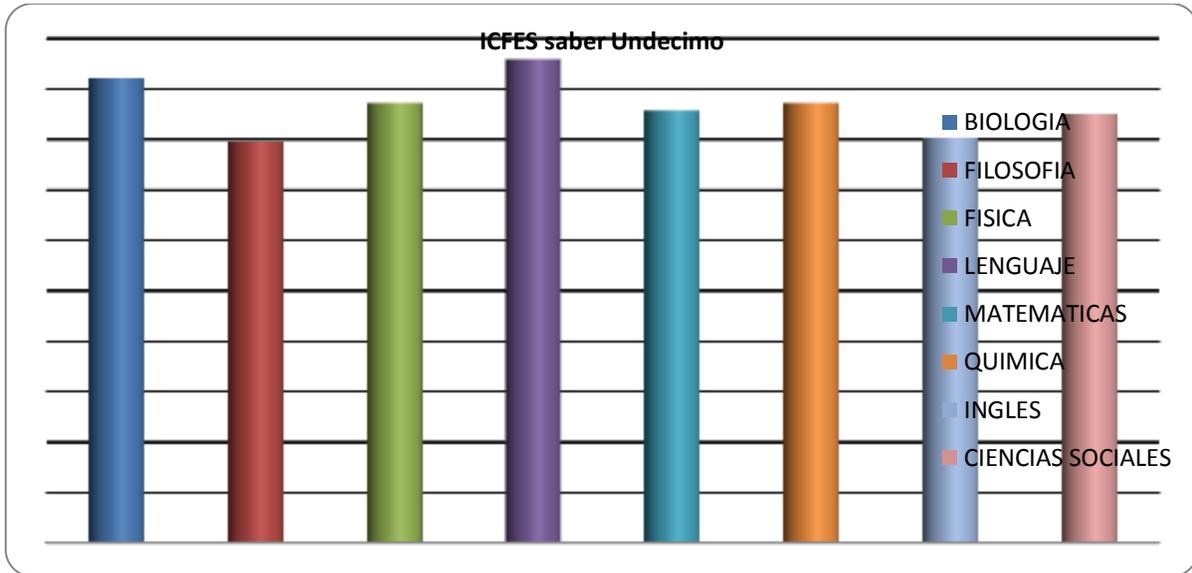
Se hace necesario fortalecer los procesos de aprendizaje especialmente en el área de matemáticas, en ambos niveles fue el área con el puntaje más bajo.

Los resultados de las pruebas del ICFES saber 11 para el año 2011 fue:

AREA	PROMEDIO POR AREA
BIOLOGIA	46,05
FILOSOFIA	39,75
FISICA	43,61
LENGUAJE	47,95
MATEMATICAS	42,84
QUIMICA	43,61
INGLES	40,20
CIENCIAS SOCIALES	42,52



RESULTADO 2011



Fuente: Colegio Técnico Lorenzo de Salazar

El análisis de los resultados determina que el personal de la institución se encuentra en una escala media, hace falta fortalecer áreas como inglés y matemáticas; que como se puede ver en el diagnostico descriptivo son las áreas en las que más se presenta falencias en herramientas para su enseñanza.

De acuerdo a la información proporcionada por los docentes entrevistados la mayoría de los alumnos cuentan con bajos ingresos económicos, por esta razón se les dificulta adquirir las herramientas, libros e implementos necesarios para el adecuado aprendizaje; si se hace una buena gestión y se logra atender las necesidades del colegio y sus estudiantes mejoraría notablemente en el municipio la calidad de la educación.

Desde el año 2010 la Alcaldía fue la responsable del transporte escolar para el alumnado del sector rural matriculado en secundaria del Colegio Técnico Lorenzo de Salazar, el servicio se prestó para las veredas Cabrera Alta, Agua fría, Cabrera Baja, Laderas, Cristales, Oscuro, Alto Cruces, Alto Grande, Hato, Puente Rojo, Tres Esquinas, San Antonio y Buenos Aires, beneficiándose un promedio de 165 estudiantes. El informe de gestión 2008 -2011 resalta que al municipio le quedó difícil cumplir con los requerimientos legales por la clase de vehículos, requeridos dotados con avisos, cinturones de seguridad, sobre cupo, persona adulta que acompañe el alumnado durante el recorrido.

En cuanto a la alimentación escolar la Alcaldía tiene la coordinación, para lo cual el ICBF apporto los recursos para 340 raciones diarias que se repartieron 280 en lo urbano y 60 en la Vereda Bravo Páez.



Para el 2009 el municipio aporó víveres y otros insumos para el mejoramiento de la minuta en las raciones de almuerzo en lo urbano y Bravo Páez, pero con el cambio de modalidad del ICBF a partir del 2010 con el suministro de los almuerzos y desayunos, se contrató el suministro con firma particular, de lo cual queda la mala experiencia por incumplimiento y mala calidad. En la vigencia del 2011 fueron dotados de menaje los restaurantes escolares de las escuelas rurales y el restaurante urbano. Además se hicieron aportes en el pago de manipuladoras de alimentos a nivel urbano.

#### **B. CENTRO EDUCATIVO AGUA FRÍA**

El centro atiende pre escolar y la primaria de la zona rural, está compuesto por 11 sedes que suman en total 25 aulas y cuenta con 256 alumnos. Cada una de las sedes tiene diferentes necesidades, la fuente de la información es otorgada por el director de la institución y los miembros del Concejo Municipal:

**Escuela Nueva Agua Fría:** La escuela cuenta con 16 estudiantes en los diferentes grados y un solo docente. El terreno tiene una extensión 1.205.84 m<sup>2</sup>, con un área construida de 284.28m<sup>2</sup> que comprende aulas, servicios sanitarios, cocina y una cancha de baloncesto, en la actualidad se necesita la adecuación de las unidades sanitarias, la cocina, la sala de informática y adquisición de equipos de computo y la remodelación de la cancha. La institución cuenta con servicios públicos de agua y luz, falta la instalación de acometida de gas natural domiciliario.

**Escuela Cabrera Alta:** a esta sede asisten 10 estudiantes con un solo docente. Cuenta con una extensión 2.186.13 m<sup>2</sup> con un área construida de 170 m<sup>2</sup>, que corresponden a aulas, baños, cocina y posee una cancha de baloncesto, la institución requiere: reparación de sistema eléctrico, adecuación de sala informática, la cocina esta en mal estado, hace falta mantenimiento de la cubierta, la cancha de baloncesto necesita tableros. Las instalaciones cuentan con servicios públicos de agua y luz, falta la instalación de acometida de gas natural domiciliario.

**Escuela Rural Cristales:** asisten 17 estudiantes a cargo de un solo docente, el terreno cuenta con un área de 6597.02, construidas 220.2m<sup>2</sup> comprende aulas, baños, cocina y una cancha de baloncesto a la cual le hace falta su cerramiento. Se requieren adecuaciones en la sala de informática, la cocina, remodelación de las unidades sanitarias y la comunidad estudiantil propone la construcción de un parque infantil. Las instalaciones cuentan con servicios públicos de agua y luz, falta la instalación de acometida de gas natural domiciliario.

**Escuela Rural Oscuro:** Concurren 37 estudiantes y dos maestros, el área del terreno es de 2.528m<sup>2</sup>, construida hay un total de 177.68m<sup>2</sup> incluye aulas cocina y baños, falta la construcción de la sala informática con sus respectivos equipos de computo. Se necesita el cerramiento de la escuela, adecuación de la instalación eléctrica, el cambio de las redes de acueducto. Urge la construcción de un pozo séptico y suministro de tanques de almacenamiento. Las instalaciones cuentan con servicios públicos de agua y luz, falta la instalación de acometida de gas natural domiciliario.

**Escuela Rural Laderas:** el personal de estudiantes asciende a 17, acompañados por un docente, el terreno cuenta con 771 m<sup>2</sup>, con construcciones de 151.97 m<sup>2</sup> tiene aulas, baños, cocinas y cancha de baloncesto la comunidad requiere la instalación de la sala de informática. Cuenta con servicios públicos de agua y alcantarillado, falta la instalación de acometida de gas natural domiciliario.

**Escuela Rural Cabrera Baja:** la escuela cuenta con 25 estudiantes y un solo docente. Posee un terreno de 2.040.70m<sup>2</sup> y un área construida de 195 m<sup>2</sup> comprenden aulas, baños, cocina y cancha de baloncesto, requiere para mejorar la calidad educativa sala de computo, la construcción de un pozo séptico, se requiere el cerramiento de la escuela por razones de seguridad. Cuenta con servicios públicos de agua y alcantarillado, falta la instalación de acometida de gas natural domiciliario.

**Escuela Nueva Angostura Piedra Negra:** El personal está conformado por 8 alumnos y un docente. El terreno es de es de 11.621.7 m<sup>2</sup>, construidas 173.42, posee aulas, baños, cocina y cancha de baloncesto. Se necesita la adecuación de la sala de informática y la reparación de algunos equipos de cómputo, remodelación del acueducto interno, reparación de cubierta, continuación del cerramiento que está incompleto. Cuenta con servicios públicos, falta la instalación de acometida de gas natural domiciliario.

**Escuela Santa Rosa Buenos Aires:** Acuden 14 estudiantes y cuentan con un solo docente para su formación. El área del terreno donde está ubicada la escuela es de 1.105.88 m<sup>2</sup>, construidas 152 .25 m<sup>2</sup> distribuidos en aulas, baño, cocina y cancha de baloncesto. Carece de computadores y aula de informática, terminar el encerramiento de la escuela, la construcción de un pozo séptico, remodelación de las redes del acueducto. Cuenta con servicios públicos, falta la instalación de acometida de gas natural domiciliario.

**Escuela Santa Rosa Alto Cruces:** Recibe su educación en este establecimiento 17 estudiantes acompañados de un docente. El área del terreno está comprendido por 2.305.20 m<sup>2</sup>. Construidos 145.10 m<sup>2</sup> cuenta con aulas, baño, cocina y cancha de baloncesto. Requiere reforma de la cubierta, adecuaciones en la cocina, reja de seguridad para la sala de informática. Cuenta con servicios públicos, falta la instalación de acometida de gas natural domiciliario.

**Escuela Nueva Bravo Páez:** asisten 39 estudiantes y cuenta con dos docentes tiene un área de terreno 3.078.12 m<sup>2</sup> con área construida de 230.50 m<sup>2</sup>. Posee aulas, baño, cocina y cancha de baloncesto. Sus principales falencias son: Falta de reparación del sistema eléctrico, no hay adecuación de sala de informática, faltan adecuaciones en la cocina, mantenimiento en las cubiertas, faltan tableros para la cancha de baloncesto. Cuenta con servicios públicos, falta la instalación de acometida de gas natural domiciliario.

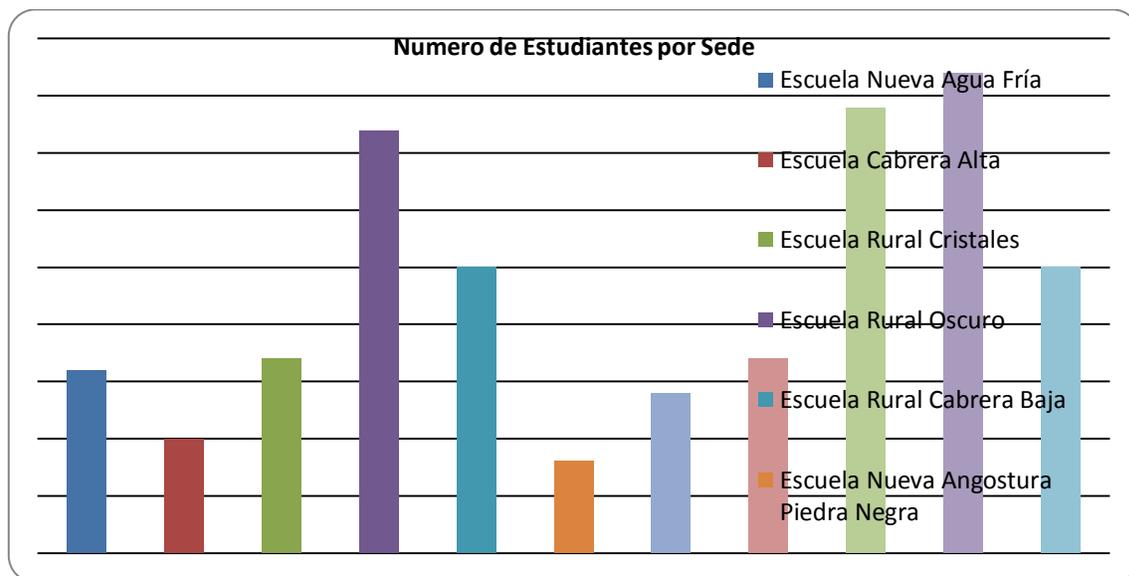
**Escuela Nueva Alto Grande:** hay 42 estudiantes con dos docentes. Tiene un área de terreno 5.340m<sup>2</sup> con área construida de 251.60 m<sup>2</sup>. Requiere la continuación del cerramiento de la escuela, adecuación de la sala de informática, la construcción de un kiosco, remodelación del piso del corredor. Cuenta con servicios públicos, falta la instalación de acometida de gas natural domiciliario

En el año 2011 se graduaron 15 personas en administración agropecuaria, actualmente hay 37 estudiantes en los programas de salud pública y mantenimiento de computadores, los instructores están adscritos a la sede del municipio de Vélez del Se SENA

En el municipio hace presencia LA FUNDACIÓN EL CAMINO, con el programa de bachillerato tutorial denominado SAT (Servicio de Aprendizaje Tutorial) que atiende especialmente población del área rural.

La ausencia de instituciones educativas diferentes al SENA y CAPS (Corporación Acción y Progreso sostenible que tiene convenio con el colegio técnico desde 2005 donde la oferta es muy reducida y básicamente enfocada hacia lo rural hace que el capital humano del municipio se vea obligada a emigrar a otros lugares donde hayan mejores oportunidades de profesionalización y su vez la falta de opciones laborales dentro del municipio genera que la mayoría de personas no regresen a aplicar los conocimientos adquiridos con el fin de generar desarrollo en su municipio.

### ESTUDIANTES POR SEDE



Fuente: Centro Educativo Agua Fría

### PLANTA DE PERSONAL CENTRO EDUCATIVO AGUA FRIA

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

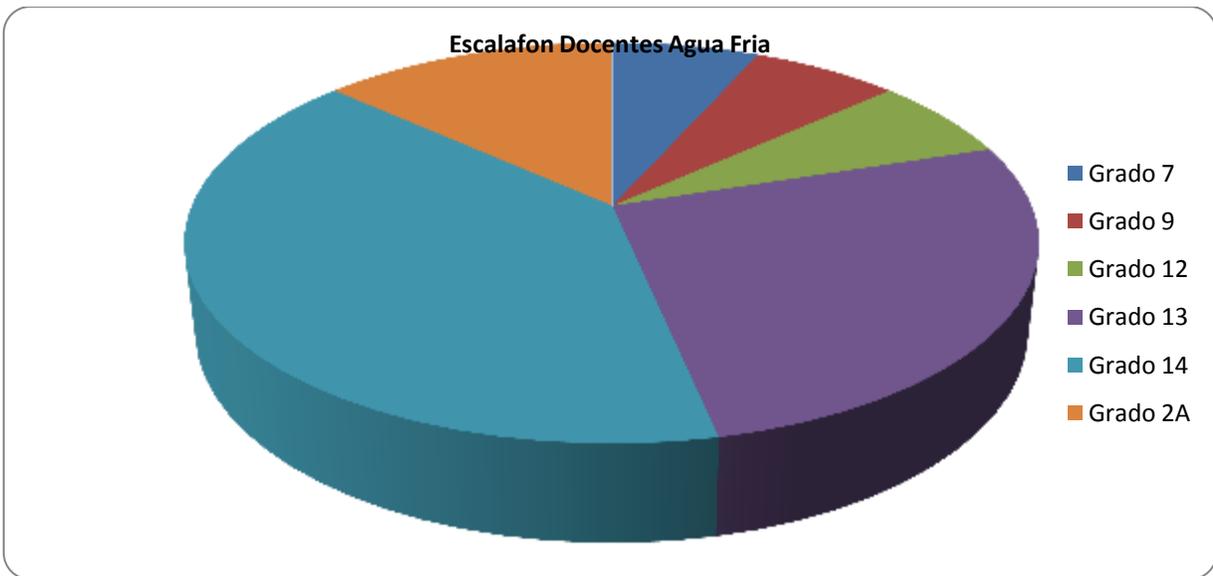
*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

Los educadores del centro educativo se encuentran en el siguiente grado de escalafón:

GRADO	7	9	12	13	14	2A
No Docentes	1	1	1	4	6	2

Fuente: Centro Educativo Agua Fria



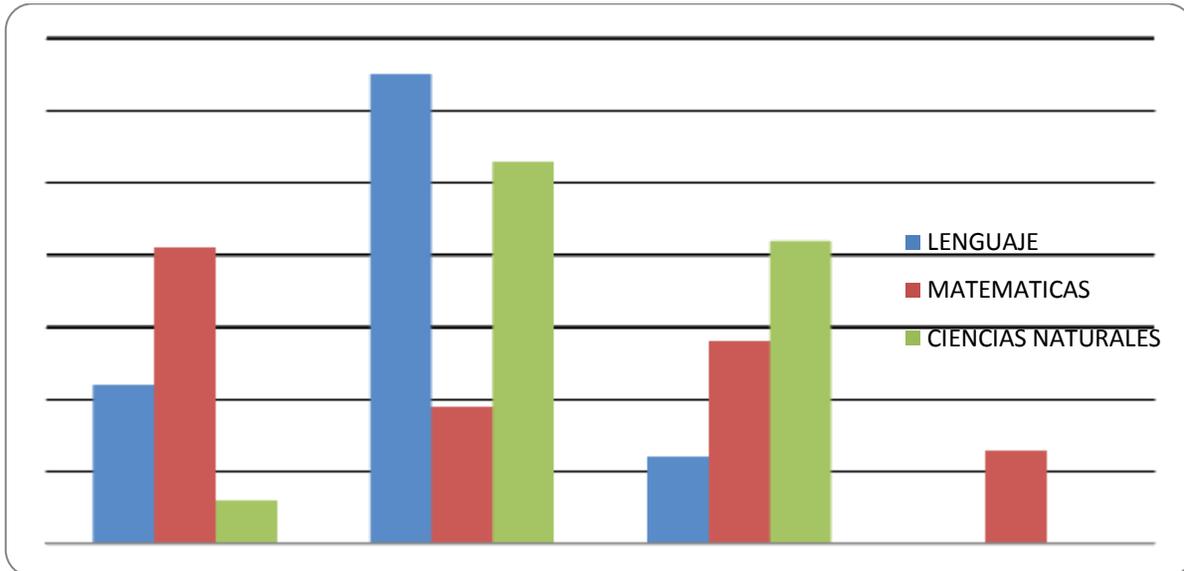
Los docentes no han tenido capacitación durante el año 2011 por parte de la alcaldía ni del departamento,

### POBLACION ESTUDIANTIL

Los alumnos del grado quinto presentaron en el año 2009 las pruebas del saber para las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, los resultados fueron:

### PRUEBAS SABER GRADO QUINTO AGUA FRIA

AREA	INSUFICIENTE	BASICO	SATISFACTORIO	AVANZADO
Lenguaje	22	65	12	0
Matemáticas	41	19	28	13
Ciencias Naturales	6	53	42	0



Fuente: Centro Educativo Agua Fría

Al analizar los resultados de las pruebas en zona urbana y rural se evidencia que el área más fuerte de la educación que tiene el municipio es lenguaje y la mayor deficiencia es en matemáticas, el nivel educativo del municipio se encuentra en medio, hace falta fortalecer los sistemas de aprendizaje y actualizar algunas metodologías de enseñanza que ya están revaluadas, para lograr una mejor calidad en la educación se debe atacar dos frentes el primero es la falta de implementación de nuevas tecnologías y mejores herramientas adecuadas con las demandas del mundo actual, la segunda es fortalecer los procesos de capacitación de los educadores con miras a actualizar sus conocimientos, estos procesos deben ser en forma continua durante todo el año.

**EDUCACION SUPERIOR:**

El municipio suscribió con el SENA, convenios de cooperación para el desarrollo de programas de formación a jóvenes rurales emprendedores en Ganadería Bovina, cultivos tecnificados de guayaba, establecimiento y mantenimiento de cultivos de Mora , tecnología en Administración de Empresas Agropecuarias, en Salud Pública y Mantenimiento de Computadores. El municipio en los últimos años apporto recursos al SENA así

2008	2009	2011
\$ 5.000.000	\$ 8.000.000	4.500.000

Fuente: Informe de gestión 2008 -2011

En el año 2011 se graduaron 15 personas en administración agropecuaria, actualmente hay 37 estudiantes en los programas de salud pública y mantenimiento de computadores, los instructores están adscritos a la sede del SENA del municipio de Vélez.



En el municipio hace presencia LA FUNDACION EL CAMINO, con el programa de bachillerato tutorial denominado SAT que atiende especialmente población del área rural.

La ausencia de instituciones educativas diferentes al SENA donde la oferta es muy reducida y básicamente enfocada hacia lo rural hace que el capital humano del municipio se vea obligada a emigrar a otros lugares donde hayan mejores oportunidades de profesionalización y su vez la falta de opciones laborales dentro del municipio genera que la mayoría de personas no regresen a aplicar los conocimientos adquiridos con el fin de generar desarrollo en su municipio.



### **1.2.3 Sector Cultura**

El Consejo Municipal de cultura fue creado mediante acuerdo 019 de 2010 tiene como finalidad estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, actuar como ente articulador de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico del municipio, promover y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para la formulación, cumplimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos culturales y vigilar la ejecución del gasto publico invertido en cultura.

A través del acuerdo 018 de 2008 el festival del moño fue reconocido como bien de interés cultural municipal. En cuanto a Patrimonio Cultural inmueble, arqueológico e inmaterial se destaca el palacio municipal, fachada, campanario y el Altar Mayor de la Iglesia. Se cuenta con personas como el señor Evidalio Ruiz declarado patrimonio vivo de Santander en medicina empírica y el señor Rafael Antonio Ariza Ariza, Alias Rafan, escritor declarado patrimonio literario y se distingue el poeta y artesano Armando Martínez Garnica y el historiador, coplero, escritor y sociólogo Alfonso Barbosa. La tradición musical a nivel Veredal se conserva en forma individual y a través de grupos de cuerda, hay exponentes en la Vereda Angostura, Santa Rosa, Buenos Aires, Alto Grande en la interpretación de instrumentos como el triple, el requinto y la guitarra. En las Veredas se bailan y cantan guabinas en especial en Cabrera Baja, Angostura, Agua Fría y Bravo Páez.

#### **CASA DE LA CULTURA**

La Casa de la Cultura Humberto Delgado se creó mediante la Junta de Acción Comunal Central en el año de 1983 estaba conformada por una sección de antigüedades, la biblioteca municipal y dos secciones para oficina, en la actualidad el establecimiento no presta servicio, considerando que la Casa de la Cultura constituye un ente formador, punto de partida e impulso de jornadas culturales y de otra índole, ha sido un gran impacto para la comunidad la ausencia de este espacio ya que casi se ha significado la desaparición de los eventos culturales durante los últimos años.

De acuerdo a lo establecido en el diagnostico del Esquema de Ordenamiento Territorial del año 2002, para esas fechas se estaba trabajando el Plan de Desarrollo Cultural del municipio y se presento un proyecto de reconstrucción de la casa de la cultura ante el Ministerio de Cultura; Sin embargo de acuerdo a lo que se puede observar la gestión no fue exitosa ya que el espacio se encuentra en parte ocupado por el gimnasio de la Alcaldía, y la parte restante es destinada para reuniones del municipio, estando la casa casi en un abandono total.

#### **ORGANIZACIONES CULTURALES**

Se resalta la Fundación Cultural Ancestros y grupos de danzas pequeños danzarines, que trabajan como organización desde 1990, se encuentra conformada desde 2001 su objetivo principal es rescatar, promover, y generar cultura en el municipio y departamento. Esta Fundación se encuentra

dividida por 5 comités: danza folclórica, archivo y memoria, letra (Poesía), artesanía y arte primitivo y por ultimo folclor musical.

Mediante el acuerdo 17 de 2009 en articulación con el Plan Nacional de Música para la convivencia fue creada la escuela de música. Se recibió dotación de instrumentos musicales que fueron obsequiados por el Departamento, hubo dotación de instrumentos donados por el Ministerio de Cultura a través de Batuta y se compraron otros instrumentos con recursos del municipio. El inventario de la escuela de música es el siguiente:

DENOMINACION	CANTIDAD
CLARINETE	3
FLAUTA TRAVERSA	3
FLAUTAS DULCES	4
FLAUTAS	9
CAJA MAXTONE	1
TROMBON DE BARRA	2
SAXOFON ALTO	4
TROMPETA	3
BOMBOS MAXTONE	2
CORNO FRANCES	1
GUITARRA COLONIAL	2
ORGANETA YAMAHA	1
FLAUTA TRAVERSA ESTANDAR	1
CLARINETE SOPRANO	1
SAXOFON TENOR	1
TROMPETA PLATEADA	1
TROMBON TENOR	1
EUPHONIO YEP	1

DENOMINACION	CANTIDAD
BOMBO SINFONICO	1
BAQUETE PARA BOMBO	1
BONGO	1
TAMBORA MERENQUERA	1
JUEGO MINICONGA CON CARGADOR	1
GUIRA MERENQUERA CON FORRO	1
JUEGO TIMBA CON CARGADOR	1
BASE DE BOMBO	1
TRIPODOS PARA PARTITURA	13

Además la escuela cuenta con 11 libros de música que incluyen CD, la escuela no está funcionando. Hubo un instructor durante los años 2009 y 2010, dado que no se evidencia en el proceso de empalme.

#### **GASTRONOMIA**

Se destaca la producción del sabajon que con el pasar del tiempo se ha ido posicionando como un producto que identifica el municipio especialmente el producido en la zona de Cabrerías, en cuanto a la alimentación se encuentra la gallina criolla, el plato típico es el piquete, alimentos y bebidas a base de maíz, sancocho, mote, la arepa cariseca, amasajitos, panelitas, regañonas, mantecadas, envueltos o molidos, chicha de varias clases, dulce de guayaba y el chirrinchi.

#### **FIESTAS TRADICIONALES**

El festival Nacional del moño es la fiesta principal del pueblo, el municipio fue constituido como sede nacional de esta Festividad desde 1993 por la Junta nacional de Folclor y Patronato Colombiano de artes y ciencias, su celebración es anual. Las celebraciones religiosas juegan un papel importante dentro de la comunidad mayormente católica fiestas como la de San Isidro, la Virgen del Carmen y el Sagrado Corazón. Se ha celebrado el día del niño en las instituciones educativas y la semana cultural.

#### **OTROS ASPECTOS**

Las manualidades juegan un papel importante dentro de la construcción del tejido social de la comunidad en especial lo rural, se elaboran diferentes clases de artículos dependiendo el clima y la



tradición familiar se produce canastos, sombreros de bejuco en caña castiza, bordados tejedores de cobijas, ruanas de lana entre otros. A través de la fabricación de estos elementos las personas han aprendido a trabajar en equipo y es una de las principales opciones que grupos poblacionales como las mujeres han tenido para la inversión de su tiempo libre y que poco a poca ha ido convirtiéndose en una iniciativa productiva que se debe seguir apoyando e inyectando capital.

Para el colegio Municipal sería un gran aporte para el desarrollo de la cultura el apoyar la creación de una banda marcial que permita enfocar el talento de los estudiantes hacia este tipo de actividades.

La recuperación de la concha acústica que hay en el municipio con capacidad para 200 personas, ubicada en la parte posterior de la plaza, ya que puede ser un espacio adecuado para implementar actividades culturales que permitan a los habitantes del municipio tener una visión más amplia sobre la importancia que tiene en un pueblo sus raíces culturales y la inversión del tiempo libre en este tipo de actividades.



#### 1.2.4 Sector Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre

El deporte es base fundamental del municipio, es una de las principales actividades en las cuales las personas ocupan su tiempo libre ante la falta de opciones culturales y de otra índole. No existe una organización deportiva, y desde la administración municipal no se cuenta con una persona encargada específicamente para el tema por ende no hay programas de recreación y deporte. En la investigación realizada con las personas que trabajan por el deporte en el municipio establecen que hay creada una Junta Municipal de Deportes, sin embargo se verifico en los archivos de la Alcaldía y no hay registro sobre la creación a través de acuerdo o decreto.

Los procesos para fomentar en la comunidad la práctica del deporte como contribución al desarrollo integral de los individuos se reduce principalmente a las actividades de los colegios y la financiación de torneos, se carece de una formación continua que permita fortalecer el aprendizaje y el aprovechamiento del deporte como una opción de vida sana y una alternativa de prevención frente a problemáticas sociales como la drogadicción o el alcoholismo. Hace falta verdaderos procesos de inversión en dotación de escenarios e implementos deportivos. Entre las opciones con las que cuenta la población para practicar actividad física hay un gimnasio que comprende una dotación de 3 maquinas y que la comunidad no sabe que existe es poco utilizada y recientemente una persona está encargada del espacio que no es el más apto para esta actividad debido a que pertenece a la casa de la cultura.

Anualmente se realiza y se participa en: InterVeredales, campeonato municipal de futbol, juegos navideños, campeonatos relámpago de voleibol, baloncesto y microfútbol, campeonatos de tejo y juegos autóctonos como el bolo criollo, el trompo, la rueda de madera entre otros; en forma regional en los juegos inter-docentes, juegos inter-colegiados, juegos campesinos departamentales y juegos inter-colonias. Pese al poco apoyo que tienen los deportistas en Jesús María se cuenta con una campeona Nacional de Tejo, se ha sido campeón de futbol en Bolívar – Santander 2011 y en Puente Nacional en el 2004 en este deporte dos jóvenes fueron fichados por equipos argentinos debido a su buen desempeño y recientemente se trasladaran allí para iniciar su formación como profesionales, se destaca también el futbol y baloncesto femenino.

##### A. ESCENARIOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS:

Hay canchas múltiples en todas las escuelas rurales y uno más en Buenos Aires, Arciniega, Villa Paola y Agua Fría:

Concepto	Urbano	Rural	Total
Gimnasio (Aire Libre )	1	0	1
Polideportivo	3	15	18



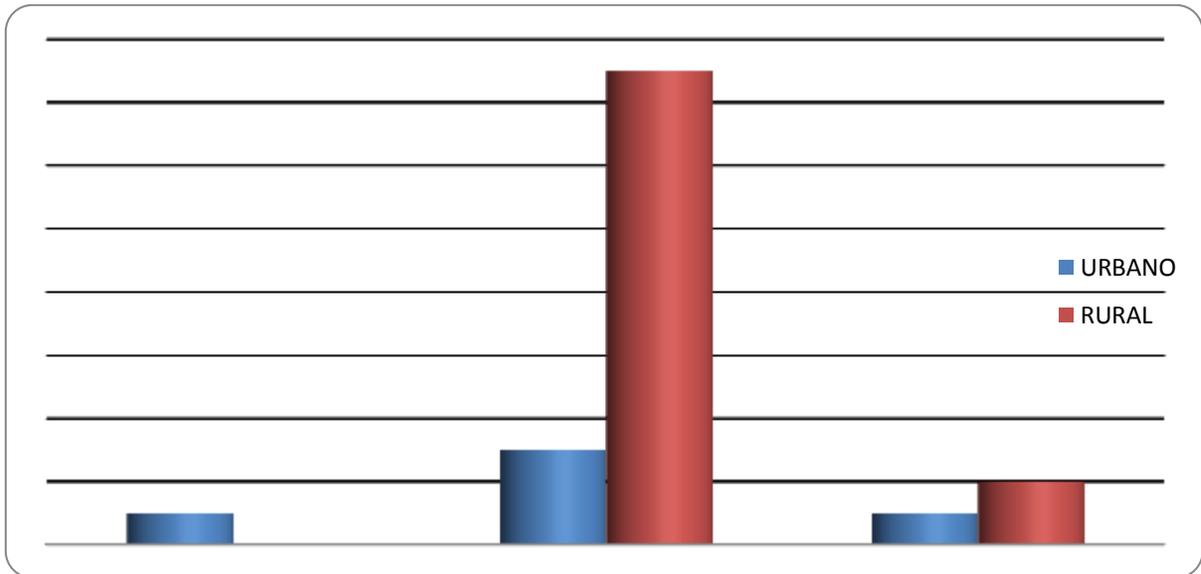
## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

Cancha de Futbol	1	2	3
------------------	---	---	---

Fuente: Informe Ejecutivo de gestión 2008-2011



Como se puede verificar en la grafica hay un alto porcentaje de polideportivos en especial en la zona rural, pero la comunidad expresa que se debe fortalecer la adecuación de estos escenarios ya que en algunos hace falta mantenimiento de tableros, mallas, la placa deportiva en general, entre otros. Para el área urbana el escenario deportivo principal es el del Colegio Lorenzo de Salazar, debido a la pasada ola invernal se hace necesario el mantenimiento en cubierta y piso.

Existen algunos elementos deportivos como:

DENOMINACION	CANTIDAD
Ruedas Deportivas	12
Trompos de Madera	12
Malla Voleibol	1
Malla Microfútbol	2
Petos	53
Conos	10
Ajedrez Grande (Sin Caballo)	1

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

DENOMINACION	CANTIDAD
Ajedrez Pequeño (Sin Peón )	1
Ajedrez Grande	1
Numeración competencias	19
Cronometro para Ajedrez	1
Juego de señalización de microfútbol	1

Fuente: Informe Ejecutivo de gestión 2008-2011

Dentro del municipio no hay ninguna escuela de formación deportiva, los niños y adolescentes en edad de iniciar a cultivar el gusto por el deporte se deben conformar con las clases del área de educación física y los semilleros, en el municipio solo se cuenta con un profesor licenciado en el área. Los deportes base son futbol, baloncesto, voleibol, sin embargo la comunidad siente la necesidad de incentivar otros deportes como ajedrez, tenis de mesa, atletismo y microfútbol.

La falta de incentivar el deporte entre las personas de la tercera edad es otra necesidad notoria, se debe generar la cultura entre este grupo poblacional ya que por lo general se dedican a labores del hogar y del campo, no existen por ejemplo programas de aeróbicos que permiten la integración entre deportistas de diferentes edades.

Para el desarrollo de la recreación activa de los habitantes del área rural emplean como espacio deportivo las canchas de futbol existentes en las Veredas y las canchas múltiples ubicados en los centros educativos, utilizados entre semanas por los niños en época de actividades escolares y los fines de semanas por jóvenes y adultos para la práctica de baloncesto y micro fútbol.

En estos escenarios se realizan campeonatos de futbol, micro fútbol y baloncesto generalmente durante el segundo semestre del año a nivel inter Veredal, eventos organizados por el comité de deportes de cada Junta de Acción Comunal, siendo la población masculina quien mayor uso hace de estos sitios y participa en dichas actividades.

Se hace imperativo desligar el deporte exclusivamente de las aulas de clase, los programas deportivos deben ser diseñados para llegar a todas las edades y géneros.

La comunidad deportiva del municipio considera que hace falta que se proporcione desde la Alcaldía recursos para el desplazamiento de los deportistas a los diferentes eventos regionales y departamentales. Consideran que hace falta establecer un plan en educación física desde la primaria que incluya la capacitación de los profesores de primaria tendientes a mejorar y desarrollar la motricidad de los niños con el fin de cultivar el deporte desde las primeras edades con el fin de que a futuro haya mayor proyección del deporte de Jesús – María.

### **1.3 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

#### **1.3.1 Fortalecimiento institucional:**

##### **OBJETO**

**REALIZAR EL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA SANTANDER.**

*Con el diagnostico se puede deducir las estrategias que debe la administración central seguir con el fin de fortalecer este importante sector, eje fundamental para lograr el cometido del plan de desarrollo lo que sin duda redundara en beneficio de la comunidad.*

##### **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA**

*La planta de personal actual del municipio obedece a la restructuración que sufrió la administración central en el año 2.005 Esto permitió que dentro del organigrama existan las siguientes dependencias dentro de la administración central y sin pretender relacionar cada una de las funciones del servidor responsable, se hace un resumen de la misión de la dependencia:*

- ☞ La Secretaria de Gobierno.*
- ☞ La Secretaria de Planeación.*
- ☞ La Secretaria de Hacienda.*
- ☞ La Secretaria de Salud.*
- ☞ Comisaria de Familia con funciones de Inspección de Policía*
- ☞ La Unidad Administrativa de Servicios Públicos Domiciliarios.*

##### **HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

##### **EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*Definición y Estado Actual: Herramienta Institucional y de planeación que permite la gestión del territorio del municipio, Es así como la Ley 388 de 1997 “Por la cual se modifica la ley 9 de 1989 y la ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones” define los mecanismos para que el municipio, en ejercicio de su autonomía, promueva el ordenamiento de su territorio, el cual constituye en su conjunto, una función pública.*

*En nuestro caso fue aprobado mediante Acuerdo Municipal en año 2001-*

*Recomendación: se recomienda realizar actualización de acuerdo con la real tendencia de crecimiento, de expansión agroindustrial y se usó del suelo.*

**EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS**

**Definición y Estado Actual:** *tiene su sustento jurídico en la ley 909 de 2004, Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, es aplicable, entre otros, a los empleados públicos de carrera de las entidades del nivel territorial del Distrito Capital y sus entes descentralizados, el decreto 785 y 2539 de 2005 y para el Municipio de Jesús María fue adoptado mediante decreto Municipal, previo acuerdo por el cual se facultó al Alcalde Municipal para la adopción en el año 2.005*

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO**

**Definición y Estado Actual:** *Conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización pública, se constituyen en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generándole capacidad de respuesta ante los diferentes públicos o grupos de interés que debe atender.*

*El Control Interno de la Alcaldía Municipal lo ha realizado el Secretario de Gobierno, en donde se evidencia falta de independencia respecto a la contratación y manejo de personal.*

**Recomendación:** *Se recomienda que se incluya dentro de la planta de personal, una dependencia aparte para que realice verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno, de acuerdo con el artículo 8° de la ley 1474 de 2011.*

**NORMA TÉCNICA NTGP-1000**

**Definición y Estado Actual:** *En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 872 de 2003, esta norma especifica los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios.*

*La Entidad aun no realiza procesos basados en la Norma, por las actividades que se deben realizar, así como la infraestructura tecnológica e instalaciones en condiciones aceptables para funcionar.*

**Recomendación:** *Se recomienda que se adelanten las acciones pertinentes para la implementación en su totalidad del Modelo Estándar de Control Interno, y darle paso a su complemento que es la norma técnica NTGP 1000.*

**MANUAL DE CONTRATACIÓN**

*Definición y Estado Actual:* El proceso de contratación se encuentra regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150, sus decretos reglamentarios pero especialmente del decreto 0734 del 13 de abril de 2012.

*Recomendación:* implementar el Manual de Contratación como herramienta Institucional que permite a la Entidad desarrollar procesos dentro de los principio de las precitadas leyes.

**EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

La Ley 38 de 1989, considerando la inversión pública como un elemento directo y motivador del proceso de la Planeación en todos los órdenes Gubernamentales, establece la creación del Banco de Proyectos de Inversión Pública.

Su estado en la entidad se encuentra en implementación, con escasa aplicación de la metodología general ajustada MGA.

**EL PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PLEC.**

*Definición y Estado Actual:* Tiene su fundamento jurídico en el Decreto 919 de 1.998 y el Decreto 093 de 1.998, donde obliga a las Entidades Territoriales, a contar con un esquema organizado de cómo la administración, instituciones, sectores y comunidad se organizarán para afrontar una emergencia.

Se recomienda incluir la creación del Consejo Municipal Para la Gestión del Riesgo como lo establece la ley 1523 DE 2012.

**EL CÓDIGO FISCAL DE RENTAS**

La compilación de las normas que en materia tributaria rigen para el municipio de Jesús María, donde se den los postulados de los impuestos Municipales como son: el hecho generador, la base gravable, sujeto activo, sujeto pasivo y el porcentaje.

Esta herramienta para el Municipio se constituye el sustento normativo para el cobro de los tributos municipales, y se encuentra actualizado puesto que en materia tributaria municipal sus normas datan desde 1913 y sucesivamente.

**PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

El Plan de Salud Territorial, contempla las acciones a ejecutar en el Municipio de Jesús María en el área de la salud, propendiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes. Su principal estrategia es el trabajo intersectorial, donde todos los actores aportan desde su especialidad al proceso de la salud, teniendo en cuenta que ésta es la relación del hombre con su interlocución con el entorno y la sociedad.

**CONSEJOS Y COMITÉS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA.**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.**

*Definición y Estado Actual:* Es uno de los colegiados más importantes en materia de Planeación Territorial, el sustento jurídico lo contiene la ley 152 de 1994 establece los procedimientos básicos para la reglamentación de los Consejos, es importante anotar que ésta puede precisarse por la respectiva jurisdicción considerando los principios y normas establecidos en la Constitución Política, las leyes y los decretos. Es así como algunas asambleas departamentales y concejos municipales han emitido ordenanzas y acuerdos que establecen las acciones y el desarrollo de sus funciones de los Consejos Territoriales de Planeación.

*Para nuestro caso se actualizo los consejeros mediante decreto con la participación de los actores del municipio.*

**CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA ECONÓMICA COMPE.**

*El “COMPE”, es una instancia asesora y de concertación; cuyo propósito es promover el fortalecimiento de la base productiva local, mejorar la cantidad y calidad de los empleos, y promover la creación de nuevas unidades empresariales.*

*Lo conforman como primera autoridad señor Alcalde quien lo preside, el secretaria de Hacienda, secretario de Planeación Municipal, Secretario de Gobierno el contador del Municipio y un representante de la Cámara de Comercio del a Jurisdicción.*

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL CMDR.**

*Tiene su sustento jurídico en el Artículo 311 numeral 1 y 9 del Artículo 313 de la Constitución Política, ley 99 de 1.993, ley 101 de 1.993 y 76 de la ley 715 de 2001, instancia superior de concertación entre autoridades del Nivel Nacional, las comunidades rurales y las entidades públicas.*

*Lo integra el Alcalde Municipal, el representante legal de la Empresa que preste la Asistencia Técnica en el Municipio de Aguada, un representante de cada una de las comisiones del Concejo Municipal, uno por cada asociación de campesinos del municipio y el secretario de planeación municipal.*

*Se recomienda se creación y actualización.*

**CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES**

*Definición y Estado Actual:* Su principal función es proponer a las respectivas autoridades, planes y programas para el cabal desarrollo de las disposiciones de la Ley 375 de 1997 y de las demás normas relativas a juventud, y concertar su inclusión en el correspondiente plan de desarrollo; Establecer estrategias y procedimientos para que los jóvenes participen en el diseño de políticas, planes, programas y proyecto de desarrollo dirigidos a la juventud, y ejercer veeduría en la ejecución de los mismos, así como el cumplimiento del decreto N° 1581 de 2000.

*En el Municipio de Jesús María no existe este importante consejo y se propone que utilizando los mecanismos como la Registraduría se realice el proceso para la elección de los jóvenes representantes.*

#### **CONCEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

*Este importante Comité tiene el sustento Jurídico en la ley 418 de 1997, modificada, prorrogada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, y 1142 de 2007, su principal función es que mediante sesiones conjuntas con las autoridades se traten temas de seguridad y convivencia ciudadana.*

*Lo componen para el Municipio, el Alcalde quien lo preside, el señor comandante de la Estación de policía, el comandante del distrito militar de la zona, el inspector de policía, la comisaria de familia, el cura párroco y el señor secretario de Gobierno.*

#### **CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA AL EQUIDAD DE GÉNERO**

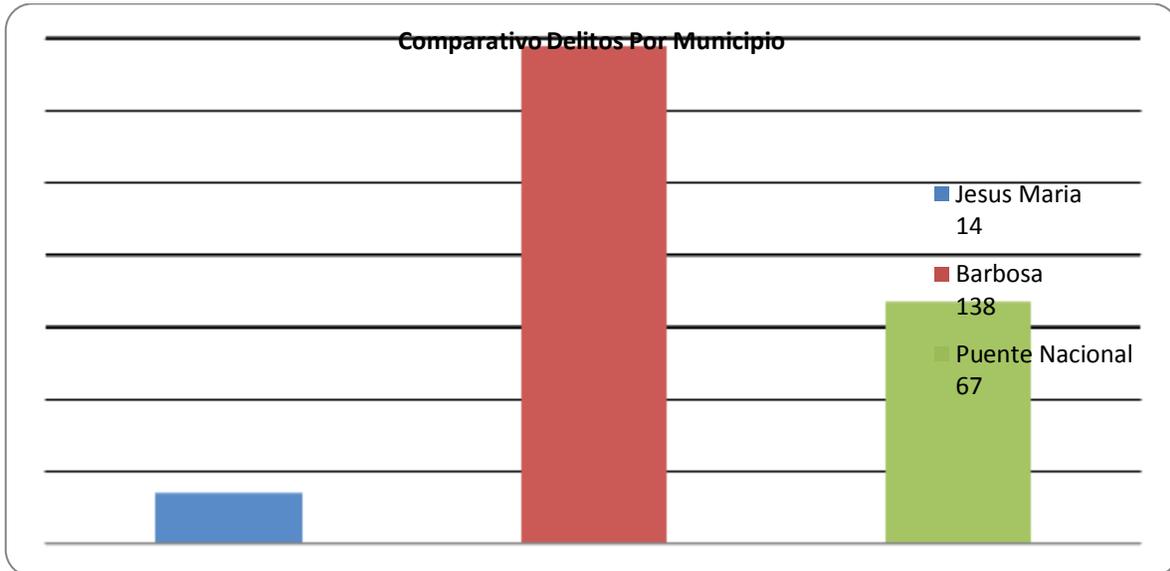
*Definición y Estado Actual: es una instancia de coordinación entre las organizaciones de mujeres del Municipio y la Administración, en el marco de la política pública de mujer y géneros.*

*Es un organismo de carácter técnico y político, que representa las necesidades e intereses de las mujeres que habitan el Municipio, considerando la diversidad generacional, cultural, étnico-racial, territorial, socio-económica e ideológica, de orientación sexual y las distintas capacidades motoras, visuales, auditivas, psicológicas y cognitivas.*

*Esta instancia está conformada por 15 representantes de las mujeres y 5 integrantes de las autoridades políticas y administrativas del Municipio. Tiene como objeto, servir de instancia para analizar y conceptuar sobre los temas de la Política Pública de Mujer y Géneros tendientes a erradicar las desigualdades y discriminaciones que experimentan las mujeres en razón de su género.*

#### **1.3.2 Seguridad:**

*El Municipio de Jesús María se identifica por el alto grado de tranquilidad que se vive en el casco urbano y en la zona rural, los índices de comisión de delitos y contravenciones son bajos en comparación con otros municipios de la zona:*



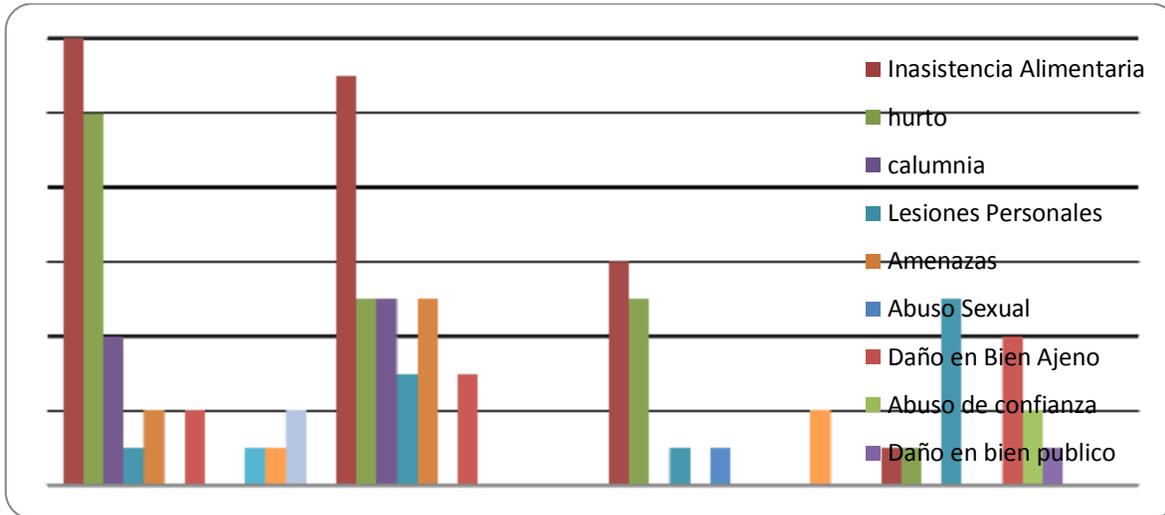
Fuentes: Jesús María Acta de entrega Inspección de Policía, 10 de febrero de 2012.

Barbosa: Informe de Gestión y Secretaría General y de Gobierno 2010 – 2011

Puente Nacional: Informe Rendición de Cuentas "Un Puente Para Todos" 2008- 2009- 2010

Entre los años 2008 y 2011 el delito más recurrente fue la inasistencia alimentaria con 30 denuncias seguido por el hurto con 21 casos, y en menor número: lesiones personales, abuso sexual, daño en bien ajeno, una tentativa de homicidio y 3 homicidios, por competencia las denuncias son remitidas a la Fiscalía y C.T.I de Puente Nacional, el inspector de Policía es la autoridad encargada de atender las denuncias y quejas presentadas por los ciudadanos y efectuar las investigaciones pertinentes. Al indagar con el comandante de la Policía del Municipio referente a las bajas cifras de criminalidad establece que es debido a la cultura pacífica de los habitantes y la ausencia de factores que inciten a la vida nocturna en especial las restricciones impuestas a los establecimientos que expenden bebidas embriagantes que tienen como horario de funcionamiento entre semanas hasta las 11:00 p.m. y fines de semana hasta la media noche.

**DELITOS DEL MUNICIPIO ENVIADOS A FISCALIA, QUERELLAS Y PROCESOS POLICIVOS DEL AÑO 2008 AL 2011**



Fuente: Acta de entrega Inspección de Policía, 10 de febrero de 2012.

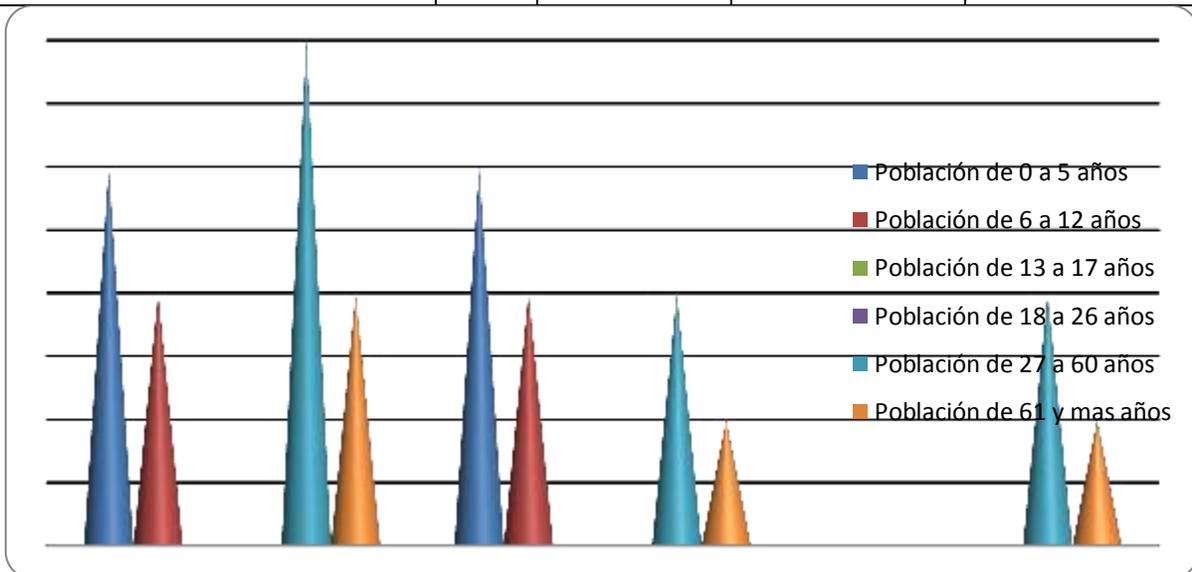
El cuerpo de Policía del municipio está conformado por 10 miembros, 7 profesionales y 3 auxiliares bachilleres, dotados de armamento y un parque automotor compuesto por 4 motocicletas dos de ellas adquiridas en los años 2008 y 2009. Para la prestación del servicio se identificaron las siguientes dificultades: La falta de un vehículo institucional para la atención de las emergencias y los patrullajes diarios y principalmente para el traslado en forma segura de los detenidos hacia el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Vélez que aunque se realiza con todas las normas de seguridad se lleva a cabo en carro particular; en el 2011 se dispuso un aporte de 50.000.000\$ para la compra del vehículo, se está a la espera de la determinación del Gobierno Departamental que asigne la partida para complementar el valor de compra. Otra falencia es la dotación de equipo de oficina hace falta computadores, video beam, impresora, fotocopiadora, escáner y demás accesorios. Se debe incrementar el pie de fuerza ya que con 10 policías es insuficiente, entre ellos deben cubrir vacaciones, días de descanso, en un día en Jesús María solo hay 4 uniformados disponibles para prestar seguridad a un pueblo de 3241 habitantes, el total de pie de fuerza de la Policía Nacional en el Municipio corresponde al 0,3% de la población.

Además los agentes de Policía deben asumir funciones de Policía Ambiental, Policía de Infancia y Adolescencia, Policía Comunitaria y Policía de turismo. La Institución ha venido desempeñando en la comunidad campañas de aseo, ornato y embellecimiento del pueblo, talleres y encuentros comunitarios, actividades que cada vez son menos frecuentes debido a la falta de personal.

En la zona rural también hace presencia el Ejército Nacional adscrito al batallón Sucre de Chiquinquirá. En el territorio municipal no hay conflicto armado desde hace varias décadas, no se encuentran reportes recientes de presencia de grupos guerrilleros, paramilitares o Bacrim. En situación desplazamiento forzado por la violencia se encuentran registradas 3 familias que llegaron de otras regiones del país, no existe registro de víctimas de minas antipersonal.

**DISTRIBUCION DE POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO**

Población en situación de desplazamiento (Fuente SISBEN II)	%	TOTAL	HOMBRE	MUJERES
Población de 0 a 5 años	30%	3	3	0
Población de 6 a 12 años	20%	2	2	0
Población de 13 a 17 años	0%	0	0	0
Población de 18 a 26 años	0%	0	0	0
Población de 27 a 60 años	40.0%	4	2	2
Población de 61 y mas años	20%	2	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>3</b>



Fuente: Informe de Gestión Rendición de cuentas infancia, adolescencia y juventud. Alcaldía Municipal Jesús María 2011

**COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO ANTES COMITÉ DE DESARROLLO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

Fue creado a través del decreto No 018 de julio 17 de 2008, de acuerdo a lo contemplado en la legislación Colombiana en especial el decreto 2170 de 2004, se estableció una reunión por lo menos trimestral según citación del alcalde, para determinar las necesidades prioritarias en materia de infraestructura y dotación de la Policía Nacional radicada en Jesús María, a fin de fijar las inversiones que debe efectuarse dentro de cada periodo, para solucionar esas necesidades y fortalecer las



estrategias de orden público y seguridad civil. Sin embargo en el archivo físico de la Secretaria de Gobierno solo reposan actas de 4 comités en el periodo 2008 – 2011, donde se autorizo la disposición de recursos del FONSET para las siguientes adquisiciones:

**Acta Numero 001 de 2008:** se acuerda cambiar el nombre del Comité de Desarrollo, Seguridad y Vigilancia por **COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO**, se autoriza el pago del mantenimiento de los radios de comunicación de la Policía Nacional, se autoriza la adquisición de motos YAMAHA XT 125 y se autoriza la compra de 30 pares de botas (Caucho) para los miembros del pelotón Alacrán 3 del ejército.

**Acta No 001 de 2011:** Se aprueba la sumas de \$5.400.000 al CTI para la compra de una cámara y combustible, \$1.000.000 para movilidad del Ejercito y \$800.000 para combustible y seguros de las motocicletas de la Policía.

**Acta No 002 de 2011:** Se aprueba la inversión para la adecuación del espacio del ejército para la época de elecciones por valor de 2.000.000.

A través del FONSET se hizo la reserva del presupuesto para la compra del vehículo de la Policía.

#### **CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION (CTI)**

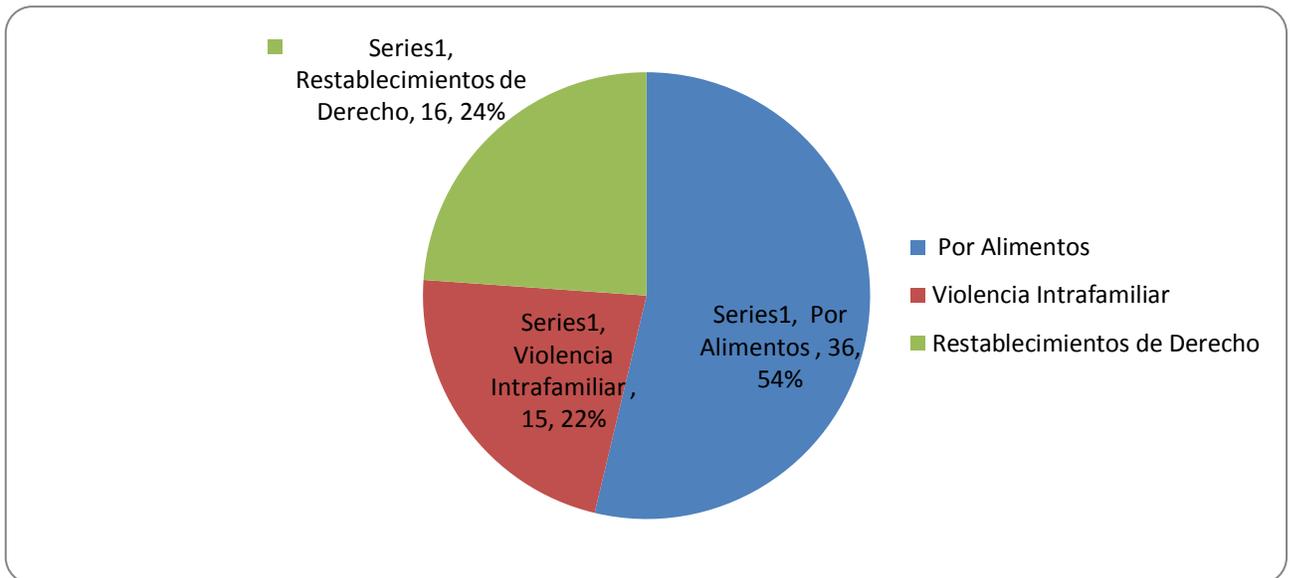
Al cuerpo Técnico de investigación del Municipio de Puente Nacional, le corresponde por jurisdicción el municipio de Jesús María, la unidad local de Policía Judicial cuenta actualmente con doce (12) funcionarios entre ellos Investigadores, conductores y el jefe de la Unidad. Esta planta cuenta con capacitación en curso básico de Policía Judicial; diferentes seminarios y actualizaciones en investigación criminal. A través del FONSET el municipio de Jesús María le proporciona presupuesto para su funcionamiento.

#### **COMISARIA DE FAMILIA**

La Comisaria de Familia, fue creada en el año 2007, mediante acuerdo 024 del 2007, fue un espacio creado por la administración de Justicia para que los integrantes de las familias accedan a la justicia en busca de la garantía y el restablecimiento de sus derechos y de mecanismos de protección, frente a la amenaza o violación de los mismos. Su objetivo es buscar ayuda y orientación Psicológica y jurídica a las familias del municipio en aras de mantener la unidad y bienestar de los miembros de cada una. Además se busca garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Hasta el año 2011 reposaban 98 procesos, de los cuales 32 configuraban inasistencia alimentaria, sumándoseles 1 de aumento de la cuota y 3 de fijaciones, para un total de 36 procesos por alimentos, siendo este el que más se genera en el municipio y sus Veredas aledañas, en segundo lugar el delito de violencia intrafamiliar reportándose al cierre de 2011, 15 casos.

PRINCIPALES PROCESOS COMISARIA DE FAMILIA 2007-2011



Fuente: Comisaria de Familia, Informe Ejecutivo de la gestión 2007 – 2011.

De igual forma desde la Comisaria de Familia se implementaron y supervisaron programas los cuales, fueron contextualizados a las necesidades reales de la comunidad, fomentando una cultura de autocuidado y de corresponsabilidad enmarcada en los deberes y derechos establecidos en las leyes y normas jurídicas, fueron:

**PAIPI:** Programa de Atención Integral para la primera Infancia.

**SERVICIOS AMIGABLES:** Programas de atención en servicios básicos de salud dirigidos a la población menor de 18 años.

**RSA- RED SOCIAL DE APOYO:** la cual estableció como objetivo, revisar las problemáticas en Salud Sexual Reproductiva local y buscar soluciones consensuadas entre jóvenes, instituciones y comunidades general en el municipio.

**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL “TAMBIEN SOY PERSONA”:** programa direccionado a promover los cuidados de alta calidad y liberar el sentimientos empáticos hacia los niños para ajustar acciones de cuidado a sus necesidades e iniciativas, fortaleciendo en las personas cuidadoras la confianza valoración de sí mismas, entre otros. Programa dirigido a madres comunitarias, FAMI, cuidadores y docentes.

**HAZ PAZ:** Programa dirigido a prevenir y atender la violencia intrafamiliar a nivel local.

En cada uno de los programas se dio cumplimiento total y efectivo de los objetivos propuestos, supliendo las necesidades de niños, niñas y adolescentes y comunidad en general.

Las principales necesidades identificadas son la falta de archivo para psicología, la falta de un citador ya que algunas citas hay que entregarlas en Veredas de forma urgente y siempre se debe contar con la disponibilidad de los conductores de la Alcaldía. En años anteriores se han presentado problemas con el rubro de transporte de los funcionarios de la Comisaria puesto que no les proporcionaban presupuesto para esta actividad. Inconvenientes con la dotación de oficina como tinta para la impresora y la papelería disponible para el funcionamiento está a punto de agotarse.

**INSPECCION DE POLICIA**

De acuerdo al código de Policía en lo que tiene que ver con contravenciones en relación con el periodo 2008 – 2011 son:

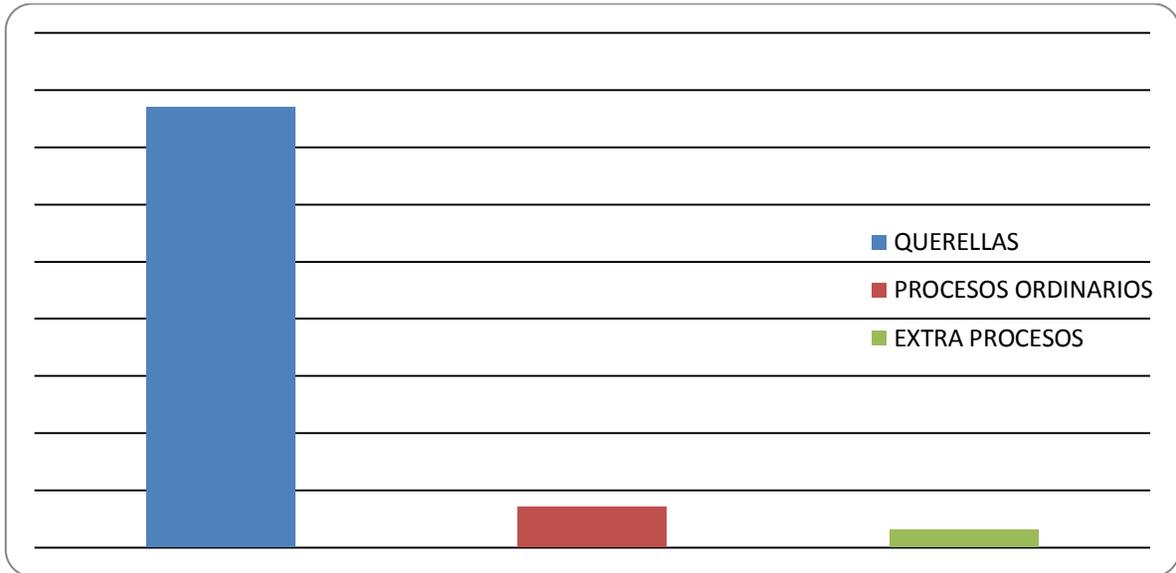
AÑOS	2008	2009	2010	2011
QUERELLAS	35	47	45	27
PROCESOS ORDINARIOS	3	7	3	1
EXTRA PROCESOS	2	0	2	2
TOTAL	40	54	50	30

**QUERELLAS, PROCESOS ORDINARIOS 2008 -2011**

# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza



Fuente: Acta de entrega Inspección de Policía del 10 de Febrero de 2012



**1.3.3 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL**

**1.4.1 MEDIO AMBIENTE**

De acuerdo a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, El Municipio de Jesús María cuenta con dos formaciones vegetales distribuidas desde los 1750 a 2600 m de altitud. Su flora y fauna aunque no muy diferente en cada formación se debe a su no muy amplio rango altitudinal y que dependen en gran medida de las condiciones climáticas que para el caso de éste municipio es bastante significativo el hecho de presentar una precipitaciones altas que oscilan entre los 2500 a 2900 mm y con condiciones fisicogeográficas que oscilan entre colinas suaves con valles angostos y /o estrechos hasta pendientes no muy fuertemente inclinadas.

Con el objeto de distribuir, reglamentar y localizar los usos del suelo, de acuerdo con el potencial de uso del territorio; el mismo se organiza en zonas con usos previstos por la norma de la siguiente manera:

Clasificación, organización y manejo del Suelo Rural del Municipio en áreas de actividad agroforestal (70% del territorio) y agrícola en busca del mejoramiento de la productividad, a partir del uso integral de los predios, la implementación de prácticas sustentables de producción compatibles con las características del territorio, la promoción, fomento y establecimiento de cultivos Silvoagrícolas (combinación de cultivos y bosques) y Silvopastoriles (mejoramiento de praderas y potreros arbolados)

<b>SUELOS RURALES DE USO AGROFORESTAL</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Símbolo</b>	<b>Veredas</b>
Sistemas Silvoagrícolas	(SSA)	Parte de las Veredas Cristales, El Oscuro, Bravo Páez, Alto Grande, Hato, Angostura.
Sistemas Silvopastoriles	(SSP)	Parte de las Veredas Agua Fría, Cabrera Alta y Baja, Laderas, Cristales, Arciniegas, Alto Grande, Santa Rosa Buenos Aires
Sistemas Agrosilvopastoril	(SASP)	Parte de las Veredas Cristales, Bravo Páez, Arciniegas.
<b>SUELOS RURALES DE USO AGRÍCOLA</b>		
<b>Sistema</b>	<b>Símbolo</b>	<b>Veredas</b>
Cultivos Semilimpios	(CS)	Parte de las Veredas Agua Fría, Cabrera Alta y Baja, Alto Grande.

A fin de orientar el uso del suelo rural en el Municipio de Jesús María, las actividades y manejos a desarrollar dentro de los predios privados, se establece la siguiente reglamentación de uso y normas



## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

“Porque Jesús María es lo nuestro”

Eduard Jesús Sánchez Ariza

que direccionan, restringen o prohíben un uso no adecuado y directriz para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y culturales asociados.

Se toma la clasificación de uso de los suelos (uso principal, usos compatibles, usos condicionados, usos prohibidos) los definidos en la Resolución 01756 de la *CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)*.

REGLAMENTACIÓN	GRUPO	UBICACIÓN	SIMB	Has.	%
<b>SUELOS RURALES</b>					
<b>AREAS AGROPECUARIAS</b>				<b>715.78</b>	<b>9.87</b>
<b>Agropecuario Tradicional</b>	Cultivos semilimpios	Se localizan al occidente del Municipio hacia las Veredas Agua fría y Cabrera Alta; hacia la Vereda Cabrera Baja	<b>CS</b>	715.78	9.87
<b>AGROFORESTAL</b>				<b>3668,56</b>	<b>50.66</b>
<b>Sistemas Agroforestales</b>	Sistemas Silvoagrícolas	Localizadas al Norte de las Veredas El Oscuro y Cristales, Alto de Cruces, también en parte de Bravo Páez – sector El Hato, y los sectores Despensa, Socorro y el Hato.	<b>SSA</b>	1269,21	17.54
	Sistemas Silvopastoriles	Áreas localizadas en las Veredas: Agua Fría, Laderas, Cabrera Alta, hacia el occidente del Municipio; en el oriente se distribuyen en las Veredas Bravo Páez – sector El Hato, Cristales, Arciniegas, Angostura y parte de Tierra Negra.	<b>SSP</b>	1911,54	26.41
	Sistemas Agrosilvopastoriles	Se localiza en el sector la punta y San Antonio de la Vereda Cristales, en el sector Culimba de la Vereda Bravo Páez - sector el Hato y hacia las Veredas Arciniegas y Angostura.	<b>SASP</b>	485.87	6.71

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

"Porque Jesús María es lo nuestro"

Eduard Jesús Sánchez Ariza

REGLAMENTACIÓN	GRUPO	UBICACIÓN	SIMB	Has.	%
<b>AGROFORESTAL CON RESTRICCIÓN DE USO POREL DERECHO DE VÍA DE LA RED DEL OLEODUCTO Y GASODUCTO.</b>					
Áreas de amenaza y riesgo natural	Línea oleoducto y Gasoducto.*	Veredas Agua Fría, Laderas, Cristales, Arciniegas y Santa Rosa Buenos Aires.	LG	(*340)	(*4.69)
	Áreas susceptibles de amenazas*	Susceptibilidad media a erosión / Susceptibilidad alta a movimientos de Remoción en masa- deslizamientos y terracetos. Localizado principalmente en las Veredas: Santa Rosa, Alto Cruces, Sector El Hato, Alto Grande, El Oscuro, Cristales, Angostura y Arciniegas.	SME <sub>2</sub> /SA-RM,dz,tr	(*807.56)	(*11.16)
Parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda Campestre		En el suelo rural del municipio	-	-	-
Áreas mínimas de Parcelación rural.		En el suelo rural del municipio	-	-	-
<b>AREAS DE PROTECCIÓN</b>				<b>2837,71</b>	<b>39.27</b>
Áreas forestales Protectoras	Área de Bosques Secundarios y Rastrojos.	Áreas de Bs/Ra; Ra/Bs; Ra/Pn, diseminadas por todo el territorio del municipio.	Bs - Ra	1432.05	19.79
	Bosques protectores.	Se localizan principalmente al SW en la zona de influencia antrópica de la Vereda Cabrera Baja y Laderas, y las áreas de Susceptibilidad Alta de Amenazas.	Bp	144.93	2.07
Áreas Forestales Protectoras Productoras	Bosque Protectores Productores	Localizadas al occidente del Municipio en las partes altas de las Veredas Agua Fría, Laderas y El Oscuro.	BPP	547.52	7.56



## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

“Porque Jesús María es lo nuestro”

Eduard Jesús Sánchez Ariza

REGLAMENTACIÓN	GRUPO	UBICACIÓN	SIMB	Has.	%
Áreas de rondas cauces quebradas, corrientes hídricas y microcuencas abastecedoras de acueductos.		Diseminadas por todo el territorio.	ARCR	713.21	9.85
Áreas de protección de infraestructura para servicios públicos		Sistemas de agua potable y captaciones. Disposición de residuos sólidos y líquidos.	-	-	-
<b>*AREAS DE SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS INCLUIDAS COMO SUELOS DE PROTECCIÓN</b>				<b>*87.00</b>	<b>*1.20</b>
Áreas de amenaza y riesgo natural	Susceptibilidad Alta a Fenómenos de Remoción en masa – Caída de Rocas.	Se localiza en dos áreas de la Vereda Bravo Páez, en el sector Culimba, y en el centro de la Vereda, además en la Vereda de Agua Fría sobre la vía que conduce a La Belleza.	SARM-Cr	*87.00	*1.20
<b>USO URBANO – EXPANSION URBANA</b>				<b>14.9</b>	<b>0.20</b>
Urbano		Cabecera Municipal	U	13.83	
		Suelos de Expansión Casco urbano.	E	1.07	

### SUELOS RURALES DE PROTECCIÓN Y ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL

Esta categoría se orientan a regular el uso y ocupación territorial, en favor de la conservación, preservación, recuperación, manejo y control del aprovechamiento de los recursos naturales renovables (agua, suelo, flora y fauna) y paisajísticos del municipio.

Áreas Forestales Protectoras:

**Áreas de Bosques Secundarios y Rastrojos (Bs – Ra.):** Son áreas compuestas por bosques remanentes o relictos aislados que han perdido su carácter primario. En menor proporción se encuentran rastrojos asociados que se encuentran en un proceso natural de revegetalización, que pueden ser ecológicamente importantes cuando se encuentran cubriendo las márgenes de las quebradas. Se encuentran distribuidos en todo el Municipio, especialmente hacia el Noroccidente de las Veredas Agua Fría y Laderas sobre las cumbre de algunas montañas y Faldas de colinas, en menor proporción en Cabrera Alta y Cristales, hacia las cuestas y márgenes de las Quebradas: San Onofre, Viracuyes, El Tablón, La Playa, EL Trigo, Guayabal, El Hoyo, EL Hato, Las Guamas; las cañadas: El Hoyo, Angosturas, Lagunita y los ríos San Antonio, El Valle y Cuchinero. Ocupan una extensión de 1432.05 Hectáreas.

**Áreas de Bosques Protectores (Bp.):** Son áreas de suelos de aptitud forestal por sus altas pendientes, susceptibles a la erosión. Deben constituirse en bosques como parte integrante y soporte de la biodiversidad biológica, étnica y de oferta ambiental. Estas tierras se localizan principalmente al SW en la zona de influencia antrópica de la Vereda Cabrera Baja y Laderas, así como en la Vereda Bravo Páez - Sector Culimba y en Agua Fría sobre la vía que conduce a la Belleza. Ocupan una extensión de 144.93 Hectáreas.

***Área forestal protectora productora:***

Comprenden áreas de aptitud Forestal Productor y Forestal Protector - Productor, en las que se permite mantener coberturas permanentes de Bosques Naturales o plantados con fines de autoconsumo o mercado. Su finalidad es proteger los suelos y demás recursos naturales, pero pueden ser objeto de usos productivos, sujetos al mantenimiento del efecto protector. Para el manejo y administración de las áreas agropecuarias se definen la siguiente clasificación:

**Áreas para bosques protectores – productores (BPP):** Son áreas de aptitud forestal productora con restricciones, en las cuales el bosque puede ser aprovechado siempre y cuando se mantenga su función protectora. No requieren la remoción continua de suelo, aunque lo dejan desprovisto de árboles en áreas por periodos relativamente breves, ya que la tala es selectiva o por sectores, creando una protección permanente al suelo por la vegetación remanente. Esta unidad se localiza al occidente del Municipio en las partes altas de las Veredas Agua Fría, Laderas y El Oscuro. En las zonas de menor pendiente se pueden desarrollar sistemas silvopastoriles. Ocupan una extensión de 547.52 Hectáreas.

***Áreas de micro cuencas que abastecen acueductos:***

Áreas estratégicas de especial significancia eco sistémica por el abastecimiento a las poblaciones urbano - rurales del municipio de JESUS MARIA, de bienes y servicios ambientales, como los recursos hídricos para consumo humano. Comprenden áreas de drenaje degradadas a recuperar por presentar niveles críticos por su fragilidad y alto grado de antropización; y las áreas de drenaje en aceptables condiciones de conservación de sus coberturas boscosas y naturales. Ocupan una extensión de 131.68 hectáreas.

***Áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas y corrientes que conforman el sistema hídrico:***

Corresponden a las franjas del suelo ubicadas paralelamente a los cauces de agua o en la periferia de los nacimientos, aljibes y cuerpos de agua, como áreas de aislamiento y protección de las corrientes que conforman el sistema hidrográfico, en una extensión por lo menos de 100 m a la redonda, medidos a partir de la periferia y una faja no inferior de 30 m de ancho, paralelo a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los ríos, quebradas, sean permanentes o no. Ocupan un área de 581,53 hectáreas.

***Áreas de infraestructura para sistemas de agua potable y captaciones:***

La conforman las áreas donde se localizan los sistemas de tratamientos de agua potable de la planta del acueducto urbano y captaciones de agua de los diferentes acueductos Veredales.

*Áreas para la disposición de residuos sólidos y líquidos.*

Corresponde a las áreas de manejo y tratamiento de las aguas residuales domesticas y sitio de disposición de los residuos sólidos.

**Plantas de tratamiento de aguas residuales:** Localizadas al sur occidente y nororiente sobre el área de los vertimientos de aguas servidas en las Quebradas Canoitas y Tequendama respectivamente; Las PTARs deberá tener un aislamiento mínimo de 300 metros con las áreas desarrolladas o de un futuro desarrollo. La tecnología utilizada deberá garantizar su compatibilidad y no afectación con los diversos usos del suelo circundante. Los afluentes de la planta deberán considerar las normas ambientales vigentes y las metas de reducción de la carga orgánica. Igualmente deberán contemplar los usos del suelo y la utilización del agua en las zonas aguas debajo de la entrega.

**Sitio de Disposición de residuos sólidos:** Se hace una recolección en el casco urbano cada 15 día y luego estos son llevados a una planta ubicada en el municipio de San Gil, igualmente se dispone actualmente en la Vereda Cristales a 15 kilómetros aproximadamente del Casco urbano, aunque se requiere realizarse las previsiones necesarias para evitar efectos negativos sobre las condiciones del suelo, agua superficiales y el aire, se ha implementando una planta de compostaje dada al municipio por la CAS.

*Elementos integrantes del espacio público rural:*

Con fundamento en el decreto 1504 de 1998 y el Modelo Territorial propuesto se establecen los siguientes elementos del espacio público rural:

**Áreas integrantes del sistema vial:** Constituyen los elementos de circulación peatonal y vehicular de las vías rurales, se propone:

NOMBRE	LOCALIZACIÓN.	ACCIÓN.
Zona verde, derecho de vía.	Vías Secundarias: 10 metros a cada lado de la vía. Vías Terciarias: 8 metros a cada lado de la vía.	Protección, reforestación y mantenimiento con sujeción a las normas urbanas.
Obras de arte, puentes, taludes	A lo largo de la vías rurales	Mantenimiento y construcción

**Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro:** Conformados por las áreas deportivas de las escuelas rurales, se propone:

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	USO	MANEJO
Construcción Áreas deportivas	Sector el Hato, Vereda Alto Cruces y sitio el Payo.	Deportivo y recreativo	Mantenimiento.



Mantenimiento y dotación	Cristales, El Oscuro, Bravo Páez, Alto Grande, Angostura, Agua Fría, Cabrera Alta, Cabrera Baja, Laderas, Arciniegas, Santa Rosa Buenos Aires y Santa Rosa Alto Cruces.	Deportivo y Recreativo	Terminación, remodelación y mantenimiento
Construcción de Juegos infantiles	11 Escuelas Rurales	Deportivo y recreativo	Construcción

**1.4.2 SUELO URBANO CABECERA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA (13.83 HECTÁREAS).**

El perímetro urbano de la cabecera municipal de JESUS MARIA, delimitado en las cartas catastrales del IGAC, se amplía incorporando las edificaciones sobre la calle 6ª (vía a Florián), sobre el eje de la vía a Sucre, Vía a la Vereda Santa Rosa, vía a Alto Grande, considerando los siguientes aspectos:

Lo definido por la Ley 388 de 1997 Capítulo IV, Artículo 31. El perímetro urbano es menor e igual en algunos sectores al perímetro de servicios. El inventario de predios urbanos queda conformado por 225 predios, (209 registro IGAC más 16 adyacentes) distribuidos en 16 manzanas urbanas.

El perímetro urbano queda acotado por el perímetro sanitario, el cual corresponde a la línea que determina la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía en condiciones de continuidad, calidad y presión. Los límites que determinan el suelo urbano se presentan en los mapas del Modelo general Urbano, áreas de actividad y tratamientos, son los siguientes:

**Al Norte:** Punto de inicio. Desde el Caño Charco Tequendama en línea recta a encontrar el camino a la Vereda Santa Rosa, de allí en forma irregular sobre la parte posterior de la manzana 05 a la calle 6ª punto de salida a la Vereda Santa Rosa Buenos Aires, continuando en línea paralela a la vía, hasta el límite del colegio, siguiendo de este punto por la parte posterior del colegio manzana 04 en línea irregular hasta encontrar la carrera 4ª vía a Sucre.

**Al Occidente:** sobre la vía a Sucre siguiente sobre la parte posterior de la manzana 03 en forma irregular a media ladera a encontrar el camino a la Vereda El Oscuro, de allí siguiendo por el camino para cruzar en línea paralela sobre la parte posterior del eje de la vía a Florián.

**Al Sur:** Desde la vía a Florián en línea paralela a el eje sobre la parte trasera de los predios siguiendo sobre la parte posterior de las manzanas urbanas 14, 02 a encontrar la vía a Puente Nacional o Calle 3ª y de allí a interceptar el camino real Antiguo.

**Al Oriente:** Siguiendo el camino real antiguo cruzando por la parte posterior en línea paralela a la Carrera 6ª siguiendo sobre la parte posterior de la manzana 16, a la vía al cementerio de allí a encontrar en forma irregular el Caño Charco Tequendama, continuando por el cauce de este a encontrar el punto de Inicio.

**SUELO DE EXPANSION CABECERA MUNICIPAL JESUS MARIA: (1.07 hectáreas o 10.700 m²).**

Corresponde a la porción del territorio destinada a la expansión urbana, la cual por sus características, presenta potencial para ser habilitado para uso urbano, durante la vigencia del Esquema de



Ordenamiento territorial. Los suelos de expansión una vez urbanizados con el cumplimiento de las normas legales harán parte del suelo urbano.

A fin de orientar la ocupación del territorio, se definen como áreas de expansión del Municipio de JESUS MARIA, las siguientes zonas, con un área total de 0.59 Hectáreas, sin embargo lo anterior se encuentra sujeto a la actualización del EOT.

**ZONA 1.** Prolongación de la calle 6 vía a Guavatá. Con énfasis en vivienda de interés social con un área de 0,205 hectáreas (2.050 m<sup>2</sup>).

**ZONA 2.** Sobre la vía a Sucre en la prolongación de la carrera 4<sup>a</sup>, con un área de 0,24 hectáreas (2.400 m<sup>2</sup>), destinada al desarrollo de vivienda de interés social.

**ZONA 3:** Ubicada en el eje de prolongación de la calle 4<sup>a</sup> a Santa Rosa con un área 0,385 hectáreas (3.850 m<sup>2</sup>), con vocación en vivienda de interés social.

**ZONA 4:** Localizada sobre vía a Alto Grande, con vocación en vivienda con énfasis en interés social, con un área de 0.24 hectáreas (2.400 m<sup>2</sup>)



Estas áreas se desarrollarán de acuerdo a las posibilidades de ampliación de las redes de servicios públicos e infraestructura vial. De conformidad con lo previsto en el artículo 39 de la ley 388 de 1997, las áreas de expansión definidas se desarrollarán a través de gestión asociada, bien sea por iniciativa de los propietarios o a través de las unidades de actuación urbanística.



#### 1.4.3 ÁREAS DE AMENAZA NATURAL Y RIESGO.

**Susceptibilidad de Amenaza Alta a fenómenos de remoción en masa y caída de rocas. (SA – RM – Cr.)** : Corresponde a zonas afectadas por procesos activos de erosión y remoción en masa, en donde los materiales son inconsolidados y poco permeables. Estos terrenos son particularmente susceptibles al colapso en sectores de alta pendiente, en donde generalmente los factores climáticos y sismo tectónicos e influencia antrópica son los mecanismos de disparo más frecuentes.

Los deslizamientos por general son locales, asociado a desplazamientos en masa, litológicamente este tipo de susceptibilidad alta por movimientos de remoción en masa y están asociados con fenómeno de caída de rocas. Se localiza en dos áreas de la Vereda Bravo Páez, en el sector Culimba, y en el centro de la Vereda, además en la Vereda de Agua Fría sobre la vía que conduce a La Belleza.

*Áreas De Amenazas Y Riesgo:*

**Áreas susceptibles de amenaza y riesgo:** Corresponden a áreas frágiles y deterioradas propensas a procesos Edafológicos como erosión, deslizamientos y remoción en masa principalmente; procesos hidrometeorológicos (inundación); áreas que por su inminente riesgo requiere ser de una parte el control de los suelos, adecuación restauración morfodinámica, revegetalización, y corrección torrencial y fluvial. A continuación se señalan y delimitan estas áreas:

Para el Municipio de JESÚS MARÍA se definen como áreas expuestas de amenaza y riesgo, aquellas zonas que presentan Susceptibilidad a los procesos Edafológicos, Hidrometeorológicos y Riesgo sísmico, así: (ampliar información capítulo de diagnóstico)

**Áreas Con Susceptibilidad A Los Procesos Edafológicos:** Corresponden a las zonas con susceptibilidad a los fenómenos de deslizamientos, remoción en masa y erosión en el Municipio de JESUS MARIA.

Susceptibilidad de Amenaza Alta a fenómenos de remoción en masa y caída de rocas. (SA – RM – Cr.) : Corresponde a zonas afectadas por procesos activos de erosión y remoción en masa, en donde los materiales son inconsolidados y poco permeables. Estos terrenos son particularmente susceptibles al colapso en sectores de alta pendiente, en donde generalmente los factores climáticos y sismo tectónicos e influencia antrópica son los mecanismos de disparo más frecuentes.

Los deslizamientos por general son locales, asociado a desplazamientos en masa, litológicamente este tipo de susceptibilidad alta por movimientos de remoción en masa y están asociados con fenómeno de caída de rocas. Se localiza en dos áreas de la Vereda Bravo Páez, en el sector Culimba, y en el centro de la Vereda, además en la Vereda de Agua Fría sobre la vía que conduce a La Belleza.

Susceptibilidad de Amenaza Media. (SM - RM): A esta categoría pertenecen aquellas áreas con poco procesos erosivos moderados (erosión laminar y surcos), fenómenos de remoción en masa lenta (terracetas o pata de vaca), algunos flujos menores de carácter local y de escasa cobertura vegetal. Litológicamente este tipo de susceptibilidad de amenaza está relacionada con rocas del Cretáceo inferior. Se localiza en la mayor parte del municipio de Jesús María.

Erosión: Es considerado como el proceso de desgaste, separación, transporte y depositario de materiales que constituyen la capa más superficial de la corteza terrestre; producto de la acción continuada de fuertes e intensas precipitaciones y la escorrentía (agua), la acción eólica (viento), los

eventos sísmicos (temblores o terremotos), la gravedad, los constantes cambios de temperatura y el desarrollo desmedido de actividades adelantadas por el hombre que con frecuencia aceleran la dinámica natural de este fenómeno. Su principal acción se efectúa sobre la capa meteorizada en donde se desarrolla el suelo haciéndole perder la materia orgánica, la capacidad de infiltración, acumulación y almacenamiento de agua, elemento vital para la conservación de su fertilidad y el desarrollo de las plantas. Además la erosión es agente principal de transporte que colmata embalse canales acueductos y factor contaminante de quebradas, ríos, lagos, de esta forma la erosión no-solo afecta el suelo sino también el recurso hídrico.

En el área de estudio el desarrollo de los procesos erosivos se presenta en forma generalizada, pero con mayor evidencia en las Veredas: Santa Rosa, Alto Cruces, sector El Hato, Bravo Páez, Alto Grande, El Oscuro y Cristales en donde las labores agropecuarias desarrolladas intensivamente se han convertido en uno de los principales factores de desarrollo de estos procesos, los cuales están referidos a *erosión de tipo laminar* y en algunos sectores de *surcos y cárcava*; la intensidad y distribución espacial de este fenómeno se convierte a futuro en uno de los preocupantes problemas del municipio de Jesús María, en donde se identificaron dos tipos de susceptibilidad de amenaza por erosión: *Media<sub>1</sub> (SME<sub>1</sub>) y Media<sub>2</sub> (SME<sub>2</sub>)*, determinadas por la mayor influencia antrópica de una zona respecto a la otra.

**Áreas Con Susceptibilidad A Procesos Hidrometeorológicos:** En el municipio de Jesús María este tipo de fenómeno se localiza principalmente en la zona de influencia de las quebradas Yerbabuena y Agua Fría en límites con las Veredas Agua Fría y Cabrera Alta al Occidente del Municipio, también al Oriente en límites con las Veredas Bravo Páez y Alto Grande en la confluencia de la quebrada El Hato y río Cuchinero, que son susceptibles a sufrir de amenaza hidrometeorológicas **BAJA (SBI)** por crecientes, desbordamientos e inundación.

Dentro de este tipo de susceptibilidad de amenazas en el municipio se presenta un caso especial en la quebrada de Cabrera que es susceptible a sufrir amenaza hidrometeorológica **MEDIA (SMI-TOR)** por inundación y Torrencialidad

**Susceptibilidad sísmica:** De acuerdo al Código Colombiano de Sismoresistencia, el Municipio de JESÚS MARÍA se encuentra dentro de un área con riesgo sísmico INTERMEDIO, dado el coeficiente de aceleración estimado.

Las estructuras de las edificaciones son susceptibles ante el evento de las ondas sísmicas en un rango de 0.20, especialmente por las características de los materiales y los sistemas estructurales de construcción utilizados.

### **SISTEMA Y MANEJO DEL ESPACIO PÚBLICO**

Con fundamento en el decreto 1504 de 1998 y como respuesta al Modelo territorial general se establecen como elementos del espacio público estructurante municipal los siguientes elementos:

**Ríos y cuerpos de agua:** Pertenecen a este sistema todos los cuerpos de agua del sistema hídrico del Municipio, con sus respectivas zonas de aislamientos y rondas para su conservación y preservación, así:



SISTEMA HÍDRICO PRIMARIO.		
Nombre.	Tratamiento	Manejo
RIO CUCHINERO	QUEBRADA ORGANOS	<p>TRATAMIENTO: Protección, conservación de áreas forestales protectoras en una distancia mínima de 30 metros a cada lado de los ríos y quebradas, medida a partir del nivel de mareas máximas.</p> <p>Mantener áreas forestales protectoras en una extensión de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia.</p> <p>MANEJO: Suelo de protección, usos contemplativo</p>
RIO VALLE	QUEBRADA LOS FIQUES	
RIO SAN ANTONIO	QUEBRADA EL CHIFLON	
RIO NEGRO	QUEBRADA LAS DELICIAS	
QUEBRADA GUAYABAL	QUEBRADA EL TABLÓN	
QUEBRADA AGUA FRIA	QUEBRADA CRISTALINA	
QUEBRADA AGUA BLANCA	QUEBRADA MOLINO	
QUEBRADA HATO	QUEBRADA EL RAMAL	
QUEBRADA ORGANOS	QUEBRADA EL PAPAYO	
	ALJIBES.	
SISTEMA HÍDRICO SECUNDARIO		
Q. SABOYA	Q. CURITOS	<p>TRATAMIENTO:</p> <p>Se establece una ronda mínima de 30 metros a cada lado del respectivo cauce.</p>
Q. GACHA	Q. DE CABRERA.	
Q. LA ZANJA	Q. EL HOYO	
Q. SECA	Q. POTREROS CAROS	
Q. LA LAJITA	Q. EL GUADUAL	
Q. GUAMOS	Q. CHARCO RINCONES	



SISTEMA HÍDRICO PRIMARIO.		
Nombre.	Tratamiento	Manejo
Q. MARTÍNEZ	.Q EL YARUMO	MANEJO: Suelos de Protección
Q. CASTILLOS	Q. EL HIGUERÓN	
Q. EL HOYO	Q. LAS PIEDRAS	
Q. CANUTILLO	Q. YERBABUENA	
Q. AZULES	Q. LAS LAJAS	
Q. DE VIRACUYES	Q. CORAZÓN	
Q. EL TRIGO	CD. LAGUNITA	
Q. LA PLAYA	CD TIERRA NEGRA	
Q. LA RIVERA	CD. CANOITAS	
Q. DE FICALES	CD. AGUILAS	
Q. EL CHOCHO	Z. BURRO	
Q. NEGRA	Z. LA GACHA	
Q. BARRO HONDO	Z. YARUMO	

Sistema orográfico: para la conservación y preservación del sistema.

NOMBRE.	MANEJO	TRATAMIENTO
Cerro Gaital, el Filo de Mendieta, Las lomas de El Trigo, Juan Pacho, La Perla, Los Quijos.	Peladero, San Onofre, Alto Cruces, Alto Grande Alto el Ramal.	área privada afectada al uso público Protección, conservación y manejo ambiental.

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

**Áreas de interés paisajístico y religioso:** Conformado por sitios y escenarios que deben ser integrados al sistema de espacio público mediante su Conservación, mantenimiento, habilitación y adecuación.

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN	MANEJO Y TRATAMIENTO
RECREATIVOS	Centro recreacional Villa Paola	Vía a Florián.	Área pública. Mantenimiento
MIRADORES	Alto de la Gloria	Vereda Laderas	Área privada afectada al uso público.  Tratamiento: Adecuación y habilitación
	Loma Culimba	Vereda Bravo Páez - Culimba	
	Alto las Cruces	Cabrera Alta	
	Alto Cruces	Santa Rosa Alto Cruces	
POZOS Y CASCADAS	Cascada Los micos o Águilas y Pozo Azul.	Sana Rosa Buenos Aires – Angostura	
	Laguna de Yariguies	Agua Fría	
	Laguna Panano Largo	Cabrera Alta	
	Pozo Puente Palo		
CUEVAS NATURALES	Cueva San Jerónimo	Agua Fría.	
RELIGIOSO	Imagen Virgen	V- 9	Área pública.
HITOS VIALES	Puente la Lajita	Santa Rosa V-10	Adecuación y mantenimiento.
	Puente Mercadillo	Guavatá V-11	
	Puente río Valle	V-9	
	Puente San Antonio	Vía carretero a Hatillo	
	Puente el Chocho	Vía Bravo de Páez – vereda Cordoncillal del Municipio de Albania	

	Puente el Tepe	Vía Bravo de Páez con el municipio de Albania.	
	Puente San Rafael	Comunica al sector El Tepe con el Municipio de Albania.	
	Puente Rio Negro	Comunica el Municipio de Jesús María con la Vereda Guayabal del Municipio de Albania.	
	Puente Santa Rita	Comunica el Municipio de Jesús María con la Vereda Santa Rita del Municipio de Albania.	

## 1.5. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

### 1.5.1 Saneamiento Básico

El prestador de los servicios públicos en el municipio es la Unidad Administradora de los Servicios públicos de Jesús María, en cabeza del señor Alcalde municipal como Representante Legal, presta los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Para el servicio de Acueducto como prestador operador realiza las actividades de: captación, almacenamiento, tratamiento, conducción, distribución y comercialización. Igualmente para el servicio de alcantarillado como prestador operador presenta las siguientes actividades: conducción, disposición final, recolección, comercialización. Para el servicio de aseo de la misma manera como prestador operador implementa las siguientes actividades: barrido y limpieza de áreas públicas, corte y poda de zonas verdes, comercialización, recolección y transporte.

De acuerdo al registro único de prestadores RUPS, el prestador inicio operaciones el 24 de agosto de 2001, la última actualización aprobada es de fecha 23 de mayo de 2008.

Según informe presentado por la Superintendencia de servicios públicos – delegada para acueducto, alcantarillado y aseo desarrollado mediante visita técnica realizada en el municipio en el mes de agosto del año 2011, en el cual se realiza la verificación en campo de la prestación de servicios en el municipio dentro del cual se establecen algunos aspectos relevantes tales como:

Según la Superintendencia la planta de tratamiento de agua potable es mal operada, debido a que no cuenta con personal de tiempo completo, desconociendo las normas técnicas aplicables. El operario de la planta realiza otras actividades en el municipio y no se encuentra certificado en competencias laborales.



De conformidad con la resolución 811 de 2007 el municipio cuenta con la concertación de 4 puntos de muestreo para la toma de calidad de agua, más no se han materializado de conformidad con la norma citada.

A la fecha de la visita realizada por Superintendencia en febrero de 2011, el prestador del servicio le informa que no cuenta con las cosecciones de agua a pesar de haber sido solicitadas a la Corporación Autónoma de Santander CAS. Sin embargo no se logra evidenciar el documento soporte que acredite dicha solicitud.

Igualmente se informa que el prestador no realiza muestras de control que le permita determinar las características del agua, únicamente cuenta con la información de las muestras de vigilancia que realiza la autoridad sanitaria.

La planta de tratamiento cuenta con dos macromedidores, sin embargo actualmente solo se encuentra en funcionamiento uno de ellos y el otro está a la espera de la conexión para la medición de la captación por tener dos entradas a la planta.

El sistema de alcantarillado del municipio es combinado, funciona por gravedad, no se hace ningún tipo de tratamiento a las aguas residuales, estas son recogidas y llevadas a dos vertimientos.

El plan de saneamiento y manejo de vertimientos tiene concepto de la CAS, más no tiene el permiso; ya que este está sujeto a unos requerimientos en el PSMV.

De la misma manera se informa que el prestador dispone los residuos sólidos en el relleno sanitario operado por la empresa ACUASAN – EICE E.S.P. localizado en el municipio de San Gil, contando con un contrato interadministrativo. El vehículo recolector de los residuos sólidos es una volqueta.

La recolección de los residuos la realizan 2 operarios una vez cada 15 días incumpliendo con lo establecido en el artículo 12 parágrafo 2 de la resolución CRA- 351 de 2005, el funcionario que recibe la visita informa que la frecuencia de recolección se debe a que los particulares recogen los residuos sólidos biodegradables para ser utilizados como abono en los cultivos.

Además se establece que el prestador cuenta con el plan de gestión integral de Residuos Sólidos PGIRS, el cual cuenta con concepto de la CAS, mediante la resolución SGO- 03- 025- 07 de 2007.

El municipio implementa el cobro del servicio desde hace 27 meses de acuerdo con lo establecido en la resolución CRA 287 de 2004, la comunidad realizó una acción popular por el cobro y en la actualidad solo el 95% de los suscriptores pagan la factura.

La red del acueducto urbano de Jesús María, fue construida en tubería PVC en diámetros aproximados de 1”, 1 1/2” y 3” y en la actualidad hacen uso del servicio 281 suscriptores.

El prestador cuenta con estudios de costos y tarifas el cual fue reportado al aplicativo SUI- MOVET la superintendencia realizó mediante radicado SSPD No.2009460105642 1 del 17 de noviembre de 2009, el control tarifario, en el cual se realizaron 29 requerimientos y se observó que el costo medio de administración (CMA o cargo fijo) obtenido por el prestador en la aplicación de la metodología tanto para el servicio de acueducto y alcantarillado, se encuentra dentro de los referentes calculados.

para los prestadores similares del sector, diferencia del costo medio de operación (CMO costo que hace parte del cargo por consumo) se encuentra por encima de los referentes calculados, sin embargo es importante mencionar que tanto los gastos administrativos como los costos operativos en los que incurre el prestador no se verificaron debido a que se reporta la información financiera en cero, el prestador aduce al control a través del radicado 20105290459172 el 2 de septiembre de 2010, al revisar la información remitida por el prestador se encontró que esta no aclaraba la totalidad de los requerimientos, por lo que se procedió a requerir nuevamente al prestador a través del radicado No, 20104600878251 del 4 de octubre de 2010 sin que la superintendencia de servicios públicos recibiera respuesta de este.

La Unidad Administrativa de Servicios Públicos de Jesús María cuenta con :

- Estudio de costos y tarifas el cual viene aplicando
- Contrato de condiciones Uniformes sin concepto de legalidad
- Catastro y lista de usuarios
- Planta de tratamiento de agua potable
- Organigrama institucional
- Plan de ahorro y uso eficiente del agua
- Realiza capacitación ciudadana sobre el uso eficiente y ahorro del agua.

El municipio de Jesús María se ha venido desarrollando urbanísticamente, sin embargo la infraestructura del servicio de alcantarillado no ha presentado ningún tipo de rehabilitación. La recolección, conducción y disposición de los aportes sanitarios y pluviales no se realizan adecuadamente; por consiguiente se evidencia la contaminación de los cuerpos de agua a los cuales se entregan estas aguas servidas como son: El chorro Tequendama afluente de la quebrada el Hato, las Quebradas Macual y Canoítas, las cuales desembocan en el río Valle.

El sistema de alcantarillado como se mencionó anteriormente se encuentra a cargo de la administración municipal, tiene una cobertura del 100% en la zona urbana. El sistema ha sido construido en forma separada para los desagües sanitarios y pluviales, sin embargo funciona combinado debido a las múltiples conexiones erradas domiciliarias al sistema pluvial y conexiones de sumideros al sistema.

La red de alcantarillado del municipio tiene una longitud de 2.476 metros lineales en tubería de gres y PVC de diámetros 6”, 8”, 10” 12” y 24”, para un total de 41 colectores aproximadamente. Al sistema de alcantarillado no se le hace mantenimiento antes de su vertimiento a los cuerpos de agua naturales.

El manejo de las aguas lluvias en gran parte de la malla urbana se desarrolla en forma combinada con la red de alcantarillado; sin embargo se cuenta con una red de alcantarillado pluvial de diámetro de

14”, la cual parte de la carrera 6ª sobre la calle 3ª cruza por la calle 5ª y atraviesa parte de la manzana 12 A-B para emitir las aguas al chorro Tequendama.

Para la descripción del sistema de alcantarillado se dividió por zonas dependiendo de los recorridos de colectores:

Primera zona: las aguas residuales de la zona oriental de la cabecera municipal, inician su recorrido desde la salida a Sucre a lo largo de la carrera 4ª y la vía Guavatá a lo largo de la calle 6ª en tubería de diámetro de 8”, cuyos tramos se juntan en la esquina de la calle 6ª con carrera 4ª a una tubería de gres de 10” desde allí continúa su recorrido a lo largo de la carrera 5ª entre calle 6ª y 4ª en tubería de gres y diámetros de 10” y 12”, en este punto el colector recoge los tramos provenientes de la calle 5 entre carrera 5ª y carrera 6ª en tubería de gres en diámetro de 8”, que concurre a la carrera 6 entre calles 3ª y 4ª, en tubería PVC de 10”, llegando al punto de conexión de la carrera 5ª con calle 4ª en tubería de gres de diámetro de 10”; desde allí se transporta por el colector principal de la calle 4ª en tubería de gres de diámetro de 12” haciendo la primera entrega en la quebrada Tequendama. Esta tubería es sanitaria y recoge las aguas lluvias de los sumideros a lo largo de su recorrido.

Segunda Zona: Inicia en la carrera 4ª con diagonal 15, en tubería PVC de diámetro 10” con una longitud de 95 metros aproximadamente y continúa en tubería PVC de diámetro 8” hasta llegar a la calle 4ª desde este punto comienza una red paralela a la principal en tubería PVC de diámetro de 8” y se une a dos pozos antes del cabezote de entrega a la quebrada Tequendama. Esta tubería es sanitaria y recoge las aguas de los sumideros a lo largo de su recorrido.

Tercera zona: Inicia en la carrera 3ª con calle 6ª hasta la calle 4ª en tubería PVC de diámetro 10” en la calle 4ª desde la carrera 6 hasta la carrera 5ª el tramo es en tubería PVC de diámetro 12” desde allí cruza hasta la carrera 5ª en tubería PVC de diámetro de 12” hasta la entrega. Esta tubería es pluvial y funciona como tal.

Cuarta zona: Este colector inicia en la carrera 6ª con calle 5ª hasta la carrera

### **1.5.2 Equipamiento Municipal:**

#### **A. VÍAS:**

El municipio de Jesús María cuenta para su acceso con una vía principal que proviene del municipio vecino de puente Nacional, siendo este municipio paso obligado para los municipios de Sucre, Albania, Florian y la Belleza, según el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal elaborado en el 2002; el municipio cuenta con 109,6 km de red vial, de los cuales 35,9 km. Corresponden a las vías secundarias y 73,7 km de vías terciarias de conexión interveredal.

De igual forma en el EOT municipal se establece que el municipio cuenta con vías secundarias que lo comunican a los municipios de Sucre, Florian y Albania como se menciona a continuación:

Vía Jesús María – Sucre parte del casco urbano en una extensión de 6,9 km por una vía destapada con la superficie de rodadura dispuesta en tierra. Se cuenta con una alternativa de acceso al corregimiento de la Granja – Sucre, con una longitud de 3,04 km a partir del sitio denominado el cajón. La vía Jesús María – Florian con una extensión de 18,07 km a la vía que conduce al

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

coregimiento de la Venta en el municipio de Florian donde existe una Y que comunica también al casco urbano del municipio de Albania.

La vía terciaria El Payo- rio San Antonio es resaltada en el EOT como de gran importancia dado que comunica a los corregimientos de carretero y hatillo en el municipio de Albania, fortaleciendo el desarrollo de las actividades de carácter comercial mediante el intercambio de los productos agropecuarios de la región.

Para ilustrar la red vial con la que cuenta actualmente el municipio de Jesús María y su estado Actual se presenta el siguiente cuadro verificado con el Secretario de Planeación:

VIA	TIPO	ESTADO	CLASIF IGAC*	LONGITUD Km.
Casco Urbano - El ható	Terciaria	Malo	2	1,67
Vía a Puente Nacional	Secundaria	Regular	1	7,9
El payo - rio San Antonio	Terciaria	Regular	2	6,07
La floresta - puente clavellinos	Terciaria	Regular	2	3,2
Vía al puente el chocho	Terciaria	Regular	2	3,4
Tabacal - puente el tepe	Terciaria	Malo	3	1,1
Vía al Puente San Rafael	Terciaria	Malo	3	0,8
Vía al sector Culimba	Terciaria	Regular	2	1,3
Vía a Florián	Secundaria	Bueno	1	18,07
Vía Casco Urbano - la Lajita	Terciaria	Malo	2	1,01
La lajita - rio Cuchinero	Terciaria	Malo	2	6,4
Vía a Alto de Cruces	Terciaria	Regular	2	3,5
Vía al Sector Tierra Negra	Terciaria	Regular	2	0,96
Vía Alto Cruces - Quebrada Órganos	Terciaria	Malo	3	3,3
Vía escuela Santa Rosa Buenos Aires - puente las águilas, sector el socorro.	Terciaria	Regular	2	3,3
Vía El Cajón - El salón	Terciaria	Regular	3	0,7

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

VIA	TIPO	ESTADO	CLASIF IGAC*	LONGITUD Km.
Comunal Vereda Arciniegas				
Vía al municipio de Sucre	Secundaria	Regular	1	6,9
El Cajón - corregimiento la Granja	Secundaria	Regular	2	3,04
Pariqui - municipio de la Belleza	Terciaria	Regular	2	9,02
Vía al Salón Comunal de la Vereda Agua Fría	Terciaria	Regular	2	2,7
Vía Clavellina - la Batea	Terciaria	Malo	2	3,9
Vía laderas - Quebrada Chiflón	Terciaria	Regular	2	6
Vía a la Escuela de la Vereda Cabrera Baja	Terciaria	Malo	2	1,2
Vía puente Villa Paola - Quebrada Canutillo	Terciaria	Regular	2	5,4
Vía Vereda Cristales - Guayabal	Terciaria	Regular	2	3,7
Vía Cristales - la punta	Terciaria	Malo	2	1,6
Vía Cristales - Santa Rita	Terciaria	Malo	2	3,5

Según lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio y del diagnóstico desarrollado con la Secretaría de planeación se puede establecer que el municipio cuenta con vías de acceso que le permiten establecer vínculos culturales y comerciales con los municipios de Florián, Sucre, Albania, La Belleza, Gavatá y puente Nacional.

Todas las Veredas del municipio disponen de vías de penetración que les permiten mantener la comunicación tanto con la cabecera municipal como con los municipios vecinos para desarrollar la comercialización de los productos agropecuarios que consolidan la economía.

Las causas generales del mal estado actual de las vías municipales son el escaso mantenimiento realizado a las mismas, por falta de maquinaria, las condiciones climatológicas sobre todo en época de invierno y la topografía del terreno.

Los proyectos de construcción vial a nivel municipal no cuentan con la realización de estudios topográficos y geológicos previos que permitan evaluar la factibilidad de los mismos.

El banco de maquinaria con el que cuenta el municipio para el mantenimiento de las vías rurales está conformado por: un cargador – retroexcavadora en mal estado y 1 volqueta en mal estado.

Referente a la red vial Urbana del municipio de Jesús María, posee una red vial de 2390 metros lineales aproximadamente, la cual presenta notoria variedad y heterogeneidad en el tamaño y forma de las manzanas urbanas actuales, lo cual impacta de manera negativa en la regularidad del sistema de la red vial.

El acceso principal a la cabecera municipal se realiza mediante la vía que proviene del municipio de Puente Nacional para conectar por el costado sur sobre la calle 3ª. Además existen las vías que comunican a los municipios de Sucre y Florián a partir del casco urbano desde la carrera 4ª y la calle 6ª respectivamente.

De otra parte se desprenden vías de conexión Veredal, las cuales se dirigen hacia las Veredas Alto Grande y Santa Rosa Alto Cruces por la carrera 6ª y calle 6ª respectivamente.

Las vías urbanas en la cabecera municipal presentan en su mayoría secciones variables, están delimitados por la volumetría de las fachadas de las viviendas, generalmente de uno y dos pisos aunque actualmente se evidencian construcciones de hasta tres pisos, sus perfiles están conformados generalmente por la calzada, andenes a lado y lado de la vía especialmente en la vía de calificación tipo 1.

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, las vías urbanas del municipio por su función y uso que desempeñan en el municipio, fueron clasificadas en tres tipos.

Las vías urbanas de tipo 1 son las que según su uso obedecen al carácter funcional de conexión intermunicipal vehicular y peatonal, en este tipo de vía se localizan los elementos de los servicios comercial, institucional y comunitario en este tipo se identifica la carrera 6ª.

Dentro de la clasificación del EOT municipal las vías tipo 2 son vías de interconexión Veredal que presentan elementos de comercio, institucional y comunitario, dentro de estas tenemos dentro del casco urbano la calle 4ª entre carrera 4ª y 6ª por ejemplo.

Para las vías de tipo 3 tenemos que son vías que delimitan las manzanas urbanas en las áreas periféricas de la cabecera municipal, por medio de las cuales se brinda intercomunicación interna a sectores residenciales y Veredales, entre otras tenemos a la calle 3ª entre carreras 5ª y 6ª.

De los 2390 metros de malla vial urbana el 65.89% de la red vial se halla en pavimentada en losas de concreto y el 34,10% restante son vías destapadas con superficie de rodadura en material granular.

La mayor parte de las vías pavimentadas en concreto se encuentran en regular estado y algunas presentan avanzado estado de deterioro dentro de las cuales se destacan las diagonales 4ª y 5ª debido al continuo tráfico de vehículos de pasajeros y carga hacia municipios vecinos y a la inestabilidad del terreno, factor que ocasiona el agrietamiento de las losas en concreto.

Los andenes de las vías urbanas presentan marcada irregularidad en sus dimensiones debido a la notoria variedad y heterogeneidad en el tamaño y forma de las manzanas urbanas y la topografía de altas pendientes.

**B. PLANTA DE SACRIFICIO DE ANIMALES, EXPENDIO Y PLAZA DE FERIAS**

Teniendo como referencia el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal EOT y algunas entrevistas realizadas con los secretarios de despacho y población en general, se pudo establecer que para realizar el abastecimiento de carne a nivel municipal tanto para la población Urbana como para la rural y desde el año 2009 también para el municipio vecino de Sucre, se tiene una planta urbana de sacrificio de ganado con expendio de carne y plaza de ferias de exposición ganadera, que se encuentra localizada en el casco urbano en la calle 6ª hacia la salida para el municipio de Florián, teniendo en cuenta avalúo realizado por la Lonja Nacional de Finca Raiz y Avaluadores, firma con la cual se desarrolla el saneamiento contable en el municipio; en él se describe que la planta cuenta con un terreno de 3.028 metros cuadrados y un área construida de 500 metros cuadrados, el lote tiene forma irregular con una topografía de pendientes menores al 9%, este avalúo describe que las edificaciones se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, que su estructura es en concreto, muros en bloque y ladrillo, cubierta en teja de eternit, con fachada sencilla en pañete con terminación vinilo, muros internos en esmalte y vinilo sobre pañete, pisos en cemento rustico, en el área interna de sacrificio se encuentran tres mesones en granito utilizados como lavaderos.

Internamente está distribuido en áreas para corral, sala de sacrificio, se tiene actualmente rieles de transporte de ganado en canal, una diferencial, una tarima y un área para la venta de los productos carnicos con 7 locales los cuales se dan en administración a particulares del gremio de expendedores de carne mediante remate administrativo cada año, el degüello de ganado bovino se realiza los días viernes en horario diurno en donde se realiza el sacrificio para el municipio vecino de Sucre desde el año 2009 aproximadamente y en horario nocturno para el municipio de Jesús María, donde se sacrifican 9 cabezas de ganado semanalmente en forma manual.

***Animales sacrificados por semana***

BOVINOS	9 Semanalmente
PORCINOS	1 Semanalmente
DIAS DE SACRIFICIO	Viernes para el municipio de Sucre Sabado para el municipio de Jesús María
TIPO DE PROCESO	Manual

***Distribución Espacial Planta Física***

CORRAL	Area aproximada de 80 metros cuadrados
--------	--

SALA DE SACRIFICIO DE GANADO	Tiene un área aproximada de 100 metros cuadrados, dispone de mesones y ganchos inoxidable
ZONA DE EMBARCADERO	Área aproximada de 12 metros cuadrado
OTROS	Saladeros de pieles por construir.

### Manejo de desechos

El manejo actual de aguas servidas de la planta de beneficio se hace mediante una planta de tratamiento de sanguinolentas adquirida por el municipio a finales del año 2010, igualmente el manejo de residuos sólidos se realiza de la siguiente manera:

*Estiercol: Se realiza reolección para producción de compost*

*Material rumial: Se regala para hacer concentrados y abonos*

*La Sangre: Es vendida para consumo humano y animal*

*Pieles: Llevadas al saladero, se venden a comerciantes mensualmente*

*Cascos, cachos y otros se entierran.*

El manejo de aguas residuales, se hace mediante la planta PTAR, que donó la CAS en convenio con la administración municipal de Jesús María, aunque no se recoge en su totalidad, los vertimientos que no se desechan en la planta se llevan al alcantarillado público.

### Aspectos Financieros:

Por concepto de derecho de sacrificio de ganado la administración municipal establece lo siguiente:

#### DEGUELLO GANADO MENOR

*Deguello por cada animal: \$4.722.00*

*Matadero Público: \$4.722.00*

*Carnicerías y sombras: \$945.00*

*Facturación: \$3.500.00*

*Porcicultura: \$6045*

#### DEGUELLO DE GANADO MAYOR

*Deguello por cada animal \$9.448.00*

*Matadero Público: \$5.667*

*Carnicerías y sombras: \$5.667.00*

*Facturación: \$3.500.00*

*Fedegan: \$14.168.00*

*Fuente Secretaria de Hacienda Municipal*

Las condiciones locativas de la planta de beneficio son aceptables, aunque de acuerdo con la normatividad vigente Nacional las instalaciones de la planta de Sacrificio deben localizarse fuera del perímetro urbano por tal razón se debe proveer la reubicación de la misma.

**C. PLAZA DE MERCADO:**

El municipio de Jesús María cuenta con una plaza de mercado ubicada en el casco urbano entre la calle 4ª carreras 5ª y 6ª, este predio según avalúo realizado por la Lonja Nacional de Finca Raíz y evaluadores en el año 2003, cuenta con un área de terreno de 1.410 metros cuadrados y un área construida de 862,33 metros cuadrados la forma del lote es irregular con pendiente menor al 4% esta edificación tiene una vetustez de 15 años, la edificación se encuentran en regular condiciones de funcionamiento su estructura esta dada en hierro, muros en bloque y ladrillo, cubierta en canaleta y teja, fachada sencilla con pañete, muros internos en ladrillo a la vista y pisos en cemento, mesones para venta de comidas enchapados.

El día de mercado en el municipio se ha dado tradicionalmente el día domingo día en el cual las comunidades del área rural se desplazan desde las primeras horas de la mañana al casco urbano para la comercialización de los productos agrícolas, igualmente la plaza de mercado recibe vendedores de municipios vecinos que realizan procesos de intercambio comercial.

Los principales productos que se comercian en la plaza de mercado urbana son yuca, platano, guayaba, derivados lácteos y derivados del maíz, aunque existe un comercio informal que se establece en la carrera 4ª de vendedores ambulantes de plásticos, ollas, misceláneos.

El manejo de residuos sólidos de la plaza de mercado se realiza mediante recolección y aseo general el día lunes por parte de la administración municipal. El uso del suelo en el EOT, para el lugar en donde se encuentra funcionando la plaza de mercado es adecuado para este fin, y compatible con las viviendas aledañas.

Teniendo en cuenta que el día de mercado la carrera 4ª cerca del parque principal se encuentra dispuesta para la venta ambulante de algunos productos, y que la calle 4ª donde funciona actualmente la plaza de mercado no presenta área de cargue y descargue de mercancía, sumado a que la red vial urbana no cuenta con las especificaciones técnicas requeridas, y que ésta se encuentran en regular estado, el tráfico de vehículos pesados en el área urbana trae consigo inconvenientes por la falta de infraestructura adecuada para el servicio de transporte pesado de los productos agropecuarios con los que se comercia en el municipio. Aunque el impacto negativo generado por el comercio es mínimo dado el establecimiento de solo un día de mercado.

Es de resaltar el manejo que se le da a los residuos sólidos que son generados por la plaza de mercado y por el comercio informal establecido por costumbre sobre la vía del parque principal, dado que estos son recogidos el día lunes lo que está generando un impacto negativo para la población urbana cercana a los sitios de comercio por la generación de vectores y roedores cerca a los residuos.

**1.5.3. VIVIENDA**

Es de anotar que el aumento en el déficit cualitativo tiene varios factores, sin embargo una de las principales explicaciones se encuentra en los bajos ingresos de los hogares propietarios de las viviendas, que por lo regular son construidas en materiales transitorios, la falta de mantenimiento de las viviendas ocasionado su deterioro progresivo. Así mismo, otra de las razones para este déficit se debe a los precarios controles en cuanto a construcciones en el Municipio, a consecuencia las personas construyen a su parecer.



Jesús María cuenta con 3241 habitantes un 20% en el sector urbano y un 80% en el sector rural. Las viviendas están construidas principalmente con paredes en tapia pisada, adobe, madera burda, guadua y bareque, pisos en madera burda, arena y tierra siendo estos los materiales predominantes en el sector rural y un porcentaje del sector urbano; teniendo en cuenta esta información y la lograda en la frecuencia de priorizaciones en la cual hallamos como segunda prioridad para los jesumarienses el mejoramiento de vivienda, se proyecta incluir a 100 familias en planes de mejoramiento.

Generar políticas de vivienda necesariamente tiene relación con problemas colaterales y con soluciones integrales, por lo que estas políticas tienen que estar orientadas a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo y a la constante medición de los mismos y la cuantificación de estos problemas en las zonas urbana y rural del Municipio.

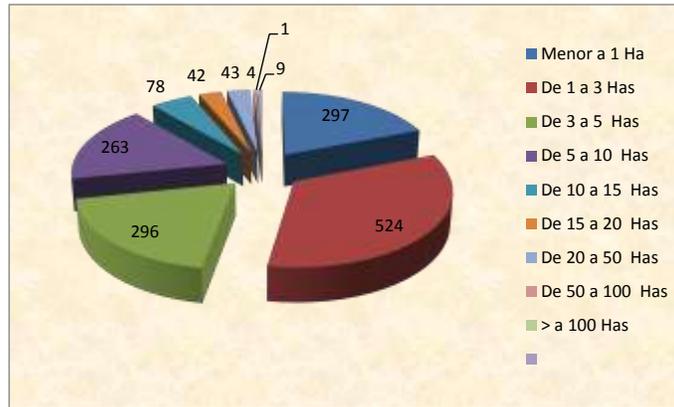
Las políticas de infraestructura social en vivienda, agua potable y saneamiento básico, así como la política de desarrollo urbano, constituyen un factor fundamental para la reducción de la pobreza, la construcción de la paz y el mejoramiento del nivel de vida de la población.

### **SECTOR ECONOMICO:**

El municipio de Jesús María cuenta como base de su economía con la ganadería de doble propósito y la agricultura, aunque a mayoría de las familias obtienen bajos ingresos de las actividades de producción agropecuaria, atribuido a los bajos precios en el mercado y los altos costos de los insumos, a la tecnología que utilizan, a las variedades y especies que se explotan, a los bajos rendimientos en cultivos y especies pecuarias. De igual forma puede decirse que la población de Jesús María debido al bajo nivel de empleo y como medio de sobrevivencia opta por ocuparse en actividades con bajos ingresos. Así mismo predomina la propiedad individual, donde el propietario participa en todos los procesos productivos con técnicas elementales y bajo capital de trabajo.

En términos generales se observa el predominio de predios menores de 5 hectáreas, la tendencia hacia la parcelación de los suelos afecta directamente la protección y conservación de los recursos naturales y demuestra que la base económica del municipio está sustentada en la explotación de minifundios. Además se presentan problemas para la sostenibilidad del agroecosistema y la productividad agropecuaria, debido a la reducida extensión de los predios, lo que ocasiona el uso intensivo del suelo para producir los medios de subsistencia, situación que obliga a la sobrexplotación de la tierra lo cual redundará en baja productividad y bajos niveles de ingresos para las familias campesinas.

DISTRIBUCION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO



Cultivos: la yuca es un renglón básico en la cultura del municipio, aunque en cada vereda se especializan en un cultivo diferente, en Cabrera Baja la mayoría de las familias viven de la caña, café, plátano, yuca, especies menores, muy pocos tienen ganado vacuno y los ingresos son muy bajos, mientras que en las veredas Agua Fría y Cabrera Alta, se dedican a la producción de leche, la fertilidad de los suelos en la ladera es baja y con poca profundidad, en la parte plana la fertilidad es mejor, por lo cual se hace apto para la producción ganadera la cual se mantiene por la misma característica de los suelos, los pastos están asociados con arrayán, el kikuyo se desarrolla muy bien predomina junto con las gramas dulces, la mayoría de las fincas tienen división de potreros con cerca eléctrica.

En la vereda Cristales los huertos en promedio son de un cuarto de hectárea, siembran yuca, plátano y caña; los cultivos predominantes son el café y la caña que ocupan por lo general la mitad de las parcelas, el pasto está asociado al arrayán; el terreno dedicado al pasto en las fincas ocupa el otro 50% de las propiedades.

En la vereda el Oscuro, los agricultores se dedican al cultivo del café y plátano, hay proyectos de guayaba, en promedio un 50% de las fincas tienen pastos asociados al arrayán formando silvopastoreos, hay lotes de pasto imperial y el resto son gramas, muy poco pasto mejorado.

Los agricultores reciben ingresos por venta de plátano que lo llevan al mercado local, Puente Nacional y muy pocos hasta Chiquinquirá, los precios por racimo son muy bajos; la ganadería es otra fuente de recursos, tanto para el consumo familiar como en venta de productos (queso y cuajada).

El café lo están dejando a un lado, hacen zoqueo para sembrar yuca, plátano, maíz, frijol; el mercado de Jesús María lo hacía el café, hoy en día ya no lo es, posiblemente por los bajos precios, unido a los bajos rendimientos por hectárea a plagas y enfermedades, al alto costo de los insumos y la no tecnificación.

Arciniegas, Alto de Cruces, Angostura, alto Grande, Bravo Paez, Buenos Aires, son veredas cafeteras, la mayoría de las familias viven del café. El promedio en agricultura por finca es de 1,05 hectáreas, entre el 78 y el 87% de las fincas son menores de 5 hectáreas. En este grupo de veredas la mayoría de

familias tienen una o dos vacas que le aportan leche para la familia y el ternero se convierte en un ahorro.

La cooperativa de Caficultores compra la mitad de la cosecha de café en el municipio, el resto lo hacen los particulares o el productor lo vende directamente en Puente Nacional.

En Jesús María se realizan cultivos permanentes y semipermanentes de guayaba, cítricos, caña panelera, plátano y café; el cultivo de guayaba en el municipio es importante en términos de producción representa aproximadamente un 5% del total departamental. Dado el tipo de explotación silvestre del cultivo, requiere de mejoramiento en las técnicas de producción por cuanto representa un alto potencial con fines de exportación y para los países que lo requieran debe estar libre de gusanos

Respecto al plátano puede decirse que aún cuando su participación en la producción departamental es mínima, a nivel local reviste importancia como cultivo de la canasta familiar. Los cítricos y la caña panelera participan mínimamente en la producción total departamental, el tomate de árbol tiene igualmente baja representatividad.

En cuanto a los cultivos transitorios Jesús María y sus municipios vecinos son pequeños productores de papa, frijol, maíz, cebolla y arveja.

Sin embargo se puede evidenciar un notorio interés en cultivos novedosos como la Gúpula, Pitahaya, y Lulo pero su participación en la producción sigue siendo baja.

El sector pecuario en el municipio es dedicado a la ganadería de doble propósito, el área total ocupada en pastos asciende a 3230 hectáreas de las cuales aproximadamente el 70% corresponde a pradera tradicional y el 10% a pastos de corte y el resto a pradera mejorada.

Del ganado en ceba predominan las razas Cebú – Criollo y del ganado de doble propósito la raza o cruce de raza predominantes son el normando – cebú - Holstein. El sacrificio de ganado bovino es mínimo aunque en el municipio se realiza el sacrificio del ganado proveniente del municipio vecino de sucre. En cuanto a la producción de leche no se tienen estadísticas.

Se adolece de una infraestructura tecnológica adecuada para el procesamiento de leche fresca, como último recurso la transforman en quesos, arequipe, etc.

Las principales problemáticas del sector agropecuario son:

Baja comercialización de sus productos excepto el café, aunque su precio no cubre los costos de producción.

De igual forma la ausencia en la tecnificación de cultivos en cuanto a manejo, control de plagas y enfermedades, en razón a la falta de recursos y/o financiación por parte de los productores para adelantar tecnologías. Así mismo el desconocimiento de la vocación del suelo, en la Alcaldía municipal no se cuenta con el recurso humano para prestar una asistencia técnica a la población municipal.

Bajos recursos para inversión y ausencia de líneas de crédito blandos para los agricultores, igualmente los altos costos de insumos y fertilizantes, la falta de mecanización de los suelos con tractor, las vías que hacia algunas veredas se tornan intransitables sobretodo en época de invierno.

Baja competitividad de los productos agrícolas y pecuarios ya que éstos no pasan por un proceso de transformación comercializándose en su estado primario. Sumado a esto los bajos precios de comercialización de los diferentes productos agropecuarios, de las Razas BRAHAMAN Y GIR.

El desarrollo de las actividades agropecuarias genera una serie de efectos en los diferentes ecosistemas, ya sean mínimos o de importancia especial de acuerdo al impacto que ellos ocasionen en el medio. En el municipio de Jesús María se han identificado como principales impactos por actividades agropecuarias, la contaminación de las fuentes hídricas, remoción de masa por aguas lluvias, sobrepastoreo y deslizamiento de laderas.

Contaminación del suelo, es realizada por las actividades agropecuarias que afectan el suelo; dentro de estas prácticas están el uso de fertilizantes sintéticos o fungicidas, insecticidas y herbicidas que contaminan por sus altos grados de toxicidad y persistencia en el suelo ocasionando el desequilibrio de las poblaciones vivas que habitan en el suelo. En el municipio el índice de utilización de agroquímicos en las explotaciones agrícolas en bajo lo cual no genera impactos importantes en el recurso suelo. Solo se utilizan agroquímicos de manera mínima y esporádica en cultivos de café, caña, maíz y los frutales especialmente.

El desarrollo de practicas inadecuadas de laboreo del suelo en ciertas áreas del municipio especialmente en zonas de altas pendientes, ocasionan procesos erosivos los cuales causan la perdida de la materia orgánica, la capacidad de infiltración, acumulación y almacenamiento de agua, elemento vital para la conservación de su fertilidad y el desarrollo de las plantas. Existen diferentes tipos de factores en el municipio que acentúan este tipo de fenómeno, entre los cuales se encuentran: baja cobertura vegetal, fuerte valor de las pendientes topográficas en algunos sectores, sobrepastoreo, cultivos inadecuados en altas pendientes, practicas de monocultivo, quemas y talas, implantación de técnicas agrícolas inadecuadas.

### **Sector Comercial y de servicios:**

La actividad comercial y de servicios del municipio de Jesús María se ha concentrado en el área urbana, dada su ubicación geográfica y el paso de la vía que conduce a los municipios de Albania, Florián, la Belleza y Sucre, además allí convergen las diferentes veredas a la cabecera, permitiendo crear un intercambio comercial, se caracteriza por la venta de productos básicos de consumo diario a nivel familiar, algunos productos concentrados para animales e insumos agrícolas y otros víveres en general, la mayor parte de éstos productos proceden de Barbosa y Bogotá y sirven para surtir las demandas de la población rural y urbana del municipio.

El día de mercado en el casco urbano es el domingo, y que se realiza directamente en la casa de mercado en donde se comercializan los diferentes productos agropecuarios perecederos al igual que la producción agrícola del municipio. El día domingo se realiza la venta de ganado en pie proveniente de las diferentes veredas del municipio y de municipios vecinos; en los expendios ubicados en el matadero municipal.

Por otra parte los establecimientos comerciales urbanos están dirigidos a ofrecer los productos de primera necesidad a través de tiendas, misceláneas, víveres, ferreterías, otros y de otra parte, brindar los servicios financieros, sala de belleza, veterinaria, venta de pasajes, restaurantes, servicios de telecomunicaciones, Xbox y hospedajes, actividades que para su funcionamiento se desarrollan como una actividad compartida en los mismos predios de las viviendas.



## **2. ANALISIS FINANCIERO**

### **2.1 ANALISIS COYUNTURAL:**

**Ingresos Corrientes:** Como consecuencia de la adecuada generación de recursos por parte del municipio en materia de gestión tributaria y prestación de servicios se refleja un aumento presupuestal significativo para la vigencia del año 2.011, dado que en la vigencia fiscal del año 2.010 se estableció una ejecución presupuestal de \$329.435.857, mientras que para el año 2.011 se percibió un ingreso de \$650.230.511.

**Ingresos Tributarios:** El municipio se fija como meta para la vigencia fiscal del año 2.012 el recaudo de ciento ocho millones de pesos, constituidos básicamente por el recaudo por el impuesto predial municipal y por el impuesto de industria y comercio.

**Ingresos no Tributarios:** Dentro de las políticas fiscales adoptadas por el actual gobierno municipal se presupuesta el aumento de los ingresos no tributarios pasando de \$31.258.450 a \$49.479.409 para la vigencia del año 2.012, con un significativo aumento en los rubros de rentas contractuales con una variación absoluta de \$18.220.959, que equivale a una variación porcentual de 58%, teniendo para ello que ejercer una muy eficiente gestión administrativa y financiera, así mismo dentro de estos ingresos otros rubros representativos son: las rentas ocasionales y la venta de servicios.

Teniendo en cuenta el presupuesto ejecutado durante las vigencias de los años 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011 y el presupuesto proyectado para la vigencia 2.012 se establece que el municipio ha estado haciendo un gran esfuerzo por recaudar mayores ingresos y de esta manera poder realizar mayor inversión en los proyectos para beneficio de la comunidad, de esta forma el municipio establece en el plan financiero un incremento porcentual anual llegando al año 2.021. con un total de ingresos municipales de \$126.303.808.804, lo anterior tomando como base el presupuesto del año 2.008 y las preyecciones de la capacidad de gestión de macroproyectos.

**Participación en los ingresos corrientes de la nación – PICN:** Para el período 2011 la PICN total representa el 62% del total de los ingresos, y se observa un crecimiento del 33% para el 2.012. En cuanto a la PICN para libre inversión, éste ha sido el rubro poco significativo dentro de los ingresos corrientes (18.99% para el 2.010 y 13% para el 2.011) demostrando que el municipio no dependerá en la vigencia fiscal del 2.012 de dichos recursos para financiar sus gastos de funcionamiento.

Por su parte, la PICN de inversión forzosa se constituye en el principal rubro de los ingresos de capital (64.38% en el 2.010 y 38.90% en el 2.011), lo que muestra un decrecimiento frente al total de los ingresos.

**Recursos del crédito y servicio de la deuda:** El municipio de Jesús María no cuenta en la actualidad con ninguna deuda pública aunque ha proyectado la adquisición de un crédito para compra de maquinaria de \$100.000.000 que empezará a regir a partir de la vigencia 2012. Se puede observar que el municipio en su ejecución histórica no aparece recurso de crédito para sostener su funcionamiento o inversión.

Gastos corrientes y gastos de funcionamiento: En 2.011 los gastos corrientes se financiaron con recursos propios y transferencias de libre destinación, sin embargo en 2.012 se observa que los recursos propios no son suficientes para sufragar dichos gastos, lo que nos hace referir que se continuará con la misma tendencia.

De otra parte, el crecimiento de los ingresos tributarios muestra que el municipio financió, entre el 2009 y el 2011, un 95% de los gastos de funcionamiento con el total de los ingresos propios, lo cual corrobora la independencia del municipio de las transferencias de la nación.

Al analizar la conformación de los gastos de funcionamiento, los servicios personales muestran una tendencia equitativa con un incremento mínimo de ley anualmente que corresponde a los gastos personales de la administración central, personería y concejo municipal; con respecto a los gastos generales tienen para las vigencias 2009-2011 un incremento anual mínimo, aunque es de resaltar que para la vigencia 2012 la administración municipal proyecta una reducción del 35,59% que en valores absolutos representa una reducción de \$58.842.304

Inversión social: El comportamiento histórico de gastos de inversión presenta indicadores variables con respecto a lo ejecutado, es difícil establecer una proyección por cuanto su variabilidad corresponde a los recursos que llegan al municipio por el SGPN, es de anotar que para el 2.012 por el SGPN se presenta una disminución de \$180.822.748 que corresponde al 6.88% de SGPN para forzosa inversión.

Los indicadores Gastos de funcionamiento/Gastos totales y Gastos de inversión/Gastos totales alcanzaron promedios del 11% y 17% respectivamente para la vigencia 2.009 y 86% y 89% para la vigencia 2011, lo cual muestra la importancia de la inversión dentro de las finanzas del municipio.

En el 2.009, los Gastos de funcionamiento se financiaban en parte con ingresos provenientes de los recursos de la nación, pero para el 2.012 se proyecta, el financiamiento de los gastos de funcionamiento únicamente con recursos propios lo cual incrementaría los recursos para los gastos de inversión.

Déficit o superávit total: El municipio de Jesús María ha presentado situaciones deficitarias y superavitarias en el período analizado. Efectivamente, para el año 2.009 presentó superávit, y para el año 2010 la situación fue deficitaria y nuevamente para la vigencia 2011 se presenta una situación de superávit.

## 2.2 ANALISIS ESTRUCTURAL:

### 2.2.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

Variación marginal del recaudo real

$$\Delta y_t = \left[ \left( \frac{y_t}{y_{t-1}} \right) - 1 \right] * 100 *$$

Donde:  $y_t$  = monto del recaudo en el año  $t$

# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

"Porque Jesús María es lo nuestro"

Eduard Jesús Sánchez Ariza

$y_{t-1}$  = monto del recaudo en el año inmediatamente anterior a  $t$

CONCEPTO	2008d	2009d	2010d	2011d	VAR. MARG.	VAR. MARG.	VAR. MARG.
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>81.655.536,9</b>	<b>333.925.147,9</b>	<b>267.836.207,6</b>	<b>513.249.383,1</b>	<b>308,9</b>	<b>-19,8</b>	<b>91,6</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>58.152.634,4</b>	<b>55.116.494,3</b>	<b>56.911.031,8</b>	<b>46.991.401,0</b>	<b>-5,2</b>	<b>3,3</b>	<b>-17,4</b>
PREDIAL UNIFICADO	58.152.634,4	55.116.494,3	56.911.031,8	46.991.401,0	-5,2	3,3	-17,4
PREDIAL UNIFICADO	58.152.634,4	55.116.494,3	56.911.031,8	46.991.401,0	-5,2	3,3	-17,4
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>23.502.902,5</b>	<b>278.808.653,6</b>	<b>210.925.175,8</b>	<b>466.257.982,1</b>	<b>1.086,3</b>	<b>-24,3</b>	<b>121,1</b>
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	210.603.801,8	162.602.948,0	354.847.275,6		-22,8	118,2
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	0,0	0,0	1.963.575,4			
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	210.603.801,8	162.602.948,0	352.883.700,2		-22,8	117,0
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	3.031.174,2	3.296.519,1	2.439.044,2	2.854.786,9	8,8	-26,0	17,0
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	0,0	3.296.519,1	2.439.044,2	2.854.786,9		-26,0	17,0
INDUSTRIA Y COMERCIO	17.368.660,1	16.411.093,7	13.008.235,8	21.887.130,7	-5,5	-20,7	68,3
INDUSTRIA Y COMERCIO	17.368.660,1	16.411.093,7	13.008.235,8	21.887.130,7	-5,5	-20,7	68,3
AVISOS Y TABLEROS	776.213,2	395.315,0	1.951.235,4	455.101,1	-49,1	393,6	-76,7
AVISOS Y TABLEROS	776.213,2	395.315,0	1.951.235,4	455.101,1	-49,1	393,6	-76,7
DELINEACIÓN Y URBANISMO	0,0	6.939,1	406.507,4	40.136,9		5.758,2	-90,1
DELINEACIÓN Y URBANISMO	0,0	6.939,1	406.507,4	40.136,9		5.758,2	-90,1
ESPECTACULOS PÚBLICOS	0,0	0,0	69.803,0	0,0			-100,0
ESPECTACULOS PÚBLICOS LIBRE DESTINACIÓN	604.885,5	0,0	69.803,0	0,0	-100,0		-100,0
ESPECTACULOS PÚBLICOS LIBRE DESTINACIÓN	604.885,5	0,0	69.803,0	0,0	-100,0		-100,0
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	0,0	0,0	40.650,7	260.480,4			540,8
A LAS APUESTAS EN TODA CLASE DE JUEGOS PERMITIDOS	86.331,2	0,0	40.650,7	260.480,4	-100,0		540,8
A LAS APUESTAS EN TODA CLASE DE JUEGOS PERMITIDOS	0,0	0,0	40.650,7	260.480,4			540,8
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	223.338,8	69.595,6	243.904,4	105.068,3	-68,8	250,5	-56,9
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	223.338,8	69.595,6	243.904,4	105.068,3	-68,8	250,5	-56,9
SOBRETASA BOMBERIL	0,0	1.250.120,7	1.300.823,6	0,0		4,1	-100,0
SOBRETASA BOMBERIL	0,0	1.250.120,7	1.300.823,6	0,0		4,1	-100,0
ESTAMPILLAS	0,0	26.929.771,7	16.260.294,8	43.255.847,0		-39,6	166,0
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,0	15.634.353,7	8.130.147,4	25.860.887,7		-48,0	218,1
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,0	15.634.353,7	8.130.147,4	25.860.887,7		-48,0	218,1
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,0	11.295.418,1	8.130.147,4	17.394.959,3		-28,0	114,0
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,0	11.295.418,1	8.130.147,4	17.394.959,3		-28,0	114,0
REGISTRO DE MARCAS Y	0,0	55.640,3	81.301,5	28.258,2		46,1	-65,2
REGISTRO DE MARCAS Y	0,0	55.640,3	81.301,5	28.258,2		46,1	-65,2
PESAS Y MEDIDAS	0,0	162.997,5	162.602,9	0,0		-0,2	-100,0
PESAS Y MEDIDAS	0,0	162.997,5	162.602,9	0,0		-0,2	-100,0
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	0,0	19.455.475,2	12.195.221,1	42.523.897,1		-37,3	248,7
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	0,0	19.455.475,2	12.195.221,1	42.523.897,1		-37,3	248,7
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	1.412.299,6	171.383,8	162.602,9	0,0	-87,9	-5,1	-100,0
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	1.412.299,6	171.383,8	162.602,9	0,0	-87,9	-5,1	-100,0

Se puede observar como para el año 2.009 se ve un decrecimiento del 5.2% aproximadamente en los impuesto directos, esto dado por la reducción en el recaudo del impuesto predial, pero para el año 2.010 se identifica un aumento del 3.3% en el recaudo de impuesto directo, lo que nos expresa que la

disminución del recaudo en el año 2.009 pudo ser por un fenómeno coyuntural, aunque para la vigencia 2011 se presenta nuevamente un decrecimiento del 17.4%.

Para los impuestos indirectos se establece para la vigencia 2009 un crecimiento del 1086% esto dado que durante la vigencia 2008 no se estable el ingreso por el rubro de impuesto de transporte de hidrocarburos y se presenta un decrecimiento del 24.3% para la vigencia fiscal del año 2.010, mientras que para el año 2.011 podemos observar un aumento del 121% aproximadamente, lo anterior dado que se estableció un incremento en los recaudos de los rubros de Industria y Comercio General y el impuesto al transporte de hidrocarburos, siendo estos los que presenta un aumento más significativo. Se manifiesta una eficiente ejecución para el periodo 2.011.

**Tasa de crecimiento real promedio del recaudo**

$$\text{Tasa de crecimiento} = \text{tg} = \left[ \left( \sqrt[T-1]{\frac{y_T}{y_1}} \right) - 1 \right] * 100\% = \left[ \left( \frac{y_T}{y_1} \right)^{\frac{1}{T-1}} - 1 \right] * 100\%$$

Donde:  $y_T$  = monto del recaudo en el último año del período

$y_1$  = monto del recaudo en el primer año del período

$T-1$  = número total de años durante el período menos 1

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

CONCEPTO	2008d	2009d	2010d	2011d	% 2.011 / 2.009
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>81.655.536,9</b>	<b>333.925.147,9</b>	<b>267.836.207,6</b>	<b>513.249.383,1</b>	23,98
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>58.152.634,4</b>	<b>55.116.494,3</b>	<b>56.911.031,8</b>	<b>46.991.401,0</b>	-7,66
PREDIAL UNIFICADO	58.152.634,4	55.116.494,3	56.911.031,8	46.991.401,0	-7,66
PREDIAL UNIFICADO	58.152.634,4	55.116.494,3	56.911.031,8	46.991.401,0	-7,66
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>23.502.902,5</b>	<b>278.808.653,6</b>	<b>210.925.175,8</b>	<b>466.257.982,1</b>	29,32
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	210.603.801,8	162.602.948,0	354.847.275,6	29,80
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	0,0	0,0	1.963.575,4	
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	210.603.801,8	162.602.948,0	352.883.700,2	29,44
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	3.031.174,2	3.296.519,1	2.439.044,2	2.854.786,9	-6,94
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	0,0	3.296.519,1	2.439.044,2	2.854.786,9	-6,94
INDUSTRIA Y COMERCIO	17.368.660,1	16.411.093,7	13.008.235,8	21.887.130,7	15,49
INDUSTRIA Y COMERCIO	17.368.660,1	16.411.093,7	13.008.235,8	21.887.130,7	15,49
AVISOS Y TABLEROS	776.213,2	395.315,0	1.951.235,4	455.101,1	7,30
AVISOS Y TABLEROS	776.213,2	395.315,0	1.951.235,4	455.101,1	7,30
DELINEACIÓN Y URBANISMO	0,0	6.939,1	406.507,4	40.136,9	140,50
DELINEACIÓN Y URBANISMO	0,0	6.939,1	406.507,4	40.136,9	140,50
ESPECTACULOS PÚBLICOS	0,0	0,0	69.803,0	0,0	
ESPECTACULOS PÚBLICOS LIBRE DESTINACIÓN	604.885,5	0,0	69.803,0	0,0	
ESPECTACULOS PÚBLICOS LIBRE DESTINACIÓN	604.885,5	0,0	69.803,0	0,0	
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	0,0	0,0	40.650,7	260.480,4	
A LAS APUESTAS EN TODA CLASE DE JUEGOS PERMITIDOS	86.331,2	0,0	40.650,7	260.480,4	
A LAS APUESTAS EN TODA CLASE DE JUEGOS PERMITIDOS	0,0	0,0	40.650,7	260.480,4	
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	223.338,8	69.595,6	243.904,4	105.068,3	22,87
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	223.338,8	69.595,6	243.904,4	105.068,3	22,87
SOBRETASA BOMBERIL	0,0	1.250.120,7	1.300.823,6	0,0	-100,00
SOBRETASA BOMBERIL	0,0	1.250.120,7	1.300.823,6	0,0	-100,00
ESTAMPILLAS	0,0	26.929.771,7	16.260.294,8	43.255.847,0	26,74
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,0	15.634.353,7	8.130.147,4	25.860.887,7	28,61
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,0	15.634.353,7	8.130.147,4	25.860.887,7	28,61
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,0	11.295.418,1	8.130.147,4	17.394.959,3	24,10
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,0	11.295.418,1	8.130.147,4	17.394.959,3	24,10
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	0,0	55.640,3	81.301,5	28.258,2	-28,73
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	0,0	55.640,3	81.301,5	28.258,2	-28,73
PESAS Y MEDIDAS	0,0	162.997,5	162.602,9	0,0	-100,00
PESAS Y MEDIDAS	0,0	162.997,5	162.602,9	0,0	-100,00
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	0,0	19.455.475,2	12.195.221,1	42.523.897,1	47,84
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	0,0	19.455.475,2	12.195.221,1	42.523.897,1	47,84
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	1.412.299,6	171.383,8	162.602,9	0,0	-100,00
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	1.412.299,6	171.383,8	162.602,9	0,0	-100,00



Con los resultados obtenidos y teniendo en cuenta que para poder realizar un análisis más cercano a la realidad actual se utiliza la fórmula para las vigencia 2009 – 2011 se puede observar que en los impuestos indirectos entre ellos Impuesto al transporte de hidrocarburos, Degüello ganado menor e industria y comercio, delimitación urbana, se muestran los mayores incrementos, con 29.80%, 22.87%, 15.49% y 140.50% respectivamente, pero que comparados con la tasa de inflación, para el 2011 del 2%, el recaudo presenta una situación de estancamiento lo que ocasiona a la entidad una pérdida de capacidad adquisitiva. De igual forma el decrecimiento en los impuestos directos es significativo con un 7.66% para el recaudo. En los demás rubros el resultado negativo implica un desmejoramiento de las finanzas municipales, que le impide atender la inversión social.

**Participación porcentual de cada impuesto en los ingresos tributarios territoriales y en los ingresos corrientes**

$$\frac{\text{Recaudos de cada impuesto}}{\text{Total de Ingresos Tributarios}} * 100\%$$

$$\frac{\text{Recaudos de cada impuesto}}{\text{Total de Ingresos Corrientes}} * 100\%$$

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

CONCEPTO	2008d	2009d	2010d	2011d	VAR. % 2008	VAR. % 2009	VAR. % 2010	VAR. % 2011
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>81.655.536,9</b>	<b>333.925.147,9</b>	<b>267.836.207,6</b>	<b>513.249.383,1</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>58.152.634,4</b>	<b>55.116.494,3</b>	<b>56.911.031,8</b>	<b>46.991.401,0</b>	<b>71,22</b>	<b>16,51</b>	<b>21,25</b>	<b>9,16</b>
PREDIAL UNIFICADO	58.152.634,4	55.116.494,3	56.911.031,8	46.991.401,0	71,22	16,51	21,25	9,16
PREDIAL UNIFICADO	58.152.634,4	55.116.494,3	56.911.031,8	46.991.401,0	71,22	16,51	21,25	9,16
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>23.502.902,5</b>	<b>278.808.653,6</b>	<b>210.925.175,8</b>	<b>466.257.982,1</b>	<b>28,78</b>	<b>83,49</b>	<b>78,75</b>	<b>90,84</b>
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	210.603.801,8	162.602.948,0	354.847.275,6	0,00	63,07	60,71	69,14
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	0,0	0,0	1.963.575,4	0,00	0,00	0,00	0,38
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	210.603.801,8	162.602.948,0	352.883.700,2	0,00	63,07	60,71	68,75
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	3.031.174,2	3.296.519,1	2.439.044,2	2.854.786,9	3,71	0,99	0,91	0,56
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	0,0	3.296.519,1	2.439.044,2	2.854.786,9	0,00	0,99	0,91	0,56
INDUSTRIA Y COMERCIO	17.368.660,1	16.411.093,7	13.008.235,8	21.887.130,7	21,27	4,91	4,86	4,26
INDUSTRIA Y COMERCIO	17.368.660,1	16.411.093,7	13.008.235,8	21.887.130,7	21,27	4,91	4,86	4,26
AVISOS Y TABLEROS	776.213,2	395.315,0	1.951.235,4	455.101,1	0,95	0,12	0,73	0,09
AVISOS Y TABLEROS	776.213,2	395.315,0	1.951.235,4	455.101,1	0,95	0,12	0,73	0,09
DELINEACIÓN Y URBANISMO	0,0	6.939,1	406.507,4	40.136,9	0,00	0,00	0,15	0,01
DELINEACIÓN Y URBANISMO	0,0	6.939,1	406.507,4	40.136,9	0,00	0,00	0,15	0,01
ESPECTACULOS PÚBLICOS	0,0	0,0	69.803,0	0,0	0,00	0,00	0,03	0,00
ESPECTACULOS PÚBLICOS LIBRE DESTINACIÓN	604.885,5	0,0	69.803,0	0,0	0,74	0,00	0,03	0,00
ESPECTACULOS PÚBLICOS LIBRE DESTINACIÓN	604.885,5	0,0	69.803,0	0,0	0,74	0,00	0,03	0,00
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	0,0	0,0	40.650,7	260.480,4	0,00	0,00	0,02	0,05
A LAS APUESTAS EN TODA CLASE DE JUEGOS PERMITIDOS	86.331,2	0,0	40.650,7	260.480,4	0,11	0,00	0,02	0,05
A LAS APUESTAS EN TODA CLASE DE JUEGOS PERMITIDOS	0,0	0,0	40.650,7	260.480,4	0,00	0,00	0,02	0,05
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	223.338,8	69.595,6	243.904,4	105.068,3	0,27	0,02	0,09	0,02
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	223.338,8	69.595,6	243.904,4	105.068,3	0,27	0,02	0,09	0,02
SOBRETASA BOMBERIL	0,0	1.250.120,7	1.300.823,6	0,0	0,00	0,37	0,49	0,00
SOBRETASA BOMBERIL	0,0	1.250.120,7	1.300.823,6	0,0	0,00	0,37	0,49	0,00
ESTAMPILLAS	0,0	26.929.771,7	16.260.294,8	43.255.847,0	0,00	8,06	6,07	8,43
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,0	15.634.353,7	8.130.147,4	25.860.887,7	0,00	4,68	3,04	5,04
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,0	15.634.353,7	8.130.147,4	25.860.887,7	0,00	4,68	3,04	5,04
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,0	11.295.418,1	8.130.147,4	17.394.959,3	0,00	3,38	3,04	3,39
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,0	11.295.418,1	8.130.147,4	17.394.959,3	0,00	3,38	3,04	3,39
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	0,0	55.640,3	81.301,5	28.258,2	0,00	0,02	0,03	0,01
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	0,0	55.640,3	81.301,5	28.258,2	0,00	0,02	0,03	0,01
PESAS Y MEDIDAS	0,0	162.997,5	162.602,9	0,0	0,00	0,05	0,06	0,00
PESAS Y MEDIDAS	0,0	162.997,5	162.602,9	0,0	0,00	0,05	0,06	0,00
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	0,0	19.455.475,2	12.195.221,1	42.523.897,1	0,00	5,83	4,55	8,29
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	0,0	19.455.475,2	12.195.221,1	42.523.897,1	0,00	5,83	4,55	8,29
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	1.412.299,6	171.383,8	162.602,9	0,0	1,73	0,05	0,06	0,00
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	1.412.299,6	171.383,8	162.602,9	0,0	1,73	0,05	0,06	0,00

Las variaciones porcentuales reflejadas en los impuestos directos son del 71.22%, 18.61% 21.26% y del 9.16% con respecto al total de ingresos tributarios para los años 2.008, 2.009, 2010 y 2.011.

Los impuestos indirectos muestran un comportamiento contrario al de los impuestos directos como se puede apreciar en la tabla donde para el año 2.008 hay una cifra del 28.88%, hasta llegar al 2.011 a

un 80.84%, siendo superior a la cifra reflejada por los impuesto directos para el último año. El rubro que muestra el mayor incremento es el del impuesto al transporte de hidrocarburos del 69.14%.

**Esfuerzo Fiscal Real**

$$\Delta y_t = \left[ \left( \frac{y_t}{y_{t-1}} \right) - 1 \right] * 100$$

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

CONCEPTO	2008d	2009d	2010d	2011d	VAR. MARG.	VAR. MARG.	VAR. MARG.
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>81.655.536,9</b>	<b>333.925.147,9</b>	<b>267.836.207,6</b>	<b>513.249.383,1</b>	<b>308,9</b>	<b>-19,8</b>	<b>91,6</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>58.152.634,4</b>	<b>55.116.494,3</b>	<b>56.911.031,8</b>	<b>46.991.401,0</b>	<b>-5,2</b>	<b>3,3</b>	<b>-17,4</b>
PREDIAL UNIFICADO	58.152.634,4	55.116.494,3	56.911.031,8	46.991.401,0	-5,2	3,3	-17,4
PREDIAL UNIFICADO	58.152.634,4	55.116.494,3	56.911.031,8	46.991.401,0	-5,2	3,3	-17,4
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>23.502.902,5</b>	<b>278.808.653,6</b>	<b>210.925.175,8</b>	<b>466.257.982,1</b>	<b>1.086,3</b>	<b>-24,3</b>	<b>121,1</b>
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	210.603.801,8	162.602.948,0	354.847.275,6		-22,8	118,2
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	0,0	0,0	1.963.575,4			
IMPUESTO AL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	0,0	210.603.801,8	162.602.948,0	352.883.700,2		-22,8	117,0
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	3.031.174,2	3.296.519,1	2.439.044,2	2.854.786,9	8,8	-26,0	17,0
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	0,0	3.296.519,1	2.439.044,2	2.854.786,9		-26,0	17,0
INDUSTRIA Y COMERCIO	17.368.660,1	16.411.093,7	13.008.235,8	21.887.130,7	-5,5	-20,7	68,3
INDUSTRIA Y COMERCIO	17.368.660,1	16.411.093,7	13.008.235,8	21.887.130,7	-5,5	-20,7	68,3
AVISOS Y TABLEROS	776.213,2	395.315,0	1.951.235,4	455.101,1	-49,1	393,6	-76,7
AVISOS Y TABLEROS	776.213,2	395.315,0	1.951.235,4	455.101,1	-49,1	393,6	-76,7
DELINEACIÓN Y URBANISMO	0,0	6.939,1	406.507,4	40.136,9		5.758,2	-90,1
DELINEACIÓN Y URBANISMO	0,0	6.939,1	406.507,4	40.136,9		5.758,2	-90,1
ESPECTACULOS PÚBLICOS	0,0	0,0	69.803,0	0,0			-100,0
ESPECTACULOS PÚBLICOS LIBRE DESTINACIÓN	604.885,5	0,0	69.803,0	0,0	-100,0		-100,0
ESPECTACULOS PÚBLICOS LIBRE DESTINACIÓN	604.885,5	0,0	69.803,0	0,0	-100,0		-100,0
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	0,0	0,0	40.650,7	260.480,4			540,8
A LAS APUESTAS EN TODA CLASE DE JUEGOS PERMITIDOS	86.331,2	0,0	40.650,7	260.480,4	-100,0		540,8
A LAS APUESTAS EN TODA CLASE DE JUEGOS PERMITIDOS	0,0	0,0	40.650,7	260.480,4			540,8
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	223.338,8	69.595,6	243.904,4	105.068,3	-68,8	250,5	-56,9
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	223.338,8	69.595,6	243.904,4	105.068,3	-68,8	250,5	-56,9
SOBRETASA BOMBERIL	0,0	1.250.120,7	1.300.823,6	0,0		4,1	-100,0
SOBRETASA BOMBERIL	0,0	1.250.120,7	1.300.823,6	0,0		4,1	-100,0
ESTAMPILLAS	0,0	26.929.771,7	16.260.294,8	43.255.847,0		-39,6	166,0
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,0	15.634.353,7	8.130.147,4	25.860.887,7		-48,0	218,1
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,0	15.634.353,7	8.130.147,4	25.860.887,7		-48,0	218,1
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,0	11.295.418,1	8.130.147,4	17.394.959,3		-28,0	114,0
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,0	11.295.418,1	8.130.147,4	17.394.959,3		-28,0	114,0
REGISTRO DE MARCAS Y	0,0	55.640,3	81.301,5	28.258,2		46,1	-65,2
REGISTRO DE MARCAS Y	0,0	55.640,3	81.301,5	28.258,2		46,1	-65,2
PESAS Y MEDIDAS	0,0	162.997,5	162.602,9	0,0		-0,2	-100,0
PESAS Y MEDIDAS	0,0	162.997,5	162.602,9	0,0		-0,2	-100,0
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	0,0	19.455.475,2	12.195.221,1	42.523.897,1		-37,3	248,7
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	0,0	19.455.475,2	12.195.221,1	42.523.897,1		-37,3	248,7
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	1.412.299,6	171.383,8	162.602,9	0,0	-87,9	-5,1	-100,0
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	1.412.299,6	171.383,8	162.602,9	0,0	-87,9	-5,1	-100,0

Para el año 2.009, con respecto al año 2.008 se puede observar un crecimiento porcentual del 308.9% aproximadamente en el total de ingresos tributarios lo que nos establece que la entidad realizó un esfuerzo fiscal considerable por incrementar el recaudo real entre los dos años, en especial debido al incremento de los impuestos indirectos que corresponden a un 1086% para el año 2.009, mientras que el decrecimiento en los impuestos directos corresponde a un 5.2% para este mismo año.

Para la vigencia 2011 con respecto a la vigencia 2010 se denota un crecimiento porcentual del 91.6% representado en un incremento en los impuestos indirectos del 121.1% mientras que los impuesto directos tienen un decrecimiento del 17.4% lo que denota una falta de gestión por parte del municipio en el cobro de los mismos.

$$\text{Elasticidad arco} = \eta_{yp, tr} = \frac{\Delta yp}{\Delta tr} * \frac{\overline{tr}}{\overline{yp}}$$

Donde:  $\eta_{yp, tr}$  = Elasticidad “arco” de los ingresos propios, respecto de las transferencias

$\overline{tr}$  = Valor promedio de las transferencias recibidas durante todo el período en cuestión

$\overline{yp}$  = Valor promedio de los ingresos propios durante todo el período en cuestión

La relación  $\frac{\Delta yp}{\Delta tr}$  puede calcularse de otra manera, según que el analista defina

$$1.40 * \frac{12.505.454.863}{1.378.165.961} = 10.082$$

$$\text{Elasticidad Arco} = 1.26 \quad 1.378.165.961$$

La elasticidad arco para en este caso nos indica que el municipio ha realizado un esfuerzo fiscal, lo que nos muestra una respuesta cada vez más satisfactoria por parte de la administración municipal, es decir que las transferencias causan un efecto positivo en el recaudo de los impuestos y que la dependencia de las mismas no es tan significativo.

#### Sostenibilidad fiscal

*Balance primario*

*= (Ingresos totales – (créditos + capitalizaciones + venta de activo)) – (gastos totales – (intereses + amortizaciones))*

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
INGRESOS TOTALES	3.956.670.786	3.048.350.000	5.500.434.077	3.443.509.727
CREDITOS+CAPITALIZACION+VTA ACTIVOS	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	2.933.609.402	3.633.345.687	3.432.966.682	3.443.509.727
INTERESES+ AMORTIZACIONES	0	0	0	0
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>1.023.061.384</b>	<b>(584.995.687)</b>	<b>2.067.467.395</b>	<b>-</b>

En la tabla anterior podemos observar como para el año 2.009, el municipio contaba con recursos por un valor de \$1.023.061.384 para apalancar su inversión, es decir que durante este año el municipio

genero un ahorro para pagar el servicio de la deuda y se puede decir que durante este periodo el municipio obtuvo una Sostenibilidad fiscal.

Igualmente los resultados obtenidos durante el año 2010 hacen referencia a un desahorro de la entidad territorial, con lo cual no pudo haber apalancado su inversión, dado que no tuvo una buena Sostenibilidad fiscal durante este año, aunque mirando la tendencia se ha ido incrementando el ahorro dado que para la vigencia 2011 se observa un balance primario de \$2.067.467.395 aunque en lo proyectado para el año 2012, no se pueda obtener todavía una adecuado Sostenibilidad fiscal encaminada al pago del servicio de la deuda y la inversión.

**Carga tributaria per capita**

*Recaudo total por concepto de ingresos tributarios*

*Población total del ente territorial*

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
INGRESOS TRIBUTARIOS	398.499.593	329.435.857	650.230.511	108.450.000
IN.T/POBLACION	122.653	101.396	200.133	33.380
POBLACION TOTAL	3.249,00	3.249,00	3.249,00	3.249,00

En el año 2009 el valor promedio que cada habitante apporto, en forma de impuestos, a la administración territorial fue de \$122.653, para el año 2010 fue por un valor de \$101.396 y Para el año 2011 la carga tributaria per capita es de \$200.133 y para el año 2012 se espera que sea de \$33.380, lo anterior indica que se esta generando una nueva cultura de pago y que el municipio ha fortalecido sus finanzas municipales.

**2.2.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Variación Crecimiento real

$$\Delta y_t = \left[ \left( \frac{y_t}{y_{t-1}} \right) - 1 \right] * 100 *$$

Donde:  $y_t$  = monto del recaudo en el año  $t$

$y_{t-1}$  = monto del recaudo en el año inmediatamente anterior a  $t$



# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

"Porque Jesús María es lo nuestro"

Eduard Jesús Sánchez Ariza

CONCEPTO	2008d	2009d	2010d	2011d	VAR. MARG. 2009 - 2008	VAR. MARG. 2010 - 2009	VAR. MARG. 2011 - 2010
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.750.740.311,5</b>	<b>2.642.792.501,1</b>	<b>2.208.606.690,3</b>	<b>2.727.913.936,5</b>	<b>51,0</b>	<b>-16,4</b>	<b>23,5</b>
<b>TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>11.593.539,8</b>	<b>106.909.112,8</b>	<b>128.282.343,8</b>	<b>24.673.689,1</b>	<b>822,1</b>	<b>20,0</b>	<b>-80,8</b>
<b>TASAS</b>	<b>4.756.935,4</b>	<b>105.324.400,4</b>	<b>126.209.156,2</b>	<b>18.307.735,5</b>	<b>2.114,1</b>	<b>19,8</b>	<b>-85,5</b>
ACUEDUCTO	0,0	0,0	38.740.152,4	382.641,7			-99,0
ACUEDUCTO	0,0	0,0	38.740.152,4	382.641,7			-99,0
ALCANTARILLADO	0,0	0,0	11.870.015,2	4.500.864,3			-62,1
ALCANTARILLADO	0,0	0,0	11.870.015,2	4.500.864,3			-62,1
ASEO	0,0	0,0	26.829.486,4	0,0			-100,0
ASEO	0,0	0,0	26.829.486,4	0,0			-100,0
PLAZA DE MERCADO	821.009,6	786.002,8	975.617,7	339.413,8	-4,3	24,1	-65,2
PLAZA DE MERCADO	821.009,6	786.002,8	975.617,7	339.413,8	-4,3	24,1	-65,2
PLAZA DE FERIAS	15.539,6	0,0	406.507,4	0,0	-100,0		-100,0
PLAZA DE FERIAS	15.539,6	0,0	406.507,4	0,0	-100,0		-100,0
MATADERO PÚBLICO	1.869.329,1	4.013.809,5	3.577.264,9	3.504.088,8	114,7	-10,9	-2,0
MATADERO PÚBLICO	1.869.329,1	4.013.809,5	3.577.264,9	3.504.088,8	114,7	-10,9	-2,0
CARNICERIA Y SOMBRA	1.948.581,1	0,0	0,0	0,0	-100,0		
PESAS Y MEDIDAS	102.476,0	0,0	0,0	0,0	-100,0		
ESTAMPILLAS	5.174.292,3	0,0	0,0	0,0	-100,0		
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	5.174.292,3	0,0	0,0	0,0	-100,0		
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN	5.168.076,5	0,0	0,0	0,0	-100,0		
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	6.215,8	0,0	0,0	0,0	-100,0		
ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES	4.753.905,2	0,0	0,0	0,0	-100,0		
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	4.753.905,2	0,0	0,0	0,0	-100,0		
TASA POR OCUPACIÓN DE VÍAS	0,0	0,0	69.919,3	0,0			-100,0
TASA POR OCUPACIÓN DE VÍAS	0,0	0,0	69.919,3	0,0			-100,0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,0	0,0	934.967,0	39.362,5			-95,8
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,0	0,0	813.014,7	39.362,5			-95,2
AGROPECUARIOS	0,0	0,0	813.014,7	39.362,5			-95,2
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,0	0,0	813.014,7	39.362,5			-95,2
AGROPECUARIOS	0,0	0,0	813.014,7	39.362,5			-95,2
OTROS INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	6.836.604,4	0,0	0,0	0,0	-100,0		
COSO MUNICIPAL	24.833,2	0,0	0,0	0,0	-100,0		
FORMULARIOS, PAPELERIA Y ESPECIES	6.431.037,8	0,0	0,0	0,0	-100,0		
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	2.676,3	5.944.413,3	0,0	0,0	222.015,9	-100,0	
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	0,0	5.944.413,3	0,0	0,0		-100,0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	25.899,4	0,0	0,0	0,0	-100,0		
PUBLICACION DE CONTRATOS	352.157,8	0,0	0,0	0,0	-100,0		
TASA POR OCUPACIÓN DE VÍAS	0,0	41.629,7	0,0	0,0		-100,0	
TASA POR OCUPACIÓN DE VÍAS	0,0	41.629,7	0,0	0,0		-100,0	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,0	51.953,3	0,0	0,0		-100,0	



En la tabla anterior observamos un crecimiento real de los ingresos no tributarios totales del año 2.009 con respecto al año 2.008, que se debe básicamente al aumento porcentual de los recaudos de tasas y tarifas que para el año 2.009 aumentaron en un 51%, Lo anterior nos indica que el municipio ha utilizado nuevas formas para el recaudo de ingresos y así poder fortalecer su inversión.

**Participación porcentual de cada ingreso en los ingresos no tributarios**

Recaudo de cada ingresos

*Total de ingresos no tributarios \* 100%*



## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*“Porque Jesús María es lo nuestro”*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

CONCEPTO	2008d	2009d	2010d	2011d	VAR. %	VAR. %	VAR. %	VAR. %
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.750.740.311,5</b>	<b>2.642.792.501,1</b>	<b>2.208.606.690,3</b>	<b>2.727.913.936,5</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>11.593.539,8</b>	<b>106.909.112,8</b>	<b>128.282.343,8</b>	<b>24.673.689,1</b>	<b>0,6622</b>	<b>4,04531</b>	<b>5,8083</b>	<b>0,9045</b>
<b>TASAS</b>	<b>4.756.935,4</b>	<b>105.324.400,4</b>	<b>126.209.156,2</b>	<b>18.307.735,5</b>	<b>0,2717</b>	<b>3,98535</b>	<b>5,7144</b>	<b>0,6711</b>
ACUEDUCTO	0,0	0,0	38.740.152,4	382.641,7	0	0	1,7541	0,014
ACUEDUCTO	0,0	0,0	38.740.152,4	382.641,7	0	0	1,7541	0,014
ALCANTARILLADO	0,0	0,0	11.870.015,2	4.500.864,3	0	0	0,5374	0,165
ALCANTARILLADO	0,0	0,0	11.870.015,2	4.500.864,3	0	0	0,5374	0,165
ASEO	0,0	0,0	26.829.486,4	0,0	0	0	1,2148	0
ASEO	0,0	0,0	26.829.486,4	0,0	0	0	1,2148	0
PLAZA DE MERCADO	821.009,6	786.002,8	975.617,7	339.413,8	0,0469	0,02974	0,0442	0,0124
PLAZA DE MERCADO	821.009,6	786.002,8	975.617,7	339.413,8	0,0469	0,02974	0,0442	0,0124
PLAZA DE FERIAS	15.539,6	0,0	406.507,4	0,0	0,0009	0	0,0184	0
PLAZA DE FERIAS	15.539,6	0,0	406.507,4	0,0	0,0009	0	0,0184	0
MATADERO PÚBLICO	1.869.329,1	4.013.809,5	3.577.264,9	3.504.088,8	0,1068	0,15188	0,162	0,1285
MATADERO PÚBLICO	1.869.329,1	4.013.809,5	3.577.264,9	3.504.088,8	0,1068	0,15188	0,162	0,1285
CARNICERIA Y SOMBRA	1.948.581,1	0,0	0,0	0,0	0,1113	0	0	0
PESAS Y MEDIDAS	102.476,0	0,0	0,0	0,0	0,0059	0	0	0
ESTAMPILLAS	5.174.292,3	0,0	0,0	0,0	0,2955	0	0	0
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	5.174.292,3	0,0	0,0	0,0	0,2955	0	0	0
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN	5.168.076,5	0,0	0,0	0,0	0,2952	0	0	0
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	6.215,8	0,0	0,0	0,0	0,0004	0	0	0
ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES	4.753.905,2	0,0	0,0	0,0	0,2715	0	0	0
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	4.753.905,2	0,0	0,0	0,0	0,2715	0	0	0
TASA POR OCUPACIÓN DE VÍAS	0,0	0,0	69.919,3	0,0	0	0	0,0032	0
TASA POR OCUPACIÓN DE VÍAS	0,0	0,0	69.919,3	0,0	0	0	0,0032	0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,0	0,0	934.967,0	39.362,5	0	0	0,0423	0,0014
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS AGROPECUARIOS	0,0	0,0	813.014,7	39.362,5	0	0	0,0368	0,0014
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS AGROPECUARIOS	0,0	0,0	813.014,7	39.362,5	0	0	0,0368	0,0014
OTROS INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	6.836.604,4	0,0	0,0	0,0	0,3905	0	0	0
COSO MUNICIPAL	24.833,2	0,0	0,0	0,0	0,0014	0	0	0
FORMULARIOS, PAPELERIA Y ESPECIES	6.431.037,8	0,0	0,0	0,0	0,3673	0	0	0
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	2.676,3	5.944.413,3	0,0	0,0	0,0002	0,22493	0	0
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	0,0	5.944.413,3	0,0	0,0	0	0,22493	0	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	25.899,4	0,0	0,0	0,0	0,0015	0	0	0
PUBLICACION DE CONTRATOS	352.157,8	0,0	0,0	0,0	0,0201	0	0	0
TASA POR OCUPACIÓN DE VÍAS	0,0	41.629,7	0,0	0,0	0	0,00158	0	0
TASA POR OCUPACIÓN DE VÍAS	0,0	41.629,7	0,0	0,0	0	0,00158	0	0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,0	51.953,3	0,0	0,0	0	0,00197	0	0



Los recaudos más representativos dentro de los ingresos no tributarios son para el año 2.008 el de otros ingresos no tributarios con una participación del 39.05% del total de los ingresos no tributarios y para el año 2.009 fue de alquiler de maquinaria y equipo con un 358%, para el año 2.010 se da un incremento significativo en las tasa dada la incorporación de los cobros por acueducto, alcantarillado y aseo del 571%. Convirtiéndose en el recaudo base para el municipio con el cual se está apalancando, ayudando a lograr una Sostenibilidad con la recaudación para su sostenimiento con recursos propios.

### 2.2.3 RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

#### Grado de dependencia de los recursos del Sistema General de Particiones – SGP

$$\frac{\text{Monto de los recursos del SGP}}{\text{Total de ingresos}}$$

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
TOTAL RECURSOS DEL SGP	2.983.393.613	2.558.778.143	3.424.708.037	3.285.580.318
TOTAL INGRESOS	3.956.670.786	3.048.350.000	5.500.434.077	3.443.509.727
<b>TOTAL SGP / TOTAL INGRESOS</b>	<b>0,75</b>	<b>0,84</b>	<b>0,62</b>	<b>0,95</b>

El grado de dependencia que presenta la alcaldía de Jesús María de los aportes financieros provenientes de otros niveles de gobierno, se ha venido disminuyendo con el paso de los años, llegando a un porcentaje del 62% para el 2.011, lo que es muy adecuado por cuanto lo que se pretende a nivel nacional es que los municipios sean capaces de sostenerse con sus recursos propios sin tener que recurrir a los de la nación o los del departamento.

#### Grado de dependencia corriente

$$\frac{\text{Monto de transferencias corrientes}}{\text{Total de ingresos corrientes}}$$

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.704.852.354	2.530.143.432	2.839.771.199	3.169.580.318
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.552.355.308	3.048.350.000	4.106.197.398	3.443.509.727
<b>TRANS. CTES / INGRESOS CTES</b>	<b>0,76</b>	<b>0,83</b>	<b>0,69</b>	<b>0,92</b>

Este indicador determina el grado de dependencia que presenta la administración territorial de los aportes financieros provenientes de otros niveles de gobierno, El municipio de Jesús María ha aumentado el total de sus ingresos corrientes, lo que ha ido debilitando la necesidad de utilización de los recursos de las transferencias. De acuerdo con el análisis de la evolución de dichos recursos



durante los tres años anteriores se presenta una disminución porcentual año a año. Lo anterior, permite identificar que el municipio ha venido fortaleciendo la capacidad para generar mayores recursos propios (tributarios y por servicios), estimuladas por la reducción de dichas transferencias.

**Participación de los pagos de funcionamiento en los ingresos de libre destinación**

$$\frac{\text{Pagos de funcionamiento}}{\text{Ingresos corrientes de libre destinación}} = *100\%$$

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
PAGOS DE FUNCIONAMIENTO	312.797.400	507.818.936	589.520.002	768.757.663
INGRESOS CORRIENTES L.D.	628.840.087	578.915.201	715.931.216	723.014.941
<b>FUNCIONAM / INGRESOS CTES</b>	<b>0,50</b>	<b>0,88</b>	<b>0,82</b>	<b>1,06</b>

En la tabla anterior se puede observar que para las tres vigencias analizadas los gastos de funcionamiento son inferiores que los ingresos corrientes, lo que ocasiona que el municipio no tenga que recurrir al SGP. Para cubrir gastos de funcionamiento, para el año 2012 se refleja un aumento en los gastos de funcionamiento con respecto a los ingresos corrientes de libre destinación lo que ocasionará que el municipio tenga que recurrir a los ingresos del SGP para cubrir el total de los gastos de funcionamiento del municipio.

**Pagos de funcionamiento per cápita**

$$\frac{\text{Total pagos de funcionamiento}}{\text{Población total de la entidad territorial}}$$

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	312.797.400	507.818.936	589.520.002	768.757.663
POBLACION TOTAL	3.249	3.249	3.249	3.249
<b>GF/ POBLACION</b>	<b>96.274,98</b>	<b>156.300,07</b>	<b>181.446,60</b>	<b>236.613,62</b>

Este indicador nos permite establecer el monto promedio por habitante que el ente territorial paga en su funcionamiento. Para la vigencia 2.008 el municipio pago en promedio \$96.274 pesos por habitante en su funcionamiento; para la vigencia fiscal del 2.012 se presupuesta que el municipio pagará \$236.613 pesos por habitante para su funcionamiento. Lo que nos refleja un incremento de los gastos de funcionamiento anuales.

**Capacidad de financiación de los pagos de administración con recursos corrientes**



*Pagos de funcionamiento*

*Ingresos corrientes*

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	312.797.400	507.818.936	589.520.002	768.757.663
INGRESOS CORRIENTES	3.552.355.308	3.048.350.000	4.106.197.398	3.443.509.727
GF/INCTE*100	8,81	16,66	14,36	22,32

El indicador define cuánto cubre cada peso corriente que se recibe en pagar gastos de funcionamiento. El comportamiento histórico de este rubro muestra que para los años anteriores los ingresos corrientes sin ingresos para inversión alcanzaban para cubrir los gastos de funcionamiento. Con una tendencia decreciente para la vigencia 2011 respecto al 2010, aunque según la proyección para el 2012, representa un incremento en este indicador lo que se relaciona con la necesidad de acudir a los ingresos de libre destinación para financiar el funcionamiento de la entidad territorial.

**Participación en pagos totales**

*Pagos de funcionamiento*

*Pago total (Corriente + Inversión)*

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	312.797.400	507.818.936	589.520.002	768.757.663
GASTOS TOTALES	2.933.609.402	3.633.345.687	3.432.966.682	4.476.725.872
GF/GASTOS TOTAL*100	10,66	13,98	17,17	17,17

Establece la proporción del pago total que se destina al funcionamiento de la administración territorial y, como complemento del indicador anterior, permite determinar posibles ineficiencias de la administración o la incapacidad de destinar recursos importantes a otros pagos, especialmente de inversión.

Como se puede observar históricamente el municipio ha crecido en la proporción del gasto total que utiliza para el pago del funcionamiento llegando en la vigencia del 2.011 a un 17.17%. y en lo proyectado para el 2.012 se pretende igualarlo. Para el municipio de Jesús María el incremento en los gastos de funcionamiento significa menos recursos destinados a los gastos de inversión.

**2.2.4 TRANSFERENCIAS**

**Importancia de las transferencias en la inversión**

*Transferencias de forzosa inversión*

*Inversión total*

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
TRANSF. DE FORZOSA INVERSION	2.076.012.267	1.951.228.231	2.123.839.983	2.446.565.377
GASTOS DE INVERSION	2.620.812.002	3.125.526.751	2.843.446.680	3.707.968.209
TFI/GI*100	79,21	62,43	74,69	65,98

Este indicador permite saber si la inversión está siendo financiada principalmente con recursos para este fin o si éstos son solamente complementarios.

De acuerdo con el análisis el municipio en el año 2.011 financio el 74.69% aproximadamente de sus gastos de inversión con las transferencias de forzosa inversión y para el año 2.012 se espera que el 65.98% de los gastos de inversión sean financiados por las transferencias. En general se observa una variación año a año creciente y decreciente de la necesidad de la utilización de las transferencias para la inversión municipal, pudiendo utilizar para este fin parte de los recursos propios de la entidad territorial.

**Participación de cada sector dentro de las transferencias de forzosa inversión.**

*Transferencias de forzosa inversión en cada sector*

*Inversión total*

**Dimensión Poblacional**

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	ESTÁNDAR
GASTOS DE INV. DIMENSION POBLACIONAL	50.201.235	117.932.433	149.910.089	116.492.068	
GASTOS DE INVERSION	2.620.812.002	3.125.526.751	2.843.446.680	3.707.968.209	
GIDP/GI*100	1,915484016	3,773201844	5,272125905	3,141668468	20%

Este indicador mide la destinación de transferencias de Inversión forzosa para la dimensión poblacional con respecto a la inversión total y permite verificar los porcentajes de asignación, de acuerdo con los parámetros legales. En la tabla se observa que en la dimensión poblacional para el año 2.009 la inversión fue del 1.91%, para el año 2.010 fue del 3.77%, para el 2.011 fue del 5.27% y se espera que en el 2.012 sea del 3.14%, lo que en términos generales se encuentra dentro de los estándares definidos por la ley 715/2000.

**Dimensión Socio Cultural**

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	ESTÁNDAR
GASTOS DE INV DIMENSION SOCIO CULTURAL	1.281.246.009	1.376.738.584	904.273.774	1.297.717.907	
GASTOS DE INVERSION	2.620.812.002	3.125.526.751	2.843.446.680	3.707.968.209	
GIDSC/GI*100	48,88736804	44,04820991	31,80203027	34,99808612	30%



Este indicador mide la destinación de transferencias de Inversión forzosa para la dimensión sociocultural con respecto a la inversión total y permite verificar los porcentajes de asignación, de acuerdo con los parámetros legales. De la tabla anterior podemos deducir que el municipio ha invertido grandes cantidades de dinero en esta área y en su proceso histórico se encuentra por encima del estándar de la ley. En el 2.012 se ha proyectado invertir \$1.297.717.907 de pesos en la dimensión sociocultural que corresponden al 34% del total de la inversión con respecto a lo invertido en los otros sectores.

#### Dimensión Político Administrativa

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	ESTÁNDAR
GASTOS DE INV. DIMENSION POLITICO ADTIVA.	165.384.154	89.534.974	100.000.000	213.596.534	
GASTOS DE INVERSION	2.620.812.002	3.125.526.751	2.843.446.680	3.707.968.209	
GIDPA/GI*100	6,310416538	2,864636304	3,516858632	5,760473715	5%

Este indicador mide la destinación de transferencias de Inversión forzosa para la dimensión político administrativa con respecto a la inversión total y permite verificar los porcentajes de asignación, de acuerdo con los parámetros legales. En esta área el porcentaje histórico se constituye dentro del estándar, aunque para la vigencia 2.012 se proyecta un incremento con respecto a la vigencia anterior.

#### Dimensión Ambiente Natural

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	ESTÁNDAR
GASTOS DE INV. DIMENSION AMBIENTE NATURAL	100.000.000	150.000.000	10.000.000	70.000.000	
GASTOS DE INVERSION	2.620.812.002	3.125.526.751	2.843.446.680	3.707.968.209	
GIDAN/GI*100	3,815611342	4,799191047	0,351685863	1,887826326	10%

Este indicador mide la destinación de transferencias de Inversión forzosa para la dimensión Ambiente Natural con respecto a la inversión total y permite verificar los porcentajes de asignación, de acuerdo con los parámetros legales. La inversión en este sector se ha manifestado de una manera decreciente en los últimos años, y para el 2.012 se ha proyectado una inversión del 2% sobre el total de la inversión, siempre se ha encontrado el área por debajo del estándar de ley.

#### Dimensión Ambiente Construido

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	ESTÁNDAR
GASTOS DE INV. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	800.870.726	1.090.858.321	1.634.262.817	1.111.381.734	
GASTOS DE INVERSION	2.620.812.002	3.125.526.751	2.843.446.680	3.707.968.209	
GIDAC/GI*100	30,55811426	34,90158325	57,47471294	29,97279565	20%



Este indicador mide la destinación de transferencias de Inversión forzosa para la dimensión ambiente Construido con respecto a la inversión total y permite verificar los porcentajes de asignación, de acuerdo con los parámetros legales. De la tabla anterior podemos deducir que el municipio ha invertido grandes cantidades de dinero en esta dimensión y en su proceso histórico se encuentra por encima del estándar de la ley. En el 2.012 se ha proyectado invertir \$1.111.381.734 de pesos en la dimensión ambiente Construido que corresponden al 29.97% del total de la inversión con respecto a lo invertido en los otros sectores.

**Dimensión Económica:**

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	ESTÁNDAR
GASTOS DE INV. DIMENSION ECONOMICA	223.109.878	300.462.439	45.000.000	93.000.000	
GASTOS DE INVERSION	2.620.812.002	3.125.526.751	2.843.446.680	3.707.968.209	
GIDE/GI*100	8,51300581	9,613177648	1,582586384	2,508112119	15%

Este indicador mide la destinación de transferencias de Inversión forzosa para la dimensión Económica con respecto a la inversión total y permite verificar los porcentajes de asignación, de acuerdo con los parámetros legales. En esta dimensión el porcentaje histórico se constituye dentro del estándar, aunque para la vigencia 2.012 se proyecta una disminución significativa con respecto a la vigencia anterior.

**2.2.5 DEFICIT O AHORRO CORRIENTE**

$$\text{Déficit o Ahorro Corriente} = \text{Ingresos corrientes} - \text{Gastos Corrientes}$$

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
INGRESOS CORRIENTES	3.552.355.308	3.048.350.000	4.106.197.398	3.443.509.727
GASTOS CORRIENTES	2.933.609.402	3.633.345.687	3.432.966.682	3.443.509.727
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	618.745.906	-584.995.687	673.230.716	-

Para la vigencia 2010 se observa un valor negativo en esta variable lo que indica un déficit corriente. Lo que puede ser debido a unos excesivos pagos generales, y en general una burocratización en la administración municipal, pero que para el proyectado del 2.012 se ha corregido mostrando una equitativa relación entre los gastos e ingresos municipales lo que podrá permitir financiar algunos pagos de inversión, y con ello proveer de los servicios de atención básica a la población, y de igual forma garantizar su viabilidad económica y financiera a largo plazo.

**2.2.6 CAPACIDAD DE AHORRO**

$$\frac{\text{Ahorro Corriente}}{\text{Ingresos Corrientes}} =$$



CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	618.745.906	(584.995.687)	673.230.716	-
INGRESOS CORRIENTES	3.552.355.308	3.048.350.000	4.106.197.398	3.443.509.727
<b>CAPACIDAD GENERAR AHORRO</b>	<b>0,17</b>	<b>-0,19</b>	<b>0,16</b>	<b>-</b>

La capacidad para generar ahorro, desafortunadamente en la administración municipal para la vigencia 2010 no se dio en su rango histórico porque los años anteriores se observa un superávit corriente seguido de un déficit y luego un superávit, la tendencia es muy inestable aunque según la administración municipal la tendencia es en crecimiento de ahorro corriente lo que demostraría un gran esfuerzo de la administración por mantenerse sostenible.

### 2.2.7 INVERSION

#### Autofinanciación de la inversión

$$\frac{\text{Ahorro Corriente}}{\text{Pagos de Inversión}} =$$

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	618.745.906	(584.995.687)	673.230.716	-
PAGOS DE INVERSION	2.620.812.002	3.125.526.751	2.843.446.680	3.707.968.209
<b>AUTOFINANCIAMIENTO DE INVERS.</b>	<b>0,24</b>	<b>-0,19</b>	<b>0,24</b>	<b>-</b>

Para el 2.011 la entidad obtuvo un grado de apalancamiento de la inversión del 0.24, el año anterior no hubo ahorro, por lo tanto no se puede hablar de cuánto gasta, en ahorro para cancelar pagos de inversión en la entidad territorial, mientras que en el año 2009 se obtuvo también un grado de apalancamiento del 0.24

#### Importancia de los Recursos del sistema General de Participaciones en la Inversión.

$$\frac{\text{Recursos del SGP de Forzosa Inversión}}{\text{Inversión total}}$$

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

“Porque Jesús María es lo nuestro”

Eduard Jesús Sánchez Ariza

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
RECURSOS DEL SGP. FORZOSA INV.	2.076.012.267	1.951.228.231	2.123.839.983	2.446.565.377
INVERSION TOTAL	2.620.812.002	3.125.526.751	2.843.446.680	3.707.968.209
IMPORTANCIA SGP EN INVERSION	0,79	0,62	0,75	0,66

El porcentaje de los recursos del SGP de forzosa inversión que financia la inversión total de la alcaldía de Jesús María fue para el año 2009 de 0.79, pero ha ido disminuyendo llegando en el 2.011 a un 75%, lo que nos indica que cada año los recursos del SGP, se han convertido en Lafuente más importante para para la inversión municipal.

### Inversión per cápita

*Pagos de inversión ejecutados*

*Población total de la entidad territorial*

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
PAGOS DE INVERSION	2.620.812.002	3.125.526.751	2.843.446.680	3.707.968.209
POBLACION TOTAL	3.249	3.249	3.249	3.249
INVERSION PER CAPITA	80.665.189	96.199.654	87.517.596	114.126.445

El indicador permite establecer la inversión realizada por habitante y su evolución en el tiempo. Se puede establecer que la inversión realizada por el municipio durante los últimos años ha tenido picos, la inversión realizada por cada persona durante el 2.009 fue de \$80.665.189, mientras que para el año 2.010 se identifica un aumento sustancial hasta llegar al \$96.199.654, que disminuye en el 2011 a \$87.517.596.

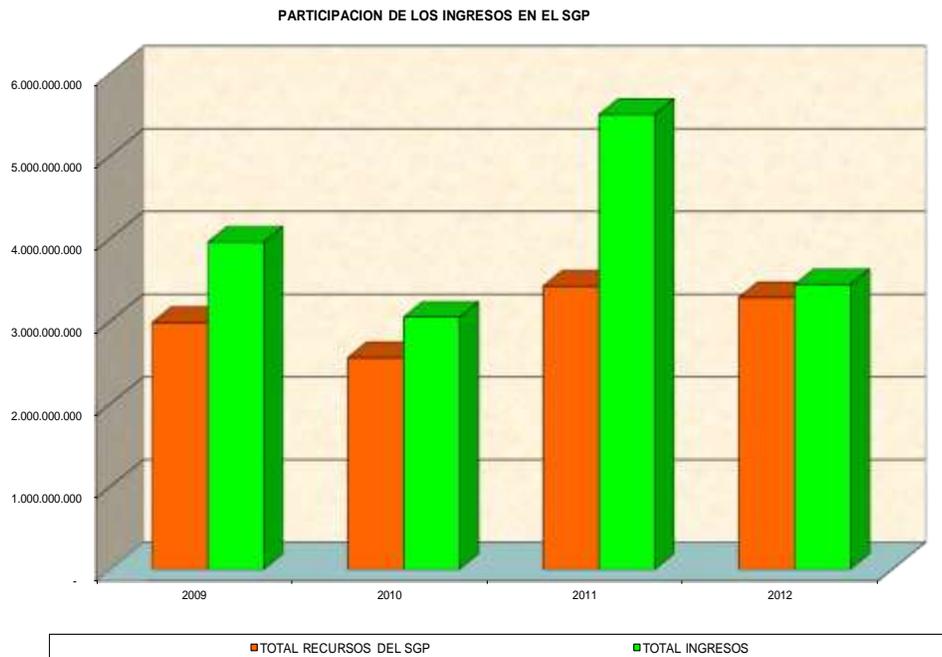
### 2.2.8 SUPERAVIT O DEFICIT

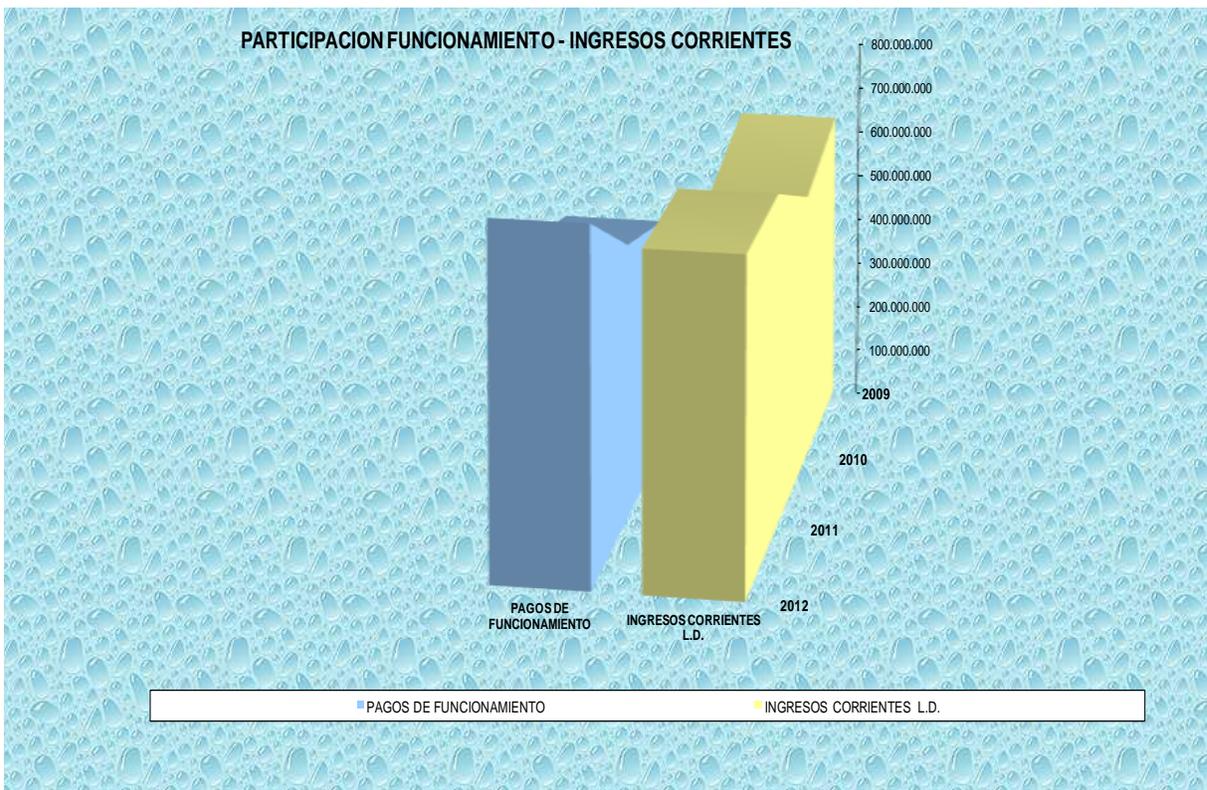
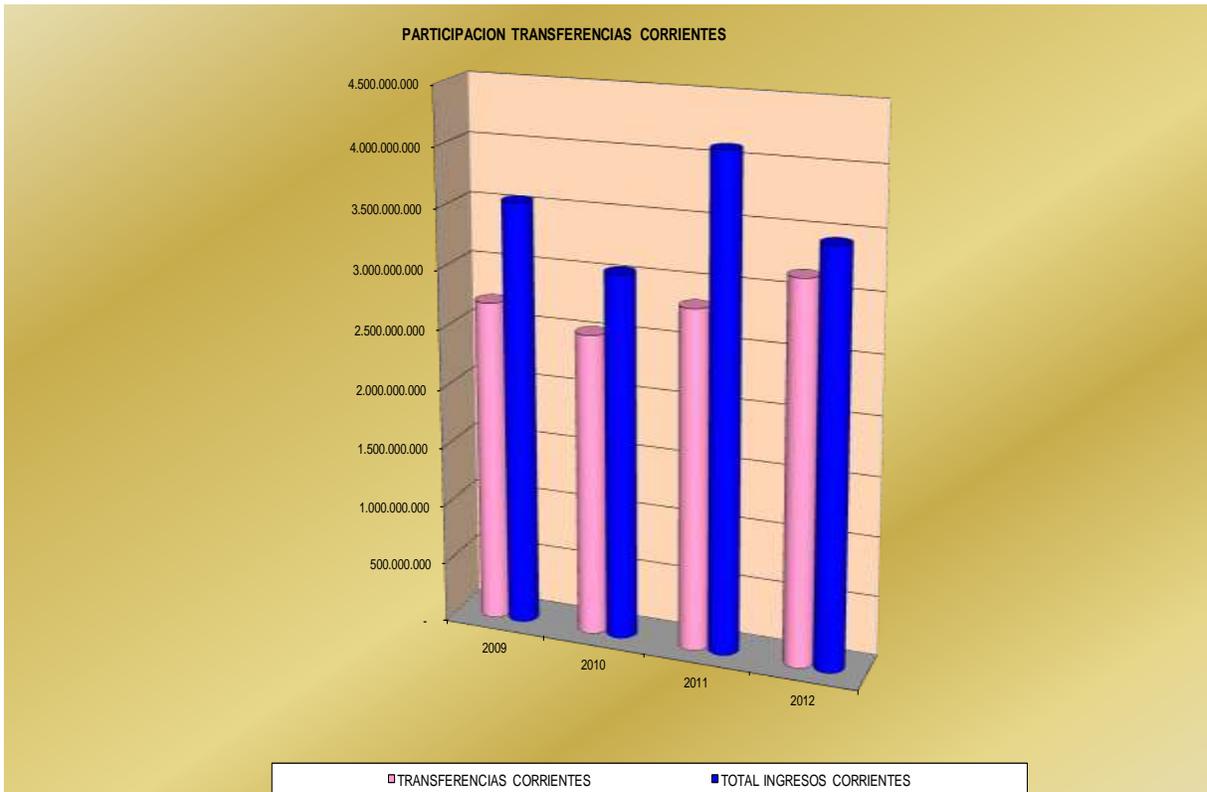
*Ingresos totales - gastos totales = superávit*

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
TOTAL INGRESOS	3.956.670.786	3.048.350.000	5.500.434.077	3.443.509.727
TOTAL GASTOS	2.933.609.402	3.633.345.687	3.432.966.682	3.443.509.727
SUPERAVIT O DEFICIT	1.023.061.384	(584.995.687)	2.067.467.395	-

Durante la vigencia fiscal 2.009 se observo un superávit de \$1.023.061.384, pero durante el año 2010 se identifica un déficit de \$584.995.687, que en el 2011 nuevamente se convierte en un superávit de

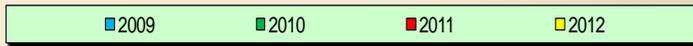
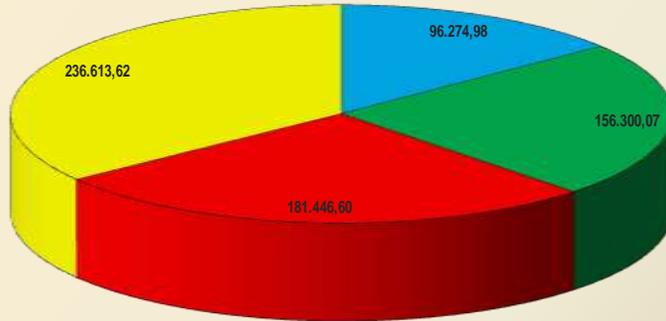
\$2.067.467.395, como ya se dijo anteriormente esto podría haber sido ocasionado por un excesivo gasto de funcionamiento durante este año, pero que fue disminuido gracias a la implementación de políticas administrativas.



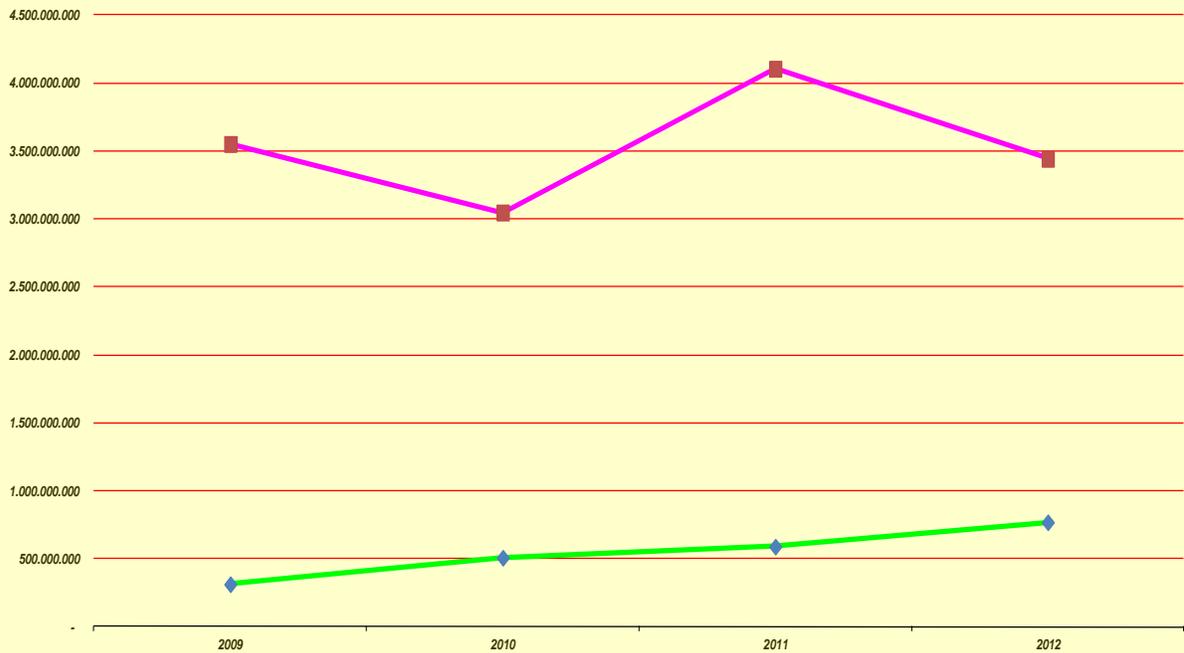


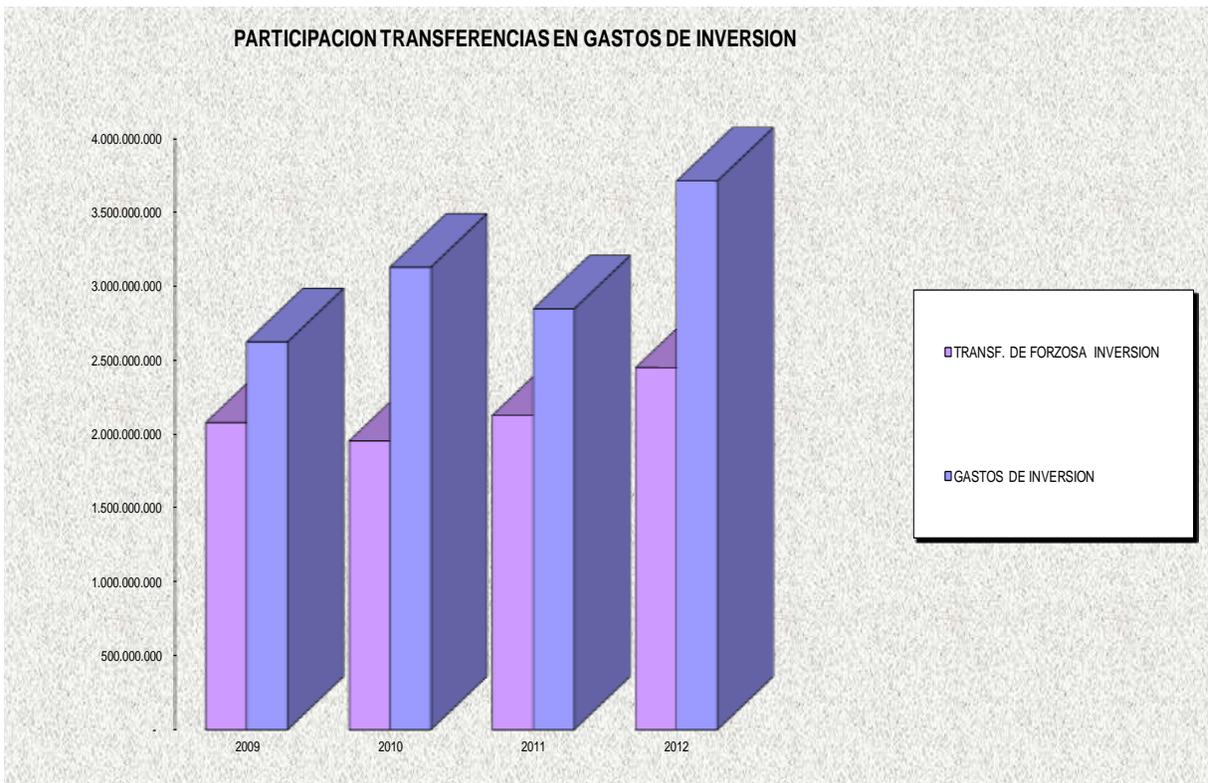
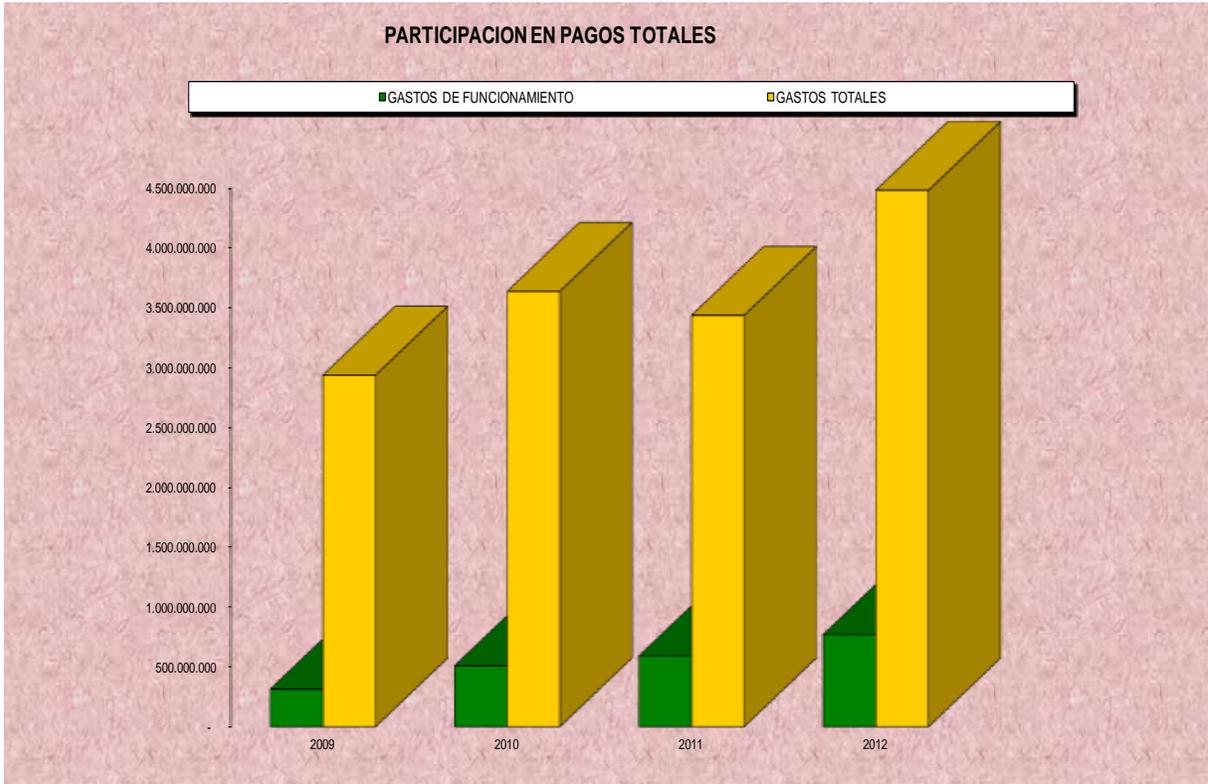


PAGOS DE FUNCIONAMIENTO PERCAPITA



CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN CON RECURSOS CORRIENTES



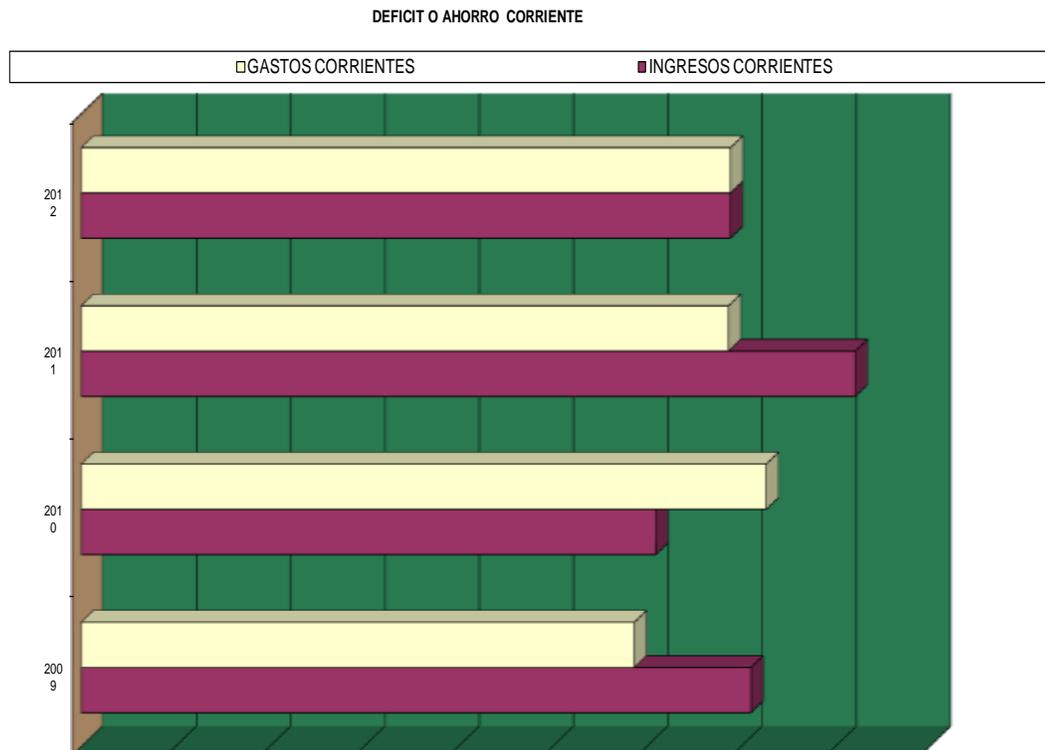
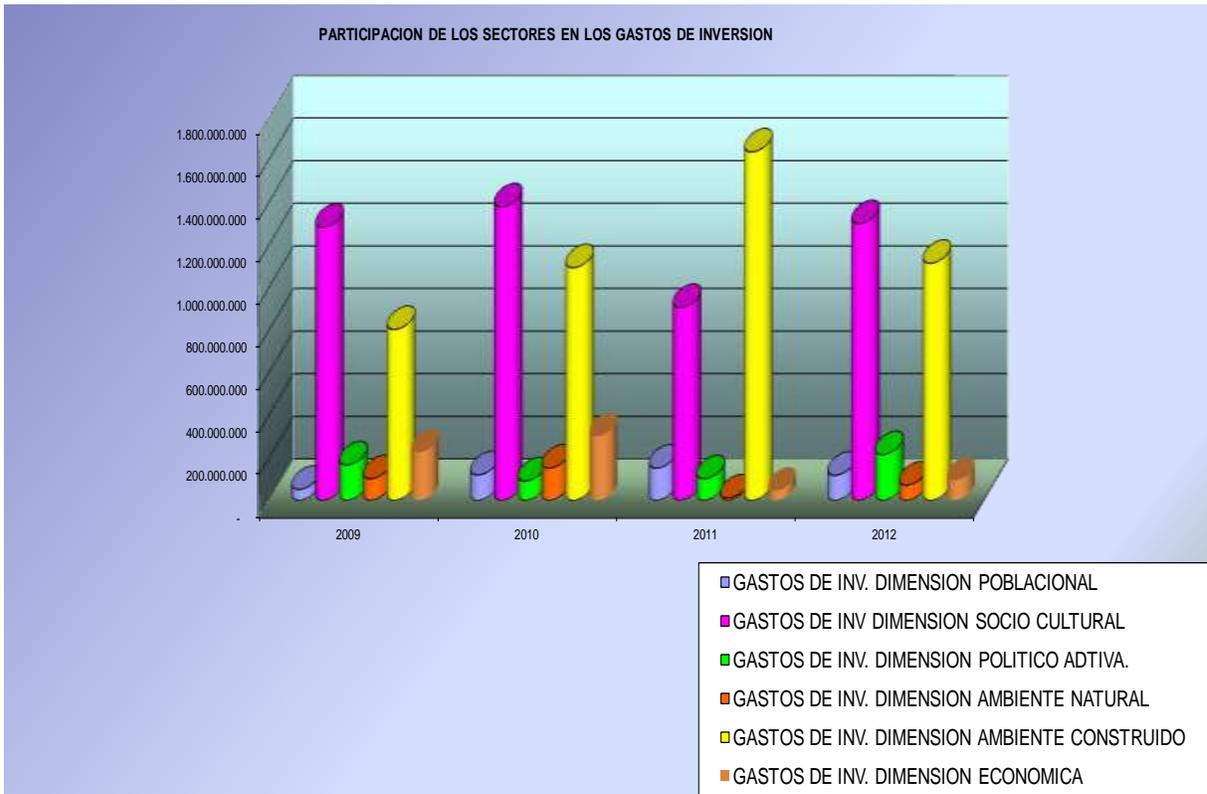


# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

"PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO"

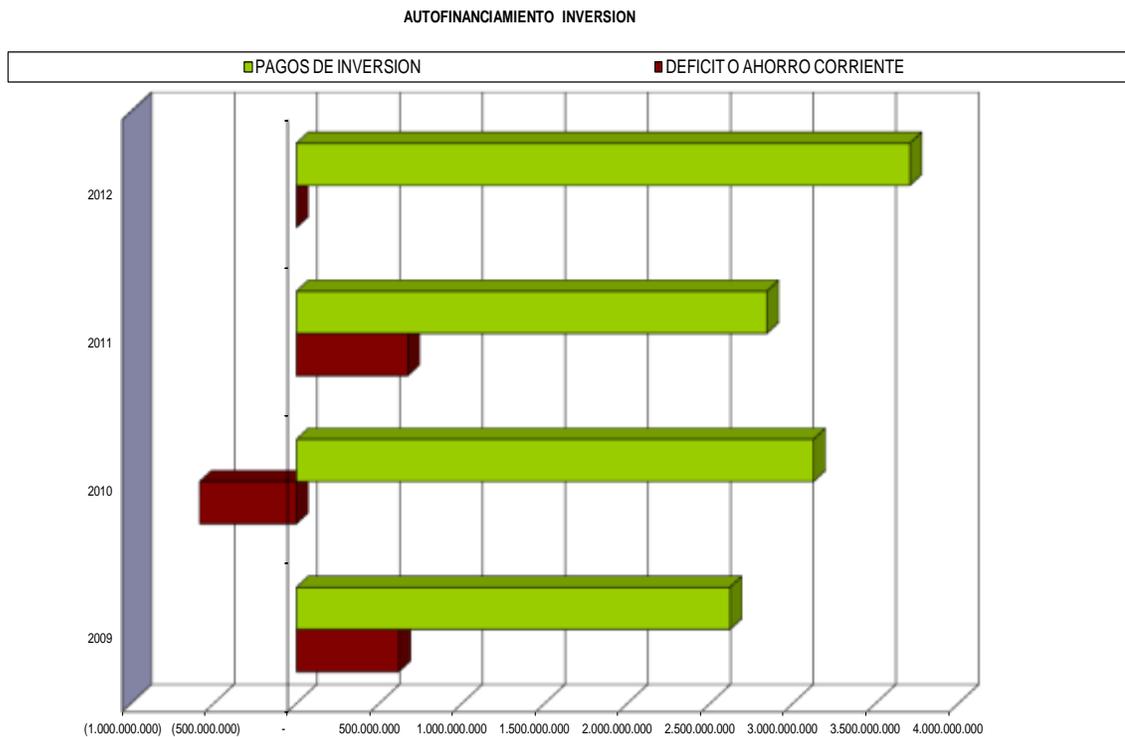
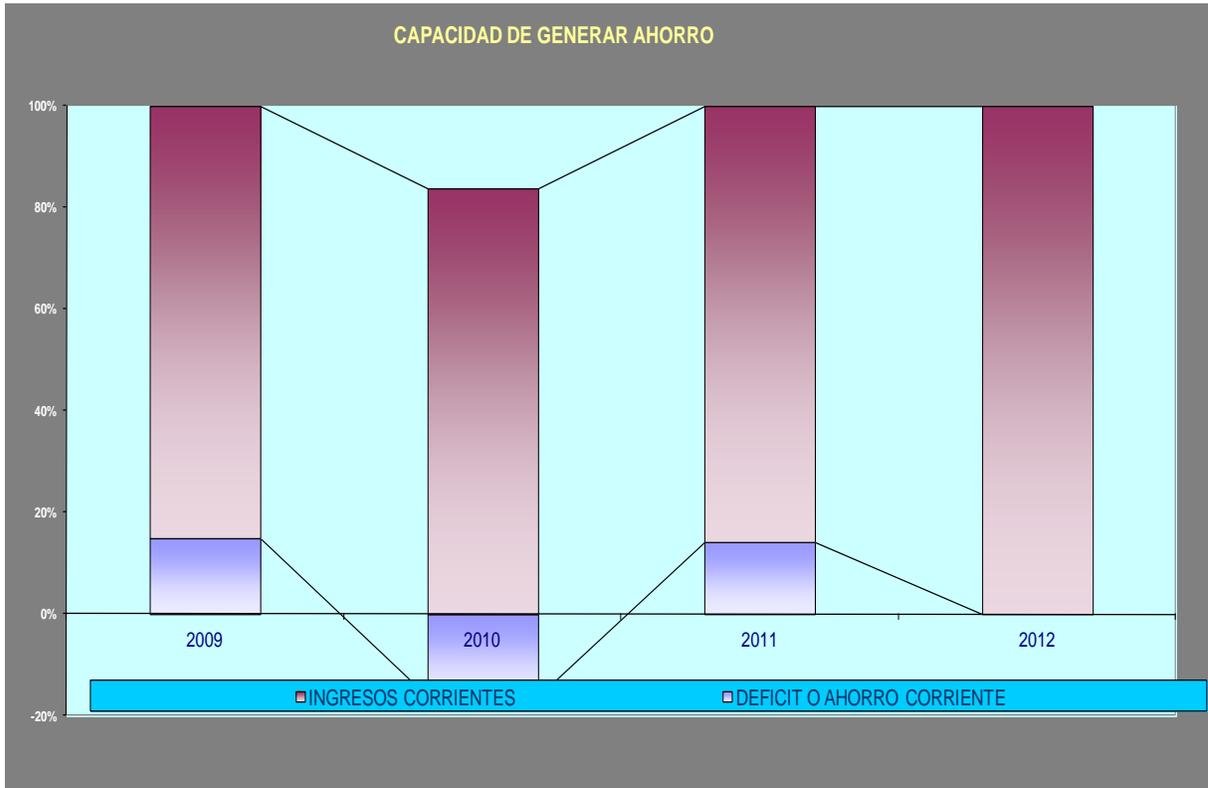


# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

"PORQUE JESÚS MARÍA ES LO NUESTRO"



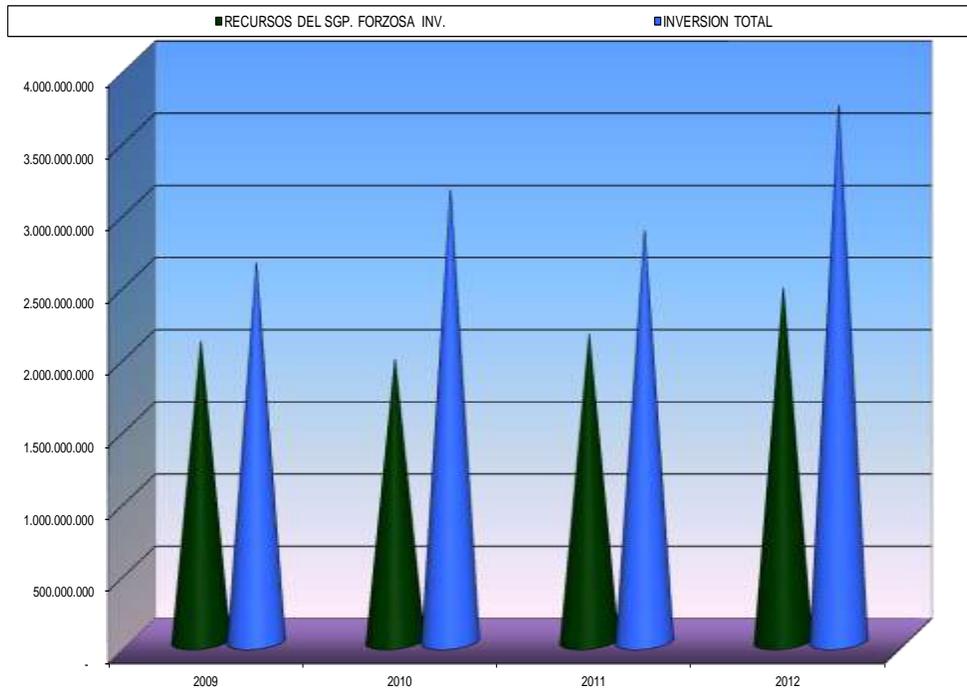
# Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

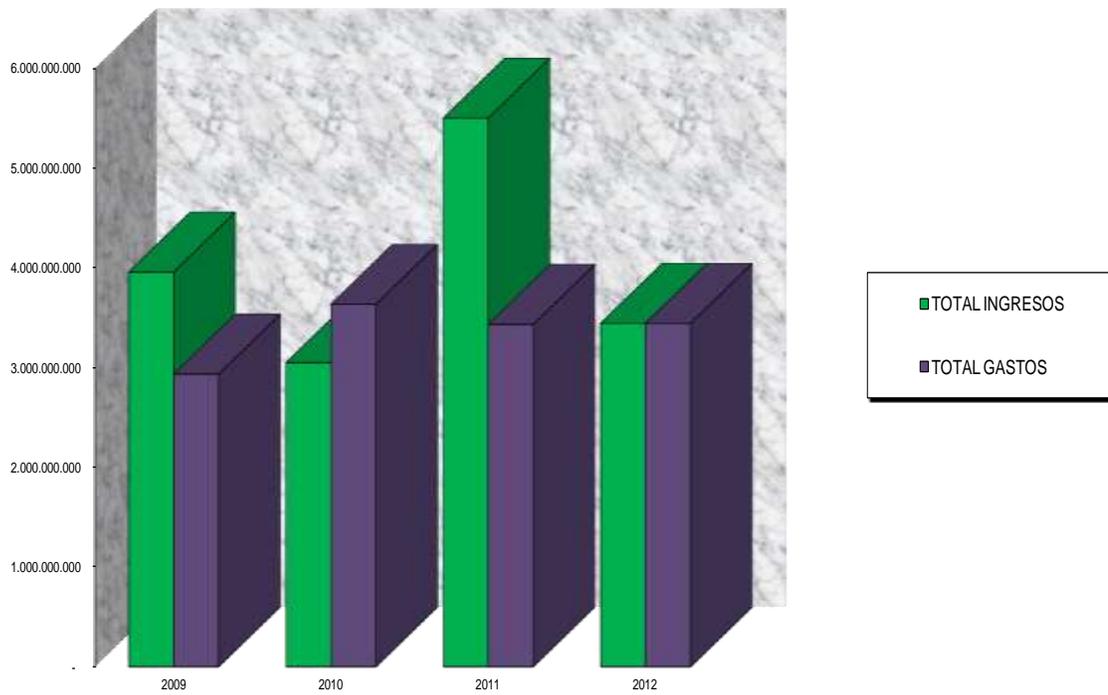
Eduard Jesús Sánchez Ariza



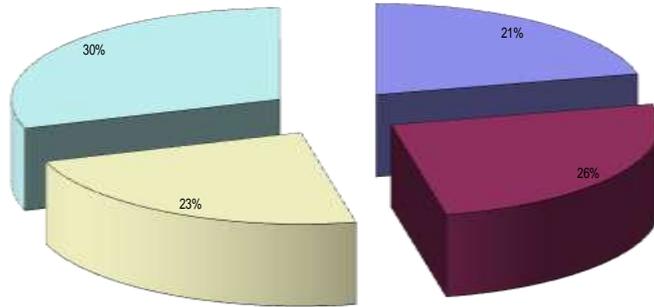
IMPORTANCIA DEL SGP EN LA INVERSION



SUPERAVIT O DEFICIT



INVERSION PER CAPITA



### **3 DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (Información Recopilada Y Anexos) DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **3.1 RELATORIA PRIMER TALLER DEL 20 DE FEBRERO DE 2012, SECTOR URBANO, 22 ASISTENTES**

**Problemáticas a resolver:** Saneamiento básico y Agua potable; Cultura; Rescate de tradiciones, de fiestas como el moño, de trajes típicos, de las artesanías y los bordados, de la gastronomía; Embellecimiento del municipio (aseo); Falta una casa de la cultura; Promoción de los deportes extremos; Programas de capacitación a mujeres; Difusión de los bienes tangibles e intangibles del municipio; Recuperar el archivo histórico de la registraduría; Apoyo a escuelas deportivas; Ampliación del casco urbano; Protección de áreas forestales que alimentan los acueductos.

#### **3.2 RELATORIA SEGUNDO TALLER DEL 01 DE MARZO DE 2012, VEREDA LADERAS, 32 ASISTENTES**

##### **Visiones:**

*“Conocí el pueblo en ranchos de paja, le hace falta al municipio muchas cosas, porque si vemos hasta el nombre nos hace grandes... me gustaría ver un pueblo arreglado para los próximos años porque lo veo igual que hace 75 años”* Simeón Téllez. 93 años.

*“Seguir una gestión seria para que no se nos vaya a quitar la condición de municipio... pago de impuestos para los morosos que deban años anteriores con compromiso con el municipio... presencia de Policía regularmente en nuestras Veredas y en actos de entretenimiento para mayor seguridad”* Manuel Hernando Carantón. Vereda Laderas.

*“Nosotros lo moradores de esta Vereda nos sentimos preocupados por explotación minera que posiblemente se acerca, ya que impacta el medio ambiente, nuestra cultura, nuestra sociedad, el agua entre otras”* Fabio Pineda y Ricardo González.

*“Embellecimiento al pueblo con obras nuevas, iglesia bien arreglada, palacio nuevo, buenas alcantarillas... que las colonias nos colaboren tanto como de Bogotá y Bucaramanga... también rurales y la de nuestro pueblo, recordar todo lo tradicional lo que se ha perdido típico... tener en cuenta que si aportamos un granito de arena, Jesús María crece y no será corregimiento”* Ana Pineda. Vereda Cabrera Alta.

*“Quisiéramos que en el hospital la atención sea más rápida y de mejor calidad ya que a la gente del campo le es difícil conseguir transporte y dinero para ir más lejos, además que se pudiera contar con médicos especialistas en todo tipo de enfermedades y con las herramientas suficientes para que ellos puedan trabajar... Llegar a Jesús María para muchos es muy aburrido ya que este no cuenta con ningún sitio de atracción como un parque, villa olímpica y otros más que pueden servir como recurso para el pueblo”* Anónimo. Vereda Cabrera Baja.

*“En Jesús María en los próximos 4 años debe estar terminada la pavimentación Puente-Jesús María y a largo plazo en 10 años pavimentar la vía Jesús María-Florián... estimular el comercio para aprovechar su ubicación por lo cual debe ser el centro de los municipios cercanos como son Sucre, La Belleza, Florián, Albania y demás regiones cercanas... comprar maquinaria con la cual el municipio pueda atender las vías terciarias”* Anónimo.

*“Que se independice el centro de salud, porque uno va a solicitar una cita médica, no lo atienden o no hay cupo que toca para otro día... en acueducto estamos mal tenemos una agua muy calichosa para el consumo humano... mejoramiento de vivienda”* Barbosa. Vereda Laderas.

*“Mejor atención médica para los niños y los ancianos, por lo menos que los días viernes haya médico no solo una enfermera... que tengamos todos el servicio de luz y que tengamos servicio de acueductos en buen estado y aguas muy bien tratadas”.* Olga Enid Castillo.

*“Como madre cabeza de familia nos apoyen en proyectos con abonos para cultivar es la principal dificultad el dinero para comprarlos... con la niñez el restaurante escolar... para los muchachos que terminan su bachillerato sean las personas que representen el municipio para esto se necesita que los próximos alcaldes soliciten una universidad... que con personas profesionales nos den algunas charlas de un bien manejo del hogar”* Anónimo.

*“Arreglo de vivienda ya que carezco de una vivienda digna para vivir mejor. También ayuda para atención médica y que vengan a mi casa y se enteren personalmente de mis necesidades ya que soy una persona casi sola y haya progreso en nuestro municipio para todos”* Belarmina Ariza. Vereda Laderas.

*“Un municipio con viviendas óptimas, que exista salud a las casas de manera preventiva, vías óptimas para salir y líneas de transporte todos los días, gasificación de viviendas”* Cenón Callejas. Vereda Laderas.

*“Que nuestro pueblo tenga un hospital con el servicio de especialistas, que tengamos un laboratorio bien dotado para no tener que desplazarnos a otros lados”* Anónimo.

**Problemáticas a resolver:** Mejoramiento servicio de salud (atención médica, medicamentos, citas, especialistas, ambulancia, enfermera profesional); Mejoramiento Acueducto Veredal; Mejoramiento de vivienda (baños, cocinas, habitaciones, pozos sépticos); Asistencia Técnica Agropecuaria; Mantenimiento de vías terciarias; Educación (transporte escolar, refrigerios); Programas para el Adulto mayor; Mantenimiento salones comunales (luz, baños); Cobertura en energía; Programas de discapacitados; Programas de Adulto Mayor; Alimentación escolar.

### 3.3 RELATORIA TERCER TALLER DEL 02 DE MARZO DE 2012, VEREDAS AGUA FRÍA Y CABRERA ALTA, 40 ASISTENTES

#### Visiones:

*“Quiero que sea más unido no sea sectorizado por los partidos políticos... que en salud se tenga en cuenta el puesto de salud de agua fría para que se le ponga uso con jornadas y no se deje deteriorar y que si se puede descentralizar sería lo mejor para el buen desarrollo”* Anónimo.

*“Las reuniones del Concejo ser transmitidas por la emisora”* Anónimo.

*“Mercadeo de los productos agrícolas que se puedan vender directamente a las distribuidoras y no a intermediarios”* Luis Antonio Santamaría.

*“Que el municipio se vea mejor, que se vea agradable a la vista, que el casco urbano sea vistoso y con mejores fachadas para que incentive el turismo y el amor por lo propio”* Teresa Sanabria Mateus.

*“En general una administración honesta, con transparencia, que gestione a nivel departamental y nacional para traer recursos al municipio y así lo veremos crecer en todo aspecto porque necesidades tenemos muchas”* Anónimo.

*“Que incentiven más el buen trabajo de campo como lo son los cultivos, menos químicos. Más trabajo orgánico que seamos amigables con el medio ambiente que no ignoremos el problema, un municipio consciente con los problemas ambientales de conservación de los montes y tala de árboles”* Luengas.

*“Que podamos formar un comité de pequeños ganaderos y que tengamos unas ayudas a nivel municipal para poder salir de la quiebra en la cual nos encontramos y que fuera posible que el municipio comprara una báscula para pesar el ganado”* Anónimo.

*“Que tengamos un centro de salud descentralizado que no tengamos que pedir citas para poder acudir al médico, que nuestra escuela sea una de las mejores que tengamos un buen acueducto, que nos arreglen el cementerio y que el municipio tenga su propia maquinaria”* Gloria Zárate.

*“Queremos ver las ferias y fiestas que antes se celebraban”* Excelino Peña.

*“Ferias y fiestas de colonias, cabalgatas de 80 caballistas, reinado, carrozas de las veredas. Asistencia técnica para cultivos de plátano, café, caña, mora y tomate de árbol”* Carlos Pineda Bello. Vereda Cabrera Alta.

*“Sueño con una feria de ganado permanente donde se pueda comprar y vender... un pueblo con buen desarrollo comercial... calles en buen estado, embellecimiento del pueblo, descentralización de salud, casa pintadas, calles limpias, unión de la gente y políticas limpias con transparencia, funcionarios atentos de las necesidades de las comunidades”* Rafael López.

**Problemáticas a resolver:** Mejoramiento de vivienda (baños, cocinas, habitaciones, pozos sépticos); Mejoramiento en salud (brigadas, medicamentos, personal auxiliar, médicos especialistas); Asistencia técnica agropecuaria (Maquinaria, semillas, crédito, subsidios, apoyo técnico veterinario, vacunación); Mejoramiento acueducto veredal (planta de tratamiento, mantenimiento redes, tanques, cerramientos y aljibes); Mejoramiento Escuela (pisos, puertas, baños, pintura, polideportivo); Mantenimiento vías terciarias (obras de arte, construcción); Educación (mantenimiento canchas, dotación, parques, computadores); Mantenimiento salones comunales (luz, baños); Cobertura en energía; Programas de discapacitados; Programas de Adulto Mayor; Alimentación escolar; Familias en Acción; Programas de capacitación; Programa ICBF; Mejoramiento Granja Municipal; Legalización predial; Construcción de la capilla; Construcción parque infantil.

### **3.4 RELATORIA CUARTO TALLER DEL 15 DE MARZO DE 2012, VEREDA CRISTALES, 28 ASISTENTES**

#### **Visiones:**

*“Cobertura del 100% de electrificación rural. Ampliación por lo menos del 20% el servicio de gas. Programas de convivencia que estén por encima de los intereses particulares. Impulsar el sector agropecuario. Impulsar el proyecto de inseminación artificial, manejo de pastos en praderas, manejo de enfermedades, impulsar proyectos de generación de empleos. Explotar la importancia de nuestros sitios turísticos”* Segundo B.

*“Una economía activa que los productos se vendan a buenos precios. Ser atendidos en salud. Recibir buen trato. Medicamentos. Sueño con un municipio prospero y digno”* Anónimo.

*“A lo de la escuela darles un parque para los niños tenerles un sitio mas para recreacion. Ser mas comunicativo con la comunidad”* Anónimo.

*“Quisiera ver mi municipio muy adelantado en progresos como en carretera. Tambien ayudando a todo el campesino trabajador. Que haya alguna medida de como comercializar los productos”* Evelio Solaque.

## Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María

*"Porque Jesús María es lo nuestro"*

Eduard Jesús Sánchez Ariza

*"Con vías en buen estado. Buena atención en los servicios de salud. Un buen comercio. Una comunidad unida. Un buen desarrollo agropecuario. Que un centro de acopio"* Miguel Mazin.

*"Un municipio con una identidad. Con un excelente rescate de tradiciones. Con un casco urbano de impacto a la sociedad (aseo, unión, etc). Con una educación de mejor calidad y con una visión a nuestros campos y un apoyo a actividades agropecuarias con finalidad de mantener a nuestros habitantes en cada una de nuestras regiones. Libre de contaminación y deforestación. Responsabilidad de pertenencia en todos los bienes históricos con adecuación de gasificación rural. Con proyectos que mejoren en todos los servicios la calidad de vida de todos los habitantes que conformamos nuestro municipio con una sociedad con oportunidades"* Anónimo.

*"Conservarlo en su estado natural, reforestado sin minería industrial o gran escala. Una comunidad preparada para la defensa del territorio con una explotación moderada y limpia, protección del agua. Con excelente producción agropecuaria y mercadeo. Rescatar el valor histórico de nuestro municipio ya que fue una de las poblaciones más importantes después de la pos-colonia"* Anónimo.

*"Quiero ver a mi municipio ser el mejor de todos en cabeza del señor Alcalde y de todo su administración. Primero que en el corazón de ese conjunto sea Dios primero el que los guíe y así que el pueblo y el campo podamos ser unidos sin desunión ninguna, que podamos llegar a esa administración nueva sin ningún rechazo que no nos desconozcan así como nosotros también amamos y respetamos a los de esa administración pues yo sé que todas las familias hay unas más que otras necesitamos muchas ayudas y sin esta del diario siendo uno cansón, perdón el señor Alcalde los Concejales sabe cada necesidad de cada familia. Faltan en nuestro municipio mucho que corregir. Señor Alcalde, señores Concejales, señores de la administración yo les deseo suerte y que ojalá sean los mejores en nuestro municipio. Yo no pido cosa por cosa ustedes lo saben todo"* Rosario Pineda.

*"Nuestro municipio en 10 años lo queremos ver más grande con todas sus calles pavimentadas sus casas bien arregladas y limpias, tener parques recreativos para los niños, un sistema de salud completo que preste todos sus servicios, también sitios turísticos y de recreación para todos y los que visitan nuestro pueblo. Que nuestro municipio sea más comercial. Que nuestro sistema de educación sea mucho mejor. Un colegio con una mayor cobertura y modernas instalaciones que preste el servicio por la mañana y en horarios de la tarde. Que todos los ríos y aljibes de nuestro pueblo estén reforestados y con un ambiente saludable. Que haya proyectos productivos en nuestra vereda y comercialización".* Anónimo.

*"Que nuestro pueblo de Jesús María fuera más importante en progreso y atención por ejemplo que las calles fueran bien organizadas y el puesto de salud hubiera más ayudas y en la Alcaldía seamos real en gestiones y que nosotros los campesinos podamos tener muchas cosas que no nos toque irnos para otros municipios a beneficiarnos y que nuestro pueblo lo pueda tener y también vías carretables mejores para podernos beneficiar"* Anónimo.

*"Quisiera ver mi municipio y veredas con un mejoramiento total de imagen de sus calles una apertura de mercadeo donde los campesinos no tengan problemas en vender sus productos a precios justos; que la educación no sea mediocre sino de buena calidad y cuando los jóvenes terminen les ofrezcan oportunidades para que no tengan que salir a otros lugares para subsistir. Comenzar por cambiar la mentalidad negativa de las personas"* Anónimo.

*"Capacitando a cada uno de los habitantes para que ellos mismos sean capaces de producir. Gas natural para la vereda. Agua potable poner en funcionamiento la planta de tratamiento del acueducto ACUALAC. Compra de un lote aledaño a la bocatomía y reforestación del mismo. Apoyar el deporte creando más campos deportivos, construcción de un polideportivo central en el predio San Jacinto junto al salón comunal. Creación de una empresa de lácteos. Construcción de puentes colgantes sector San Antonio y la Punta. Mas*

interés por el sector cafetero, ganadero, morero, pitaya. Creación de un asilo para personas de la tercera edad". Anónimo.

"Tener un sistema de salud completo. Que cristales tenga las vías en buen estado. Que haya una planta de tratamiento de agua para así tener agua potable y de buena calidad y sin contaminación. Que nuestras quejas y reclamos y otras sean atendidas en la Alcaldía y que haya mejor cumplimiento en las reuniones que convoque" Anónimo.

"Queremos ver a nuestro municipio durante esta administración con un cambio diferente a las anteriores administraciones. Una buena presentación a nuestro municipio como es recogida de basuras en un sitio adecuado que nos los tiren a las vertientes de agua. Que no hayan malos olores en las calles ni en las farmacias y hospitales. Un mejor trato a los campesinos cuando salgan a llevar sus legumbres. Que haya salida a nuestros productos. Mejoramiento al acueducto veredal. Merecemos un mejor trato al campesinado por la crisis que estamos viendo porque nos sentimos abandonados" Mario Dolores.

"Ver a Jesús María crecer en lo económico, en el campo, de desarrollo para los nietos y tener muchas fuentes de centro de salud sofisticado en todas las áreas con mucha gente para que se pueda contribuir a nuestras necesidades" Anónimo.

"Que tengamos mejoramiento genético y para producción de leche un tanque de enfriamiento en el municipio. Ver libre de minería ya que estos se encuentran en las partes altas del municipio" Esau Guerrero.

"Trabajar en forma organizada en el campo para poder tecnificar los cultivos y así obtener mejores ganancias para vivir mejor. Que las producciones de los diferentes cultivos que tiene el municipio que puedan vender de forma segura y a buenos precios sin que haya intermediarios. Que se eduque a la comunidad en el cuidado del medio ambiente. Arborización de áreas protegidas y a nivel general. Que se ayuden con capacitación y mejoramiento de las razas de ganado mayor y menor" Wilson Gaitan Peña.

"Deseamos que el campesino sea tenido en cuenta y que los productos tengan un mejor precio y no alcanza para nada. Mejor atención a los niños y que se preocupen por que se le de a los niños lo que realmente necesitan sobretodo el seguimiento a los subsidios del gobierno" Alcira Ardila

"Mejoramiento de vías, que se pueda dar bien el servicio de transporte. Ayuda para el campesino en arreglo de vivienda, agua, asistencia técnica. Para niños con discapacidad mejoramiento de condiciones. Electrificación rural" Pedro Alonso Peña.

"Mejoramiento de vivienda rural, agua, recolección de basuras, mejoramiento vial. Electrificación. Asistencia técnica agropecuaria" Luis Benito Ganitan.

"En salud descentralización total. Placa huellas a las vías terciarias en sitios críticos. Agua tratada por plantas de purificación. Reforestación de todos los nacimientos de agua. Dotación de todos los centros educativos de computación. Talleres de educación, respeto y derechos humanos. Ser primeros en producción de pitaya y café. Poder contar con una producción de carne y leche de calidad. Un municipio libre de minería ya que esta se encuentran en nacimientos y partes altas del municipio" Ricardo Gonzales Delgado.

"Un pueblo con buenas vías de comunicación con unas microempresas generando empleo para que nuestra juventud no se desplace a la ciudad. Con un campo productivo para que nosotros los campesinos tengamos donde vender nuestros productos agrícolas. Buenos mejoramientos de vivienda. Más cubrimiento para las personas de la tercera edad. Más cubrimiento a la primera infancia" Ariel Garzón.

**Problemáticas a resolver:** Acueducto veredal (agua potable); Mantenimiento de vías (recuperar caminos reales); Mejoramiento de vivienda; Asistencia técnica productos agrícolas; Mejoramiento en salud; Mercadeo

de productos; Creación empresas, cooperativas (juventud se va por falta de fundación de empresas); Educación (subsídios); Infancia; Gas natural domiciliario; Recuperación, reforestación y protección de cuencas y nacimientos hídricos (compra de predios, capacitación ambiental); Atención discapacitados y grupos vulnerables; Falta espacios recreativos y mantenimiento; Adulto Mayor solos y desprotegidos; Mujer; Capacitación elaboración de proyectos; Falta señalización vial; Fortalecimiento comunitario; Capacitación y educación de líderes comunales; Mejores salidas comerciales; Falta maquinaria municipal; Empalmar puntas; No a la minería; Producción orgánica; Disposición de basuras.

### 3.5 RELATORIA QUINTO TALLER DEL 15 DE MARZO DE 2012, VEREDA EL OSCURO, 30 ASISTENTES

#### Visiones:

*“Yo sueño con un Jesús María echado para adelante. Con vías en buen estado, con un buen servicio de salud, con un buen comercio que podamos tener una vivienda digna”* Anónimo.

*“Que nos colabore en los proyectos del municipio por ejemplo en la ganadería, ovinos y caprinos. Que las ferias y fiestas sean como antes”* Anónimo.

*“Me gustaría que en mi municipio no hubiese tantas necesidades que al campesino lo sigan ayudando sobre todo en las vías ya que es fundamental para sacar nuestros productos”* Anónimo.

*“Que la pavimentada de Puente Nacional y Jesús María sea terminada. El mejoramiento de viviendas. Que las vías estén en buen estado. Que en nuestro Jesús María haya mejor comercio. Que hayan ayudas para las familias más pobres, que el puesto de salud de Jesús María sea de mejor atención para la gente del campo”* Anónimo.

*“Que el municipio salga adelante. Que tengamos una buena carretera. Que se den ayudas para toda la comunidad. Que se de una buena Alcaldía. Que se atienda a la población en las instituciones públicas y le den solución a sus problemas. Que atiendan bien a todos en el hospital por que todos necesitan la colaboración de todos los empleados del municipio”* Anónimo.

*“Que haya comercio para los horticultores que sacan a vender. Que haya buena atención médica que tengamos que desplazarnos a otra parte que nuestro municipio salga adelante del atraso en que se encuentra. Que entre todos hagamos buena administración sin distinciones políticas”* Anónimo.

*“Capacitaciones por el SENA para agropecuario, ganadería. Apoyo agua para todas las veredas. Mejoramiento de todas las vías. Mejoramiento de vivienda. Un comité de deporte. Electrificación”* Anónimo.

*“Lo quisiera ver con más posibilidad de trabajo, mejorar salud y las carreteras en buen estado y con mucho comercio para poder mejorar la vida del campo y del pueblo. Proyecto de puntas y colas para las viviendas del Oscuro”* Anónimo.

*“Queremos ver con empresas con salud, con estudio para nuestros hijos, proyectos para que salgamos. El pueblo hacia adelante con obras de saneamiento del agua potable. Carreteras, caminos, trabajos de agricultura, arreglo de vivienda, siembras café, caña, plátano y yuca”* Anónimo.

*“Lo ideal es ver a nuestro municipio en cuanto a lo económico lleno de productos agrícolas, naturales no a base de químicos y también contar con un centro de capacitación para los estudiantes con posibilidades de poder seguir estudiando. Un centro recreacional para la juventud. Que digo que nuestro Alcalde trabaje por el municipio y sus veredas lleno de fuentes de empleo teniendo en cuenta la mujer cabeza de familia. Lleno de riqueza espiritual para poder ejecutar los proyectos que en este momento aspiramos verlo crecer con ayudas gubernamentales”* Anónimo.

"Capacitaciones para los campesinos en productos agropecuarios y así mismo que haya el comercio para los mismos. Que se tenga en cuenta la recreación y el deporte en nuestras comunidades con el fin de promover la integración y el buen desarrollo integral con implementación de los elementos requeridos. Mejoramiento en viviendas de las zonas rurales para nuestras comunidades. Que sean fortalecidos los convenios con el SENA y demás entidades educativas para los jóvenes de esta forma no se verán obligados a emigrar a otras ciudades porque le futuro de Jesús María son los jóvenes" Pedro Alfonso Quiroga

"En lo social solicitamos comunal aparte de la escuela. En lo vial obras de arte. Apertura del ramal por el sector el trigo, contamos con el trazado. Acueducto para las viviendas. En lo ambiental sugiero no contemplar minería en municipio. Establecer un vivero para reforestar microcuencas. En lo productivo unidad técnica municipal, oficina de asuntos campesinos. Banco de semillas regionales. En salud una promotora que atienda nutrición, primeros auxilios, población discapacitada" Gildardo Mateus Ruiz.

"Me gustaría ver mi municipio con grandes obras como carreteras en buen estado mejoramiento de viviendas que están inconclusas queden terminadas como pisos, puertas y ventanas, oficinas de atención al campesino. Unidad técnico pecuaria para el buen desarrollo de la agricultura y la ganadería. Necesitamos una persona como promotora para velar algunas necesidades como primeros auxilios control de peso y talla. Nutrición control de atención. Atención a discapacitados. Terminación viviendas inconclusas. En salud ampliación de medicamento que están incluidos en el pos. Alcantarillado gaviones y mantenimiento constante. Para los hogares semillas para realizar huertas caseras. No incluir minería dentro del municipio. Recolección de basura sector rural" Luz Herminda Fajardo.

"Nuestro municipio debe ser el centro de atención de todos, por ello tanto la administración municipal como la comunidad debemos ser parte activa en el desarrollo de nuestro municipio. El tema del desarrollo se debe centrar principalmente en el sector agropecuario. Se debe fortalecer el campo mediante programas de capacitación, asesoría en proyectos de agricultura y ganadería. Crear un sistema de mercadeo en el cual se busque darle salida a productos agrícolas como plátano, yuca, maíz. Reforestar y proteger nuestras fuentes hídricas mediante programas ambientales que nos garanticen un mejor futuro" Leonidas Gaitán Rojas.

"Verlo bonito. Las carreteras estén en buen estado y pavimentadas. Mi casa bien arreglada y mis cultivos bien arreglados" Esther.

"Que mi municipio cada día sea mejor en cuanto a salud, comercio y educación. Descentralización de la salud. Fomentar microempresas para un mejor comercio por más progreso. Pedir programas por el SENA. Continuación puntas y colas en electrificación. Mantenimiento del acueducto. En vivienda tener en cuenta a las personas más necesitadas de la vereda por continuidad de techos de las viviendas que no continuaron" Edith Cecilia.

"Vías de comunicación. Carreteras en buen estado con sus obras de arte. Empedrado en los sitios que lo requieran. Acueductos funcionando adecuadamente en lo más posible con sus aguas tratadas. Electrificación de todas las viviendas que gozan de este servicio. Que haya atención adecuada y pronta en el centro de salud. Continuar con los programas educativos con el SENA y además apoyar a los jóvenes para que terminen su bachillerato. Adelantar proyectos en el campo. Y apoyar al sector cafetero. Continuar con los programas de mejoramiento de vivienda y familias en acción" Elmer Waldo Farfán.

"Aseo en las calles. Apoyo de deporte. Pintura a la cancha del Oscuro. Mejoramiento genético. Inseminación. Ferias y fiestas" Anónimo.

*"Quiero un municipio con progreso unido. Con excelentes servicios de salud. Una economía de progreso. Que nos compren los productos. Oportunidad de empleos. Apoyo técnico para el agrícola" Anónimo.*

*"Mejoramiento de vivienda no tenemos un lavadero, baño, acueducto todo lo que cuenta con un mejoramiento. Mejoramiento en la escuela. Una buena educación para nuestros hijos. Una vereda y un municipio más desarrollado con mejores programas de salud, educación y bienestar para todos" Familia Pardo Gaitán.*

*"Mejoramiento de vivienda, sanitarios. Que nos capaciten para siembra de cultivos orgánicamente. Oficina de atención del campesino. Exista un vivero para arborizar en todas las veredas. Se necesita salón comunal para la vereda. Que exista en la vereda una persona capacitada para prestar servicios de salud. Construcción vía El Oscuro-Laderas se tiene el trazo" Anónimo.*

*"Que haya casas nuevas en el municipio. Que haya buenos cultivos. El agua del pueblo hacerle un arreglo que llegue más limpia y más constante" Álvaro Heli González.*

*"Mejoramiento de vivienda. Que en buen estado las carreteras. Que haya buen comercio. Que el servicio de salud sea oportuno y de buena calidad" Carmen Quiroga*

*"Mi vereda quisiera verla bien organizada con arreglos de vivienda unidad sanitaria con más programas de agricultura. El municipio con mucha más de atención las calles. Mas arreglada con mucho mas comercio y una buena atención en el hospital" Sneyder Téllez.*

*"Terminación de pavimentación de la vía Jesús María-Puente. Mejorar la infraestructura en el área rural como el área urbana. Que se construya la planta de tratamiento de agua potable. Que haya con mayor presencia centros de educación creando convenios con el SENA. Que haya constante mantenimiento en las vías de comunicación. Mejorar la calidad en la educación mediante la construcción de un laboratorio. Calidad en maestros que estén capacitados en cada una de las áreas. Que en el campo del esparcimiento implementen distintos juegos y campeonatos" Anónimo.*

**Problemáticas a resolver:** Mejoramiento de Vivienda (pozos, pisos, techos); Acueducto(Agua Potable y Planta de Tratamiento); Mantemiento vías veredales (Puente Cararito); Mejoramiento Salud (Brigadas, atención y laboratorio clínico); Apoyo técnico al agro y la ganadería (caprino y equino); Campañas para el manejo de Residuos Sólidos Rurales; Gas Natural; Ruta para la tercera edad; Asesoría en Proyectos; Faltan estímulos para generar empleo; Falta mantenimiento y dotación de las escuelas; Falta programas deportivos y recreativos; Falta orientación y capacitación de jóvenes bachilleres; No hay salón comunal; Faltan puntos de electrificación rural; No a la explotación minera; Falta cobertura medicamentos no POS; Hace falta banco de semillas (almacen de fertilizantes orgánicos y control de plagas orgánicas); problemas con la ruta escolar.

### **3.6 RELATORIA SEXTO TALLER DEL 16 DE MARZO DE 2012, VEREDA SANTA ROSA-ALTOCRUCES Y SANTA ROSA-BUENOS AIRES, 17 ASISTENTES**

#### **Visiones:**

*"Una mejor educacion escolar (urgente sala de informatica). Ayudar a la sedes educativas puesto que estan muy deterioradas. Mejoramiento en rutas estudiantiles. Oportunidades de trabajo a la poblacion campesina para un mejor aumento de ingresos. Proyectos al sector agropecuario" Anonimo.*

"Ayudas en mejoramiento de vivienda veredales y oportunidades de trabajo para mejorar sus ingresos economicos. Capacitacion y colaboracion al sector agricultor y ganadero. No olvidar a la poblacion campesina" Diana Castañeda. Vereda Santa Rosa. Buenos Aires.

"Mejoramiento carreteras. Construccion 15 alcantarillas placa huellas para los sitios criticos. Saneamiento basico. Mejoramiento de vivienda y unidades sanitarias" Rafael Orlando Luengas. Santa Rosa Buenos Aires.

"Escuela. Encerramiento. Sala de informatica. Mejoramiento de techos y pisos. Mejoramiento unidad sanitaria. Salon comunal. Saneamiento basico. Mejoramiento de vivienda y unidades sanitarias" Jorge Lesmes Ardila. Vereda Santa Rosa Buenos Aires.

"Arreglo de ramales a las viviendas. Mejoramiento basico, unidades sanitarias. Planta electrica. Salon comunal" Jairo Ruiz. Vereda Santa Rosa. Buenos Aires.

"Mejoramiento del acueducto planta de tratamiento. Escuela. Encerramiento sala de informatica" Angelino Rocha. Vereda Santa Rosa. Altocruces

"Mejoramiento de vias alcantarillas 15 ampliacion puente las aguilaas. Emplame vereda alto cruces" Pedro Sanchez. Vereda Santa Rosa. Buenos Aires.

"Un mejor cacerio. Cultivos tecnificados como platano, cilantro, cafe, yuca y huertas caseras. Que se subsidie el estudio de carreras profesionales con becas. Que salud sea un excelente y oportuno servicio. Que la vivienda tenga todos los servicios. Que no haya violencia. Que se cuide la naturaleza cuidando el habitat de los animales de nuestra region. Que tengamos buena alimentacion balanceada todas las familias. Que a los niños de la escuela se le den refrigerios bien balanceados. Que se eduque a la comunidad en el cuidado del medio ambiente. Que se apoye el deporte con escuelas de formacion" Dany Ariza. Vereda Santa Rosa. Alto Cruces.

"Desde la parte economica espero verlo con un mayor desarrollo en todas sus comunidades especialmente la parte rural donde el campesino tenga una mejor calidad de vida y el campo este convertido en el motor de desarrollo del municipio. Que exista una atencion garantizada en cuanto a la salud y que este servicio sea eficaz y oportuno y haya un programa eficaz de prevencion. Que exista mayor cultura ciudadana donde todos aprendamos a querer nuestro pueblo" Anonimo. Vereda Santa Rosa. Alto Cruces.

"Union, no discriminacion para nadie. Que la administracion municipal se preocupe por los que realmente necesitan. Que el municipio sea comercial que se reactive la economia. Que se cumplan las promesas hechas. Que el Alcalde y los Concejales esten mas presentes en las veredas" Anonimo. Vereda Santa Rosa. Alto Cruces.

"Quiero ver un municipio autosuficiente, quiero verlo con identidad. Un excelente apoyo en lo agricola. Un apoyo a la juventud. Con buenos lideres comunitarios" Anonimo. Vereda Santa Rosa. Buenos Aires.

"Mejor salud, un medico profesional-cirujano para no tener que desplazarse a Barbosa y asi poder economizar gastos. Que vuelva la cultura que se ha acabado como era antes en las fiestas. Mejores condiciones economicas de mercadeo y asistencia tecnica para la parte agropecuaria. No mirar la parte politica sino las necesidades" Anonimo. Vereda Santa Rosa. Alto Cruces.

"Ayuda para las personas mas necesitadas. Fuente de ingresos para los jovenes de la region. Que haya mejor comercio". Vereda Santa Rosa. Buenos Aires.

**Problemáticas a resolver:** Mejoramiento de Acueducto (planta de tratamiento, agua potable); Mejoramiento de vivienda; Mejoramiento en salud; Mejoramiento de Escuelas (sala de sistemas, comedor y cocina, encerramientos); Mejoramiento vial; Arreglo de escuelas; Salón comunal; Asistencia técnica Agropecuaria;

Saneamiento básico; Servicio de salud; Mejoramiento del polideportivo; Programas adulto mayor; Niñez continuidad y refrigerio; Medio ambiente (reforestación, Protección cuencas hídricas); Faltan programas de emprendimiento; Capacitación en mejoramiento económico y proyectos; transformador dañado alto cruces.

### 3.7 RELATORIA SEPTIMO TALLER DEL 22 DE MARZO DE 2012, VEREDA ANGOSTURA Y SECTOR ARCINIEGAS, 32 ASISTENTES

#### Visiones:

*"Bien arreglado, la entrada al pueblo de la via bien arreglado. No tumbar las obras que ya existen en el municipio y que estan prestando un servicio a la comunidad. Que seamos unidos que no haya division, la gente del pueblo reciba bien a los campesinos"* Sofia Vargas de Vargas. Vereda angostura.

*"Que la gente se le pueda hablar sin ningun distingo social. Que para los estudiantes haya mas mano dura ya que en Jesus Maria los estudiantes rayan las paredes, son groseros por los caminos y eso no es bueno para la presentacion. Que haya un buen acueducto de agua potable que los que vivimos en el campo nos dejen el agua sin tanta discriminacion"* Anonimo.

*"La continuacion de la pavimentacion Puente Jesus Maria. El arreglo de los ramales de todas las veredas. La echura de un Palacio de gobierno nuevo y la continuacion de una casa o la representacion de la cultura. El plan de alcantarillado del municipio. El manejo de la planta de sacrificio"* Salvador Perez.

*"Mejoramiento de viviendas. Arreglo de ramales. Adecuacion del salon comunal. Programa del adulto mayor que haya mas cobertura. Programa de juntas y colas"* Florentino Ariza. Vereda arciniegas.

*"Construccion del acueducto. Mantenimiento en los ramales y las alcantarillas"* Rosalba Quiroga Tellez. Vereda arciniegas.

*"Participacion del campo en los trabajos. Me gustaria tener un buen acueducto ya que en mi casa no hay acueducto veredal sino independiente. Arreglo de vivienda ya que mi casa es de adobe y pisos en tierra"* Gloria Odalinda Martinez.

*"Mas cobertura para el programa de adulto mayor. Mas cobertura para el programa familias en accion. Arreglos de vivienda"* Elisa Ardila.

*"En la pasada ola invernal del 2011 fuimos afectados por el deslizamiento de un terreno en el cual el camino que conduce a nuestra vivienda fue totalmente destruido y de paso causo unas grietas en la edificacion de la vivienda. Esto nos ha afectado demasiado porque no hay un paso peatonal seguro poniendo en riesgo nuestras vidas"* Jesus Ortiz Ruiz.

*"Necesito arreglo de vivienda ya que la casa se ha corrido y se agrietaron las paredes. Necesito que me ayuden para familias en accion y apoyo al sector agropecuario. Mas atencio en restaurante escolar"* Gloria Martinez.

*"Mantenimiento del agua en nuestra vereda. Mejoramiento de vivienda. Desmante del alumbrado publico. Ayuda para el adulto mayor"* Priscila Cruz.

*"Mejoramiento de vias y caminos veredales de herradura. Terminacion de electrificacion. Desmante del alumbrado publico de la vereda. Apoyo al sector agropecuario"* Angela Maria Franco. Vereda angosturas.

*"Construccion del acueducto. Falta de programas de familias en accion. Construccion y alcantarillas y placa huellas. Mantenimiento de la escuela"* Martha Yolanda V.

"Terminacion de servicios de la luz. Electrificacion rural. Desmante del impuesto al alumbrado publico. Mantenimiento de la escuela" Tulia Vargas.

"Evaluar viviendas que necesiten los techos que esten en mal estado. Facilitarle al adulto mayor discapacitados para poder hacer los retiros" Ramiro Vargas Cortes.

"Gas natural. Empleo para las comunidades. Afiliacion para el adulto mayor. Buena atencion en la parte de salud. Ayuda para los cultivos. Seguridad para que vivamos tranquilos" Anonimo.

"Organizacion con la niñez. Limites de veredas. En la alcaldia participacion a todos por igual" Marlen Perez.

"Que tenga progreso y desarrollo. Que se hagan como obras como instituciones educativas. Ayudas por parte del Estado en la implementacion de cultivos y ganaderia tecnificada para tener mejores utilidades. Que tengamos mejoramiento de vivienda totalmente terminadas con cocina, unidad sanitaria y servicios de luz y acueducto. Que las juntas de accion comunal sean dirigidas por personas que tenga den servicio y busquen apoyo para mejorar la calidad de vida en la vereda" Rafael Puentes.

"Construccion acueducto util para todos. Un mantenimiento de vias incluyendo alcantarillas y placa huellas en sectores prioritarios para el camino que conduce de donde la Sra. Daniela a donde el Sr. Ramiro Romero ademas recebo y desmatonas" Anonimo.

"Las gentes con vivienda digna. Buena atencion de parte de la administracion. Un pueblo lleno de paz, de prosperidad. Buena atencion en salud" Anonimo.

"Buena atencion en la administracion. Buena atencion en salud. Que todos nos respetemos como amigos" Anonimo.

"Llegar a un municipio donde sea atendido y escuchado por parte de las autoridades. Un pueblo limpio echado para adelante. Donde me compren los productos. Que todos los que necesitamos tengamos mejoramiento de vivienda" Anonimo.

"Definir los limites de la Vereda Angostira con Arciniegas de acuerdo al sentir de los habitantes y no a capricho de personas de afuera. Desmante del impuesto del alumbrado publico al sector rural. Apoyo al sector agropecuario" Octavio Medina.

"Terminacion del servicio de la luz. Electrificacion rural. Desmante del impuesto de alumbrado publico al sector rural" Juan Vargas.

"Sillas y una cocina para el salon comunal Vereda Arciniegas. Continuacion del programa puntas y colas de la electrificadora de Santander" Anonimo.

"Construccion acueducto. Dotacion para el salon comunal. Cocina para el salon comunal" Luis Ernesto Marin Duarte.

"Vias carreteables. Alcantarillas. Terminado de placa huellas en la Vereda Arciniegas. Puentes. Dotacion para el salon comunal, sillas y cocina. Terminacion del programa Puntas y Colas de la Vereda Arciniegas" Olga Maria Gonzalez Prias.

**Problemáticas a resolver:** Construcción y mejoramiento de acueducto; Mejoramiento y adecuación de vías y caminos; Mejoramiento de vivienda; Terminación puntas y colas; VEREDA ANGOSTURA: Construcción del acueducto; Mantenimiento de las vías (Alcantarillas y placas huellas); Mejoramiento de Vivienda; Mantenimiento y dotación del restaurante escolar y cerramiento de la escuela; Falta de asistencia técnica

agropecuaria y ganadera; Ampliación de cupos en Familias en Acción y Adulto Mayor; Refrigerio escolar; Falta del programa de reforestación; Terminación del programa puntas y colas “Electrificación”; Proyecto de desarrollo económico agrícola; Deficiente prestación del servicio de salud; Desmonte del impuesto de Alumbrado Público Veredal; Revisar el SISBEN; VEREDA ANGOSTURA: Falta de acueducto; Falta de vías carretables, obras de arte; Terminación de puntas y colas; No hay programas de mejoramiento de vivienda; Asistencia Técnica Agropecuaria; Programas de emprendimiento con créditos blandos; Capacitación para formar empresa; Revisión puntaje del SISBEN; Adecuación y dotación del salón comunal; Proyectos para la tercera edad; Capacitación en artes y oficios; Rescate de la cultura autóctona; Transporte escolar para la Vereda; Protección flora y fauna; Conservación y Protección de microcuencas con políticas; Proyectos turísticos veredales y No a la explotación minera de la región.

### 3.8 RELATORIA OCTAVO TALLER DEL 23 DE MARZO DE 2012, CASCO URBANO, 48 ASISTENTES

#### Visiones:

*“Que las calles sean pavimentadas con alcantarillado. Calle libertada cada vez más agrietada que no se mejora. Que se hagan proyectos de vivienda para el caso urbano. Mejor educación. Inculcar valores y buenos modales, método de educación que los niños esten bien peluqueados. Mejor salud. Mejor atención cambios de enfermeras y médicos, no lo atienden bien” Bertino Vargas.*

*“En diez años quisiera ver mi municipio con las oportunidades que hoy no tiene. Para que sus habitantes puedan desde aquí mismo emprender su futuro sin necesidad de desplazarse a otro lugar. Quisiera ver la vía Jesús María – Puente Nacional totalmente pavimentada ya que este aspecto es de total importancia para la visita de turistas, esto mismo favorece el comercio. Gestionar para que los jóvenes que salen de grado once puedan continuar con sus estudios superiores desde el municipio. Crear proyectos productivos que generen empleo y así disminuir el nivel de pobreza y mejorar la calidad de vida. Ofrecer cursos para capacitar a las personas en diferentes áreas para realizar un trabajo” Leidy Quiroga.*

*“Me gustaria que en 10 años Jesús María haya mejorado en los siguientes aspectos. Medio ambiente, salud, educación, empleo, buenas relaciones entre la comunidad, que hubiese un sitio especial para protección de ancianos que no tiene familia para que los atiendan, que exista orientación para la niñez y adolescencia” Anónimo.*

*“Cultura. Una sede con todas sus áreas culturales, en especial las nuestras: música, danza, artes escénicas, teatro, títeres, letras, biblioteca, hemeroteca, proyecciones cinematográficas, escuelas de artes. Escuelas de formación artística, eventos feriales, feria gastronómica, feria artesanal, feria agroindustrial, feria agropecuaria. Fiestas: ferias y fiestas. Fiestas patrias, fiesta patronal, celebración fundación del municipio. Fiestas religiosas: semana santa, virgen del carmen, decembrinas, sagrado corazón – padrino. Eventos culturales locales, eventos culturales regionales, eventos culturales nacionales – moño. Cumplir en 4 años el pacto ciudadano por la cultura. Poner a funcionar el consejo municipal de cultura. El consejo municipal de turismo. El consejo municipal de deportes. Medio ambiente, el saneamientos, el manejo integral de residuos sólidos urbano y rural. Manejo integral de aguas residuales, plan maestro de alcantarillado. Manejo integral de acueducto, plan maestro de acueducto urbano y rural. No a la minería. Si la conservación de fauna y flora. Manejo de cuencas y subcuencas hídricas, arbrización. Compra de terrenos en los nacimientos. Para cada caso o cosa manuales de procedimientos. Terminal de transporte en 4 años. Manejo de perros y animales domésticos en calles y vías públicas. Salud, fijar políticas para manejar mejor la salud. Llegar la salud rápida a los sectores más vulnerables. Educación, ademas de fortalecer las plantas físicas y dotación con calidad y cobertura, fijar políticas para los jóvenes de escasos recursos tengan acceso hasta la básica secundaria. No es lógico que un joven no pueda estudiar porque no tuvo para el uniforme. Vial placa huellas a las vías veredales y las centrales. Falla geológica un manejo integral a la falla con una política y manual de procedimiento. Economía, inventivar empresa,*

asociaciones productivas, facilitar el mercado, que el municipio le compre al comercio municipal y no a foráneos” Amilcar.

“Jesús María dentro de 10 años un municipio ejemplar. Salud. Un hospital dotado de todos sus implementos, agua potable, planta de tratamiento. Salud para todos. Educación. Dotación y reconstrucción de los planteles educativos que no haya una persona sin educación básica. Cultura y turismo. Folclor, rescatar valores, fortalecimiento del turismo. Medios de comunicación básicos para impulsar la cultura, el turismo, el folclor, infundir valores éticos, promover la paz. La armonía. Impulsar temas como medio ambiente, reforestación, conservación de las fuentes hídricas. Por eso creemos que el desarrollo juega un papel importante en nuestro municipio” Anónimo.

“Que haya una escuela de enseñanza de tiple y guitarra y demás instrumentos que se necesitan para nuestro folclor. Hacer gestión para que continúe la pavimentación Puente Nal y Jesús María. Continuar con el plan de mejoramiento rural” Anónimo.

“Jesús María libre de minería. Vías y caminos reales en buen estado. Implementar planes de turismo y cultura. Un Jesús María sin drogas. Unas calles en buen estado y agua potable” Luis Ernesto Rodríguez.

“Quiero ver a Jesús María dentro de 10 años así: con una carretera de acceso totalmente pavimentada. Con un corredor turístico propio y próspero. Con una buena planta de tratamiento para el agua. Con un centro de salud totalmente dotado en odontología, rayos x, bacteriología y medicina general. Con una mejor planta física del colegio Lorenzo de Salazar igualmente cuerpo de profesores. Un municipio más limpio y con muchos parques recreativos. Con una casa de la cultura bien dotada y organizada. Con un buen instituto municipal de deportes. Libre de corrupción y prevendas políticas. Una buena junta de acción comunal con funciones propias” Marta Ardila.

“Quisiera que mi municipio sea un municipio de gente bella, de gente con ganas de salir adelante, con sentido de pertenencia. Me gustaria ver a Jesús María con una calles bonitas y vías de acceso. Con unos servicios públicos en buenas condiciones, agua, alcantarillado, aseo. Con parques donde nuestros niños jueguen, pero estos parques deben ser supervisados por las autoridades. Adecuar debidamente Villa Paola como sitio turístico. La casa de la cultura en buenas condiciones, eso incluye una persona que la dirija. Creación de microempresas” Anónimo.

“Las carreteras bien sostenidas. Puesto de salud con buena atención. Colegios y escuelas con sus respectivos profesores. Pavimentación calles. Transformación del hospital para prestar un mejor servicio. Desarrollar por el campo, por la industria cafetera, promover por conseguir maquinaria como volquetas. Nuestro cementerio y nuestra iglesia. Promover también la pavimentación Puente Nacional a Jesús María” Anónimo.

“Me gustaría que le prestaran mas atención, que inviertan el sector del turismo, contamos con excelentes sitios, pero no se le daba la debida atención, con esto muchas familias mejorarían su situación económica. Un sitio adecuado para personas discapacitadas. Un ancianato, en algunas familias se presenta mucha discriminación y rechazo a los adultos mayores, como también hay personas en esta edad que viven solos y su lugar de habitación no poseen o no se satisface muchas necesidades. El aspecto del municipio en ocasión no es el óptimo en cuestión de aseo, en un tiempo hubo canecas de basura ubicadas en sitios estratégicos para tal fin pero por x o y razones los quitaron. Aunque el colegio es ya enfocado con una modalidad ambiental muchos alumnos y particulares deciden tirar la basura a la calle porque no hay donde depositarla. Creación de un jardín botánico y zoológico. En su mayoría que todos las familias posean una vivienda digna. Creación de empresas aprovechando los recursos de nuestra región, para disminuir la pobreza. Centros de acopio para los productos cultivados” Yeison Téllez Téllez

“Pienso que el cambio del alcantarillado ya que es una necesidad primordial. Formar programas de enseñanza y aprendizaje en cuestión de trabajos manuales y modistería para buscar un bienestar económico social y cultural donde haya un salón para exponer nuestros trabajos y que los visitantes puedan ver y comprar nuestros productos. Que haya un centro de bachillerato nocturno para mejorar nuestro nivel académico. Buscar del SENA capacitaciones en tecnología agropecuaria, industrial, ganadera, sistemas y muchas más. Buscar un plan de vivienda de carácter social para que no haya personas sin una casa. Pavimentar la calle de las trampas y la del boqueron. Lograr que los mejores estudiantes se les pueda becar en las universidades. La administración busque la manera de que haya internet en el municipio gratuito. El municipio construya habitaciones para recibir las personas en las ferias que vienen a participar en el torbellino. Lograr que los sitios turísticos se arreglen para traer personas a nuestro municipio” Anónimo.

“Mi sueño sería ver un municipio con un acueducto y planta de tratamiento para que tengamos agua potable y un alcantarillado bien estructurado. Unas calles bien pavimentadas en el sector urbano y en el otro sector las veredas con buenas vías de penetración una buena planta de residuos sólidos y unas parcelas demostrativas ya que el municipio cuenta con una granja y tener en cuenta el sector de educación, polideportivos y mantenimiento de las aulas escolares mejoramiento de la salud tener su propia ESE ya que dependemos de Puente y en parte no se le presta buenos servicios a la comunidad” Gilberto Suárez

“Carente de pobreza. Con una prestación de servicios públicos, de salud totalmente eficientes. Con ciudadanos educados, ilustrados y honestos (habría que hacer talleres). Con gente sin indiferencia a los problemas y sensibles ante las desventajas o sufrimientos. Sin gente desocupada” Anónimo.

“Agua 100% de calidad. Plan maestros de alcantarillado ya realizado. Calles totalmente pavimentadas. Internet en todos los centros educativos. Microempresas para nuestros jóvenes. Un palacio y casa de la cultura con una buena infraestructura. Un hospital de calidad. Una zona de carga para los productos agrícolas, una terminal de transporte” Anónimo.

“El municipio tiene muchos lugares ecológicos que visitar y es un punto muy importante para el turismo de Jesús María y la reactivación del comercio. Mejorar sus calles. Un comercio más próspero que el presente que es pésimo. En 10 años el deporte de los niños del I.M. sea más competitivo a nivel departamental y nacional” Anónimo.

“Servicios públicos excelente. Vías en buen estado. Un municipio unido por el respeto y la convivencia. Sitios adecuados para el deporte y la recreación. Empresas para ofrecerle trabajo a la gente para evitar que las personas emigren. Buscar que otras personas hagan inversiones en este municipio” Anónimo.

“Ojo mercadeo organizado para los productos del campo. Que el municipio tenga cultura de aseo creando una microempresa de aseo y reciclaje para aprovechar la basura” Anónimo.

“Un municipio con empleo a través de organizaciones fortalecidas por la administración municipal. Con agua potable y un cobro de acuerdo a la capacidad económica del municipio. La descentralización de la salud. Con sentido de pertenencia y un arraigo cultural, teniendo algunos símbolos que nos identifican, ej: la capotera, sabajón, etc. Que el municipio tenga un desarrollo turístico importante ya que es sitio estratégico en el corredor turístico de nuestra región. Abrir carreteras que sean vías alternas, mantener las existentes. Que el municipio tenga fachadas de un mismo estilo o al menos de un mismo color. Tener en cuenta las organizaciones de mujeres, creando la secretaria de la mujer en el municipio. Acabar con la politiquería dando o formando en política de la buena a la comunidad. Un municipio con sus calles arregladas con crecimiento en construcciones. Declarar y conservar patrimonios o inmuebles, símbolos, gente que nos vendan o nos conozcan. Incentivar a los artesanos de nuestro municipio creando mercadeo para este ramo. Brindar apoyo a los jóvenes en proyectos, educación superior que se queden en nuestra región. Ojo no discriminación a las mujeres y a los campesinos” Anónimo.

*“Necesidades mejoramiento de agua potable. Conservar fuentes hídricas. Llevar el agro a todas partes. Comprar predios para el acueducto, fuentes y potreros. Mejorar el tratamiento y conducción del agua. Protección de tierras para cerca del acueducto. Tranquilidad sin violencia. Transformador en la vía a Florián. Iluminación de la carretera, barrio carrerita. Carretera del matadero hasta Villa Paola. Mejoramiento de vivienda, rescatar el proyecto”* Leonor Ariza.

*“Quiero ver a mi municipio en 10 años con mucho desarrollo, cultural, económico, social que se pueda ver un progreso, un embellecimiento de la parte urbana ya que se encuentra muy deteriorado que en la parte rural se tenga prioridad por las personas más necesitadas, que se brinde una salud adecuada para todos sus habitantes. Que sus habitantes se preocupen por el progreso de su municipio y no por el bien personal”* Anónimo.

*“Quiero que estemos más unidos con los enfermos del sector urbano y rural porque esta muy abandonado”* Anónimo.

*“Sueño con un Jesús María cumpliendole a la juventud con una villa olímpica. Sueño con un Jesús María con construcciones en los espacios donde solo hay escombros. Sueño con un campo productivo y tecnificado. Necesita mejoramiento de razas de ganado orientado por aspectos en la rama. Con niños y jóvenes ricos en principios y valores. Que lleve a cabo programas de ocupación al adulto mayor. Que lleve siempre en alto su cultura”* Anónimo.

*“Que nuestro municipio tenga cultura como que se dicten charlas a los estudiantes de urbanidad y que estas sean también para todo el mundo. Que nos acostumbremos a tener nuestras calles limpias que todos los negocios y tengan una caneca para depositar las basuras y así no botarlas a las calle. Exigirle a la Policía que revisen los carros y las motos para que cumplan y no manejen los menores de edad ya que no tienen licencia y muchos que no cumplen con los requisitos como seguro obligatorio. Destapar constantemente las alcantarillas que respecto a la salud sea más eficiente”* Anónimo.

*“Empresas, micorempresas donde se utilizaron como materia prima lo que produce el municipio. Socialmente agradable para el que vive y para el que visita. Que tengamos un sentido de pertenencia muy alto por nuestro municipio. Que el turismo sea fuente de empleo. Servicios públicos funcionando de manera eficaz. Las calles totalmente pavimentadas”* Anónimo.

*“Que sea más unida. Que hayan parques de recreación para los niños. Que haya vigilancia para ellos. Que haya una mejor salud”* Anónimo.

*“Necesitamos ampliación del casco urbano. Mas habitantes con empresas. Buen turismo, buen hospital. Alcantarillado bueno”* Anónimo.

*“Para el municipio de Jesús María se hace necesario un terminal de transporte, el arreglo de las calles del municipio, abrir una vía principal para el paso de vehículos pesados para que no obstaculicen la vía y dañen las calles del municipio. La construcción de un polideportivo con techo para que nuestros jóvenes ocupen su tiempo libre haciendo deporte”* Patrullero Aldemar Jimenez, Policía Nacional.

*“Queremos que nuestro municipio sea competitivo en todos los sectores y que tenga una identidad propia que nos permita sentirnos orgullosos en nuestra patria chica y orgullosamente santandereanos. Tener un centro de salud totalmente independiente que pueda disponer de todos los recursos que por ley asigne el Estado para salud que no tengamos que depender de otro municipio como nos toca hacerlo. Tener un acueducto municipal completo con su respectiva planta de tratamiento para que el agua sea completamente apta para el consumo humano. Tener todas las calles del municipio pavimentadas. Tener una plaza de mercado con todos los requerimientos para que pueda funcionar. Gestionar ante los Ministerios de cultura, hacienda y gobierno los*

recursos para poder desarrollar todos actos culturales que son propios de nuestro municipio como el baile del moño, el torbellino versiao y otros que no son propios” Anónimo.

“Yo quiero que en mi municipio en 10 años haya industria de empleo ya que nuestro pueblo es muy pobre. También pavimentar nuestras calles. Descentralizar el centro de salud, no queremos que otro municipio se lleve los recursos para otros lares. Programas de interés social” Anónimo.

“Tenemos unas microempresas que generen trabajo para los mismos habitantes del municipio y a la vez haya recursos que queden en el municipio, el servicio de salud sea descentralizado, en la fuerza pública se tengan los medios logísticos como ayudar a la comunidad oportunamente, el servicio del agua sea un servicio excelente con garantía. Tenemos grandes personas que trabajan con las artesanías ayudarlas a salir adelante” Anónimo.

“Servicio de agua potable y alcantarillado. Arreglo de la mañña vial del caso urbano. Un buen servicio de salud. Un buen estado de los establecimientos educativos. Un buen programa de vivienda de interés social. Conservación patrimonio cultural. Programas sociales. Buen equipo de maquinaria” Anónimo.

“Yo quiero ver a Jesús María limpio de basuras con una comunidad unida e ilustrada en medio ambiente. En el campo un municipio donde las personas tengan oportunidades y no tengan que irse a las ciudades. Quiero ver mi municipio nuevamente poblado de numerosos habitantes. La plaza llena de productos producidos por nosotros mismo donde haya oferta para vender a las ciudades grandes” Luis Ernesto Rodríguez.

“Mejoramiento ampliar el casco urbano. Gente sana para el trabajo. Seguridad. Pintar casas. Ayuda para pobres. Seguridad en las viviendas. Paz y tranquilidad. Ayuda al adulto mayor” Norelba Ruiz.

“Considero que podría montar un circuito cerrado de T.V. al menos con tres cámaras con un centro de monitoreo, con el fin de brindar una mejor seguridad. Estas cámaras deben ser ubicadas una vez se haga el diagnóstico con el propósito de recibir el máximo beneficio que nos pueda aportar” Anónimo.

“Que todos los habitantes seamos saludables, atentos, sostenible económicamente. Que tenga empresa para generar empleo y que se quiera y se defienda todos los sitios públicos. Que los servicios públicos sean de óptima calidad” Anónimo.

“Contar con una red de acueducto con las mejores condiciones de distribución para brindar agua de mejor calidad en la totalidad del municipio. Vivienda de interés social” Jairo Andrés Pérez Pérez.

“Mantenimiento de vías teniendo las calles en buen estado. Un pueblo limpio y ordenado. Una economía activa. Un pueblo próspero con unidad en sus gentes, respeto. Con rescate de tradiciones. Con programas para la tercera edad. Buen servicio de agua. Manteniendo los valores y luchando por una juventud respetuosa de las gentes con amor a su pueblo. Una administración de puertas abiertas” Marina Obando.

**Problemáticas a resolver:** Saneamiento básico y Agua potable (protección de cauces de donde se surten los acueductos, plantas de tratamiento; reforestación, embellecimiento); Falta Alcantarillado (Plan Maestro); Salud (atención médica, medicamentos, zoonosis, dotación); Educación (Transporte escolar y restaurantes, básica, secundaria, superior, técnica, artes y oficios, dotación, laboratorios, banda del colegio); Erradicación de pobreza (Estratificación, SISBEN, prioridad población escasos recursos); Muros de contención; Mejoramiento malla vial (Pavimentación de vías, mantenimiento caminos veredales, Maquinaria, parques, vías alternas para tráfico pesado); Pavimentación hasta Puente Nacional; Convivencia (talleres); Aplicar código de policía (menores conductores); Centro de acopio; Vivienda de interés social (terrenos); Infraestructura educativa; Cooperativa de transportes; Programas adulto mayor (ancianato, promotora); Ausencia de comercio organizado (empresas y asociaciones); Comercialización de productos; Manejo turístico (Rehabilitar Villa Paola); Medio Ambiente (reforestación); Plan de manejo de la falla geológica; Rescate tradiciones culturales; Casa de la cultura

(dotación, escuelas de formación cultural, música, danza, teatro, artesanías); Plan Maestros de Residuos Sólidos; Seguridad (cámaras) Políticas de Organización comunitaria; Ampliar cupos de familias en acción; Palacio municipal; Mantenimiento planta de beneficio animal; Parqueadero; Proyectos desarrollo económico; Programas aprovechamiento del tiempo libre; Centro recreacional; Escuelas deportivas; Mejorar biblioteca; Emisora comunitaria; Sentido de pertenencia; Embellecimiento casco urbano (aseo y canecas); Terminal de transporte; funcionamiento del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres; Empleo y generación de fuentes alternativas; Creación microempresa; Ampliación casco urbano.

### 3.9 RELATORIA NOVENO TALLER DEL 29 DE MARZO DE 2012, VEREDA ALTO GRANDE, 36 ASISTENTES

#### Visiones:

*“Mejoramiento de vivienda hemos sido discriminados en ese servicio. Mejorar el servicio en salud que nos atiendan a tiempo y que a todos los que vamos al médico no nos den la misma droga. Cada enfermedad es diferente. Que cuando nos atiendan de urgencias no nos cobren la droga que tengamos el servicio de la ambulancia para el campo” Anónimo.*

*“La educación debe ser mejor. La salud de la población del municipio debe ser descentralizada. Un mejor desarrollo en vivienda rural y urbana y saneamiento básico. Mejor calidad de vías carretables en lo rural. Mas tecnología en lo urbano y lo rural y apoyo a la emisora local. Mayor apoyo al área rural para lo agropecuario con técnica para cultivar con calidad. Se necesita una planta de tratamiento para el agua de todo el municipio” Carlos Jovino Quiroga Gómez.*

*“Mejorar la carretera y cubrir caminos buena vista. Arreglar las viviendas para vivir mejor. Que mi hijo Humberto vivia en mejores condiciones porque ahora vive con un hijo en una casita de tabla. Que nuestro pueblo siga adelante porque esta un poco decaido. Que se mejore el cementerio, el padre lo ha tenido bien. Que cuidemos el medio ambiente, que no se tumben los árboles, que no exploten los nacederos de agua, que no dejen de hacer quemas de terrenos, que mejoren los nacederos. Que no haya cacería de animales, que los que tomen que los entreguen porque esto genera peligros para toda la comunidad. Los padres que cuiden sus hijos que no los maltraten” Faustino Ardila Gómez.*

*“Más comercio, que nuestros alimentos del campo se puedan vender en el pueblo. Generar más empleo en la vereda. Mejoramientos de vivienda en la vereda. Que hayan más oportunidades de estudio y trabajo para mis nietos. Para los adultos mayores más ayudas en cuanto a salud y empleo. Arreglar represa del agua. Arreglar los caminos. Mejorar la atención en el puesto de salud. Mejorar la no violencia con los niños. Hacer descuento al alumbrado público” Anónimo.*

*“Quiero que mi casa me ayuden con el baño. Mejorar la no violencia con los niños” Anónimo.*

*“Arreglar ramales, caminos, carreteras. Arreglo del acueducto veredal. Asistencia técnica veterinaria y agropecuaria. Ayuda con los cultivos. Alcantarillado y puntos de luz. Arreglo de la carretera y desmatona de la carretera tres esquinas al Hato” Anónimo.*

*“Sueño con ver a toda Colombia en paz. Sueño con gas domiciliario en las veredas. Que me mejoren mi vivienda. Que nos arreglen los caminos. Que tenga un bañito en mi casa. Que mi nieto estudi y salga adelante. Que mi hijha este en mejores condiciones y que leden una casita para vivir emjor. Que se mejore el puesto de salud y que no nos manden a otros pueblos. Que nos acerquen al servicio médico. Ampliar los cupos para adulto mayor, recibir ayudas” Bárabara Ardila Torres.*

*“Quisiera ver mi municipio en el futuro con un progreso civilizado. Muy buenas vías de penetración. Planteles educativos adelantados para que nuestros hijos no abandonen el municipio tan pobre. Quiero ver*

acciones no promesas porque el progreso sale delante de una buena administración. Más atención a la salud. Mejoramiento de vivienda, áreas rurales y urbanas. Programas de capacitaciones agropecuarias de pronto con auxilios al campesino para incentivarlo a cultivar más sus tierras” Anónimo.

“Vivienda para los que no tenemos. Salud, subsidio para nosotros. Ayuda para vivienda, estudio. No hay atención en el centro de salud. No hay atención adecuada y oportuna, siempre dice que vuelva despues. Ayuda para desplazados. Ayuda para los niños de la escuela como el refrigerio” Angela Mo.

“Que se arreglen los caminos. Que no tenemos cocinas ni baños. Que siga todo muy bien como vamos, que sea el señor Alcalde bueno con la gente, que todos vamos en unión. Que la escuela siga progresando. Que la luz pública no llegue tan cara. Mejorar el servicio de salud” Martín Alfonso Munevar.

“Que nos apoyen a nosotros los campesinos en cada uno de los proyectos y se pueden comercializar nuestros productos de una manera justa. Incentivar a los campesinos y cada día mejorar nuestros condiciones de vida (vivienda, créditos a bajo costos, empleos)” Sergio Anibal González.

“Sueño con un buen servicio de salud. Que todos tengamos una vivienda digna. Que con un pueblo de progreso, calles limpias en buen estado. Una economía activa. Que haya buenas vías para entrar en la vereda. Que se mejore el cerro que se esta derrumbando. Que se de mejoramiento de vivienda para toda la comunidad. que se den salida para los productos que se lleven al casco urbano. Que todos tengamos acueductos en las casitas” Anónimo.

“Que realicen certamen ferial. Una excelente atención en servicio de salud. Un municipio con oportunidades agropecuarias. Con las vías alternas en condiciones transitables. Un excelente y buena calidad de comercio. Un municipio con una buena presentación de aseo, calles y vivienda. Con la suspensión del mercado frente a la iglesia. Con oportunidades laborales y de estudio para nuestros jóvenes. Con buenas oportunidades en mercadeo de productos agrícolas. Con personas de calidad humana hacia los habitantes. Con buenas obras de arte en los ramales alternos de diferentes veredas del municipio. Con vivienda digna a cada uno de sus habitantes” Anónimo.

“En 10 años y ojalá antes el sueño de todo Jesús María. Pienso yo, el municipio debe ser un pueblo pujante y desarrollada ya que esperamos contar con una vía central de comunicación ya pavimentada. Lo que conlleva a un mejoramiento de la calidad de vida. Sin embargo debemos concentrarnos de que tenemos que poner de nuestro parte todos los habitantes ya que las administraciones no lo pueden hacer todo. En este tiempo necesitamos tener vías terciarias en perfecto estado, el sector productivo organizado en asociaciones para poder obtener el apoyo de los entes relacionados con el sector, todos los habitantes con agua potable como lo exige la constitución así como un estado excelente en saneamiento básico, el casco urbano debe contar con el plan maestro de acueducto y alcantarillado realizado lo que ocasionaría el mejoramiento del pueblo en su apariencia física (calles pavimentadas, infraestructura física excelente) en salud y educación debemos estar con cobertura total, todos los adultos mayores con subsidios estatales se me olvidaba en salud ya debemos ser independientes. El sector agrícola debe contar con asistencia técnica calificada para poder competir con calidad en nuestros productos, el proyecto de masificación de gas domiciliario rural debe cubrir el total de los hogares del sector. Ya debemos tener desarrollado el componente ambiental para todo el municipio con todos los nacimientos que le abastecen nuestros acueductos debidamente reforestados y protegidos. En materia deportiva contar con excelentes escenarios para la práctica del deporte, un buen centro recreacional en funcionamiento (Villa Paola) escuela o escuelas de formación artística para desarrollar en nuestra juventud el espíritu de cultura que tanto necesitamos y poder desarrollar también con lo nuestro eventos artísticos y culturales tradicionales. Ojalá el municipio siga siendo un remanso de paz. Se me olvida que en 10 años todas las familias deben contar con vivienda digna” Anónimo.

“Deseo con todo mi corazón el desarrollo de Jesús María y por eso me gustaría que apoyaran mucho el único colegio que hay en nuestro municipio que contara con los docentes requeridos para cada grado y apoyo

para los alumnos. Además nuestra verda sería mucho mejor si contáramos con alcantarillado, suficiente para todas las vías que cada vivienda tuviera la unidad sanitaria y por lo menos faltan alrededor de 50 unidades que tuvieramos un servicio de salud eficiente porque tenemos muy graves problemas en la prestación de este servicio. Apoyo a los adultos mayores como de salud, vivienda, comida y demás. Que cada vivienda cuente con el servicio de luz eléctrica y apoyo a nuestra vereda Alto Grande al respecto del cultivo del café y demás cultivos como guayaba, yuca, plátano y demás. De que fueran en cuenta estas solicitudes nos acercaríamos al progreso de nuestra vereda y nuestro municipio” Orfilia Ardila.

“Mi deseo de que mi municipio progrese en mi anhelo por eso me gustaría que tuvieran en cuenta las vías de acceso al pueblo ya que hacen falta muchas alcantarillas. Muchos arreglos de vivienda, unidades sanitarias, apoyo al adulto mayor. Me gustaría que el adulto mayor tuviera más apoyo en cuanto a salud, vivienda y comida. Que le prestaran apoyo a los cultivadores de café, pues es nuestra fuente de ingresos. Que trataran de que en nuestro municipio hubiese una fuente de ingresos como por ejemplo tratar de construir la planta para procesar la guayaba. Construir represas adecuadas para el servicio del agua. Necesitamos una planta de tratamiento del agua para nuestro acueducto Acualtos. Arreglo para la escuela de nuestra vereda. De que se tengan en cuenta nuestras solicitudes se verá el progreso” Feliciano Ardila.

“Un municipio con 10 años mejor, contando con el mejor apoyo para el campesino, especialmente las madres cabeza de hogar, también que se inviertan los mejores recursos para apoyar el desarrollo de los proyectos que realiza cada una. Mejorar las viviendas a cada uno de nuestra vereda. Tenernos en cuenta en el programa de adulto mayor. Programa de mejoramiento de vivienda que pasa si nos dejan o no necesitamos saber respuesta” Emm Lucinda Pineda.

“No a la explotación minera. Que nuestro municipio mejore en cuanto a salud. Que mejore el servicio, que no se pierda tanto tiempo sacando citas. Mejoramiento de vivienda. Que haya acueducto. Necesitamos tanques de reserva. Necesitamos sanitarios y gas natural. Ayuda para los desplazados. Generar empleo en el municipio para que nuestros hijos no tengan que irse del municipio. Más oportunidades de estudio y trabajo. Ayuda a nosotras las amas de casa y el esposo discapacitado. Necesitamos ayuda con un técnico para asesorar en cuanto a cultivos. Mejorar impuesto, revisar predios” Anónimo.

“Soñamos con un municipio limpio, un municipio sin violencia. Generar más empleos en el municipio, arreglos de vivienda, arreglos de caminos, más comercio en el municipio, más atención a los enfermos. Establecer nuevamente el refrigerio en la escuela. Tener más en cuenta al adulto mayor. Ayudas para los discapacitados. El descuento del alumbrado público” Anónimo.

“necesidades, alcantarillas en los ramales veredales. Mejoramiento de viviendas. Refrigerio para los niños para el programa familias en acción. No a la explotación minera. Necesitamos ayudas para los cultivos especial el café. Necesitamos buena atención en el centro de salud cuando uno llegue allá por lo menos lo atiendan. Necesitamos ramales para las viviendas, acueducto y luz eléctrica. Necesitamos que haya la UMATA en el municipio, unidades sanitarias, continuación de vías y mejoramiento” Blanca Alicia Ardila.

“No queremos la explotación minera acá en nuestro municipio. La salud de la población de nuestro municipio debe ser descentralizada. Un mejoramiento de vivienda para la parte urbana y rural y saneamiento básico. Un mejor calidad de vías carretables en la parte rural. Encerramiento de lotes de los establecimientos educativos. Más tecnología en lo rural y urbano y apoyo a la emisora local. Mayor apoyo del área rural para el agropecuario con técnica para cultivar con buena calidad. Se necesita una planta de tratamiento para el agua de todo el municipio de Jesús María. Más apoyo a la población rural y urbana con talleres del SENA en gastronomía y manualidades artesanales. Desmontar el impuesto del alumbrado público” Anónimo.

“La terminación de la electrificación en el sector Alto, desmontar el impuesto de alumbrado Público. Mejoramiento de vivienda incluyendo el lavadero, hemos sido discriminados en ese servicio. Mejorar el servicio en cuanto a salud que atiendan los pacientes a tiempo, que no toque esperar 8 días para que nos den una cita.

Que haya un bacteriologo y que el centro de salud cuente con todos los servicios que se requieren ¿Porqué si atienden un paciente de urgencias con el carné de Coosalud le cobran la droga? Que tengamos el servicio de ambulancia en el campo. Ampliación de los programas de acción social como el adulto mayor y familias en acción. Educación, necesitamos profesores profesionales. Mejorar la calidad de la educación. Que el SENA dicte más programas para los que son bachilleres y para los que no tenemos estudio. Programas de capacitación como veterinaria, en agricultura, etc. Que les den refrigerio a los niños en las escuelas y el almuerzo a los alumnos del colegio" Anónimo.

"Yo quiero que Jesús María tenga un progreso superior al anterior y que la administración se de cuenta de cuales son las familias más pobres porque hay unas familias que tienen como vivir bien y están en el estrato 1 y las más pobres en más alto. Que el campesino el apoyo de poder sacar al mercado lo que cosecha. Que nuestras nietas tengan mejor ayuda. En salud tengamos mejor atención que no sea que cuando una persona vaya bien enferma no la atiendan porque no tiene cita y si la atienden de urgencias tienen que pagar todo. Y el alumbrado público que le aminoren porque está muy alto y deja las farolas prendidas hasta pasado de las 8" Delia Hernández.

**Problemáticas a resolver:** Arreglo de viviendas y saneamiento básico; Mejoramiento de vías y caminos; Encerramiento lotes escuela; Refrigerios para los niños comedor; Culminación electrificación rural; Capacitación para mujeres (que no cambien a la señora Blanca de Coopsalud); Apoyo a la estación comunitaria; Ayudas para discapacitados; Ayudas adulto mayor; Servicio de gas domiciliario; Saneamiento básico (cocinas baños); Acueductos agua potable; Electrificación (puntas y colas); Vías (mejoramiento y aperturas de nuevas vías); Construcción puente del alto; Alcantarillas; Puentes peatonales en caminos; Brigadas de salud; Descentralizar la salud; Masificación del gas natural; Subsidios para el sector agropecuario; Dotación escuelas (equipo e impresoras, planta de docentes completo para el colegio y escuelas, restaurante escolar); Mejoramiento de escenarios deportivos y dotación deportes, apoyo a la recreación; Escuelas de formación artística y cultural; Capacitación para adultos; Médicos especialistas; Programas de desarrollo económico (TLC); No a la minería; Tren del Carare; Reforestación; Politiquería; Desmonte de alumbrado público; Planta de tratamiento; Incentivar deporte.

### 3.10 RELATORIA DECIMO TALLER DEL 30 DE MARZO DE 2012, VEREDA BRAVO PAEZ, 32 ASISTENTES

#### Visiones:

"Un municipio alegre. Atención al campesino en ayudas, subsidios. Volver a la tradición. Gasificación. Vivienda con ayudas para techos, pisos y cocinas" Anónimo.

"En la administración que el Alcalde tenga en cuenta las juntas de acción comunal para los trabajos. Recuperar las ferias y fiestas. Salud pedimos la descentralización de nuestro puesto de salud la reestructuración del sisben ya que este ha quedado mal hecho" Anónimo.

"Parte administrativa de puertas abiertas, participación para todos los sectores productivos y quienes se desempeñan en dichas dependencias sean personas que den orientación acertada y oportuna y en especial que estos profesionales que laboren en nuestro municipio sea de un 100 por ciento de nuestro territorio. En salud es necesario la descentralización para que los usuarios disfruten de una mejor atención. Sistematizar todas las escuelas rurales y en lo posible solicitar el internet y revisar las bibliotecas rurales. Capacitar y apoyar la parte productiva en todo lo relacionado con la producción agropecuaria. Fomentar el folklor que nos hace únicos y reconocidos a nivel departamental y nacional lo cual es nuestra mayor riqueza" Anónimo.

"Urgente necesidad de una vivienda digna. El agua que consumimos es bastante regular. El mercado se puede decir que se ha acabado. No es lo mismo que antes. La enseñanza en el colegio me parece regular, los profesores no tienen pedagogía, no saben tratar a los niños, no saben educar con cariño, saber tratar a un adolescente. Necesitan ser educados con cariño y mucha comprensión" Sofia Garcia Ardila.

"Necesitamos unas capacitaciones de agricultura. Unas capacitaciones de veterinaria. La colaboración en arreglos de vivienda. Necesitamos que nos colaboren con las autoridades de Policía Nacional que estén constantemente ayudando las veredas por motivo que están entrando drogas para dañar las personas que no tienen el motivo de hacerlo" Hector Yecid Llanes Pineda.

"Estoy en desacuerdo que esta administración a unos nos cobran el impuesto bien alto y a otros más bajo. Que ojalá mejore todo" Anónimo.

"En el municipio necesitamos urgente un cambio o reforma en el plano de la salud. Primero capacitar al personal para que no miren al campesinado por encima del hombros. Las citas que las puede uno solicitar a la hora que uno pueda no en la hora que don William decide. La droga que formulan se pasa un mes o más y no llega completa. Las remisiones ahora la niñita de ccosalud no nos ayuda para pedir las y cuando lo hace es cuando se pueda. En la Alcaldía que si uno necesita ir encuentre gente atenta que no les duela la boca para contestar un saludo o dar información" Anónimo.

"Sueño que mis nietos estén bien que mis hijos cuando me visiten vean un municipio bonito. Que el agua permanezca como la tenemos. Todos los servicios para el campo que los campesinos no sufran por la falta de servicios. Dios quiera que se logre lo del proyecto para el plan de tratamiento del agua. Necesitamos saber que no corremos riesgos ha enfermarnos tomándonos un vaso de agua a medio hervir. El comercio está muerto por falta de alicientes para el campesino de parte de las instituciones agrícolas pues el apoyo es muy limitado" Anónimo.

"Quisiera que encontrara en mi pueblo un comercio bien dotado, parque de recreación, seguir el proyecto de pavimentación, incluir mucha gente que hay sin el beneficio de familias en acción. En cuanto a salud no hay atención viernes y sábado" Berenice Romero.

"Que vuelva el alumbrado del pueblo al payo. Que haya atención médica los viernes y sábados. Que la droga que le receta a los abuelos la haya" Anónimo.

"Mejoramiento de las vías. Oportunidades de trabajo a los jóvenes bachilleres rurales. Atención médica por profesionales. Arreglar las calles del pueblo. Resaltamiento a los campesinos por su labor. Que no se acaben las tradiciones festivas" Luz Marina Quiroga.

"Revivir el festival del Moño. Agua potable para todos. Oportunidades de empleo para todos" Luis Romero.

"Integración para programas sociales. Asistencia médica por profesionales. Revivir el festival del torbellino versiao" Elena Mosquera.

"Que en el puesto de salud sean más atentos y que esas citas las quiten. Que Jesús María sea más grande y haya más comercio. Que al campesino lo tengan en cuenta" Anónimo.

"Un cambio en todos los medios. Una mejor educación de calidad. Una reestructuración en la salud municipal. Con oportunidades para los jóvenes. Con programas de prevención a adolescentes. Con buenos artículos para la venta sin trasladarlos a otros municipios" Briceida Romero de Romero.

"Quiero para mi municipio que vuelvan las costumbres de cada año. Que tengan sus calles pavimentadas. Que tenga como más comercio. Que sus calles sean limpias. Que tenga una mejor atención en salud. Que las casas que habitan en el municipio sean mejores como pintarlas. Algunas renovarlas porque esas cositas así de sencillas le dan muy mal aspecto al municipio" Anónimo.

"Un municipio con todos los servicios públicos domiciliarios. Servicio de gas para todos. Un municipio con viviendas dignas. Un pueblo con mayor comercio. Rescate de la cultura" Antonio Alba.

"Las vías totalmente en buen estado. Agua potable. Un centro recreativo para los niños. Las personas gocen de buena salud. Y lo principal buena administración a los recursos económicos que es lo más importante para ver la luz de la oscuridad" Bernardino Ferro.

"Deseo ver un municipio con mayor nivel educativo de sus habitantes con el apoyo institucional. Una comunidad en paz con un orden en las distintas actividades orientadas por organizaciones y la administración, con mayor obediencia del esquema de ordenamiento, crecimiento poblacional. Una organización cultural, social y económica que vele por el cumplimiento de los objetivos propuestos. Un sector agropecuario realmente organizado, productivo y eficiente. Un municipio que se oriente a otras vocaciones como el agroturismo. Un casco urbano más amplio, con nuevas edificaciones" Jesús Elmer Ariza.

"El pueblo sea más grande. Haya mejores posibilidades de trabajo. Mejores oportunidades para los campesinos. Mejor atención en el puesto de salud. Que haya mejores sitios turísticos" Anónimo.

"Mejoramiento de vivienda (cocina, sanitario, vivienda). Mejorar el servicio de salud. Brindar más oportunidades de empleo y educación. Alcantarillado en la vereda" Isabel Torres.

"Un municipio que conserve su cultura y la haga crecer. Un mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios públicos. Con viviendas dignas, vías de comunicación en excelente estado. Vías para el desarrollo" Octavio Rueda.

"Que haya más oportunidades de estudio. Desarrollar un programa de nutrición. Gestionar proyectos de huertas caseras. Programas para los discapacitados y para los adultos mayores. Mejorar el servicio de restaurante escolar" Anónimo.

"Desde mi punto de vista aspiro que Jesús María sea un municipio muy reconocido del departamento de Santander en cuanto a lo cultural que mejoren o que no se pierda las tradiciones antiguas como el moño, las guabineras, etc. Que el pueblo esté bien presentado al menos las calles arregladas. Que presten buena atención en cuanto a odontología que este una persona que ya tenga experiencia. Que mejoren las entradas al municipio que las carreteras estén pavimentadas. Que los sitios turísticos los mejoren más como para que los turistas se sientan mejor acogidos. Que ayuden a aquellas personas o familias que más lo necesitan o mejor que no discriminen a nadie" Anónimo.

**Problemáticas a resolver:** Mejoramiento de vivienda (techos, cocinas, baños); Agua potable (protección aljibes, tanques de almacenamiento, protección nacimientos de agua); Energía eléctrica (postes y puntos); Vías; Educación (dotación y capacitación informática, capacitación a docentes, encerramiento de escuelas); Adulto mayor (ampliar cobertura); Discapacidad; Salud (medicamentos, remisiones especiales); Cambio personal en colegios y centros de salud; Servicios de gas; Asistencia técnica Veterinaria; Saneamiento básico; Planta de tratamiento solar; Desmonte alumbrado público; Apoyo al deporte; Mantenimiento de escenarios deportivos; Rescatar cultura, ferias; Mejoramiento de parque infantil; Apoyo comercialización; Mejoramiento de transporte escolar.



# ANEXOS